Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

Memoria de Actividades 2017

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza
Tel. 976 761 354 / Fax 976 761 005

unizar.es

INDICE

1. Introducción..... 4

1.1. Objeto del informe.....5

1.2. Marco legal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales..... 5

2. Actividades preventivas realizadas por la U.P.R.L. en 2017..... 6

2.1. Formación e Información..... 6

2.2. Información básica a trabajadores de nueva incorporación..... 6

2.3. Información básica en materia de prevención a estudiantes.....9

2.4. Campañas informativas..... 9

2.5. Planes de autoprotección en edificios.....14

2.5.1. Planes implantados..... 15
2.5.2. Adecuación a la normativa..... 15
2.5.3. Actualización de Planes de Autoprotección.....16
2.5.4. Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.....16
2.5.5. Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia.....16
2.5.6. Investigación de incidentes relacionados con incendios.....16
2.5.7. Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios.....17

2.6. Simulacros de evacuación en edificios.....17

2.7. Gestión de residuos sanitarios y peligrosos.....21

2.7.1. Residuos sanitarios.....21
2.7.2. Residuos peligrosos.....23
2.7.3. Revisiones periódicas en almacenes de residuos.....25

2.8. Gestión de residuos de cadáveres de animales..... 25

2.9. Equipos de protección individual.....26

2.10. Coordinación de actividades empresariales en materia de P.R.L. 31

2.11. Vigilancia de la salud colectiva e individual..... 33

2.12. Cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.....37

2.13. Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo 38

2.14. Accidentabilidad laboral..... 39

2.15. Evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo..... 43

2.16. Actuaciones por denuncia de acoso laboral..... 44

2.17. Dotación de botiquines en lugares de trabajo.....45

2.18. Dotación de sillas ergonómicas.....46

Memoria de Actividades 2017

2.19. Reuniones del Comité de Seguridad y Salud.....48

2.20. Evaluaciones iniciales de edificios de la U.Z. 49

2.21. Informes sobre mediciones de higiene industrial.....49

2.22. Ensayo de robustez de la contención en vitrinas de gases de laboratorio 51

2.23. Procedimientos e instrucciones de trabajo de la U.P.R.L. 53

2.24. Gestión de la calidad.....54

3. Recursos humanos de la UPRL.....58

4. Actividades extraordinarias.....59

5. Memoria económica 61

Anexo I Vigilancia de la salud individual y colectiva
Anexo II Evaluaciones de Riesgos Psicosociales
Anexo III Accidentabilidad laboral
Anexo IV Evaluaciones de Higiene Industrial en la Universidad de Zaragoza

Memoria de Actividades 2017

1.- INTRODUCCION. -

La Universidad de Zaragoza en la Declaración Institucional (Consejo de Gobierno 13 de febrero de 2009) establece la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza, en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos.

El Acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 22 de septiembre de 2011, por el que se establecen las directrices para la adaptación de la legislación de PRL a la Universidad, en su punto 1, establece la integración de la actividad preventiva en la gestión, teniéndose en cuenta las particularidades que requiere el ámbito universitario, asumiéndose la prevención de riesgos en todas las actividades promovidas o realizadas por todo el personal que compone la comunidad universitaria.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos implica la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice o se ordene y en la toma de decisiones, así como la atribución de tareas en cuanto a seguridad y salud de las personas que cada uno tenga bajo su responsabilidad, en todos los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste en los procesos de adquisición e inversión, contratación de obras o servicios, proyectos técnicos de edificación y reforma, montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo y cualesquiera otros que puedan afectar a la seguridad y salud.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza ha continuado desarrollando durante el año 2017 sus funciones de promoción, supervisión, planificación, control y orientación en materia de prevención de riesgos laborales, para garantizar el máximo nivel de seguridad y salud de toda la comunidad universitaria.

Memoria de Actividades 2017

1.1. OBJETO DEL INFORME. -

De conformidad con lo recogido en el artículo 15.5 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997 de fecha 17 de enero), se elabora la siguiente Memoria que tiene carácter anual, cubriendo el período del año 2017.

En ella se detallan las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.

1.2. MARCO LEGAL DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. -

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo.
- Política en materia de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2009.
- Plan de prevención de riesgos laborales de la Universidad de Zaragoza, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de noviembre de 2010, modificado en Consejo de Gobierno de fecha 27 de septiembre de 2016.

Corresponde a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales proporcionar una visión práctica para integrar la Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad Universitaria, proporcionar una información básica en prevención de riesgos en su actividad docente e investigadora, así como ofrecer una visión general de la prevención de riesgos en su actividad para aplicarla en su día a día, en la docencia y en la investigación, mejorando así las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los miembros de la Universidad de Zaragoza.

La estrategia a seguir, será la de difundir y consolidar una cultura preventiva en la Universidad de Zaragoza mediante la formación e información en toda la comunidad universitaria, realización de la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria, evaluaciones de riesgos de edificios y de puestos de trabajo en las diferentes áreas preventivas, coordinación de actividades con las empresas contratistas de la U.Z. y la elaboración de Planes de Autoprotección en todos los centros para detectar y corregir todas las deficiencias que la Universidad tiene en materia de prevención.

Memoria de Actividades 2017

2.- ACTIVIDADES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LA U.P.R.L. EN 2017.-

2.1. FORMACION - INFORMACION. -

El objetivo principal de la Prevención de Riesgos en el trabajo es promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo, aplicando los principios de la acción preventiva.

Uno de estos principios básicos y fundamentales es la información y la formación de los trabajadores, empresarios u otras personas relacionadas con la prevención de riesgos.

Este año 2017, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza, no ha organizado cursos de prevención de riesgos laborales.

Como en años anteriores, durante el año 2017 se ha desarrollado el 5º Congreso de PRL, con una asistencia total de 320 personas, con 15 horas lectivas, lo que implica un total de 4.800 horas.

El total de horas de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales impartidas en el año 2017 han ascendido a 4.800 horas.

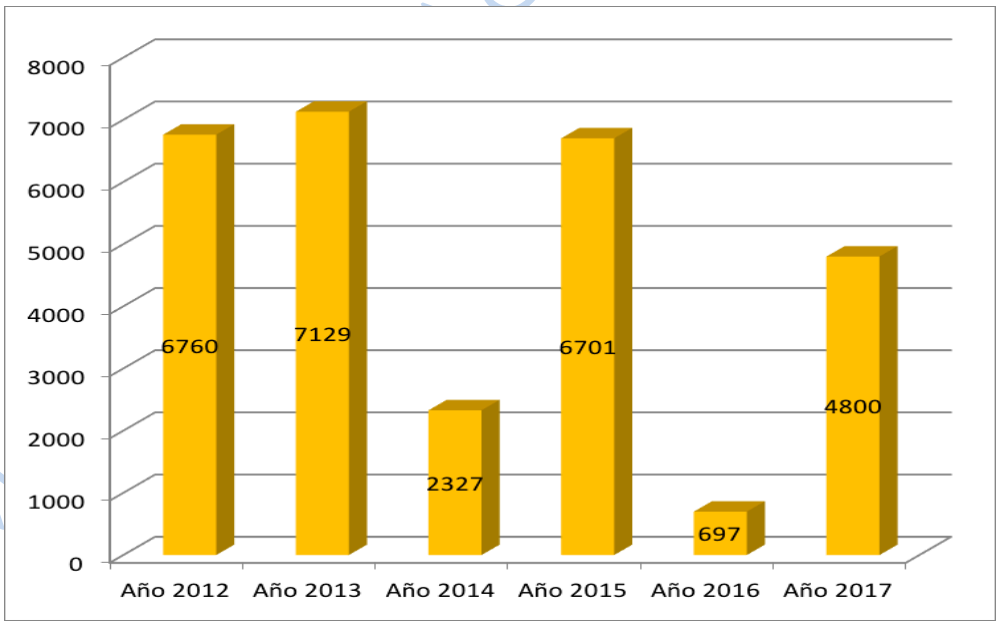

2.2. INFORMACION BASICA A TRABAJADORES DE NUEVA INCORPORACION. -

Durante el año 2017 se ha continuado con la entrega de documentación para la Información básica sobre Prevención para trabajadores de nueva

incorporación a la U.Z., así como las normas de actuación en caso de incendio o evacuación de edificios.

Para los trabajadores (PAS y PDI) de nueva incorporación, se ha normalizado la entrega de Información básica de Riesgos en el puesto de trabajo, actuaciones en caso de emergencia, Planes de Autoprotección, utilización de Equipos de Protección Individual, evaluación genérica de riesgos en el puesto de trabajo, etc.

El número total de trabajadores de nueva incorporación atendidos durante el año 2017, ha ascendido a 1.331, lo que representa el 100% de trabajadores atendidos en la UPRL.

La comparativa de trabajadores atendidos **de forma presencial e individual** en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

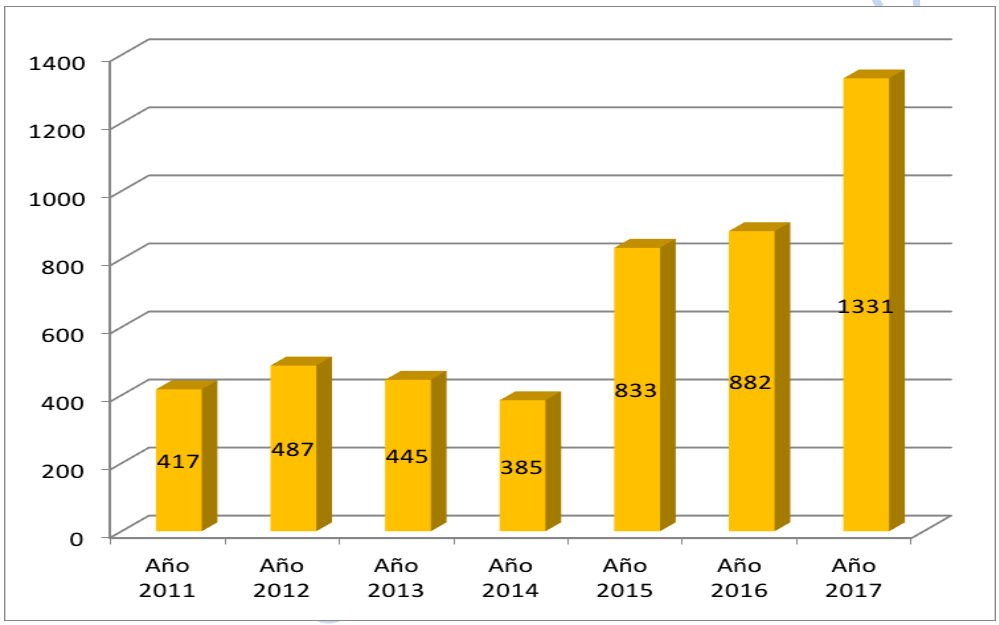

El número total de trabajadores de nueva incorporación contratados por la Universidad de Zaragoza durante el año 2017 asciende a 1.751 (356 P.A.S. y 1.395 P.D.I.), por lo que los trabajadores atendidos en la UPRL representan un 76,01 % del total de los contratados.

La evolución de 2014 a 2017 es la siguiente:

	2014	**2015**	**2016**	**2017**
Trabajadores informados	385	833	882	1.331
Trabajadores no informados	808	708	770	420
Total trabajadores incorporados	**1.193**	**1.541**	**1.652**	**1.751**
	32,27%	**54,06%**	**53,39%**	**76,01%**

Memoria 2017

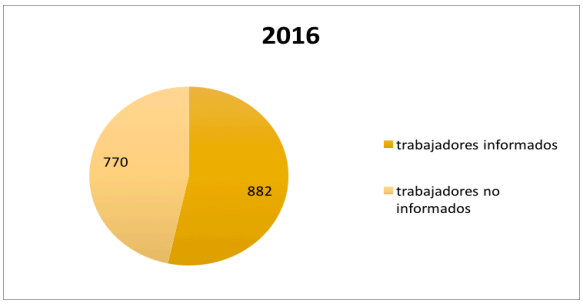

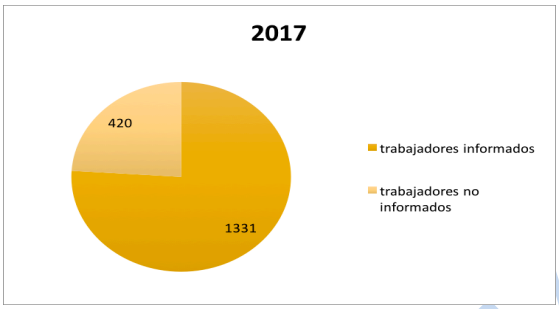

Como puede observarse, el porcentaje de trabajadores que han recibido información en materia de Prevención de Riesgos Laborales, sigue incrementando en relación a los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

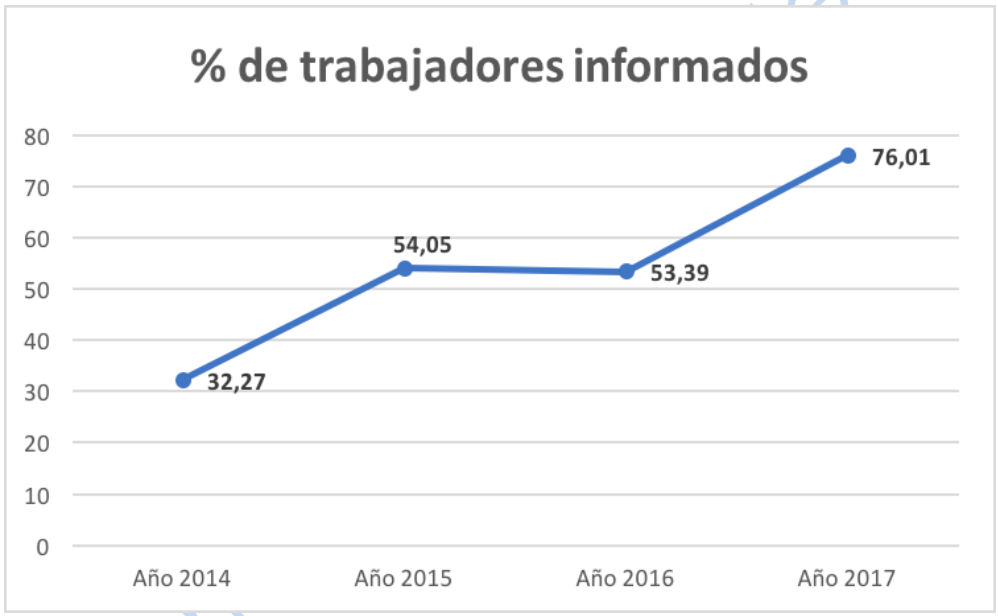

Esto ha sido fruto de un acuerdo al que se llegó con Gerencia, Servicio de Personal Docente e Investigador y Servicio de Personal de Administración y Servicios de forma que, en el momento de la contratación, se exige al nuevo trabajador un documento que debe ser sellado por la UPRL una vez que han recibido la información necesaria en materia de Prevención de Riesgos Laborales, en función del puesto de trabajo que van a ocupar. Este acuerdo debería ser revisado, para una mayor eficacia en la información relativa a PRL, ya que ha recibido información un 90,70 % (323 trabajadores informados de 356 nuevos contratos) del PAS y un 72,26 % (1.008 trabajadores de 1.395 nuevos contratos) del PDI, independientemente que los datos de 2017 se han visto incrementados considerablemente.

Toda esta información se encuentra accesible en la web de la U.P.R.L., en la dirección http://uprl.unizar.es/publicaciones.html

2.3. INFORMACION BASICA EN MATERIA DE PREVENCION A ESTUDIANTES. -

Durante el año 2017, la Unidad de Prevención ha participado por tercera vez en unas jornadas de bienvenida a los estudiantes, en las que, entre otras, se les ha informado sobre la seguridad en laboratorios y talleres, sobre ergonomía, emergencias y planes de evacuación y accidentes.

Toda esta información se encuentra accesible en la web de la U.P.R.L., en la dirección http://uprl.unizar.es/publicaciones/guia.pdf

Los Centros a los que se ha informado, han sido:

- Facultad de Veterinaria (206 alumnos)
- C.M.U. Pedro Cerbuna (125 residentes)

2.4. CAMPAÑAS INFORMATIVAS. -

La Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 18, Información, consulta y participación de los trabajadores, establece que el empresario adoptará las medidas necesarias para que los trabajadores reciban todas las informaciones necesarias en relación, entre otras, con los riesgos para su seguridad y salud que pueda encontrar en su puesto de trabajo.

Se han realizado durante el año 2017, las siguientes campañas informativas (101) para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, utilizando como medio de difusión de la información el correo electrónico, el canal de información iUnizar y la página web de la U.P.R.L.:

De acuerdo con la planificación anual, se han desarrollado tres tipos de campañas:

1) **Campaña mensual de concienciación** en temas de vigilancia de la salud, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía-Psicología:

   - Cabinas de seguridad biológica.
   - ¿Qué debemos saber los trabajadores sobre la Prevención de Riesgos Laborales?
   - Cabinas de Seguridad Biológica, Clase II.
   - En el cáncer, la prevención es una prioridad. 4 de febrero, día mundial contra el cáncer.
   - Cómo y dónde utilizar un equipo de protección individual.

Memoria de Actividades 2017

- Información mensual sobre Prevención de Riesgos Laborales: Cabinas de Seguridad Biológica, Clase III.
- Consejos para ser más feliz en el trabajo.
- Hay que moverse un poco más. Propuesta de excursiones en nuestro entorno.
- Selección y Ubicación de las Cabinas de Seguridad Biológica (CSB).
- Cuida tus posturas cuando te sientes delante del ordenador.
- La espalda de los trabajadores.
- Inteligencia Emocional ¿Cómo gestionar las críticas?
- Utilización y descontaminación de las Cabinas de Seguridad Biológica.
- 28 de abril: Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el trabajo.
- Cabinas de flujo laminar.
- 1 de 4 trabajadores se ve afectado por su trabajo diario frente al ordenador.
- Las 5s orden y limpieza en el puesto de trabajo.
- 12 claves para la administración del tiempo.
- Guantes de protección para productos químicos y microorganismos.
- Hepatitis viral, sensibilización pendiente.
- Protección ocular y facial frente al riesgo biológico.
- Los riesgos químicos desde la perspectiva de gestación y lactancia.
- Equipos filtrantes de presión negativa.
- Equipos de protección respiratoria.
- ¿Estás incomodo mientras trabajas?
- Equipos de protección respiratoria: uso y mantenimiento.
- Protección frente al Ruido (parte I)
- Salud ocular y trabajo: consejos para cuidar tus ojos.

2) **Campañas en forma de píldoras informativas sobre diversos aspectos de la prevención**

- Instrucción para la actuación del PDI en prácticas de laboratorios con riesgos químicos y/o biológicos en la Universidad de Zaragoza.
- Posturas de trabajo inadecuadas.
- Actualización del manual de Seguridad en Laboratorios.
- Fichas de riesgos de equipos de trabajo en laboratorios de la U.Z.
- Información inicial y normas generales de seguridad para el trabajo en laboratorio.
- Prevención de riesgos laborales durante el embarazo y/o lactancia.

Memoria de Actividades 2017

- Alternativas al trabajo sentado.
- Optimicemos la compilación y el uso de los datos sobre Seguridad y Salud en el trabajo.
- Trabaja con la iluminación perfecta.
- Seguridad en la manipulación de material e instrumental experimental: Material de vidrio.
- Actuaciones Preventivas cuando hay exceso de temperatura ambiental.
- Efectos del sol en trabajos al aire libre.
- Primeros Auxilios/ Para poder socorrer hay que aprender.
- Adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.
- 5 claves para mantener un buen ambiente de trabajo.
- Gestión de residuos sanitarios no específicos, Grupo II, asimilables a urbanos en la Universidad de Zaragoza.
- Cómo evitar que la presión en el trabajo se convierta en estrés.
- Aplicación de la Ley frente al Tabaquismo en edificios Universitarios.
- Curso de formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo realizadas hasta septiembre de 2017.
- Artículo 22 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Vigilancia de la salud.
- Artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derecho a la protección frente a los riesgos laborales.
- Más de 400 especialistas debatirán en el Paraninfo sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- La coordinación en la prevención con empresas que comparten espacios físicos, entre los próximos retos a abordar en Riesgos Laborales.
- Artículo 26 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Protección de la maternidad.
- Conclusiones del 5º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.
- Artículo 25 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos.
- Artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de PRL: Plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva.

Memoria de Actividades 2017

3) **Difusión de noticias de interés**

- Conato de incendio en la Facultad de Ciencias, edificio Físicas.
- Un total de 5 Accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de diciembre de 2016.
- Reconocimientos médicos laborales: Información para los trabajadores de la Universidad de Zaragoza.
- Evaluación de riesgos de puestos de trabajo en la Universidad de Zaragoza.
- Accidente ocurrido en laboratorio de Investigación con Riesgo Químico.
- Sólo 1 de cada 5 trabajadores de la Universidad de Zaragoza realiza el reconocimiento médico laboral.
- Un total de 6 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de enero de 2017.
- Accidente ocurrido en Laboratorio por corte por rotura de tubo capilar de vidrio.
- Realización de Simulacros de evacuación en 7 edificios de la U.Z./enero 2017.
- Falsa alarma de incendio en el Hospital de Veterinaria
- Realización de Simulacros de evacuación en 7 edificios de la U.Z./febrero 2017.
- Un total de 14 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de febrero de 2017.
- Evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo en la Universidad de Zaragoza.
- Realización de Simulacros de evacuación en 10 edificios de la U.Z./marzo 2017.
- Memoria de Actividades 2016 de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
- Un total de 11 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de marzo de 2017.
- Curso de gestión preventiva y sanitaria en los viajes internacionales de ámbito laboral.
- Charla Coloquio sobre Gestión consciente del estrés laboral.
- Un total de 6 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de abril de 2017.
- Reconocimiento de la Universidad de Sevilla.
- Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Memoria de Actividades 2017

- Fichas de riesgos de equipos de trabajo en Talleres.
- Realización de Simulacros de evacuación en 4 edificios de la U.Z./mayo 2017.
- Un total de 4 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de mayo de 2017.
- Realización de Simulacros de evacuación en 1 edificio de la U.Z. / junio 2017.
- 5º Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza - 9 y 10 de noviembre de 2017.
- Un total de 6 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de junio de 2017.
- Reconocimientos médicos: Recordatorio de información para los trabajadores de la Universidad de Zaragoza.
- Utilización segura de las vitrinas de gases instaladas en laboratorios de la Universidad de Zaragoza.
- Un total de 5 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de julio de 2017.
- En los seis primeros meses del año 2017, se han producido un total de 43 accidentes laborales en la U.Z.
- Un total de 3 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de agosto de 2017.
- Realización de Simulacros de evacuación en 3 edificios de la U.Z. / septiembre 2017.
- Un total de 8 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de septiembre de 2017.
- Aforo completo en el 5º Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza.
- Realización de Simulacros de evacuación en 4 edificios de la U.Z. / octubre 2017.
- Un total de 10 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de octubre de 2017.
- Accidente ocurrido en Laboratorio por quemadura por congelación al usar nitrógeno líquido.
- Accidente laboral ocurrido por caída a distinto nivel.
- Para evitar riesgos de ámbito laboral durante el embarazo o en la lactancia... ¡Comunica sin demora tu gestación en la UPRL!
- Guía Preventiva para ESTUDIANTES de la Universidad de Zaragoza.
- Un total de 11 accidentes laborales ocurridos en la U.Z. en el mes de noviembre de 2017.

Memoria de Actividades 2017

- Realización de Simulacros de evacuación en 11 edificios de la U.Z. / noviembre 2017.
- Está prohibido fumar en el interior de las dependencias de la Universidad de Zaragoza.
- Planificación anual para 2018 de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Toda información relativa a campañas de información en materia de prevención de riesgos laborales puede encontrarse en la página web de la Unidad, concretamente en esta dirección: http://uprl.unizar.es/informacion.html

La comparativa de las campañas informativas desarrolladas por esta Unidad de Prevención en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

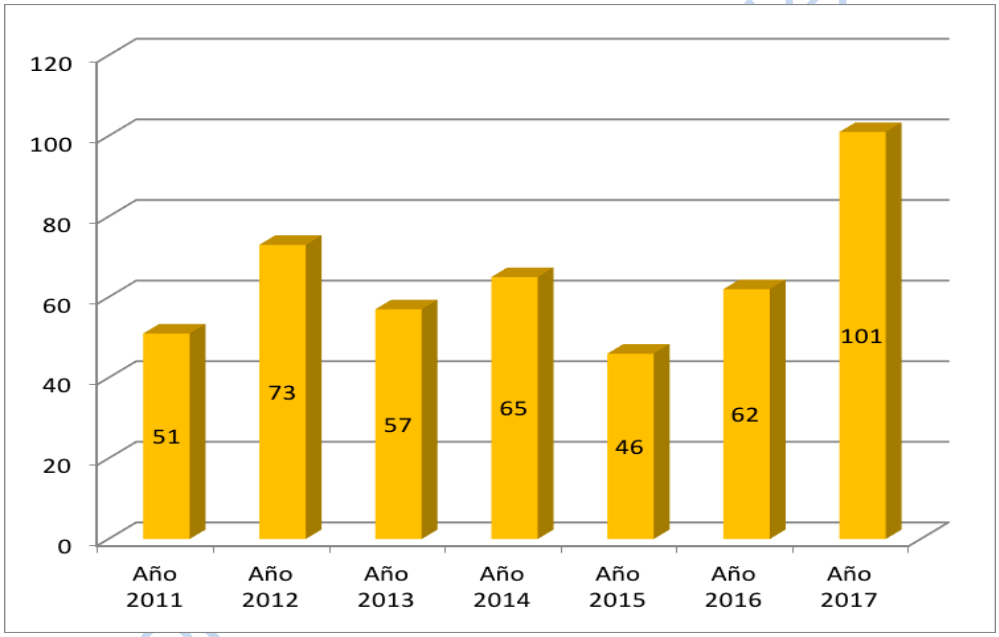

2.5. PLANES DE AUTOPROTECCION EN EDIFICIOS. -

En cumplimiento del R.D. 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, y en cumplimiento de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, y su normativa de desarrollo, desde la Unidad de Prevención se han realizado , entre los años 2009 y 2013, los Planes de Autoprotección de diferentes Edificios de la Universidad de Zaragoza, los cuales pueden ser consultados en la dirección : http://uprl.unizar.es/autoproteccion.html (exclusivamente desde IP de la U.Z.)

2.5.1. Planes implantados. -

Actualmente, solamente queda que proceder a la redacción e implantación del plan de autoprotección del edificio de la Facultad de Filosofía y Filosofía y del edificio de la Residencia de Profesores, pendiente de reforma estructural.

La situación y evolución a lo largo de los años de edificios en los que se ha implantado el Plan de Autoprotección, es la siguiente:

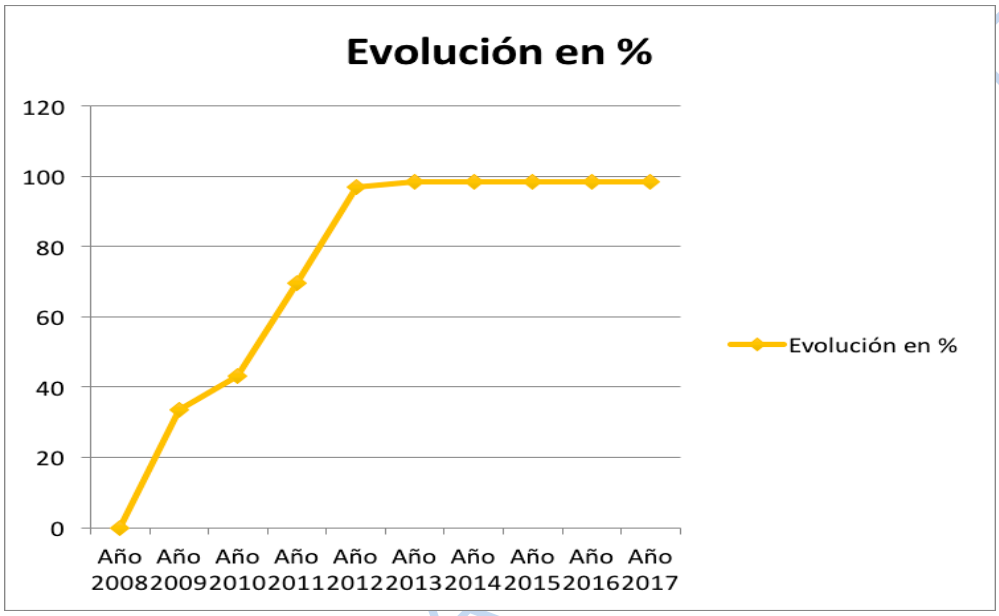

2.5.2. Adecuación a la normativa. -

De todos los planes de autoprotección, la UPRL ha procedido a presentar un Informe de Valoración de Adecuación a Normativa de cada edificio, incidiendo en las acciones necesarias a realizar para la adecuación de las instalaciones a la Normativa vigente en materia de protección contraincendios.

A fecha de la redacción de esta memoria de actuaciones, informar que existen edificios sin la correspondiente adecuación, cuyo desarrollo es responsabilidad de otras Unidades.

Los planes de autoprotección "aprobados" por el Ayuntamiento de Zaragoza, a fecha de diciembre de 2017, son los siguientes:

- Facultad de Ciencias (edificios Físicas y Químicas)
- Edificio de Institutos de Investigación I+D+i
- Facultad de Educación
- Edificio Circe

El resto de edificios pendientes de aprobación, son por la falta de la licencia de actividades y/o apertura del centro o informe favorable al proyecto contra

Memoria de Actuaciones 2017

incendios por parte de Bomberos del Ayuntamiento, asuntos que se escapan de las competencias de esta Unidad.

2.5.3. Actualización de Planes de Autoprotección. -

Durante el año 2017, en cumplimiento de la normativa al respecto, R.D. 393/2007, art. 3.7., no se ha procedido a realizar la actualización de ningún plan de autoprotección.

No se ha ejecutado la **actualización de planes de autoprotección** correspondientes a edificios previstos, por causas presupuestarias, por lo que existe un claro incumplimiento sobre la planificación prevista para este ejercicio.

2.5.4. Revisión anual del informe de valoración de adecuación a normativa.

Al realizar los simulacros, se emite el correspondiente informe anual de valoración de la adecuación del edificio a la normativa, que se remite al responsable de infraestructuras para que se adopten, en su caso, las medidas necesarias.

2.5.5. Participación de la comunidad universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia. -

A fin de facilitar la adecuada participación de la Comunidad Universitaria en los planes de autoprotección y planes de emergencia, de forma que se tengan en cuenta las condiciones específicas para personas con discapacidad y de que sean asumidas las funciones que les son asignadas, se realizan charlas de sensibilización, reuniones con los responsables de la puesta en marcha del Plan y formación concreta por parte de los Técnicos de la Unidad.

Además, se realizan campañas de concienciación y sensibilización a través del iUnizar, para que todo el personal de un edificio preste su ayuda en caso de emergencia.

2.5.6. Investigación de incidentes relacionados con incendios. -

Durante el año 2017 se ha producido 1 incendio:

- Facultad de Ciencias (Extractor de ventana)

Y dos conatos de incendio:

- CMU Pedro Cerbuna (sartén en cocina)
- Hospital de Veterinaria (estufa)

Se emiten informes y propuestas de mejora.

Memoria de Actividades 2017

Ante la incidencia producida con los riesgos específicos detectados se han adoptado las medidas internas correspondientes.

2.5.7. Investigación de incidentes relacionados con los planes de emergencia en edificios. -

La Unidad tiene el compromiso de investigar todos los accidentes relacionados con la puesta en marcha del Plan de Emergencia de un edificio (escapes de gas, derrames de productos peligrosos, explosiones, etc., en coordinación con la unidad de Seguridad).

En 2017 no se ha producido incidente alguno relacionado con este apartado.

2.6. SIMULACROS DE EVACUACION EN EDIFICIOS. -

La ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en su artículo 20, Medidas de Emergencia, establece los principios generales relativos a analizar las posibles situaciones de emergencia y a adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, como obligación expresa que recae en la empresa.

El R.D 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia, establece los principios que han de regir en la elaboración, implantación, mantenimiento y responsabilidad de los mismos, cuya obligación expresa recae en el titular de la actividad, y entre ellos, en el punto 3., Plan de Autoprotección, en su punto 3.6., se establecen los criterios para el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección , con la realización periódica de Simulacros de Evacuación.

Durante el año 2017, han sido realizados 50 simulacros de Evacuación en los siguientes edificios:

- Edificio Paraninfo
- Instituto Ciencias de la Educación
- Edificio CIRCE
- Edificio Ceminen
- Institutos de Investigación I+D+i
- Edificio UTC y M
- Facultad de Veterinaria, edificio Zootecnia
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Torres Quevedo
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias, edificio Matemáticas

Memoria de Actividades 2017

- Facultad de Economía y Empresa, edificio Biblioteca
- Facultad de Veterinaria, edificio Aulario
- Hospital Clínico Veterinario
- Facultad de Medicina
- Escuela de Politécnica Superior, edificio Tozal de Guara
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Pabellón Polideportivo Rio Isuela
- Escuela Politécnica de Teruel
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Biblioteca María Moliner
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, edificio Bellas Artes
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Ada Byron
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Edificio de Información
- Edificio de Servicios
- Edificio S.A.I.
- Facultad de Ciencias, edificio Laboratorios exteriores
- Residencia Universitaria de Jaca
- Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte
- C.M.U. Ramón Acín
- Pabellón Universitarios "Rio Isuela"
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, edificio Bellas Artes
- C.M.U. Pablo Serrano
- C.M.U. Santa Isabel
- Facultad de Medicina, edificio Aulario
- Edificio antigua Facultad de Educación
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Facultad de Empresa y Gestión Pública
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Facultad de Economía y Empresa, edificio Lorenzo Normante
- Escuela de Ingeniería y Arquitectura, edificio Torres Quevedo
- Facultad de Veterinaria, edificio Aulario
- Facultad de Veterinaria, edificio Planta Piloto
- Facultad de Ciencias, edificio Geológicas
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Edificio Biblioteca CAI
- Facultad de Derecho
- Instituto de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud

Memoria de Actividades 2017

Se ha cumplido eficazmente el 100 % de los simulacros previstos para todo el año 2017.

Además, tal y como puede observarse en el listado de edificios, no solamente se ha cumplido la planificación prevista, sino que hay varios edificios en los que se ha realizado más de un simulacro por año. Ello es debido a que la planificación de simulacros se realiza por curso académico y no por año natural.

La comparativa entre los simulacros realizados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

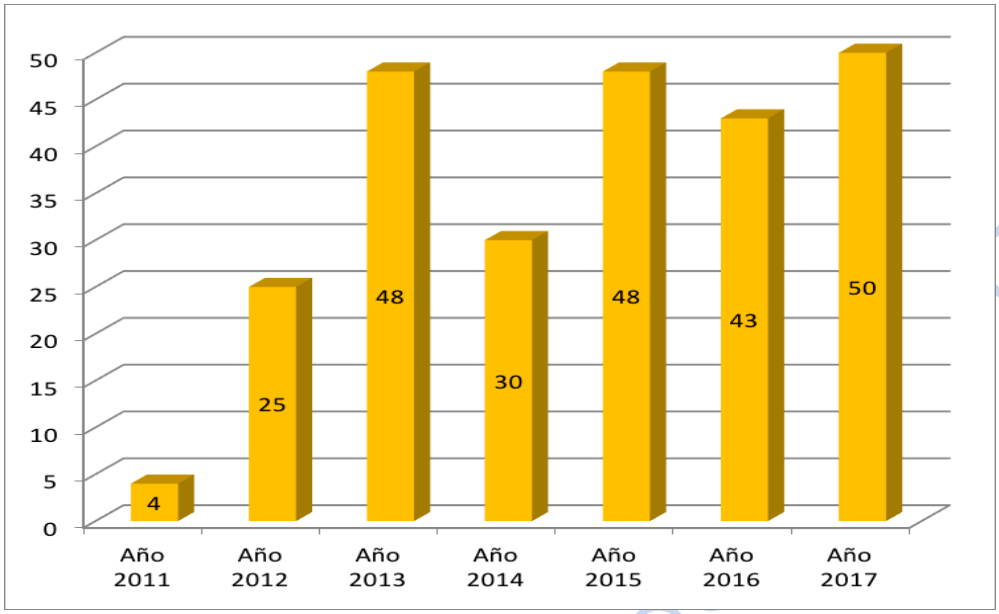

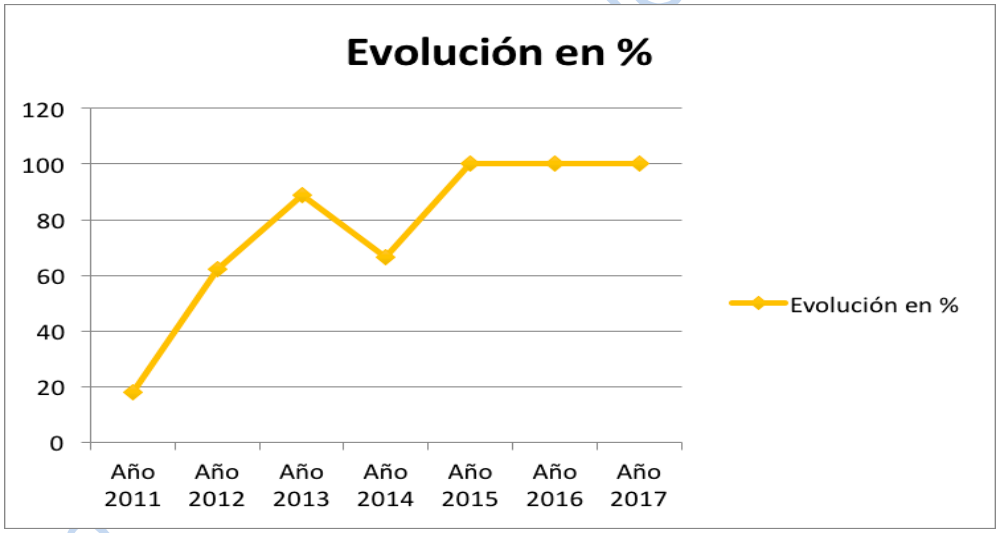

Parece interesante observar la comparativa y evolución entre el número de edificios en los que se realiza simulacro de evacuacion y el número de edificios que disponen de plan de autoprotección:

- 2011: habia 22 edificios con plan de autoprotección y se realizaron simulacros en 4 edificios.
- 2012: se realizaron 18 simulacros por 29 edificios con plan de autoprotección.
- 2013: se realizaron 40 simulacros por 45 edificios con plan de autoprotección

- 2014: se realizaron 30 simulacros por 45 edificios con plan de autoprotección
- 2015: se realizaron 48 simulacros por 45 edificios con plan de autoprotección.
- 2016: se realizaron 43 simulacros por 45 edificios con plan de autoprotección.
- 2017: se han realizado 50 simulacros por 45 edificios con plan de autoprotección.

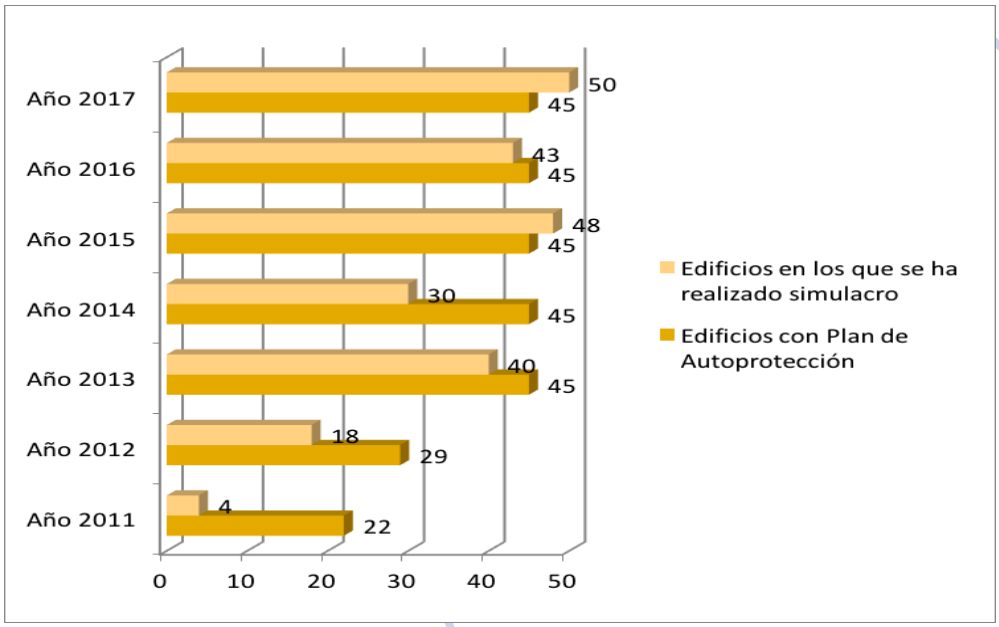

En fecha de 26 de septiembre de 2016 se aprobó en Sesión del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Zaragoza la Planificacion del plan de emergencias para el periodo 2016 – 2020, en el cual se indica la periodicidad de los simulacros de los edificios de la Universidad, la cual puede ser anual, trienal o quinquenal, dependiendo de las características constructivas, carga térmica y carga humana de los diferentes edificios.

Los simulacros sirven para comprobar la efectividad del Manual de Autoprotección, y en concreto para:

- Entrenamiento de los componentes de los Equipos de Intervención y Alarma y Evacuación, así como de las personas, que, en caso de necesidad, deban ser evacuadas.
- Detección de posibles circunstancias no tenidas en cuenta en el desarrollo del plan de emergencia.
- Comprobación del correcto funcionamiento de los medios de protección y lucha contra las emergencias.
- Medición de tiempos, tanto de evacuación como de intervención de los equipos de emergencias y de los servicios públicos de emergencias de la forma más real posible.

- Permitir reducir las conductas mas estáticas y fomenta conductas orientadas hacia una evacuación eficaz.

Se puede consultar más información:

- Sobre la **Actuación en caso de emergencias,** en la dirección: http://uprl.unizar.es/autoproteccion/triptico.pdf
- sobre **¿Dónde acudir en caso de evacuación de un edificio?** en la dirección

http://uprl.unizar.es/autoproteccion/planes/uz/puntosreunion/puntosreunion.html

Además, y con motivo de la investigación de todos los incidentes relacionados con incendios en edificios de la U.Z., esta Unidad ha establecido un canal de comunicación de información relativa a los éstos, entre los Centros y la UPRL. http://uprl.unizar.es/comunicaciones/incendios.htm

2.7. GESTION DE RESIDUOS SANITARIOS Y PELIGROSOS. -

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de los Residuos Peligrosos y Residuos Sanitarios producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia, conforme a lo dispuesto básicamente en las leyes 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos y Decreto 29/95 de 21 febrero de la DGA de gestión de residuos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.7.1. Residuos sanitarios. -

Se ha procedido a retirar **el 100% del total de residuos sanitarios** generados por la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2017, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 78.710 litros de **Residuos Sanitarios**, distribuidos por Centros como siguen:

Facultad de Ciencias:	12.275 litros
Facultad de Medicina:	17.050 litros
Facultad de Veterinaria:	44.823 litros
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte:	1.999 litros
Facultad de Ciencias de la Salud:	35 litros
Institutos de Investigación I+D+i:	2.528 litros

Memoria de Actividades 2017

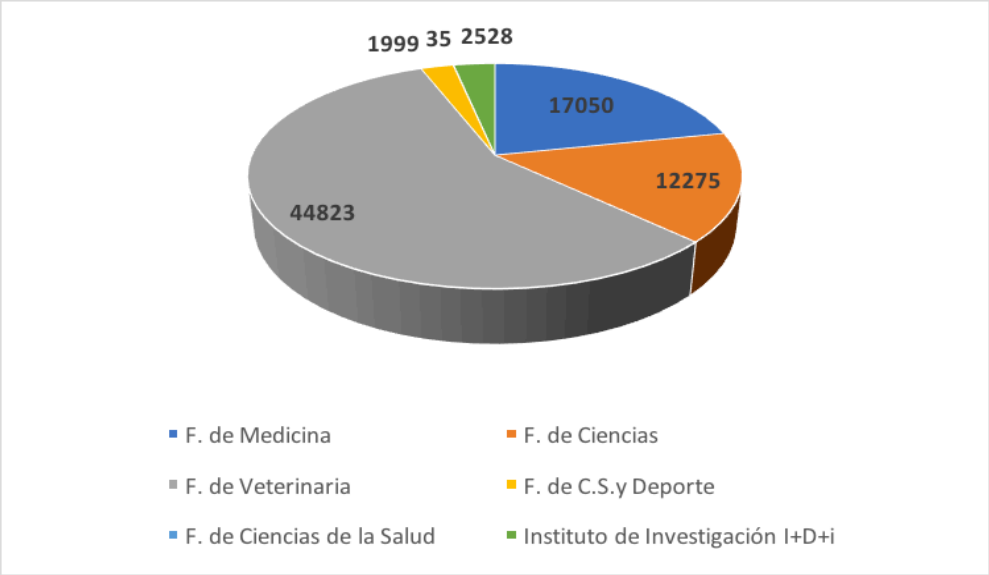

Se ha producido un incremento de un 22,63 % de Residuos Sanitarios con respecto al año anterior 2016.

La comparativa de los litros de residuos retirados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

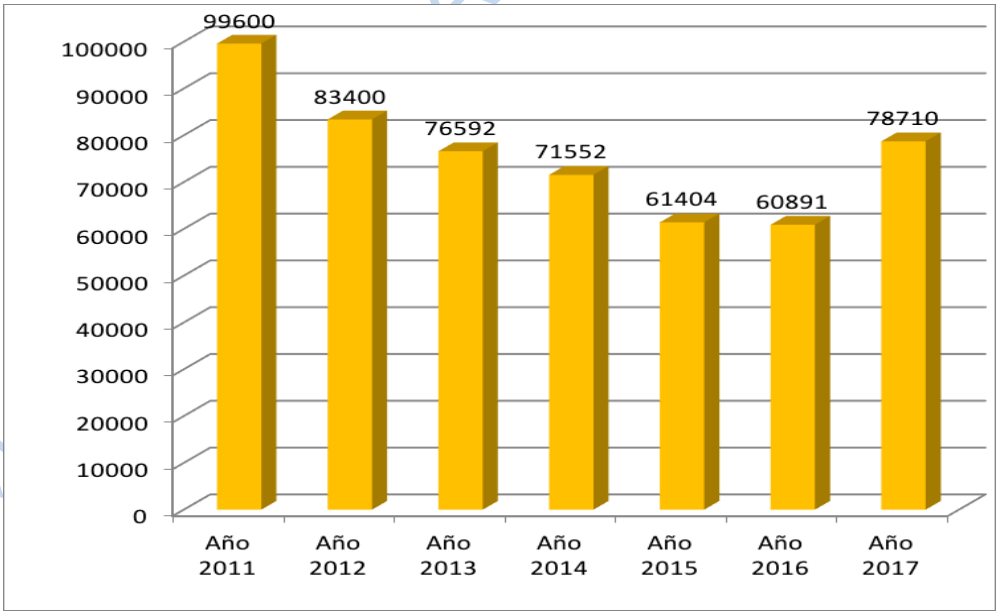

Se ha detectado una evolución positiva de los residuos sanitarios en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia

directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la UPRL.

El aumento de residuos del año 2017, del 22,63%, respecto a años anteriores, posiblemente sea debido a un aumento de los proyectos y líneas de investigación generadores de estos residuos.

Toda información relativa a la Gestión de residuos sanitarios en: http://uprl.unizar.es/doc/pressanit.pdf

2.7.2. Residuos peligrosos. -

Se ha procedido a retirar el 100% del total de residuos peligrosos generados por la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2017, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 16.314 kgs. de **Residuos Peligrosos**, distribuidos por Centros como siguen:

Facultad de Ciencias:	10.607 kgs.
Facultad de Medicina:	96 kgs.
Facultad de Veterinaria:	1.506 kgs.
Escuela de Ingeniería y Arquitectura:	2.786 kgs.
Facultad de Ciencias de la Salud:	150 kgs
Facultad de Ciencias de la Salud y el Deporte:	20 kgs.
Escuela Politécnica Superior de Huesca:	1.149 kgs.

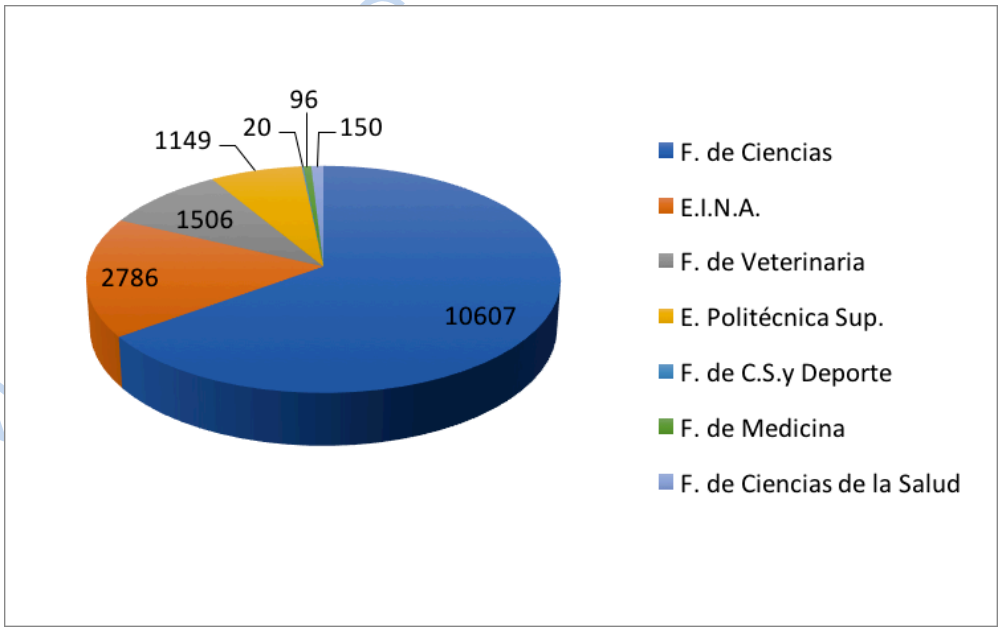

En cuanto a los kgs. de residuos generados retirados según la clasificación de los diferentes tipos, son:

Memoria Actividades 2017

Disolventes no halogenados	7.792 Kg.
Disolventes halogenados	3.340 Kg.
Disoluciones acuosas ácidas	587 Kg.
Disoluciones acuosas básicas	103 Kg.
Disoluciones acuosas con metales pesados y sus sales	0 Kg.
Materiales sólidos contaminados con metales pesados	951 Kg.
Reactivos de laboratorio caducados	727 Kg.
Reactivos de laboratorio sin identificar	0 Kg
Aguas de lavado	2.236 Kg.
Aceites usados	366 Kg.
Residuos de amalgamas	20 Kg.
Envases contaminados	192 Kg.

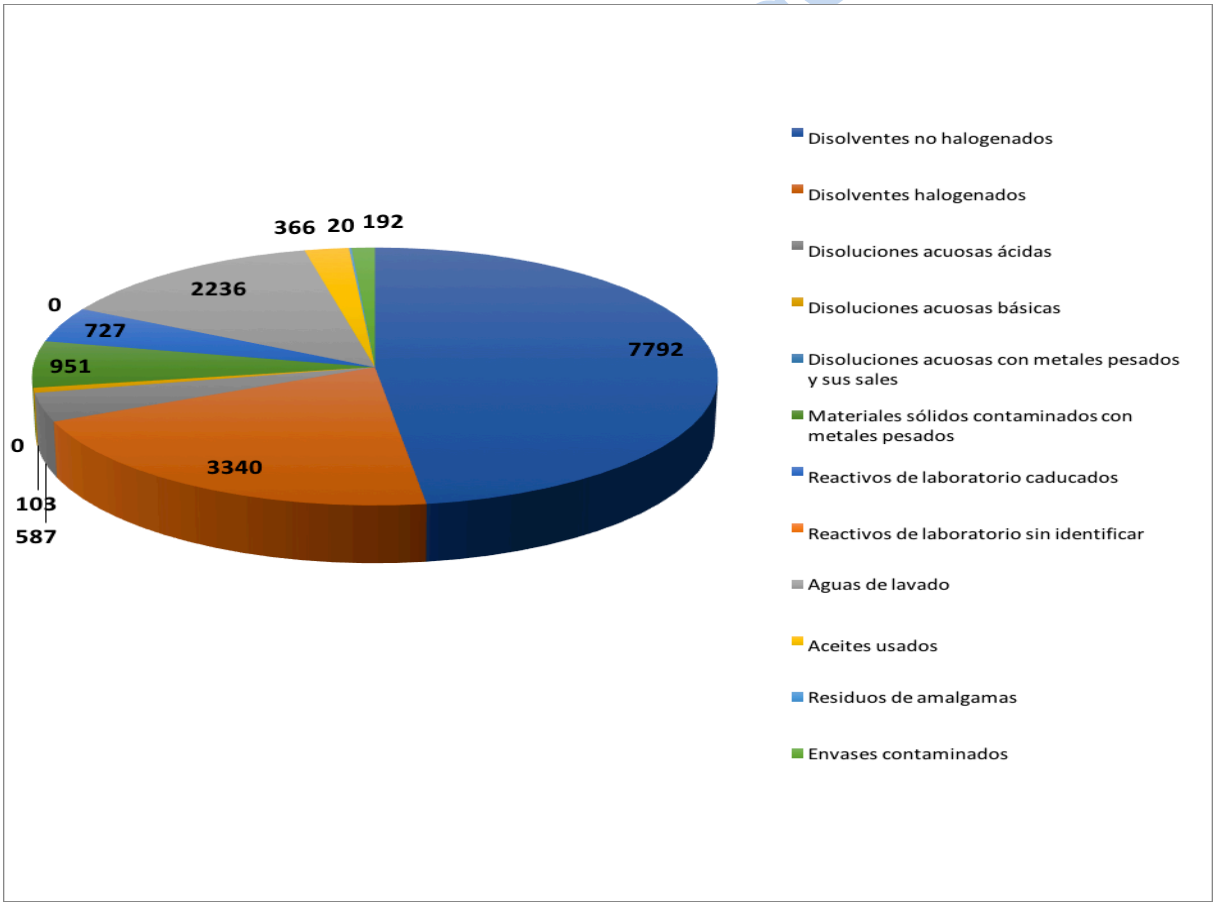

Se ha producido un decremento de un 9,06 % de Residuos Peligrosos con respecto al año anterior 2016.

La comparativa de los kilos de residuos retirados en los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

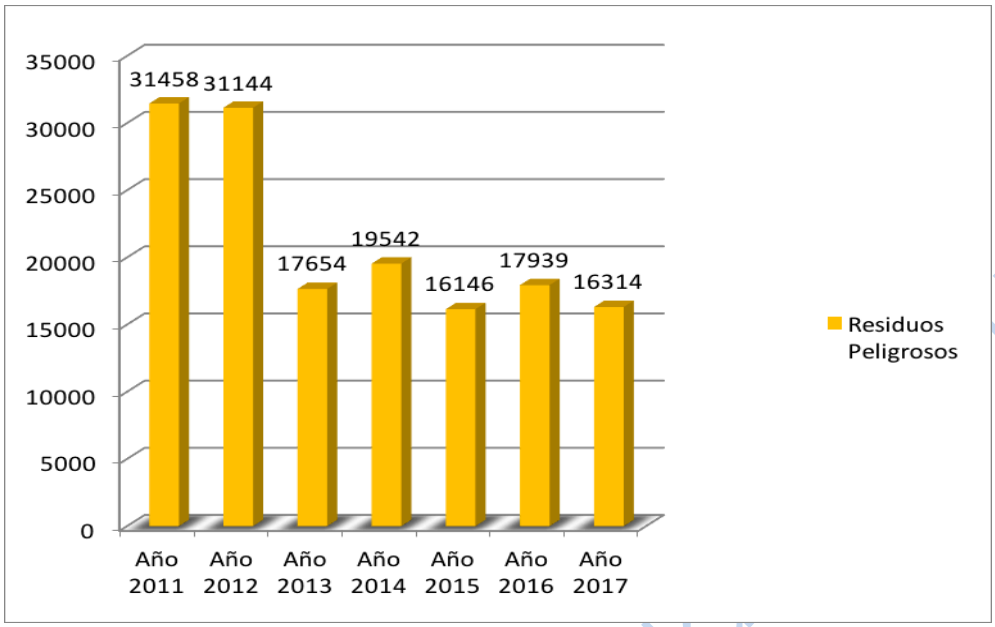

La evolución positiva en cuanto a la reducción de residuos desde 2013 se debía, fundamentalmente, a la existencia de menor presupuesto destinado a proyectos de investigación a causa de las restricciones presupuestarias.

Se ha detectado una evolución positiva de los residuos peligrosos en cuanto a un mayor control en su gestión y una mayor concienciación por parte de los gestores de residuos a la hora del envasado de los mismos, como consecuencia directa de los planes de formación e información desarrollados por los técnicos de la UPRL.

Toda información relativa a la Gestión de residuos peligrosos en: http://uprl.unizar.es/doc/prespelig.pdf

2.7.3. Revisiones periódicas en almacenes de residuos. -

Cumpliendo con su compromiso, la UPRL realiza anualmente revisiones en la totalidad de los almacenes, tanto de residuos sanitarios como de residuos peligrosos, realizando el correspondiente informe de incidencias y resolviendo aquellas que son competencia directa de la Unidad. Para el resto de incidencias se remite el informe correspondiente, para su gestión, al responsable del Almacén.

2.8. GESTION DE RESIDUOS DE CADAVERES DE ANIMALES. -

La Universidad de Zaragoza genera en su actividad cotidiana residuos catalogados por el R.D. 1429/2003 y por la Orden de 4 de abril de 2005, del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón de gestión de recogida y transporte de cadáveres de animales de las explotaciones

Memoria de Actividades 2017

ganaderas en la Comunidad Autónoma de Aragón, y que por tanto es necesario tratarlos por un gestor autorizado.

La Universidad de Zaragoza está catalogada como explotación ganadera desde fecha marzo de 2006, según documentación firmada por el Sr. Rector, disponiendo de código de explotación en el libro de explotaciones ganaderas del Gobierno de Aragón, por lo que le son de aplicación las normas referentes a la retirada de cadáveres dictadas por el Gobierno de Aragón.

La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales es la Unidad encargada de la coordinación y la responsable de la prestación del servicio de recogida y gestión de cadáveres de animales producidos por la Universidad de Zaragoza, procedentes de procesos de Investigación y Docencia.

Se ha cumplido con el objetivo de **retirar el 100% del total de residuos de cadáveres de animales** generados por la Universidad de Zaragoza

Durante el año 2017, se ha procedido a realizar la retirada de un total de 2.673 Uds. de animales, lo que representan un total de 71.155 Kilos de **Residuos de Cadáveres de animales**.

La comparativa de los Kgs. de residuos retirados en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

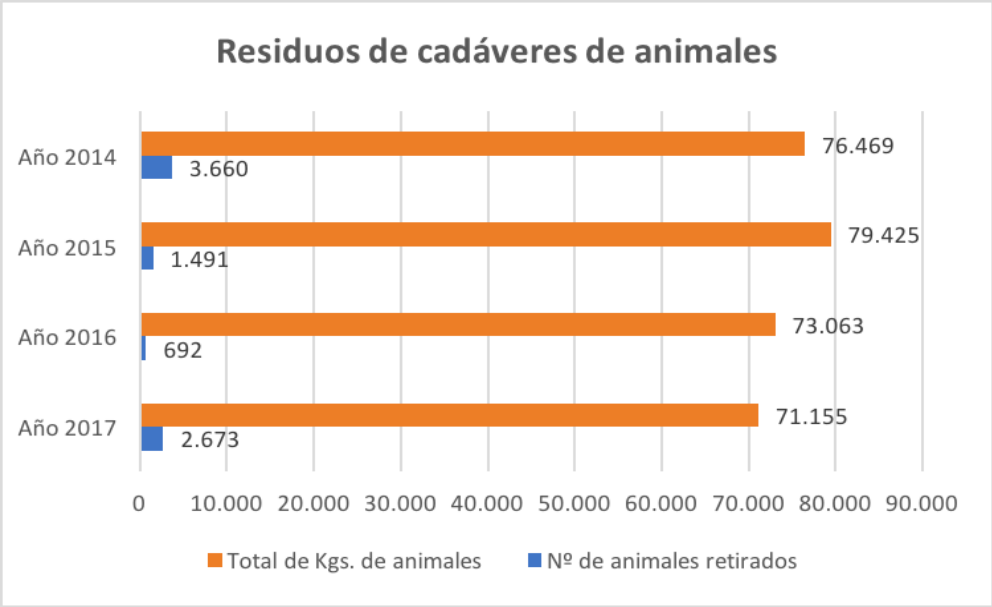

Se ha producido un decremento de un 2,61 % de Residuos de cadáveres de animales con respecto al año anterior 2016, con un incremento de unidades de animales de 74,11 %.

2.9. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL. -

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/1995 de 8 de noviembre, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha suministrado durante el año 2017 equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones a un total de 454 trabajadores, ascendiendo el total de estos equipos de protección, a la cantidad de 2.055 unidades.

Además, se ha proporcionado información personal y directa sobre la utilización, almacenamiento, mantenimiento, limpieza, desinfección cuando proceda y reparación de los equipos que les son entregados, al 100% de los trabajadores a los que se les suministra el equipo por primera vez.

La comparativa del número total de EPI's entregados los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

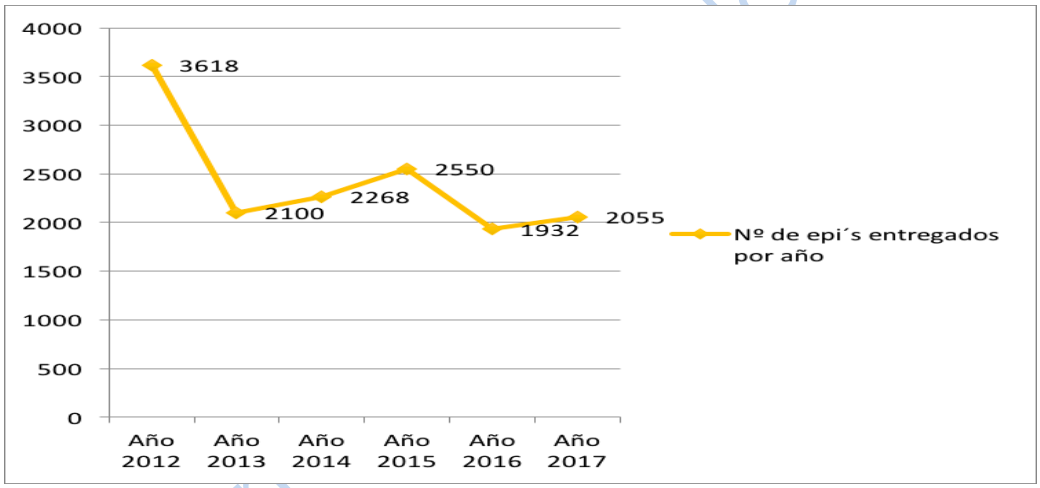

El número total de "clientes" en el año 2017 entre los trabajadores de la U.Z. que utilizan equipos de protección individual, asciende a 2.154 personas.

Se ha procedido a entregar los EPI's al 99,95 % de los trabajadores que lo han solicitado, habiéndose denegado a un trabajador su petición, al considerarse ésta como no equipo de protección individual.

La relación entre clientes totales y trabajadores que han recibido en el año los correspondientes EPI's durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

Memoria Actividades 2017

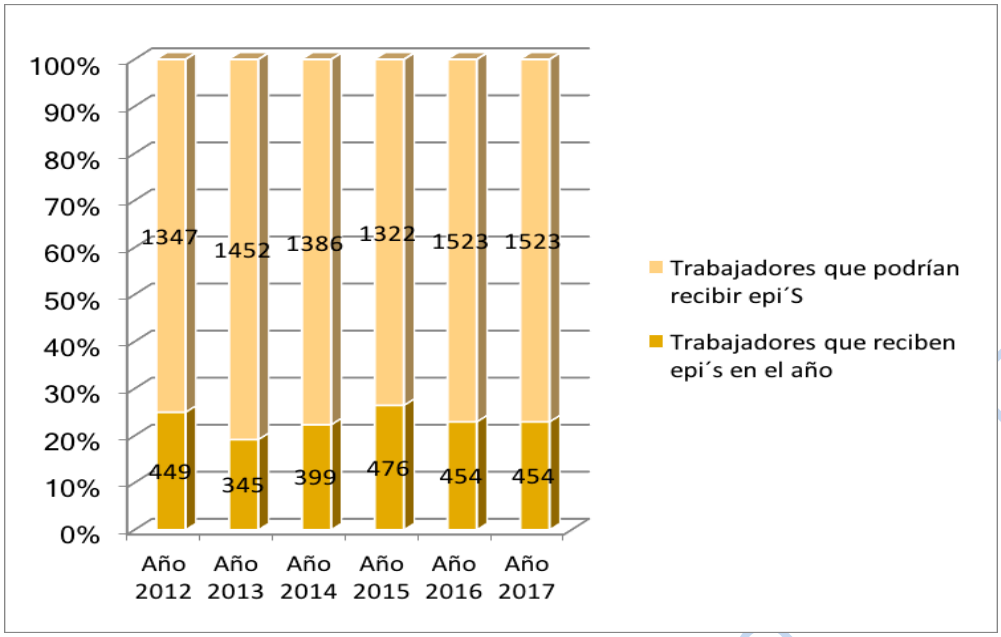

Toda la información relativa a equipos de protección individual en: http://uprl.unizar.es/epis.html

La actualización y renovación del listado de equipos de protección individual se basa en la búsqueda de prendas con mayor adaptación a cada colectivo de usuarios y tipo de trabajo.

Para conocer el grado de satisfacción de los usuarios en cuanto a los equipos, la información y la atención recibidas, se viene realizando una encuesta de satisfacción, con extraordinarios resultados. Se han introducido modificaciones en la encuesta para favorecer la crítica y recibir sugerencias.

La relación de los equipos de protección individual entregados durante el año 2017 es la siguiente:

Memoria de Actividad 17

Rango de fechas **01/01/2017...31/12/2017**

Total	Tipo de Equipos entregados
3	*CREMA SOLAR ; ;*
5	*OREJERAS ; PELTHOR OPTIME III H 540 A ;*
33	*PIJAMA SANITARIO ; ;*
1	*CHUBASQUERO ; ;*
14	*CHALECO REFLECTANTE ; ;*
6	*OREJERAS ; PELTHOR OPTIME II H520 A ;*
3	*GAFAS PROTECCIÓN CONTRA RADIACIONES LÁSER ; ;*
2	*GUANTES ; RIESGO ELÉCTRICO CLASE 00 HASTA 500 V. ;*
2	*BOTAS ; DE AGUA COLOR BLANCO S3 ;*
5	*OREJERAS ; PELTHOR OPTIME I H510 A ;*
2	*GUANTES ; CRIOGÉNICOS CRYO GLOVES Jomiba GCR-MA-WP ;*
1	*PANTALLA SOLDADOR AUTOMÁTICA ; TONO VARIABLE 10-14 ;*
1	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora de trabajo 100% algodón ;*
8	*MANDIL PVC ; ;*
43	*TAPONES ; CON CORDÓN ; PELTOR NO TOUCH (35 dB)*
80	*TAPONES ; CON CORDÓN ; EAR SOFT YELOW NEONS (36dB)*
2	*GUANTE ; Anticorte Juba 5013 BL ;*
8	*BOTAS ; DE AGUA CON PUNTERA Y PLANTILLA S3 ;*
2	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Pantalón jardinería ;*
1	*GAFAS ; PANORÁMICAS PC YELOW AS-AF UV400 ;*
1	*GUANTES ; ANTICORTE CUCHILLOS COTA DE MALLA GCM*0 ;*
11	*GUANTES ; NITRILO ; SHOWA 772*
115	*GAFAS ; 3M mod SF201AF ;*
2	*GAFAS ; 3M 2742 TONO AMARILLO HASTA 400nm ;*
1	*FILTRO PANTALLA SOLDADURA ; FARÚ A100 110*90 TONO VARIABLE 9-13 ;*
1	*ZAPATOS ; ROBUSTA ; ALAMO S1+P+HRO*
2	*GUANTES ; CRIOGÉNICOS ; JUBA GK30*
2055	

Rango de fechas **01/01/2017...31/12/2017**

Total	Tipo de Equipos entregados
62	*ZAPATO LABORATORIO ; SAFETIX ; BALTIX S2*
12	*CINTURÓN ANTILUMBAGO ; Medop 1388 ;*
21	*ZAPATOS ; OFMA ; ONIX METAL FREE S1+P*
8	*GUANTES ; CRIOGÉNICOS ; TOMAS BODERO 190 ARTIC*
1	*ZAPATOS ; PANTER GARDA S3 ELECTRICISTA ;*
82	*GUANTES ; TRABAJO MICROLIN COOPER TEK5005 ; NIVEL 4543*
1	*FILTRO PANTALLA SOLDADURA ; TONO FIJO 12 ;*
17	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Sudadera ;*
1	*Mascarillas autofiltrantes ; FFP3 ; Medop con carbón activo serie 4P*
6	*CASCO ; DELTA PLUS PE CON BARBOQUEJO ;*
1	*MASCARILLAS ; UVEX 3110 P1 ;*
1	*GAFAS ; 3M mod 2802 hasta 400 nm. ;*
4	*MANGUITOS ; MANGUITO TÉRMICO ; Protección 4341*
11	*PANTALLA ANTISALPICADURA ; A20B ;*
1	*PANTALLA SOLDADURA ; FILTROS ; U319 (tono 9-13)*
43	*MONO DESECHABLE ; protección química/biológica clase 5-6 ;*
3	*MANDIL NEOPRENO ; ;*
25	*GUANTES ; TRABAJO (fibra Dynema, palma poliuretano) ; 541 (4342) Proin*
47	*GUANTES ; TRABAJO (Piel flor vacuno) ; nivel mínimo de protección 2122*
20	*GUANTES ; látex desechables para examen sin polvo. ;*
133	*GUANTES ; látex desechables para examen. ;*
8	*GUANTES ; LÁTEX ; JUBA Grandeur 70*
80	*GUANTES ; nitrilo desechables para examen sin polvo. ;*
64	*GUANTES ; nitrilo desechables para examen ;*
9	*GUANTES ; NITRILO ; Sol-vex X*
2	*GUANTES ; PVA ;*
1	*GUANTES ; vinilo desechables para examen. ;*
2055	

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza
Tel. 976 761 354 / Fax 976 761 005

Rango de fechas **01/01/2017...31/12/2017**

Total	Tipo de Equipos entregados
9	*GUANTES ; NEOPRENO ; Juba Ref. 921 Frontier 75*
3	*GUANTES ; SERRAJE PARA SOLDADURA ; Juba 408*
10	*GUANTES ; TéRMICOS (KEVLAR, NOMEX) ; Modelo KV00: 4341XX (EN 407) y 244X (EN 388)*
58	*GAFAS ; CUBREGAFAS ; CLASSIC 2800*
1	*PROTECTOR DE TIROIDES ; PLOMADOS 55MMPb ;*
1	*GUANTES ; ANTICORTE spectra ; MARIGOLD UB 10*
12	*GUANTES ; AUTOCLAVE ; MARIGLOD ASTROFLEX*
2	*GAFAS ; ; 2840 X*
14	*BOTAS ; PANTER SILEX PLUS S3 ;*
9	*GAFAS ; 3M 2890 PANORÁMICA ;*
4	*ZAPATOS ; DEPORTIVAS ; COFRA NIZZA S3*
1	*ZAPATOS ; ROBUSTA ; ACEBO S1 X*
12	*ZAPATOS ; ROBUSTA ; ACEBO S1 + P X*
3	*CUBRE FILTRO PANTALLA SOLDADURA ; ;*
48	*ZUECOS ; AUTOCLAVE ; DIAN 02/S*
5	*FILTROS ; Sistema de ballesta ; A1 + Formaldehido*
2	*FILTROS ; Sistema de ballesta ; ABEK2P3*
27	*MASCARA AUTOFILTRANTE ; PARA GASES Y VAPORES ; 4279 FFABEK1P3D*
1	*MÁSCARA COMPLETA ; ; 3M Ref. 6700*
1	*MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP1 ; 3M ref. 8812*
61	*MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP1 ; 3M ref. 9312*
5	*MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP2 ; 3M ref. 8822*
29	*MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP2 ; 3M ref. 9322*
16	*MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP3 ; 3M ref. 8833*
60	*MASCARILLAS AUTOFILTRANTES ; FFP3 ; 3M ref. 9332*
21	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Pantalón de trabajo de tergal ;*
27	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Pantalón para trabajos de soldadura algodón 100% ;*

Rango de fechas **01/01/2017...31/12/2017**

Total	Tipo de Equipos entregados
9	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Pantalón sanitario. ;*
13	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Mono de trabajo ;*
44	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga larga, color blanco, con puños elásticos y 100% algodón. ;*
51	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga larga, otro color, con puños elásticos y 100% algodón. Azul marino ;*
51	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga corta color blanco y 100% algodón. ;*
56	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Camiseta manga corta otro color y 100% algodón. Azul marino ;*
301	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Bata de laboratorio mezcla algodón/poliéster, con puños elásticos. ;*
6	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Calcetines 100% algodón. ;*
8	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Jersey. ;*
3	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Chaquetilla de trabajo ;*
2	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora de cuero para soldadura ;*
3	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Anorak opción A. DAR NYLON-PVC ;*
2	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Anorak opción B. DAK POLIE/PVC/POLAR ;*
7	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora abrigo tipo aviador ;*
29	*PROTECCIÓN DEL CUERPO ; Cazadora abrigo mangas desmontables ;*
4	*GAFAS ; 3M 2846, hasta 530nm ;*
5	*GUANTES ; LÁTEX NITRILO TK4-BK ;*

Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza
Tel. 976 761 354 / Fax 976 761 005

unizar.es

2.10. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA DE P.R.L.-

En cuanto a la Coordinación de Actividades Empresariales y a la obligación de cooperación entre las empresas que concurren en un mismo centro de trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo con la planificación prevista, se han realizado durante 2017 las siguientes acciones:

A) Base de datos. En la Unidad existe una base de datos de 230 empresas que conforman este programa y mantienen o han mantenido contacto con la Universidad, para el establecimiento de los medios de coordinación necesarios en cuanto a la protección y prevención de riesgos laborales y la información sobre los mismos a sus respectivos trabajadores.

La evolución en cuanto al número de empresas que van incorporándose a esta base de datos, es la siguiente:

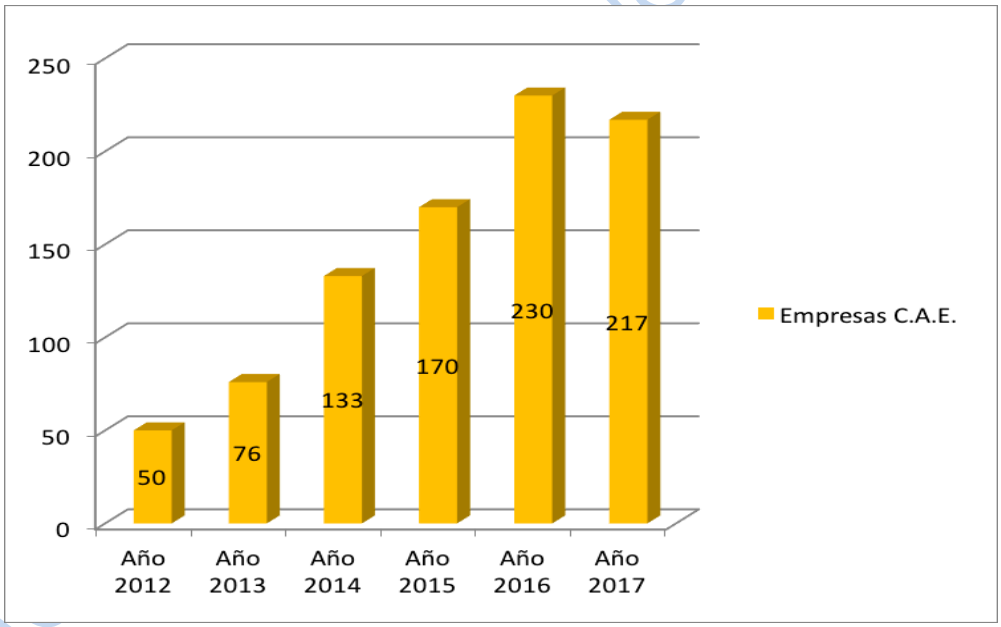

B) Integración en el sistema de Gestión de la Universidad del Procedimiento de Coordinación de Actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. Se ha elaborado un Procedimiento y se han alcanzado acuerdos entre Gerencia, la OTRI, Gestión de Patrimonio y Contratación y la Adjuntía para Infraestructuras (Unidad Técnica de Construcciones, Unidad de Seguridad, Servicio de Mantenimiento), a fin de lograr que, ante cualquier contrato con empresas externas, se produzca previamente la comunicación a la UPRL para establecer los mecanismos de coordinación correspondientes.

C) Coordinación entre la UPRL y todas las unidades, Servicios, Centro de trabajo y/o Facultades en las que se contrate a empresas para desarrollar trabajos en sus instalaciones. Se ha procedido a realizar la Coordinación de Actividades Empresariales **con el 100% de las empresas comunicadas**

El número de comunicaciones de Coordinación de Actividades Empresariales remitidas por las diferentes Centros, Unidades y/o Servicios de la Universidad de Zaragoza a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, ha sido la siguiente:

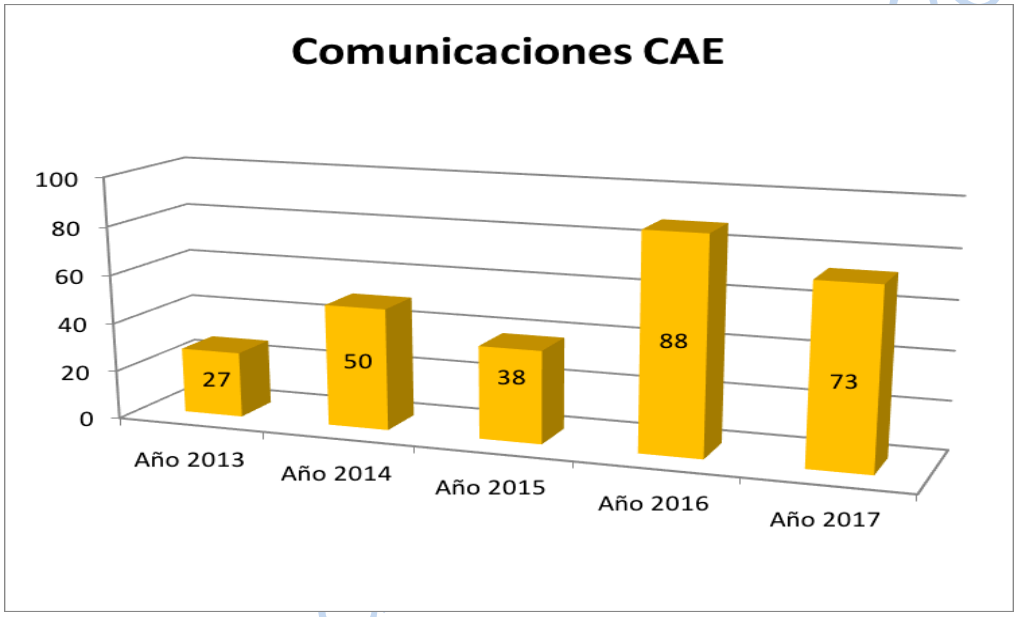

D) Implantación de permisos de trabajo con contratas que realizan trabajos en la Universidad de Zaragoza. Se ha incrementado el número de empresas en las que se han implantado, priorizando en primer lugar la peligrosidad de los trabajos y en segundo lugar las empresas más importantes (en relación con las actividades que realizan en la Universidad). A medida que resulte posible, se irán realizando los trámites correspondientes con el resto de empresas

E) Seguimiento de trabajos que se realizan por empresas externas. Se realiza un seguimiento de los permisos de trabajo, revisando que se cumplen las medidas de seguridad establecidas. Ante cualquier incumplimiento, se paraliza el trabajo e informa a la empresa correspondiente.

Este seguimiento es muy exhaustivo para trabajos en espacios confinados.

F) Coordinación con empresas externas en las que personal de la Universidad de Zaragoza desarrolla trabajos.

Una vez comunicada la salida de un trabajador, se intercambia documentación con la empresa receptora, para ser informados de los posibles riesgos y desarrollar la protección necesaria.

Desde 2010 (fecha en la que se inició el control), se ha realizado una labor de coordinación con un total de 49 empresas.

Toda la información relativa a esta coordinación de actividades empresariales en: http://uprl.unizar.es/cae.html

2.11. VIGILANCIA DE LA SALUD COLECTIVA E INDIVIDUAL. -

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y su desarrollo legislativo posterior ha supuesto la integración de la Medicina del Trabajo en los Servicios de Prevención. La Vigilancia de la Salud no tiene sentido como instrumento aislado de prevención, ha de integrarse en el Plan de Prevención Global, recibiendo información y facilitándola a su vez a los otros programas que constituyen dicho Plan (Seguridad, Higiene y Ergonomía).

El Sistema de Vigilancia debe incluir evaluaciones iniciales y colectivas de Salud, el registro y notificación de las enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo, establecer sistemas de actualización permanentes y clarificar las medidas a adoptar y su seguimiento, en particular en lo referente a la orientación de los Programas de Salud en el Trabajo y las capacidades de alerta de cualquier disfunción.

La Vigilancia de la Salud de los Trabajadores debe llevarse a cabo en condiciones preestablecidas, en el marco de una estructura organizada y con arreglo a lo que prescriben la legislación y los principios técnicos y éticos relacionados. (art. 22 de la Ley 31/95 de P.R.L.).

Durante el año 2017, se han realizado los siguientes reconocimientos médicos:

- **Reconocimiento médico totales: 1.280**
- Reconocimiento médico Inicial: 305
- Reconocimiento médico periódico: 961
- Reconocimiento médico embarazadas: 21
- Reconocimiento médico retorno al trabajo: 5
- Reconocimiento médico lactancia: 0
- Reconocimiento cambio puesto de trabajo: 4
- Reconocimiento médico periódico especial: 14

Memoria de Actividades 2017

- Reconocimiento Trabajador Especialmente Sensible -T.E.S.: 9

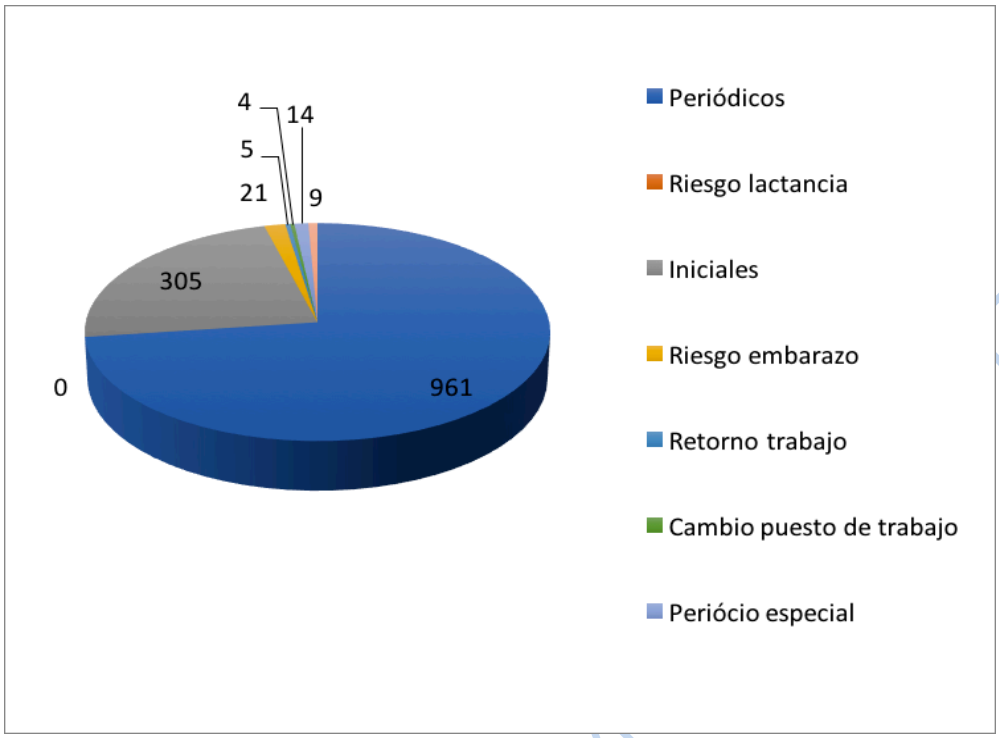

La Universidad de Zaragoza ofrece a todos sus empleados la posibilidad de realizar un reconocimiento periódico anual, que tiene carácter voluntario.

Durante 2017, al igual que en años anteriores, **se han realizado el 100% de los reconocimientos médicos solicitados** a la Unidad de Prevención de Riesgos laborales.

La evolución interanual en cuanto al número de reconocimientos realizados ha sido la siguiente:

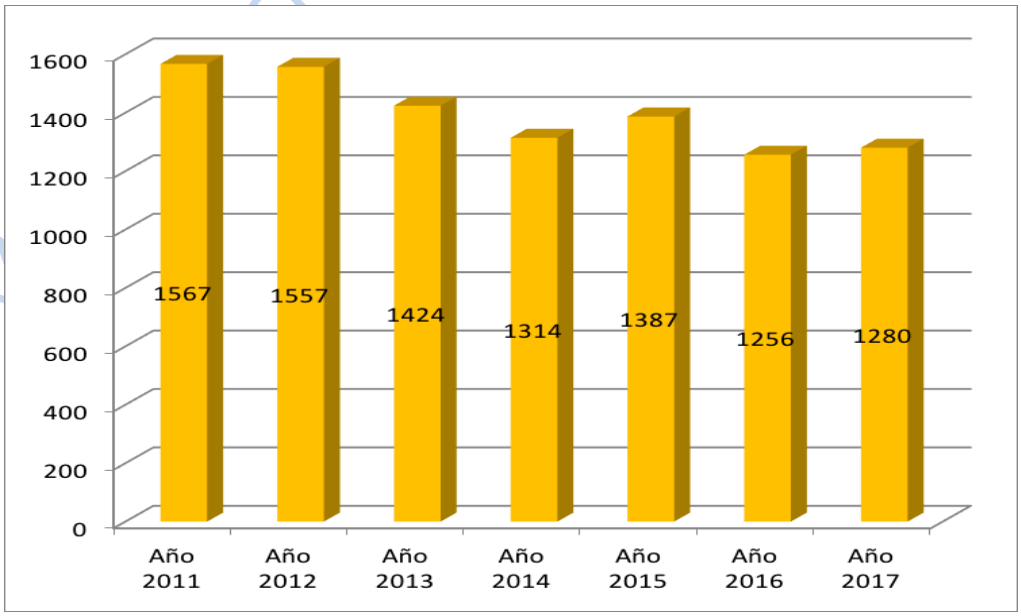

Los 1.280 reconocimientos representan el 21,54 % sobre el total de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza (5.942[1] trabajadores).

La comparativa de la Universidad de Zaragoza con las Universidades españolas de C.R.U.E., es la siguiente:

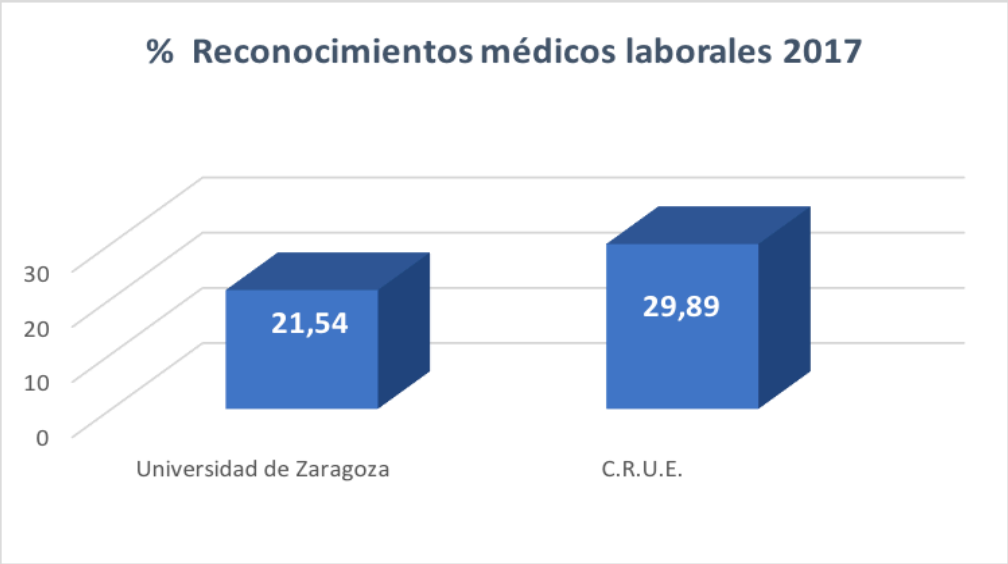

La evolución en porcentajes durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, es la siguiente:

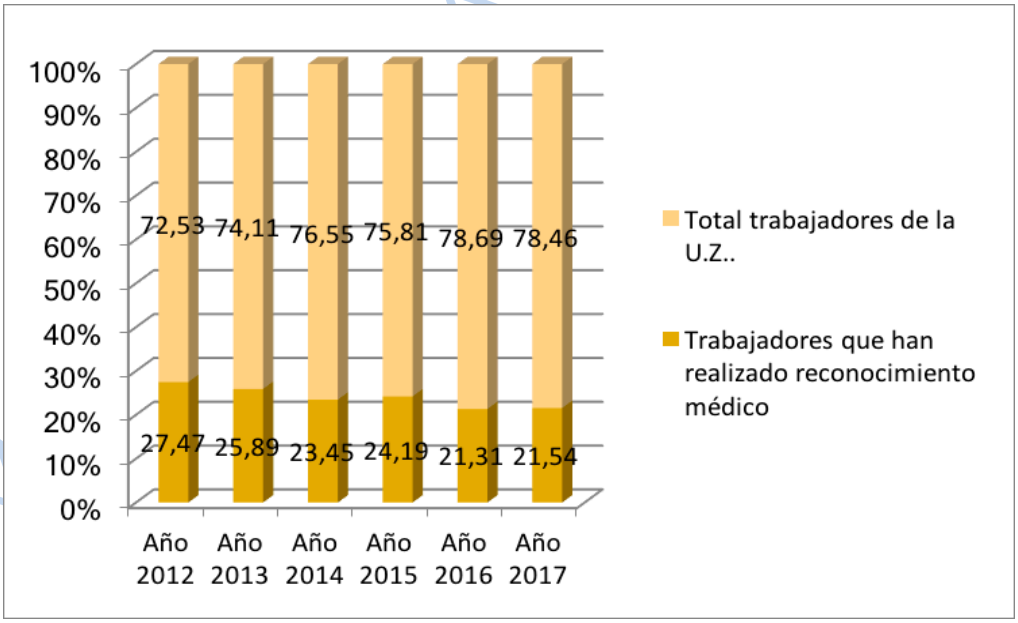

[1] Datos obtenidos de PeopleSoft

El objetivo de la Unidad es incrementar, de forma paulatina, el porcentaje de reconocimientos periódicos. Para ello se desarrollan diversas campañas informativas a través del iUnizar.

ANALITICAS REALIZADAS

Durante el año 2017, se han realizado los siguientes tipos de analíticas:

- Analítica Perfil 1 (S.S.O, glucosa, creatinina, colesterol y GGT): 0
- Analítica Perfil 2 (S.S.O., glucosa, creatinina, colesterol, GOT, GPT, GGT y ácido úrico): 1.258
- Analítica F.COL (Fracción del colesterol HDL + LDL + VLDL) : 1.258
- Analítica FE (Hierro): 789
- Analítica PSA (Antígeno prostático específico) : 296
- Analítica COL.P. (Colinesterasa plasmática): 2
- Analítica Triglicéridos: 1.258
- Analítica Mantoux TBC: 1
- Analítica Radiaciones Ionizantes RAD2: 23
- Analítica Serología Hepatitis A VHA: 6
- Analítica Serología Hepatitis B VHB: 82
- Analítica Serología Hepatitis C VHC: 40
- Analítica VIH-SIDA: 32
- Analítica Coagulación COAG: 7
- Analítica Orina: 1.258
- Analítica de Serología a Brucellas (rosa bengala): 39

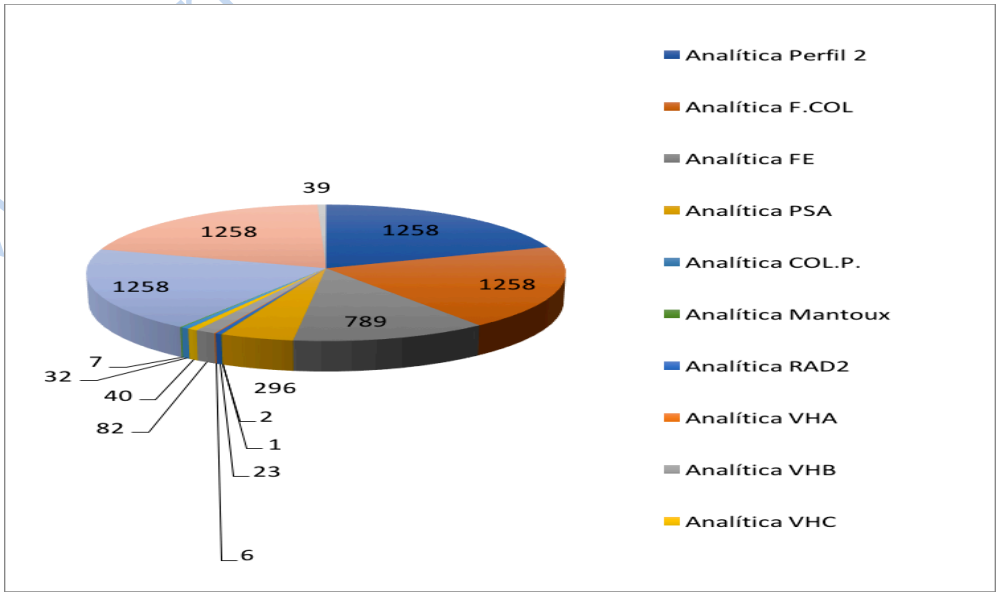

Memoria de Actividades 2017

Como anexo I, se adjunta la Programación anual y planificación de la Vigilancia de la Salud del Servicio de Prevención para el año 2017.

Como anexo II, se adjunta la **memoria anual 2017 de Vigilancia de la Salud** Individual y Colectiva, que recoge los apartados previstos en la Planificación de la Unidad:

1. Análisis de riesgo para la salud de trabajadores y planificación de intervenciones a realizar
2. Análisis de los resultados de vigilancia de la salud y evaluación de riesgos con criterios epidemiológicos
3. Realización de campañas de vacunación en base a la V.S.C. y al riesgo laboral del puesto de trabajo

Toda la información relativa a Vigilancia de la Salud en:
http://uprl.unizar.es/vigilanciasalud.html

2.12. ADAPTACION O CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD. -

Los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en cumplimiento del art. 25 de la Ley de P.R.L. y del art. 84 del Convenio-Pacto del PAS, pueden solicitar por motivos de salud, el cambio de puesto de trabajo. El proceso del cambio de puesto de trabajo se inicia:

a) a instancias del trabajador,
b) por solicitud del superior
c) por la gerencia de la UZ.

La UPRL elabora informe con destino a gerencia estableciendo el tipo de puesto de trabajo que puede desempeñar el trabajador y las restricciones en las funciones y tareas.

Producido el traslado, los técnicos de la UPRL evalúan la adaptación del nuevo puesto de trabajo a las características del trabajador.

Durante el año 2017, se han realizado 12 informes relativos a adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud, bien relativos a cambios iniciales, bien a reevaluación de cambios ya realizados.

La comparativa del número de cambios de puestos de trabajo por motivos de salud, durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

Memoria de Actividades 2017

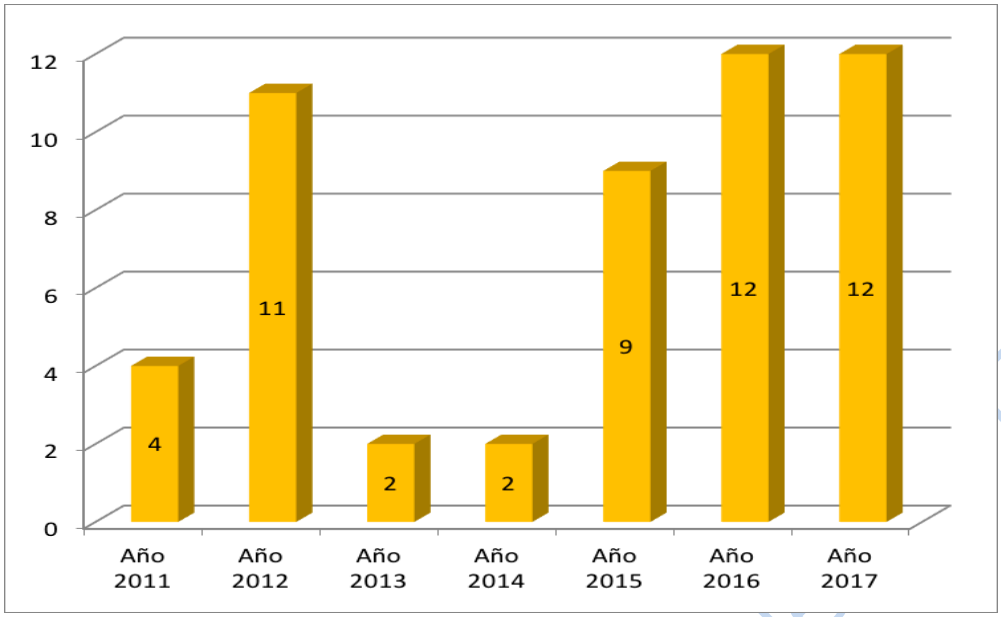

La evolución en cuanto al número de intervenciones no está en relación con la gestión de la Unidad, sino con las solicitudes de intervención recibidas.

Toda la información relativa al Procedimiento de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud en:

http://uprl.unizar.es/procedimientos/cambiopuesto.pdf

2.13. PROTECCION A LA MATERNIDAD FRENTE A RIESGOS DERIVADOS DEL TRABAJO. -

La legislación europea y española obliga a las empresas a garantizar la seguridad y salud del trabajador/a en su puesto de trabajo, dando una especial protección a los colectivos más sensibles, como las mujeres embarazadas, las que hubieran dado a luz recientemente y no estén de baja o las que se encuentren dentro del periodo de lactancia materna.

El embarazo, el parto y el periodo puerperal son tres fases de la vida procreadora de la mujer en las que existen peligros especiales para su salud que requieren una protección especial en el lugar de trabajo. La supervisión médica regular y, cuando convenga, **la adaptación de las actividades de la mujer para ponerlas en armonía con su condición** puede reducir mucho los peligros específicos para su salud.

Durante el año 2017 se han realizado un total de 19 estudios de trabajadoras embarazadas y/o lactantes, representando el 100% de las evaluaciones solicitadas.

De dichos estudios, 19 han sido evaluadas. En 2017 ha sido necesario realizar un total de 7 adaptaciones temporales, lo que no ha conllevado baja laboral

Memoria de Actividades 17

inicialmente, y se han contabilizado 18 bajas por riesgo durante el embarazo adoptado por la Mutua de Accidentes MAZ.

Las bajas adoptadas por la Mutua, han sido 10 por alcanzar la semana 37 de embarazo, y 9 por riesgo específico en el puesto de trabajo.

La comparativa del número de evaluaciones de protección a la maternidad, durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, es la siguiente:

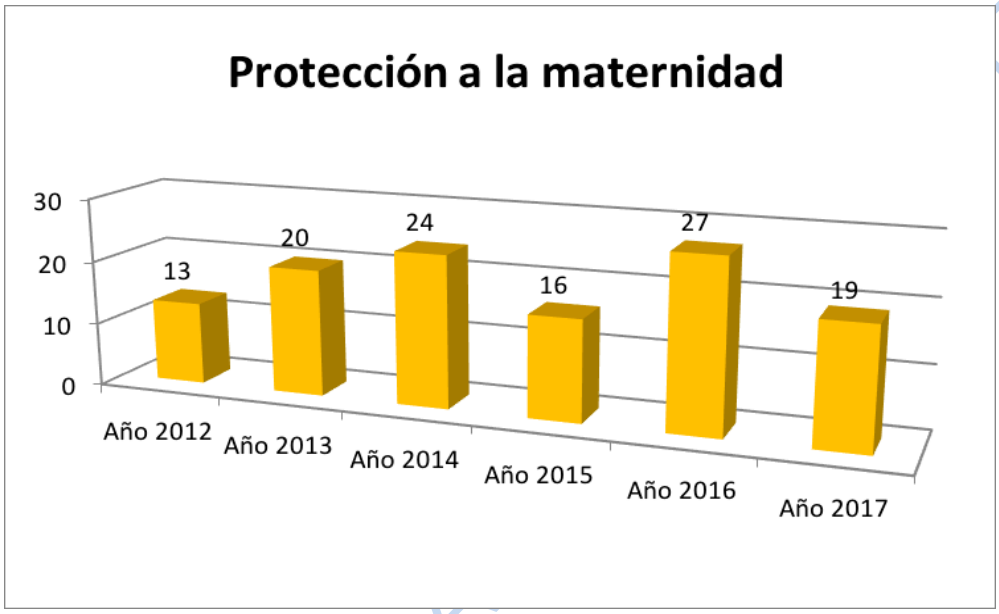

Toda la información relativa a la Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados del trabajo en:

http://uprl.unizar.es/procedimientos/maternidad.pdf

El número de solicitudes de inicio del procedimiento de riesgo por embarazo comunicados a la UPRL a través de la web, ha ascendido a 18 de un total de 19 acciones informativas, lo que implica que el 94,74 % de las comunicaciones han sido realizadas satisfactoriamente según el Procedimiento de comunicación.

2.14. ACCIDENTABILIDAD LABORAL. -

La Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su art. 16.3 obliga a la Universidad de Zaragoza a investigar los hechos que hayan producido un daño para la salud en los trabajadores, a fin de detectar las causas de estos hechos.

La investigación de accidentes tiene como objeto principal la deducción de las causas que los han generado a través del conocimiento de los hechos acaecidos.

El conocimiento de estos hechos permite diseñar e implantar medidas correctoras encaminadas, tanto a eliminar las causas para evitar la repetición del mismo accidente o similares, como aprovechar la experiencia para mejorar la prevención.

En la Universidad de Zaragoza son objeto de investigación aquellos accidentes que han producido daño para la salud del trabajador (con o sin baja), así como los incidentes que a juicio del técnico hubieran podido producirlos, ya que esto permite identificar situaciones de riesgo desconocidas o infravaloradas hasta ese momento e implantar medidas correctoras para su control.

El procedimiento de investigación de accidentes utilizado en la UPRL es el del árbol de causas según la NTP 274-1991 y 442-1997.

Durante el año 2017, se han producido un total de 94 accidentes laborales, de los cuales 55 han sido accidentes laborales sin baja médica y 39 accidentes laborales con baja médica.

Del total de accidentes, 11 han tenido lugar en la empresa principal del trabajador, la cual no es la Universidad de Zaragoza, por lo que descontando los mismos, los accidentes laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza ascienden a un total de 83 accidentes laborales, de los cuales 54 han sido accidentes laborales sin baja médica y 29 accidentes laborales con baja médica.

Es importante destacar que, de estos accidentes, **31 han tenido lugar in itinere y 11 en la empresa principal del trabajador**, no en la Universidad de Zaragoza, por lo que descontando los mismos, los accidentes laborales ocurridos en las instalaciones de la Universidad ascienden a 52 (11 con baja médica y 41 sin baja médica).

Estos accidentes se distribuyen de la siguiente manera:

- Accidentes con baja médica: 39
  - Causados por Proyecciones: 0
  - Causados por Caídas: 1
  - Causados por Golpes / Cortes: 1
  - Causados por Sobreesfuerzos: 3
  - Causados por Seres vivos: 0
  - In itinere: 19
  - Otros (atrapamientos, exposición a radiaciones, en misión, contacto desconocido, etc.): 5
  - No investigables: 10
- Accidentes sin baja médica: 55

Memoria de Actividades 2017

- Causados por Proyecciones: 3
- Causados por Caídas: 9
- Causados por Golpes / Cortes: 8
- Causados por Sobreesfuerzos: 10
- Causados por Seres vivos: 2
- In itinere: 12
- Otros (enfermedad profesional en estudio, exposición a contaminantes biológicos, atrapamiento, tráfico, pisada sobre objetos, etc.): 9
- No investigables: 3

La comparativa del número de accidentes de trabajo, con baja o sin baja laboral, durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

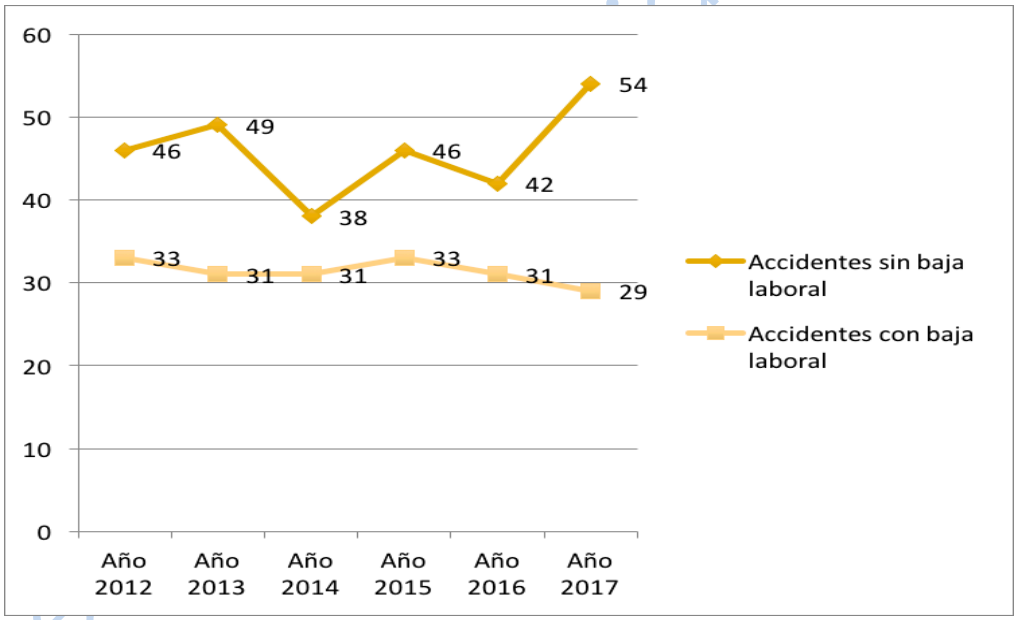

El incremento global en el nº de bajas catalogadas como accidentes de trabajo podría estar relacionado con los descuentos que desde la modificación de la normativa se establecen en caso de baja por enfermedad no profesional.

En cuanto al elevado nº de accidentes in itinere, poco puede hacerse desde la Unidad, salvo incrementar las campañas de concienciación a través de las "píldoras informativas".

Durante el año 2017, el porcentaje[2] de accidentes de la Universidad de Zaragoza, para un total de 5.942 trabajadores, es el siguiente:

Accidentes con baja: 0,488 %

Accidentes sin baja: 0,908 %

La comparativa de la Universidad de Zaragoza con las Universidades españolas de C.R.U.E., es la siguiente:

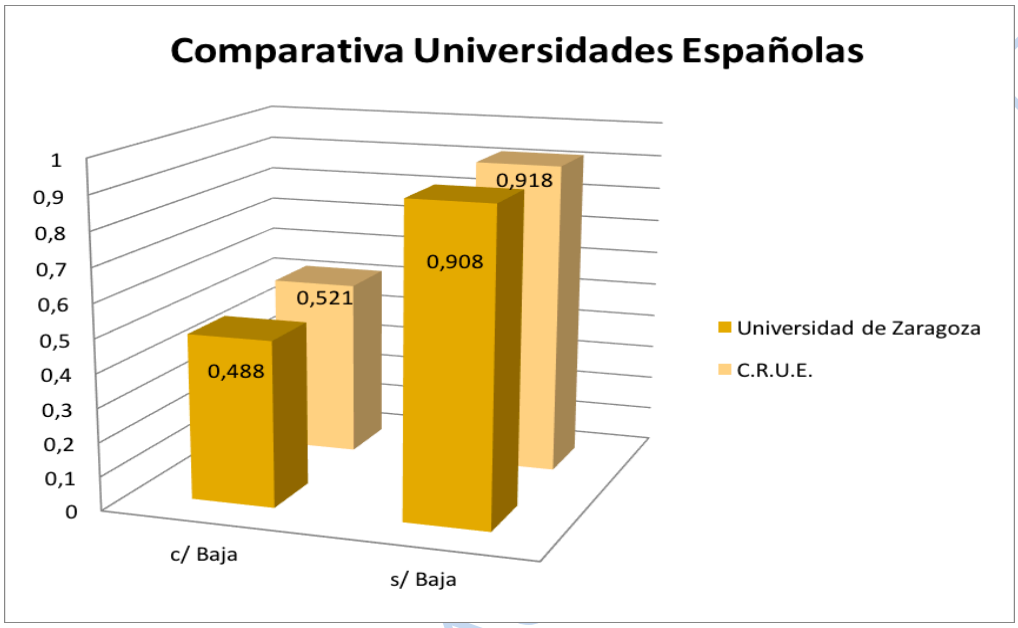

El número de accidentes comunicados a la UPRL a través de la web, ha ascendido a 74 de un total de 83 accidentes ocurridos en la Universidad de Zaragoza como empresa principal, lo que implica que el 89,16 % de las comunicaciones han sido realizadas satisfactoriamente según el Procedimiento de comunicación.

La comparativa del número de comunicaciones de accidentes de trabajo, durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

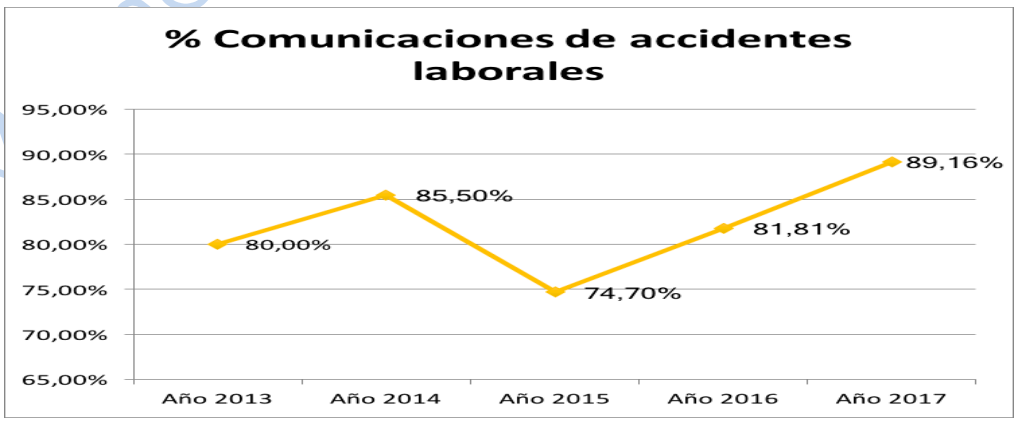

[2] Excluidos los accidentes con y sin baja sucedidos en la empresa principal del trabajador, y que ésta no es la Universidad de Zaragoza.

A fin de conseguir incrementar este porcentaje, se ha elaborado una base de datos y se han empezado a emitir, de forma automática, escritos dirigidos a cada uno de los accidentados que no han cumplido con su obligación de comunicar la incidencia a la UPRL, recordándoles su obligado cumplimiento.

Como anexo III, se adjunta la memoria anual 2017 de Accidentes Laborales ocurridos en la Universidad de Zaragoza.

Toda la información relativa a la accidentabilidad laboral en:

http://uprl.unizar.es/seguridad/accidenteslaborales.html

2.15. EVALUACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. -

Conforme al art. 16 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la Universidad de Zaragoza tiene la obligación legal de elaborar las **evaluaciones iniciales de riesgos laborales de todos los puestos de trabajo** de PDI (Personal Docente e Investigador) y de PAS (Personal de Administración y Servicios) en las siguientes modalidades preventivas:

- Ergonomía
- Higiene industrial
- Psicosociología Aplicada
- Seguridad en el trabajo

Durante el periodo comprendido de 2017, se han realizado las evaluaciones de riesgos de 3.085 puestos de trabajo, (51,91 % del total de puestos de trabajo) de la Universidad de Zaragoza. Dichas evaluaciones se han realizado concretamente en las siguientes Facultades, Escuelas, Centros, Unidades, y/o Servicios:

- I.C.E.
- Facultad de Derecho
- Unidad de Seguridad
- Servicio de Publicaciones
- SICUZ
- SAD
- Servicio Actividades Culturales
- Unidad Técnica de construcciones y Energía
- Unidad Administrativa de Construcciones y Mantenimiento
- C.M.U. Santa Isabel
- C.M.U. Pedro Cerbuna
- Biblioteca Universitaria

Memoria de Actividades 2017

- Servicio General de Apoyo a la Investigación (edificio Ciencias)
- CIUR
- Consejo Social
- Unidad de Control Interno
- Servicio Jurídico
- Sección de Archivo
- Sección de Registro General
- Sección Asuntos Generales
- Edificio Paraninfo
- Facultad de Economía y Empresa
- Facultad de Ciencias
- Escuela Politécnica Superior
- Escuela Ingeniería y Arquitectura
- Edificio de Institutos de Investigación I+D+i
- Facultad de Educación
- Facultad de Veterinaria
- Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
- Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Servicio de Mantenimiento
- Institutos de Investigación I+D+i

La UPRL está cargando las evaluaciones de riesgos en el programa PeopleSoft, para que cada uno de los trabajadores pueda tener la evaluación de su puesto de trabajo. Cada evaluación va asociada a un número de puesto de trabajo.

Con respecto a la evaluación psicosocial, se realizará una única al finalizar las evaluaciones de riesgos de todos los puestos de trabajo de la Universidad de Zaragoza, haciendo resumen de la misma por centro, unidad y/o servicios.

Toda la información relativa a psicosociología aplicada en:

http://uprl.unizar.es/ergonomia.html

2.16. ACTUACIONES POR DENUNCIA DE ACOSO LABORAL. -

El respeto a la dignidad e intimidad de las personas, la lucha contra toda forma de discriminación, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la garantía de la seguridad y salud y de la integridad física y moral constituyen

Memoria de Actividades 2017

derechos fundamentales de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, que la Universidad de Zaragoza tiene obligación de garantizar.

En fecha 12 de septiembre de 2013 fue aprobado por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza el Protocolo de Actuación frente al acoso Laboral en la Universidad de Zaragoza, y en fecha 29 de junio de 2016 fue aprobado por el Comité de Seguridad y Salud el Protocolo para la Gestión de Conflictos en la Universidad de Zaragoza.

Durante el año 2017, la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha realizado 2 actuaciones por denuncia de acoso laboral o gestión de conflictos personales a requerimiento de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza.

La comparativa de las actuaciones por denuncia de acoso laboral realizadas durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

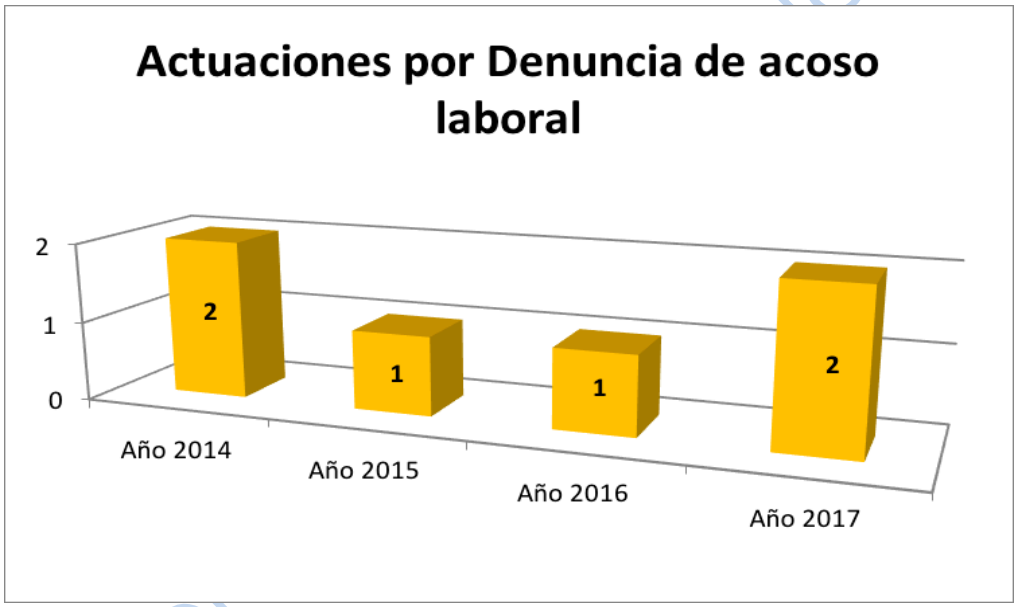

Toda la información relativa al Protocolo de actuación frente al acoso laboral de la Universidad de Zaragoza en: http://uprl.unizar.es/procedimientos/acoso.pdf

2.17. DOTACION DE BOTIQUINES EN LUGARES DE TRABAJO. -

La orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 8 de octubre de 2007 (TAS/2947/2007, BOE de 11 de octubre de 2007) establece que el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios forma parte de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social y recuerda que el contenido de los mismos será el establecido en el Real Decreto 486/1997 Anexo VI.a (BOE de 23 de abril de 1997) por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Lo señalado en este anexo se limita a:

- desinfectantes y antisépticos autorizados
- algodón hidrófilo
- esparadrapo
- apósitos adhesivos
- tijeras
- pinzas
- guantes desechables

En función de esta normativa se ha establecido, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, un procedimiento para la revisión y mantenimiento de los botiquines instalados en las diferentes dependencias de la Universidad.

Esta revisión, se realiza al menos una vez al año.

Los Botiquines que a lo largo del año 2017 han sido revisados, y rellenados en su caso, son 164, instalados en 37 Centros de la U.Z., ascendiendo a 177 las peticiones de material.

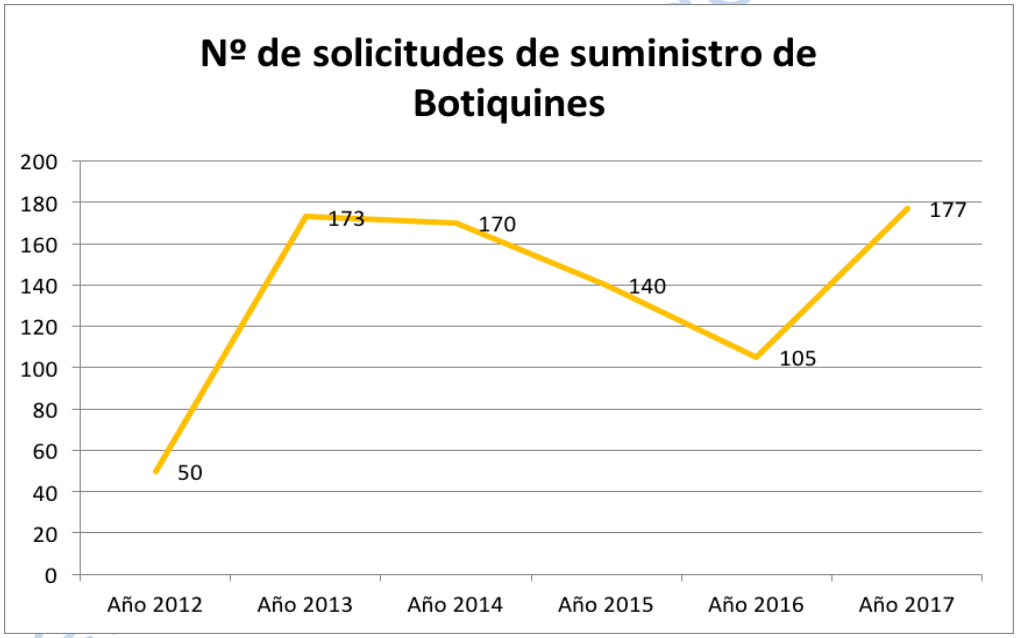

El incremento en 2013 fue debido a la difusión realizada desde la UPRL y a la edición de un formulario de solicitud accesible desde la página web de la Unidad.

Toda la información relativa al suministro y dotación de botiquines en lugares de trabajo en: http://uprl.unizar.es/vigisalud/botiquines.html

2.18. DOTACION DE SILLAS ERGONÓMICAS. -

Muchos de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza desarrollan su jornada laboral en posición sentada. A causa del deterioro progresivo del sistema osteomuscular, se impone, en ocasiones, la adquisición de una silla compatible con la situación de salud del trabajador. El objetivo es dar cumplimiento al mandato de la LPRL de adaptar el trabajo a las características del trabajador (art. 15.1d.) y tener en consideración a los trabajadores sensibles a determinados riesgos (art. 25).

Durante el año 2017, se han realizado un total de 15 informes relativos a la adaptación de sillas ergonómicas.

La comparativa del número de informes relativos a sillas ergonómicas por motivos de salud, durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

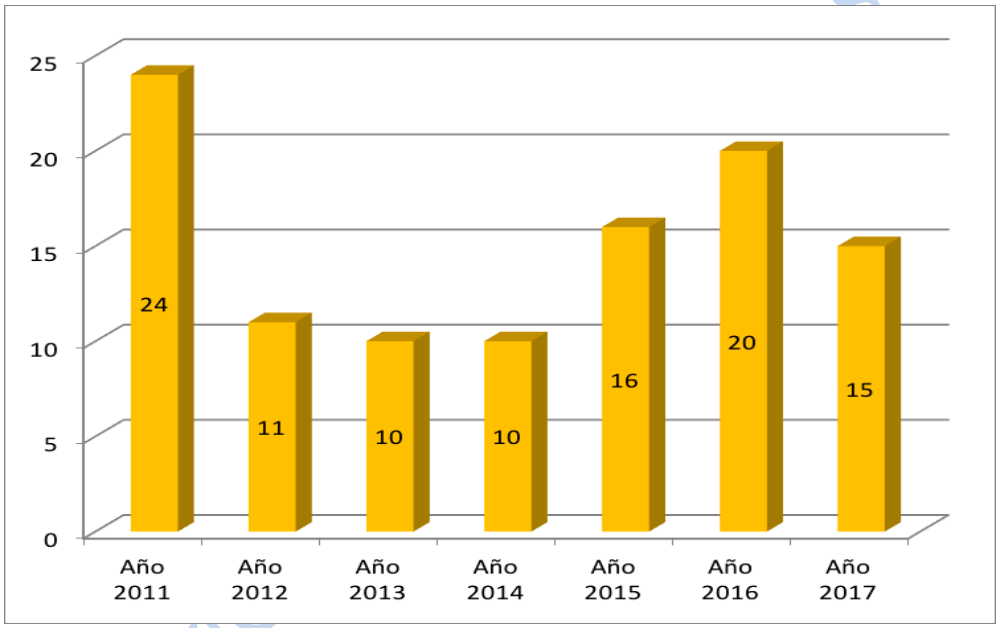

El descenso entre 2012 a 2014 se debe a la falta de presupuesto para esta partida, realizándose, a partir de dicho año, a solicitud del interesado ante patologías concretas.

El incremento de solicitudes a partir del año 2015, se debe muy posiblemente a raíz de la mayor implicación del servicio médico de vigilancia de la salud individual con respecto a dolencias musculo esqueléticas.

Sin embargo, la solución idónea pasa por dotar a todo el personal de la Universidad, de sillas que cumplan unas condiciones ergonómicas mínimas.

Toda la información relativa al Procedimiento de dotación de sillas ergonómicas en: http://uprl.unizar.es/procedimientos/instsilla.pdf

2.19. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD. -

La Ley 31/95 de 8 de noviembre de 1995, dispone en el artº 34.3.d) que: "Con carácter general, se constituirá un único Comité de Seguridad y Salud en el ámbito de los órganos de representación previstos en la Ley de Órganos de Representación del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas".

En aplicación de dicho precepto el Rector promovió la creación de este Comité, como el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales, constituyéndose dicho Comité, el día 24 de abril de 1996.

En cumplimiento de este precepto, durante el año 2017, se han realizado las siguientes sesiones del Comité de Seguridad y Salud:

- 30 de marzo de 2017
- 29 de junio de 2017
- 28 de septiembre de 2017
- 14 de diciembre de 2017

La comparativa del número de reuniones del Comité de Seguridad y Salud durante los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

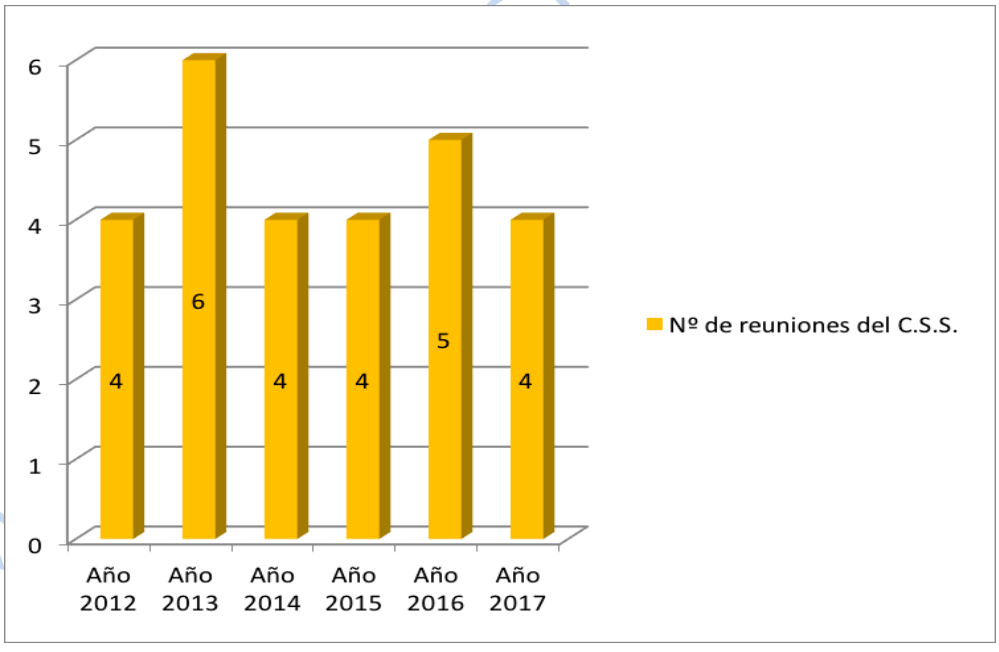

Se ha cumplido así con las obligaciones marcadas por el art. 38 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, de celebrar 4 reuniones anuales.

Toda información relativa al Comité de Seguridad y Salud en: http://uprl.unizar.es/comiteseguridad.html

2.20. EVALUACIONES INICIALES DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. -

Con la realización de la evaluación estructural y las de puestos de trabajo se pretende dar cumplimiento al art. 16 de la Ley 31/95 sobre "Prevención de Riesgos Laborales", de tal manera que dichas evaluaciones sirvan como base para establecer una planificación de la prevención en la que se programen las medidas correctoras que se indican.

Igualmente, se dará respuesta a los artículos 4, 5 y 7 del RD 39/1997 "Reglamento de los Servicios de Prevención" referentes a metodología, y contenido de la "Evaluación de Riesgos".

La evaluación y valoración de las condiciones de seguridad se realiza según decisión del Comité de Seguridad y Salud desde 1998, siguiendo la metodología que toma como base la desarrollada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

La planificación de las acciones correctoras de las deficiencias encontradas que son generadoras de riesgos en el edificio, se realizará siguiendo el procedimiento de planificación de la acción preventiva de la Universidad de Zaragoza aprobado en Comité de Seguridad y Salud.

Durante el año 2017, no se han desarrollado evaluaciones iniciales de edificios. No obstante, se ha procedido a realizar la revisión de la evaluación inicial de los siguientes edificios:

- Edificio Institutos Ciencias de la Educación
- Facultad de Derecho (edificios I, II y III)

A fecha de diciembre de 2017, esta Unidad de Prevención tiene realizada la evaluación inicial de todos los edificios de la Universidad de Zaragoza, a excepción del edificio de la Residencia de Profesores (en obras de reestructuración de los pisos)

2.21. INFORMES SOBRE MEDICIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL. -

La Higiene del Trabajo o Higiene Industrial está definida por la American Industrial Higienist Association (AIHA) como la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo y que pueden ocasionar enfermedades, destruir la salud y el bienestar o crear algún malestar significativo entre los trabajadores o los ciudadanos de una comunidad. También se la define como la

Memoria de Actividades 2017

ciencia no médica de prevención de las enfermedades profesionales, que actúa sobre el ambiente y las condiciones de trabajo.

Su objetivo es en definitiva la prevención de las enfermedades profesionales y para ello basa su actuación sobre las funciones de reconocimiento o análisis de las condiciones de trabajo, evaluación basada en la experiencia y la ayuda de técnicas de medida cuantitativas de los datos obtenidos en los análisis frente a los valores estándar considerados aceptables y control de las condiciones no higiénicas utilizando los métodos adecuados para eliminar las causas del riesgo.

Durante el año 2016, se han desarrollado las siguientes evaluaciones de Higiene Industrial por parte del Servicio de Prevención ajeno, especialidad Higiene Industrial:

- Mediciones de Ruido: 22 mediciones
- Mediciones de Formaldehído: 6 mediciones
- Mediciones de campos eléctricos y magnéticos: 1 medición
- Mediciones de contaminantes químicos: 1 medición
- Mediciones sobre polvo en el ambiente: 2 mediciones
- Evaluaciones sobre riesgo durante el embarazo: 3 evaluaciones

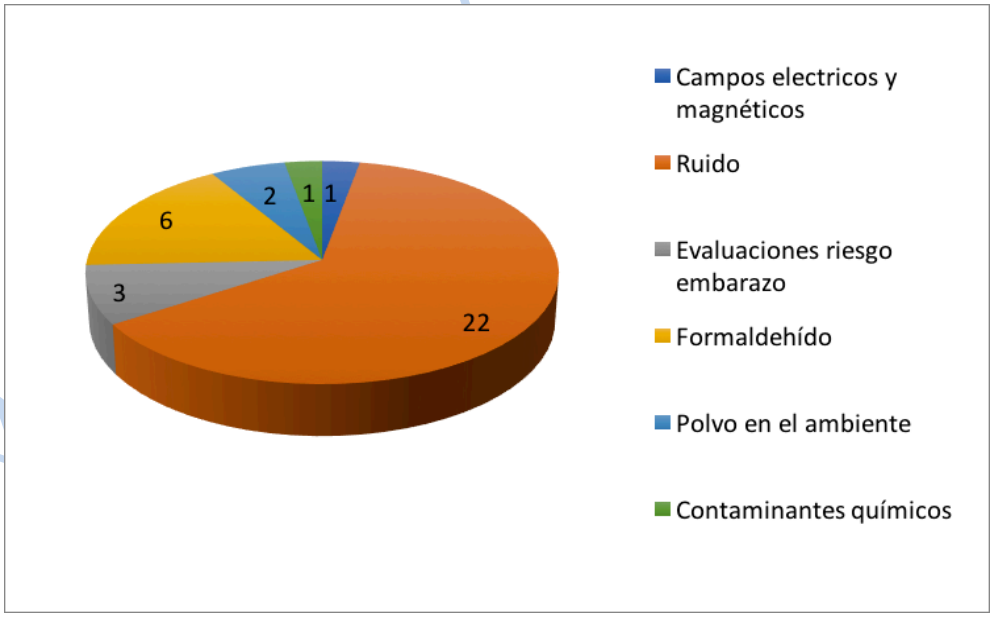

La comparativa de las mediciones de higiene realizadas durante los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

Actividades 2017

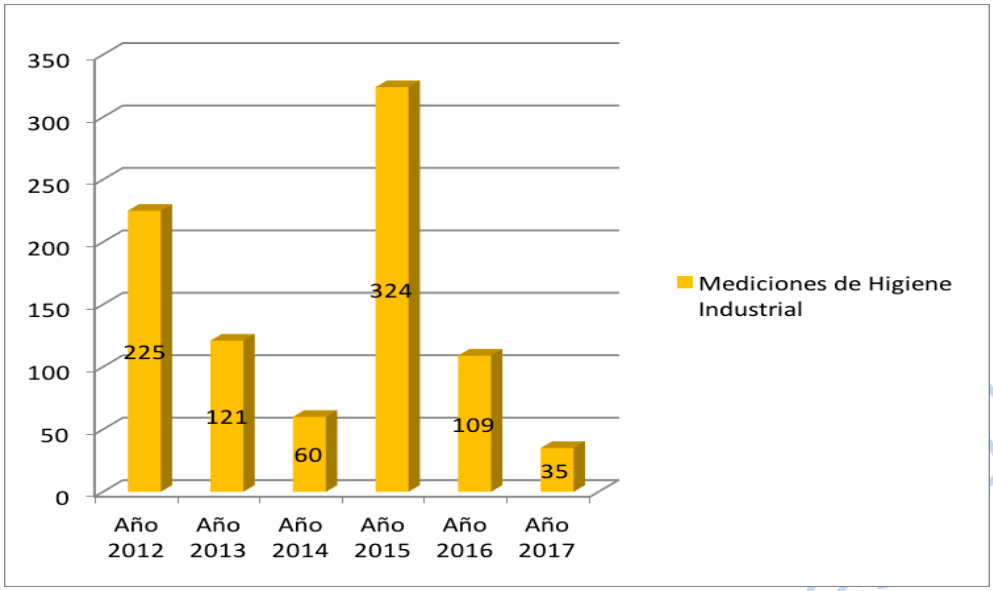

Las medidas de campanas de laboratorio (por su elevado número), es la razón de la gran diferencia en nº de mediciones totales realizadas en los diferentes años. (en 2015 se realizaron mediciones de ventilación en 291 vitrinas, en 2016 en 28 vitrinas y en 2017 en 1)

Toda información relativa a Higiene Industrial en: http://uprl.unizar.es/higiene.html

2.22. ENSAYO DE ROBUSTEZ DE LA CONTENCION EN VITRINAS DE GASES DE LABORATORIO. -

En base al cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en particular a su artículo 15, principios de la acción preventiva, así como al cumplimiento del R.D. 374/2001 en referencia a la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, las recomendaciones marcadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (I.N.S.H.T.) y en lo relativo a las Enfermedades Profesionales según R.D. 1299/2006, y en tanto en cuanto no exista una regulación específica que determine los estándares de la eficacia de las vitrinas de seguridad de los laboratorios, la Universidad de Zaragoza asume, con carácter supletorio, las directrices y metodología de medición que recoge la Norma EN 14175-4, habiendo sido esta Instrucción aprobada en sesión del Comité de Seguridad y Salud celebrado en fecha 26 de septiembre de 2016, por lo que esta Unidad de Prevención de Riesgos Laborales consideró necesario realizar a las vitrinas de gases de laboratorio de la Universidad de Zaragoza el ensayo de robustez y de contención (el cual debe garantizar que no existe salida de contaminante al plano de trabajo).

Memoria de Actividades 2017

Las vitrinas de gases de laboratorio son equipos de protección colectiva ampliamente utilizados para el control de la exposición ambiental a contaminantes químicos en el laboratorio. La idoneidad y el control de su correcto funcionamiento son la clave para garantizar una seguridad óptima y una atmósfera saludable en el lugar de trabajo.

Para medir el nivel de contención se pueden realizar entre otros, dos tipos de ensayo, el ensayo en el plano externo y el ensayo de robustez. La medición de la contención en el plano externo permite conocer el contaminante que se escapa de forma estática y el ensayo de robustez permite conocer el contaminante que puede salir de forma dinámica. La medición de la velocidad en el plano interno permite tener una referencia a futuro, así como el cálculo del caudal extraído.

Los ensayos de contención a realizar serán con la apertura de la guillotina vertical solamente y se realizará primero el ensayo de contención en el plano externo y seguido se realizará el ensayo de robustez (se permitirá la modificación del ensayo descrito por la norma sustituyendo la tabla por el paso de una persona manteniendo los intervalos y la distancia).

Se realizará el ensayo de robustez y de contención, el cual debe garantizar que no existe salida de contaminante al plano de trabajo. Deberá considerarse el máximo permitido, entre 60 y 240 segundos, de 0´1 p.p.m. en el plano externo según apéndice a la Norma EN 14175-4 "Vitrinas de gases-Métodos de ensayos in situ", Norma del Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo (I.N.S.S.B.T.) NTP – 990 "Seguridad en el laboratorio: medición de la contención de las vitrinas de gases". Éste deberá indicar la velocidad de captación en el frontal de la cabina, en m/s. Así mismo, se comprobará la direccionalidad del movimiento del aire en la cabina, a través del test de humo, el cual deberá determinar las anomalías detectadas en dichas cabinas, las cuales impiden el correcto funcionamiento de las mismas.

Durante el año 2017, se ha procedido a revisar todas y cada una de los equipos instalados en laboratorios de la Universidad de Zaragoza, un total de 606, detectando las anomalías en cada una de ellas (falta de control de alarmas que indica la norma; falta del stop de guillotina; inexistencia del deflector ni airfoil que permitan homogenizar el aire de entrada; inexistencia de indicador de flujo de aire; fallo en el sistema de regulación por encontrase el hilo retráctil suelto del contrapeso; salida de gases enfrentadas entre vitrinas, lo que provoca revocos y mezcla de gases entre vitrinas; etc.).

A continuación, exponemos un cuadro de situación de las vitrinas de gases de laboratorios de la Universidad de Zaragoza a fecha diciembre de 2017.

Memoria de Actividades 2017

Centro	Nº de equipos revisados	Nº Vitrinas s/ norma 14175-2	Cerramiento	Caja de guantes	Cabina de recirculación	Cabina de Bioseguridad	Otros (*)
F. Ciencias - Químicas	282	169	98	10	5	0	0
F. Ciencias – Físicas, Geológicas y Lab. ext.	50	18	17	0	9	0	6
Institutos de Investig. I+D+i	72	52	1	0	1	1	17
Esc. Ing. Arquitectura ed. Betancourt	29	29	0	0	0	0	0
Esc. Ing. Arquitectura ed. Torres Quevedo	15	4	11	0	0	0	0
CEMINEN	12	12	0	0	0	0	0
Esc. Politécnica Sup.	32	5	20	0	1	0	6
Fac. Ciencias Salud y el Deporte	2	0	1	0	1	0	0
Fac. C. Humanas y de la Educación	1	0	1	0	0	0	0
Fac. C. Sociales Y Humanas	1	0	1	0	0	0	0
Fac. Medicina	35	1	14	0	10	2	8
Fac. Veterinaria ed. Central	22	0	13	0	2	2	5
Fac. Veterinaria ed. Zootecnia	22	3	11	0	2	2	4
Fac. Veterinaria, ed. Aulario, Hospital Veterinario y CITA	31	12	4	0	2	8	5

Otros (*): Cabinas de flujo laminar, de cultivo celular, estación de trabajo en atmósfera variable, etc.

Del total de equipos revisados, 606, se pueden considerar como vitrinas de gases según norma UNE-EN 14175-2, un total de 305, lo que representa un 53,63% del total.

Se han considerado como cerramientos ventilados, esto es, una caja con un extractor, un total de 192 equipos, lo que representa un 31,68% del total. Estas cabinas no han sido construidas según las indicaciones de la norma europea UNE-EN_14175-2.

El resto, 109 equipos, un 17,98% del total, son cajas de guantes, cabinas de recirculación, cabinas de bioseguridad, cabinas de flujo laminar, cabinas de cultivo celular, etc., no estando dentro de la Norma UNE-EN_14175. No son consideradas vitrinas de gases. En ellas, deberán realizarse las acciones propias de mantenimiento según instrucciones del fabricante.

2.23. PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO DE LA U.P.R.L.-

Memoria de Actividades 2017

El exhaustivo trabajo desarrollado para implementar el manual de procedimientos y el diseño de los distintos procesos, se realizó en 2014. Durante el presente ejercicio se han ido realizando pequeñas modificaciones y adaptaciones, como por ejemplo en los siguientes procedimientos e instrucciones:

- Información previa en materia de prevención de riesgos laborales para nuevos contratados en la Universidad de Zaragoza.
- Adaptación o cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.
- Gestión de residuos sanitarios no específicos, Grupo II, asimilables a urbanos en la Universidad de Zaragoza.
- Procedimiento de trabajo en espacios confinados.
- Utilización segura de vitrinas de gases instaladas en laboratorios en la Universidad de Zaragoza.
- Instrucción técnica de prevención para trabajos en instalaciones eléctricas de riesgo en la Universidad de Zaragoza.

Toda información relativa a estos procedimientos e instrucciones se encuentra en la dirección web http://uprl.unizar.es/procedimientos.html

2.24. GESTION DE LA CALIDAD. -

a) **MAPA DE PROCESOS.** Se ha elaborado el Mapa de Procesos de la unidad, con indicación de los Procesos Estratégicos, Procesos Clave y Procesos de Apoyo. Así mismo se han definido indicadores para cada uno de ellos.

b) **CARTA DE SERVICIOS.** Durante el año 2015, se procedió a realizar una profunda modificación en la Carta de Servicios de la Unidad de Prevención, habiendo sido aprobada la misma por el Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza en fecha 8 de septiembre de 2015. Dicha carta de servicio se encuentra en la dirección web http://uprl.unizar.es

c) **SATISFACCIÓN DE CLIENTES**. Como medida de control de la gestión interna de la calidad sobre el servicio prestado por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (procedimientos de calidad E.F.Q.M.), se han realizado durante el año 2017 las siguientes encuestas de satisfacción a usuarios, acerca del servicio prestado:

- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que han realizado el reconocimiento médico.
- Encuesta de satisfacción a todos los nuevos trabajadores que hayan sido informados en materia de P.R.L. al ser contratados por la Universidad de Zaragoza.

Memoria de Actividades 2017

- Encuesta de satisfacción a los trabajadores que se les ha hecho entrega de equipos de protección individual.
- Encuesta de satisfacción a los asistentes al 5º Congreso de PRL de la Universidad de Zaragoza.

d) **GESTIÓN DE QUEJAS Y COMUNICACIONES**. Durante el año 2017 se han recibido en la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales 62 quejas y/o sugerencias.

Así mismo, se han recibido un total de 48 comunicaciones de felicitación.

Todos los clientes de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza pueden formular sugerencias, quejas y/0 felicitaciones de tres formas:

- A través de la página web, en el apartado UTILIDADES, Comunicaciones con la UPRL, mediante un formulario específico. http://uprl.unizar.es/comunicaciones/sugerencias.htm
- Por teléfono.
- Por escrito (e-mail / correo)

A continuación, se presenta la relación de las diferentes quejas recibidas en la Unidad de Prevención durante los años 2014, 2015, 2016 y 2017:

Queja o sugerencia presentada en la U.P.R.L.	2014	2015	2016	2017
Servicio Médico: Reconocimientos médicos			1	
Formación en materia de P.R.L.		1	4	
Asistencia médica ambulancia (tiempo de respuesta)			2	
Ausencia de medios de limpieza e higiene general en nave de docencia veterinaria	1			
Ausencia de alarmas de evacuación en la Facultad de Medicina	1			
Molestias por la Alarmas en puertas de salida de edificio Paraninfo	1			
Duchas lavaojos edificio Institutos de Investigación	3			
Acceso al bunker de residuos Campus Rio Ebro	1			
Temperatura ambiente en edificios (frio y calor según la época del año)	14	36	32	34
Incumplimiento de la Ley frente al tabaquismo	1		2	1
Información de riesgos en Laboratorios y talleres	1	1		
Ruido	3	2	2	4

Memoria de actividades 2017

Formación sobre Planes de Autoprotección	1			
Iluminación defectuosa	1	1	2	1
Realización de simulacros de incendios	1	1	1	1*
Olores	7		2	1
Ventilaciones – Extracción de aire	4		1	1
Polvo en suspensión	1	1		
Planes de Autoprotección		2		1*
Ventanas oscilo batientes		5	1	1
Humedades en paredes		1		
Formación Desfibriladores		1		
Señalización equipos de Seguridad (duchas y lavaojos)		1		
Riesgo de caída de árboles		1		
Suciedad en aceras Campus San Francisco		1	1	
Iluminación en Campus San Francisco		1	1	
Protección a la maternidad frente a los riesgos derivados trabajo		1	1	
Equipos de protección individual			1	
Funcionamiento de Vitrinas de gases			3	1
Trabajos con Seguridad biológica en laboratorio			1	1*
Puesta en marcha sistema aire acondicionado			1	
Evaluación de instalaciones CIBA			7	
Residuos de baterías de plomo			1	
Funcionamiento puertas cortafuego y de emergencia			3	
Arcos detectores de acceso			1	
Limpieza nave de conejos			1	
Plagas de insectos			2	
Sillas ergonómicas			1	
Información de la UPRL			1	1*
Cursos de la voz (foniatría)				1
Quema de incienso en despachos				1
Acceso a cubiertas planas				1
Iluminación de seguridad y señalización				1
Evaluación de riesgos				1*

Memoria de Actividades 201

Persianas de ventanas				1
Distancia situación fotocopiadoras e impresoras				1
Riesgo caídas por escaleras				1
Montaje de festividad de estudiantes en edificio				1
Apertura de ventanas				2
Escaleras de mano				2
Limpieza de sanitarios W.C.				1
TOTAL	**41**	**57**	**76**	**62**

Se puede observar que la mayoría de las quejas recibidas en 2017 (57 de 62), no se relacionan con el funcionamiento (marcadas con *) de los servicios prestados por la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

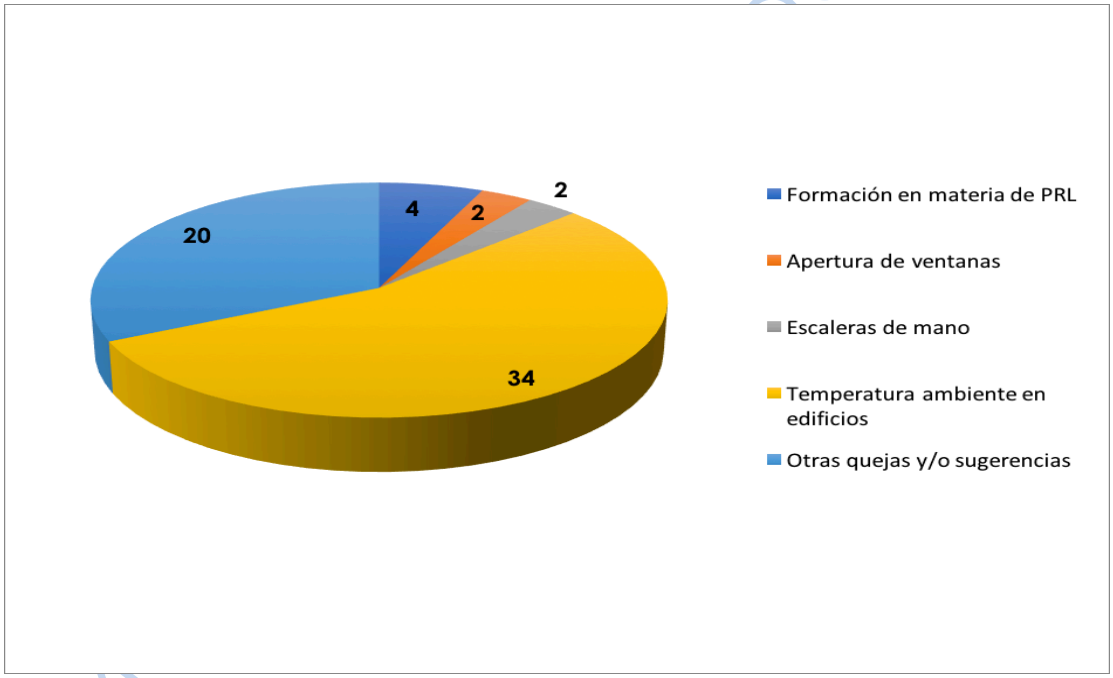

La comparativa de las quejas o sugerencias recibidas en la UPRL durante los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 es la siguiente:

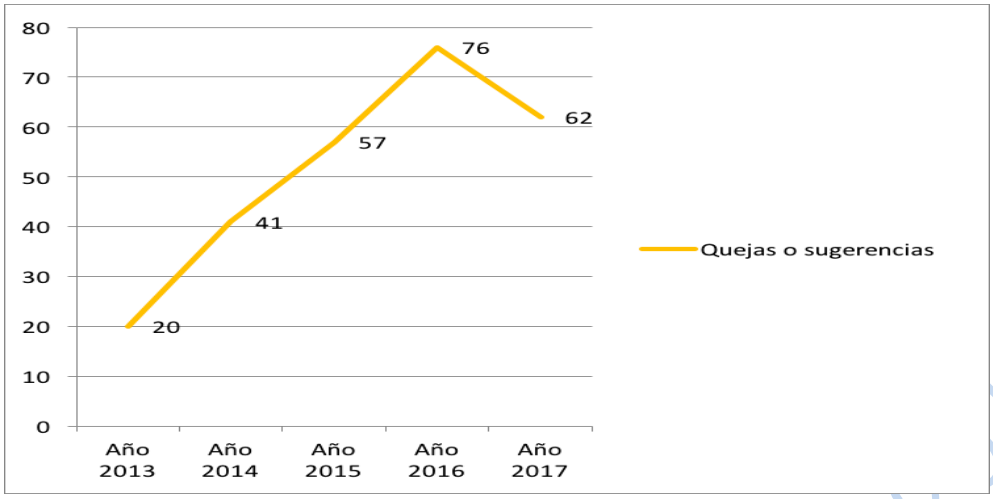

Como novedad, este año, se ha diseñado y puesto en marcha una base de datos específica para el seguimiento y control del tratamiento dado a cada una de ellas.

La razón del incremento en el número de quejas emitidas en los dos últimos años se debe a que en esta base de datos se incluyen, también las quejas recibidas telefónicamente. Además, el personal de nueva incorporación es informado de la existencia de este servicio.

3. RECURSOS HUMANOS DE LA UPRL. -

A fecha de hoy, el organigrama de la Unidad de Prevención de Riegos Laborales es el siguiente:

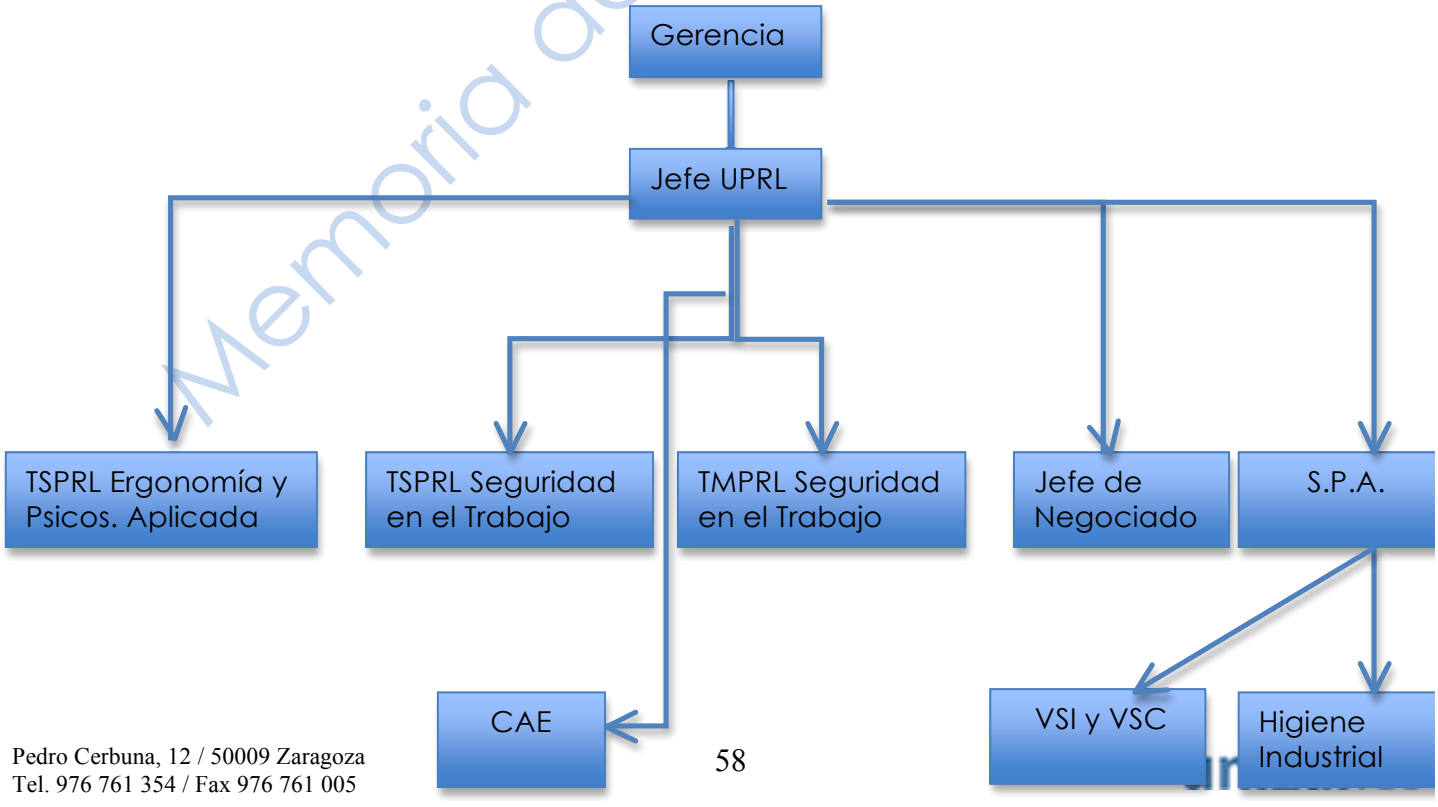

Memoria de Actividades 2017

Actualmente, la UPRL la componen 2 Técnicos Superiores de PRL, 1 Técnico medio de UPRL, 1 Jefe de negociado y el responsable de la Unidad. El resto, pertenecen al Servicio de Prevención Ajeno (VSI, VSC e Higiene Industrial) y a la Asistencia Técnica (CAE).

El clima laboral en la Unidad es excelente, y el cumplimiento de objetivos marcados en la planificación anual, ha sido cien por cien satisfactorio, al incrementar su dedicación el equipo para alcanzar dichos objetivos, con un 2,36 % de absentismo laboral durante 2017.

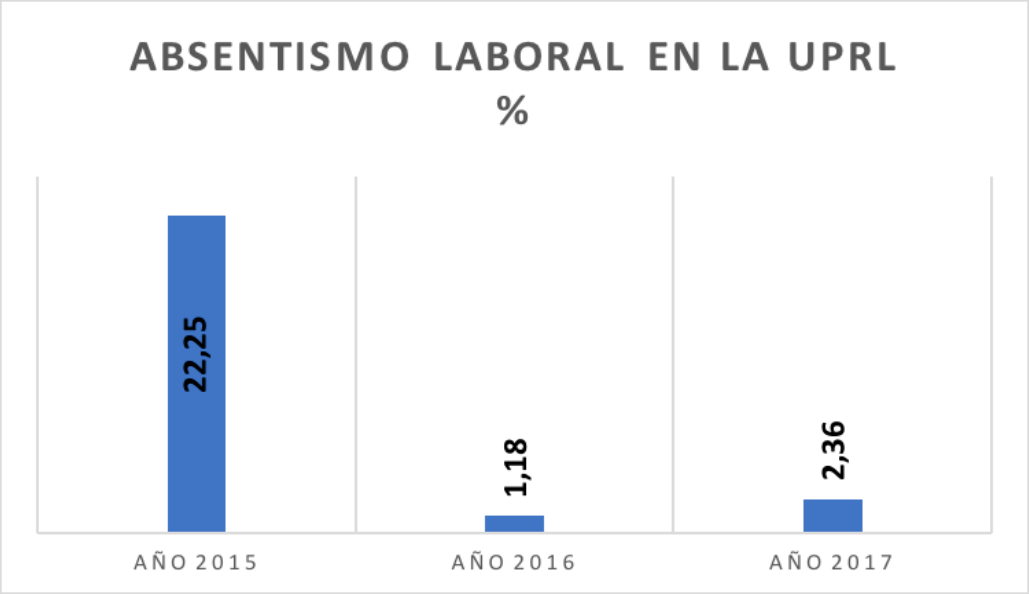

Así se muestra en la encuesta de satisfacción que se realiza cada dos años, con unos resultados extraordinarios (satisfacción media global de 4,33 sobre cinco), destacando aspectos como el orgullo de pertenencia, la comunicación, el liderazgo y la satisfacción global con el puesto de trabajo, entre otros.

La comparativa de clima laboral de la UPRL de la Universidad de Zaragoza con las Universidades españolas de C.R.U.E., es la siguiente:

- Una universidad tiene puntuación de 4,15 sobre cinco.
- El resto contestan que no tienen encuesta o no contestan.

4. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS. -

La función de la Universidad de Zaragoza como transmisora de conocimientos, permite contribuir a diseminar la cultura de la Prevención entre las futuras generaciones de profesionales formados en la Universidad que en su día desempeñaran funciones dirigentes en todos los sectores de la sociedad.

Corresponde a la Gerencia de la Universidad de Zaragoza a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, fomentar una cultura preventiva dentro de la Universidad de Zaragoza, para conseguir que el entorno de trabajo sea seguro

Memoria de ... 17

y agradable, así como promover la seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de medidas preventivas y el desarrollo de actividades encaminadas a eliminar o minimizar los riesgos.

Por ello, la Universidad de Zaragoza organiza de manera bienal un Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales con el objeto de establecer un lugar común para la reflexión que permita valorar problemas en prevención desde las cuestiones más corrientes hasta los problemas que han de ser gestionados con la responsabilidad de lo público.

Los días 9 y 10 de noviembre de 2017 esta Unidad de Prevención organizó el 5º Congreso bajo el título "*Los nuevos modelos económicos y organizativos y la necesidad de coordinación de actividades en prevención de riesgos*", el cual albergó más de 400 profesionales de la Prevención entre asistentes (325), ponentes de reconocido prestigio en el mundo prevencionista, moderadores y empresas del sector. En total, los asistentes pertenecen a más de 145 empresas, alguna de ellas de gran prestigio nacional en materia de Prevención de Riesgos Labores. Entre los invitados estuvieron José Juste Pallarés, Director Técnico de BSH Electrodomésticos España, una empresa referente en nuestro país por su política de prevención. La conferencia inaugural, por su parte, corrió a cargo del catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Jaén, Cristóbal Molina Navarrete, que habló sobre que los cambios de los modelos económicos y organizativos se han convertido en una constante en los últimos años y exigen una adecuación del marco legal, que regule claramente la aplicación de la Ley de PRL a estos nuevos modelos.

El Congreso contó con 3 ponencias, 4 talleres, una conferencia de apertura y otra de clausura, un face to face y un espacio destinado a divulgación de equipos y materiales de empresas punteras en el sector de la Prevención, en los cuales se dieron respuesta a problemas de prevención que nos preocupan a todos profesionales de la misma, y entre otras cuestiones, la externalización como herramienta de competitividad y reto para la prevención; riesgos químicos y físicos desde la perspectiva de gestación y lactancia; el fomento de la actividad física en las empresas como promoción de la salud de los trabajadores, el derecho de la PRL ante los nuevos modelos organizativos (subcontratación, ETT´s, trabajadores autónomos, descentralización productiva, teletrabajo, responsabilidad civil y penal del técnico de prevención); la coordinación empresarial ante emergencias y grandes catástrofes; la coordinación de actividades empresariales en materia de PRL y el coste de no hacer nada; o cómo gestionar estructuras complejas como las universidades, amenazadas con casi la totalidad de los riesgos laborales del mercado (vitrinas de gases de laboratorio, adecuación de máquinas, etc.).

En la actualidad, la Universidad de Zaragoza sigue siendo la única Universidad española que desarrolla de manera bienal este tipo de Congresos de Prevención de Riesgos, es pionera y referencia en un tema prioritario para nuestra sociedad gracias al mismo, ya que tiene una trayectoria científica demostrada y consolidada (ha sido su quinta edición), y ya se está organizando el próximo Congreso de la Universidad de Zaragoza que se celebrará los días 7 y 8 de noviembre de 2019 bajo el título " *Los nuevos desafíos para la Prevención de Riesgos*

Laborales: de Bernardino Ramazzini a las empresas 4.0 y la cuarta revolución industrial".

La prevención de riesgos laborales es una materia transversal, que debe impregnar toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, empresas e instituciones que colaboran con nosotros). La promoción de este concepto es otro acierto de este congreso.

La Universidad tiene un doble compromiso en la prevención de riesgos laborales: debe formar a todos los profesionales para que cuando ya estén activos en el mercado de trabajo, desarrollen sus ocupaciones con seguridad; pero, además, la Universidad, como centro de trabajo que es, debe ser ejemplar en todos los temas, y también en la prevención de riesgos laborales.

Los accidentes laborales y las enfermedades profesionales siguen siendo un problema con un elevado coste social.

Se ha hecho mucho para su eliminación, pero las nuevas tecnologías y los nuevos modelos de organización del trabajo van a plantear a su vez nuevos retos en el campo de la prevención, y las universidades deberán identificar estos nuevos riesgos y proponer las medidas para su control.

De entre las empresas punteras en la prevención de riesgos asistentes al Congreso, podemos destacar a Servicio de Prevención MAS Prevención, Servicio de Prevención ASPY, Mutua de Accidentes MAZ, Mutua de Accidentes Fremap, Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, Cualtis, Firex, Burdinola, Waldner, Vertex, 3M, etc.

Sobre este Congreso, se realizó un seguimiento en los medios de comunicación, entre los que cabe destacar como medios escritos, las noticias aparecidas en el Periódico de Aragón (10 de noviembre); y como redes sociales las noticias aparecidas en el canal prevencionar.com.

5. MEMORIA ECONOMICA. -

La Unidad de Prevención de Riesgos laborales, dispone de una partida presupuestaria, la UP-198, en la cual se gestionan todos los contratos relacionados con la prevención de riesgos, así como aquellos otros que por diferentes motivos han sido adjudicados a dicha Unidad.

La comparativa del presupuesto ejecutado por la Unidad durante los últimos cinco años (2013, 2014, 2015, 2016 y 2017), es la siguiente:

Memoria de Actividades

Partida Presupuestaria	2013	2014	2015	2016	2017
CAE	10.863 €	10.863 €	11.174 €	10.832 €	10.775 €
EPI´s	15.733 €	25.368 €	22.733 €	23.541 €	26.723 €
Gastos generales de la UPRL	5.476 €	7.449 €	5.662 €	8.326 €	10.071 €
Planes de Autoprotección	2.987 €	5.245 €	1.266 €	439 €	0 €
Residuos Sanitarios	29.419 €	29.364 €	27.339 €	20.955 €	32.769 €
Residuos Peligrosos	10.489 €	12.079 €	10.304 €	12.574 €	9.575 €
S.P.A. – Higiene Industrial	40.838 €	40.919 €	40.756 €	35.410 €	35.410 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva	38.500 €	38.577 €	38.423 €	30.256 €	30.256 €
S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual	74.639 €	76.095 €	71.325 €	57.147 €	62.089 €
Sillas ergonómicas	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
Revisión de Líneas de Vida	0 €	5.485 €	5.485 €	5.485 €	5.485 €
Formación en materia de PRL	0 €	0 €	5.504 €	0 €	0 €
Ensayo de Robustez en Vitrinas de gases	0 €	0 €	0 €	0 €	38.714 €
Evaluación de Riesgos de puestos de trabajo					73.315 €
Total Presupuesto ejecutado	**228.944 €**	**251.444 €**	**239.971 €**	**204.965 €**	**335.182 €**

Memoria de Actividades 20

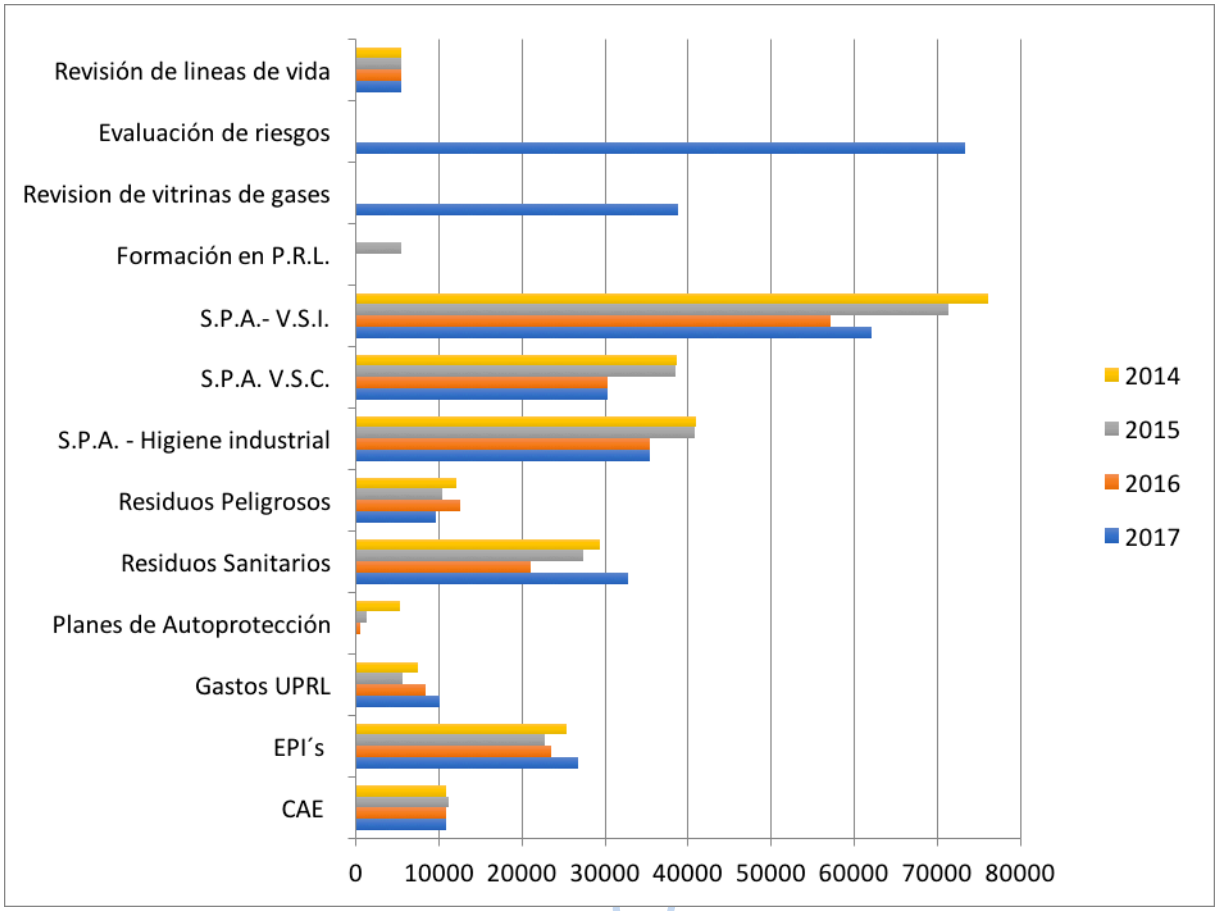

La evolución presupuestaria total de estos años, en gráfica, es la siguiente:

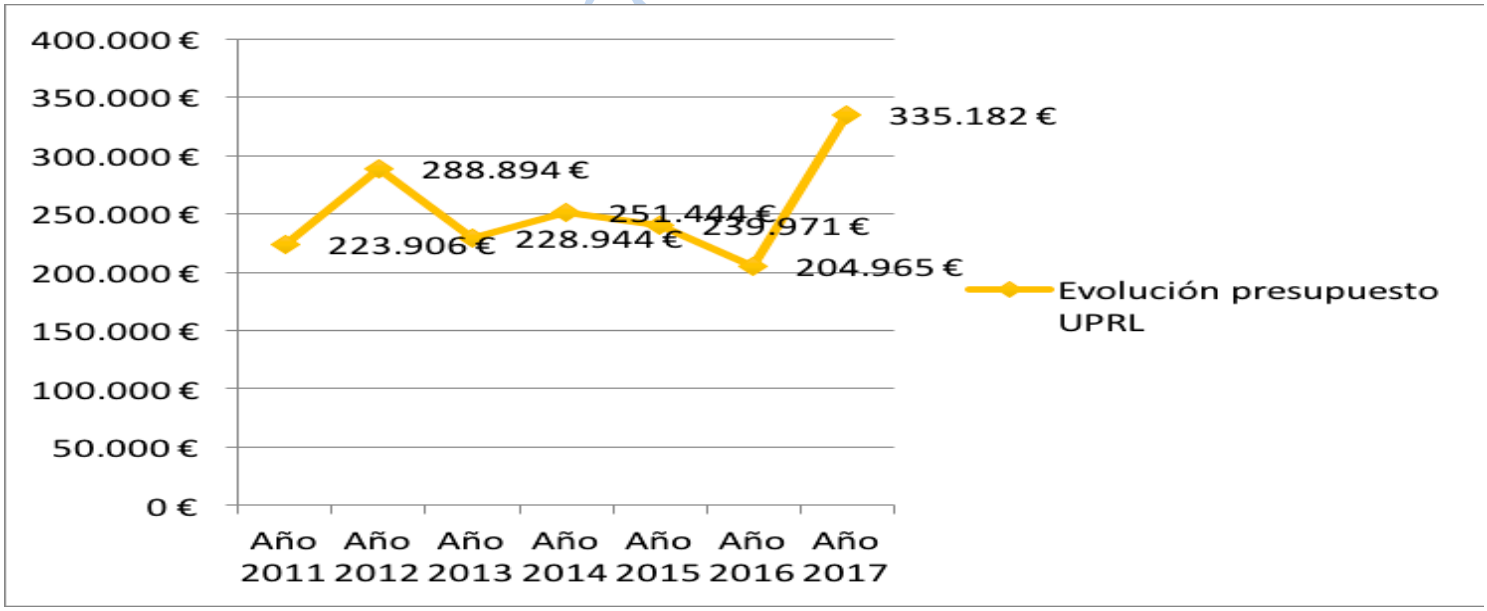

- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE): La evolución de gasto en el periodo de comparación es lineal, ya que el presupuesto se puede considerar idéntico.

- Equipos de protección Individual (EPI's): La evolución en la entrega de EPI's en 2017 ha ascendido relativamente, posiblemente, producto de una mayor contratación de personal que anteriormente no disponía de equipos de protección. Actualmente se controlan los equipos entregados por trabajador, con fechas de entrega, de tal manera que se asegura una menor reposición del producto en base a su longevidad.

- Gastos generales de la UPRL: Claramente ha habido un incremento con respecto a 2015 y 2016. La diferencia con 2016 se encuentra en el aumento de cursos de formación de los trabajadores de la UPRL, la asistencia a reuniones de CRUE y la adquisición de material fungible para el Congreso de PRL de la Universidad de Zaragoza de noviembre de 2017.

- Planes de Autoprotección: La línea de 2017 a 2016 ha sido decreciente, debido principalmente a que durante 2017 no se han realizado actualizaciones de planes de autoprotección.

- Residuos Sanitarios: Con respecto al año 2016, la evolución es ascendente, debido principalmente a una mayor cantidad de residuos originados probablemente por el aumento de las líneas de investigación. La UPRL continua con el control de la gestión de los residuos, por una mayor concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).

- Residuos Peligrosos: Con respecto a los años anteriores, la evolución es descendente. Se han producido una cantidad muy inferior a los años anteriores, probablemente como consecuencia de la disminución de proyectos de investigación, del control a la gestión que se realiza desde la UPRL, así como por una concienciación por parte de los generadores de residuos a la hora del envasado de los mismos (planes de formación).

- S.P.A.- Higiene Industrial: La evolución durante 2016 con respecto a los años anteriores, 2012, 2013, 2014 y 2015 es descendente. En los años 2012, 2013, 2014 y 2015, la evolución es lineal (es el mismo presupuesto), En 2016 se cambia de contrata, aumentándose la presencia del Técnico en la Unidad, lo que aun así provoca un descenso de la partida presupuestaria en la contratación.

- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Colectiva: La evolución de gasto en el periodo de comparación entre 2016 y 2017, es lineal, ya que el presupuesto se puede considerar idéntico.

- S.P.A.- Vigilancia de la Salud Individual: El presupuesto gastado en esta partida depende de los números de reconocimientos médicos realizados a lo largo del año. La diferencia entre el año 2017 y 2016 y el resto, viene determinada por el precio por reconocimiento médico, el cual ha descendido, por cambio de contrata. Durante 2017 se han producido un sensible incremento de los reconocimientos médicos y de las analíticas, lo que ha provocado un incremento del gasto con respecto al año anterior.

Memoria de Actividades 2017

- Sillas ergonómicas: Evolución descendente hasta el cero. El descenso presupuestario se debe a que, desde junio de 2012, la Unidad de Prevención no suministra este tipo de silla, debiéndose ser adquiridas por las diferentes Unidades/Centros.

- Líneas de vida: Con motivo de la revisión periódica obligatoria según indica la UNE 365:2005, ésta se ha realizado por cuarta vez por esta Unidad (2014, 2015, 2016 y 2017), resultando una evolución lineal en el gasto, al ser exactamente el mismo presupuesto para los tres años.

- Formación en materia de PRL: Se ha producido una evolución claramente descendente, ya que la formación realizada en 2016 y 2017 se ha realizado conjuntamente con el Servicio de Prevención Ajeno, lo que no ha supuesto coste añadido.

- Revisión de vitrinas de gases: Durante 2017, se ha realizado por primera vez una revisión exhaustiva de todas las vitrinas de gases, cabinas de recirculación, cajas de guantes, etc., para lo que se ha contado con presupuesto específico para ello.

- Evaluación de riesgos de puestos de trabajo: Durante 2017, se ha iniciado la evaluación de riesgos de puestos de trabajo, para lo que se ha contado con presupuesto específico para ello. No hay comparativa al respecto, ya que anteriormente no se había realizado este trabajo tan en profundidad como en este año 2017.

Memoria de Actividades 2017

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

Marzo de 2018

VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Memoria de Actividades 2017

ANEXO I

Vigilancia de la Salud Colectiva.
Informe epidemiológico.

(Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales)
(Real Decreto 39/97 sobre Reglamento de los Servicios de Prevención)

Empresa	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
Domicilio	PEDRO CERBUNA, 12		
Ciudad	ZARAGOZA 50009 PROVINCIAS		
Nº Patronal	50/1068338 22/1019943 44/1011374	**C.I.F.**	Q5018001G
Período	01/01/2017 - 31/12/2017	**Fecha**	03/01/2018

Índice

1. Resultados de la evaluación realizada. Información Epidemiológica. 3
1.1. Información Epidemiológica 3
1.2. Aptitudes de los reconocimientos médicos realizados 36
2. Análisis estadístico. 39
2.1. Datos Generales de la población estudiada. 39
2.2. Estudio de hábitos. 41
2.3. Índice de Masa Corporal. 44
2.4. Pruebas Complementarias. 45
2.5. Patologías detectadas 46
3. Planificación de la actividad preventiva. Cronograma. 47
4. Relación de Protocolos Aplicados y aptitudes. 50
5. Recomendaciones. 51
5.1. Recomendaciones Generales derivadas de los Exámenes de Salud 51
5.2. Recomendaciones de Formación 52
5.3. Recomendaciones Específicas derivadas de los Exámenes de Salud 54

1. Resultados de la evaluación realizada. Información Epidemiológica.

1.1. Información Epidemiológica.

PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

Valoración de la exposición a Pantallas de Visualización de Datos (R.D.488/1997)

El protocolo de actuación médica va dirigido a todo trabajador/a que habitualmente y durante una parte relevante de su trabajo normal utilice un equipo con pantallas de visualización de datos.

Según el Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica sobre Pantallas de Visualización de Datos editado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y elaborado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se establece una Guía de actuación para la Vigilancia sanitaria específica de los trabajadores expuestos a riesgos derivados de la utilización de Pantallas de Visualización de Datos.

Según dicho Protocolo se establecerá una periodicidad ajustada al nivel de riesgo y cuando aparezcan trastornos que pudieran deberse a este tipo de trabajo. Dicha periodicidad será:

- Bienal para trabajadores mayores de 40 años.
- Cada 4 años para trabajadores menores de 40 años.
- Con otra periodicidad (trimestral, semestral, anual) a criterio médico.

Siguiendo los criterios establecidos por el Ministerio de Sanidad, se ha aplicado el protocolo de Pantallas de Visualización de Datos a un total de 1200 trabajadores. El protocolo comprende en primer lugar la toma de datos relacionados con el puesto de trabajo, obtenidos tanto de la evaluación técnica de riesgos, como de la anamnesis realizada por el médico al trabajador durante el reconocimiento, así como de la presencia o no de síntomas o signos relacionados con el órgano de la visión, aparato locomotor y estrés. En segundo lugar se realizan las pruebas complementarias para valorar objetivamente alteraciones

Después de la aplicación del protocolo a los empleados de la empresa se han detectado las siguientes alteraciones:

ALTERACIONES	
RESULTADO	**PATOLOGÍA**
30 (2,5 %)	Ha referido padecer con frecuencia molestias oculares relacionadas con fatiga visual o sequedad ocular.
17 (1,42 %)	Refiere haber notado disminución de visión para lejos o para cerca.
833 (69,42 %)	Durante la exploración se ha observado una disminución de agudeza visual, ya sea monocular o binocular
(%)	Trabajador/es en los que se detectó una presión intraocular aumentada o en los límites superiores de la normalidad. En estos casos se ha recomendado control por el oftalmólogo.

LOCALIZACIÓN ALTERACIONES				
	Localización cervical, lumbar, dorsal cadera	**Localización en extremidades superiores (hombros , codos, muñecas o manos)**	**Ambos**	**Normalidad**
Patología referida por trabajadores durante el examen de salud	152 (12,67 %)	22 (1,83 %)	14 (1,17 %)	1012 (84,33 %)
Patología	23	9	0	1142

detectada durante el examen de salud	(1,92 %)	(0,75 %)	(0 %)	(95,17 %)

Los resultados globales de los estudios realizados han sido los siguientes:

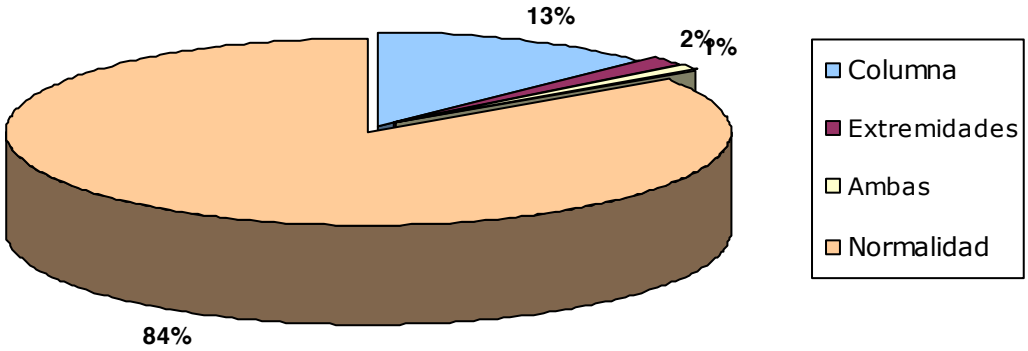

PATOLOGÍA REFERIDA

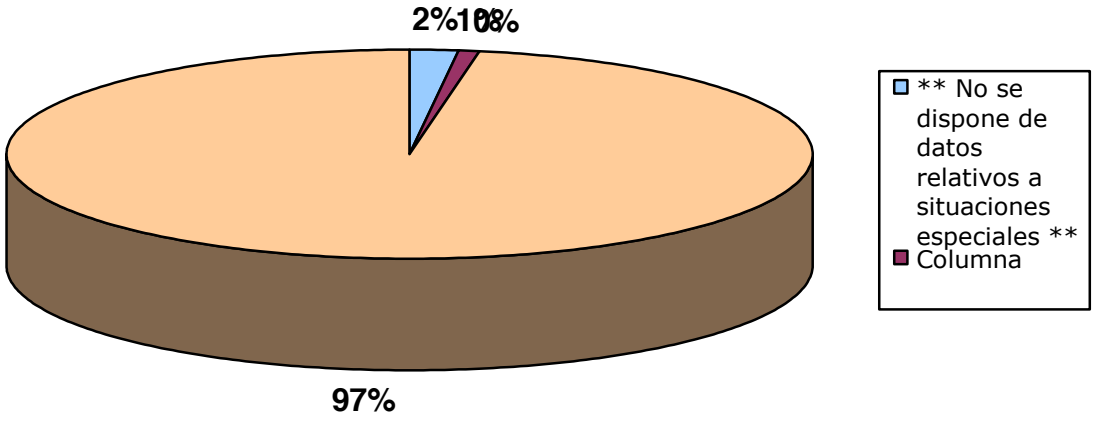

PATOLOGÍA DETECTADA

Recomendaciones Pantallas de Visualización de Datos

Se recomienda el curso "Ergonomía visual y postural en trabajos con PVD", póngase en contacto con el responsable de MAS PREVENCIÓN de la vigilancia de la salud de su empresa

RUIDO

Valoración del riesgo por ruido (R.D.286/2006):

La exposición profesional al ruido ha sido evaluada tanto en el reconocimiento médico, a través de la anamnesis y de la exploración audiométrica del trabajador, y en algunos casos con examen de las condiciones del puesto de trabajo.

La audiometría es el mejor método de estudio en la detección de hipoacusias por exposición a ruido. La hipoacusia se produce por una disminución cuantitativa de la agudeza auditiva y por la pérdida de discriminación de los sonidos que, cuando es de origen laboral, suele ser bilateral y generalmente simétrica.

No obstante hay que tener en cuenta que algunos trabajadores han podido incorporarse a la empresa actual con el antecedente de escotomas o hipoacusia por exposición a ruido laboral en sus empresas anteriores.

Los resultados globales de los estudios realizados a 51 trabajadores de su empresa a los que se le aplica el protocolo específico de ruido han sido los siguientes:

RESULTADO	CANTIDAD
DENTRO DE LA NORMALIDAD	28
PRESENTA ALTERACIONES	23

Según la clasificación de Klockhoff propuesta por el INSHT, catalogamos los resultados encontrados de la siguiente manera:

TIPO DE CALIFICACIÓN	CANTIDAD OIDO IZQUIERDO	CANTIDAD OIDO DERECHO
NORMAL	33	30
TRAUMA ACÚSTICO LEVE (ESCOTOMA)	5	10
TRAUMA ACÚSTICO AVANZADO	2	0
HIPOACUSIA POR RUIDO LEVE	4	3
HIPOACUSIA POR RUIDO MODERADO	0	0
HIPOACUSIA POR RUIDO AVANZADO	0	0
OTRAS (DEBIDO A OTRAS PATOLOGíAS EXTRALABORALES)	6	8

RESULTADOS AUDIOMÉTRICOS GLOBALES

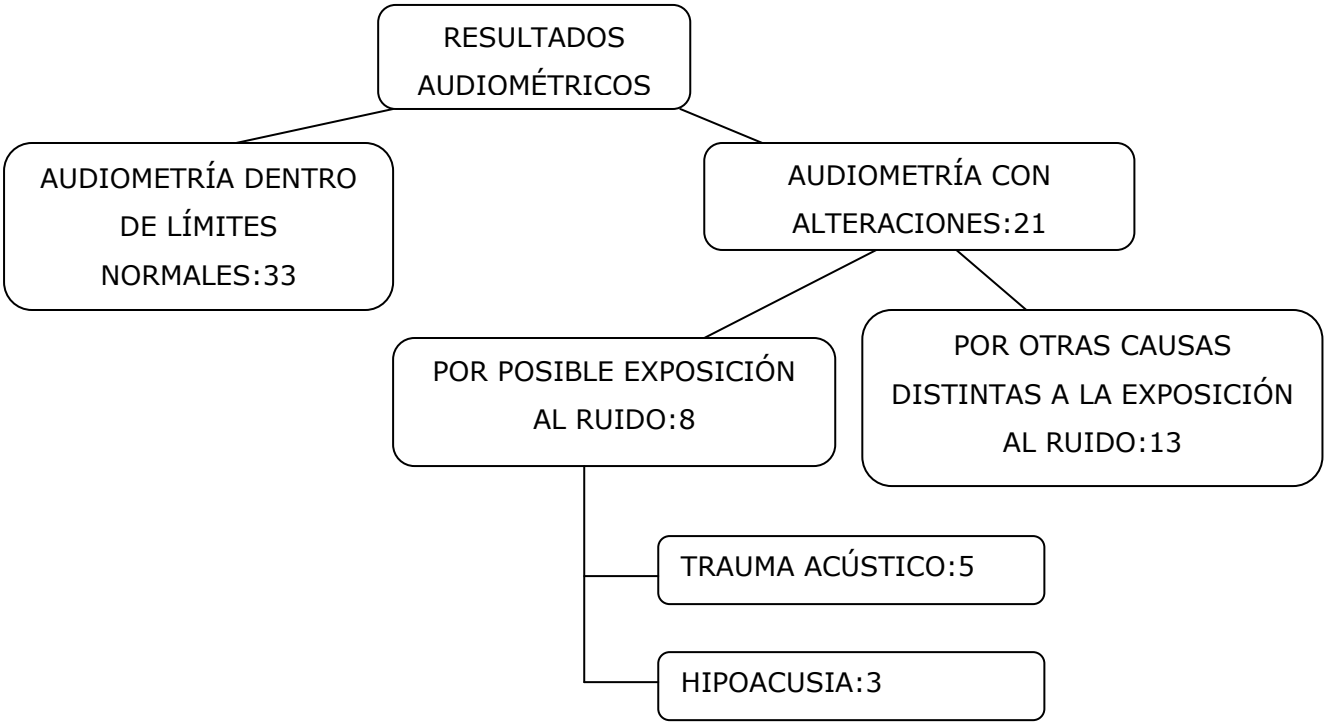

Recomendaciones ruido

Según dispone el RD 286/2006 y el Protocolo de vigilancia sanitaria específica para trabajadores expuestos a ruido, se recomienda la utilización de equipos de Protección Individual frente al ruido.

MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS

Valoración de la manipulación de cargas (R.D.487/1997):

El objetivo del protocolo de vigilancia médica de los trabajadores que manipulan cargas es prevenir la aparición de problemas de salud relacionados con su trabajo.

Los resultados globales de los estudios realizados a 172 trabajadores de su empresa han sido los siguientes:

RESULTADOS	
NUMERO DE TRABAJADORES	**PATOLOGÍA DETECTADA**
163 (94,77 %)	Revisados los reconocimientos médicos realizados a los trabajadores expuestos a riesgo por manipulación de cargas, no se encontró patología musculoesquelética valorable en la exploración física general de abdomen, columna vertebral, ni de las extremidades
9 (5,23 %)	Se detecta patología musculoesquelética valorable en la exploración física de columna vertebral o de extremidades

Los trabajadores calificados como APTO sin restricciones podrán desempeñar su tarea habitual sin restricción física ni laboral, siempre y cuando el trabajo se ajuste a la normativa legal en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo y hayan recibido la información adecuada sobre los riesgos y los daños derivados del mismo.

En cuanto a la periodicidad de los reconocimientos, cuando el trabajador sea apto sin restricciones, sin riesgo personal y con riesgo laboral mínimo, el examen de salud podrá ser bienal o trienal. Si apareciese alguna circunstancia intercurrente el reconocimiento será anual o a criterio del médico.

MOVIMIENTOS REPETIDOS DE MIEMBRO SUPERIOR

Valoración del riesgo por movimientos repetidos de miembro superior

Las tareas que suponen movimientos repetidos de miembro superior pueden originar lesiones de tipo musculo esquelético en los trabajadores que las desempeñan. El objetivo del protocolo de vigilancia médica de los trabajadores que realizan movimientos repetidos de miembro superior es prevenir la aparición de problemas de salud relacionados con su trabajo.

Los resultados globales de los estudios realizados a 16 trabajadores de su empresa han sido los siguientes:

RESULTADOS	
NUMERO DE TRABAJADORES	**PATOLOGÍA DETECTADA**
16 (100 %)	Revisados los reconocimientos médicos realizados a los trabajadores expuestos a riesgo por movimientos repetidos de miembro superior, no se encontró patología musculoesquelética valorable en la exploración física general de las extremidades
0 (0 %)	Se detecta patología musculoesquelética valorable en la exploración física de extremidades

POSTURAS FORZADAS

Valoración del riesgo por posturas forzadas

En los puestos de trabajo que suponen que una o varias regiones anatómicas dejen de estar en una posición natural de confort por hiperflexiones, hiperextensiones y/o hiperrotaciones musculoesqueléticas, se pueden desencadenar lesiones por sobrecarga y posturas forzadas.

Los resultados globales de los estudios realizados a 1022 trabajadores de su empresa han sido los siguientes:

RESULTADOS	
NUMERO DE TRABAJADORES	**PATOLOGÍA DETECTADA**
995 (97,36 %)	Revisados los reconocimientos médicos realizados a los trabajadores expuestos a posturas forzadas no se encontró patología musculoesquelética valorable.
27 (2,64 %)	Se detecta patología musculoesquelética valorable

NEUROPATÍA POR PRESIÓN

Valoración de Tareas con riesgo de Neuropatía

Neuropatías por presión de origen laboral son las lesiones nerviosas producidas por traumatismos repetidos a los nervios periféricos como consecuencia de las tareas desempeñadas en el puesto de trabajo que implican posturas forzadas mantenidas, esfuerzos o movimientos repetidos y apoyos prolongados o mantenidos.
El objetivo del protocolo de vigilancia médica es detectar precozmente las primeras manifestaciones neurológicas en el trabajador como consecuencia de su exposición a este riesgo en el puesto de trabajo.

Revisados los reconocimientos médicos realizados a los trabajadores expuestos, no se encontró patología neuromuscular valorable.

RIESGO MUSCULOESQUELÉTICO GLOBAL

Valoración musculoesquelética global derivada de la aplicación de los siguientes protocolos específicos

- Manipulación manual de cargas
- Neuropatías por presión
- Posturas forzadas
- Movimientos repetitivos
- Usuarios de pantalla de visualización de datos

Información referida por los trabajadores de la empresa durante el examen de salud

INFORMACIÓN REFERIDA		
NUMERO DE TRABAJADORES		**PATOLOGÍA REFERIDA**
1050	(83,40 %)	Trabajadores que no refieren patología musculoesquelética
209	(16,60 %)	Trabajadores que refieren patología musculoesquelética
7	(0,56 %)	Trabajadores que refieren haber padecido en el último año incapacidad laboral transitoria por patología musculoesquelética que puede ser derivada del trabajo o agravarse con el
208	(16,52 %)	Trabajadores que refieren haber padecido molestias musculoesqueléticas durante el último año previo el examen de salud
50	(3,97 %)	De los cuales, trabajadores que refieren haber padecido molestias musculoesqueléticas durante los últimos 7 días previos al examen de salud

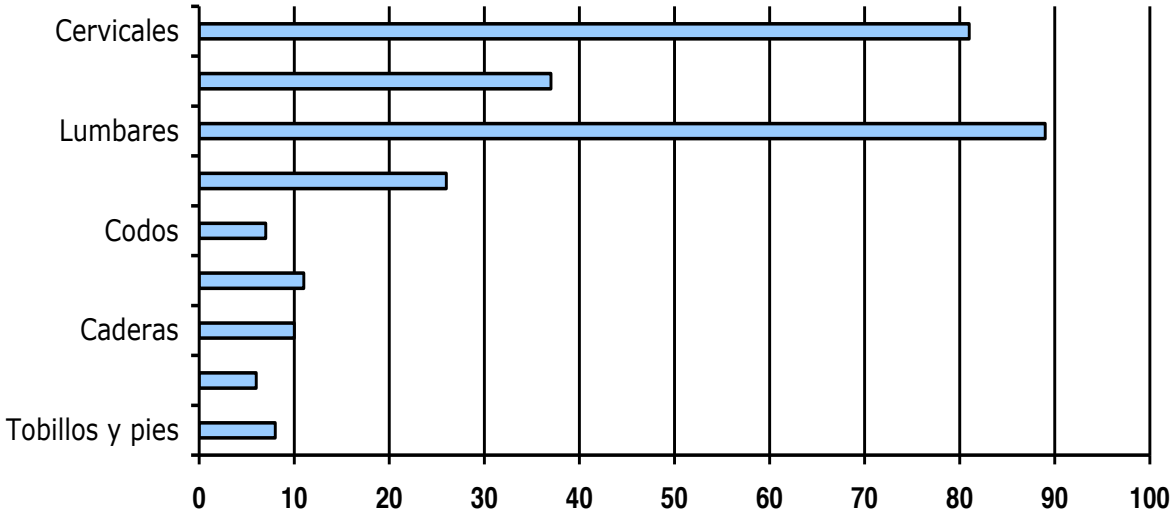

Patología referida por localización anatómica

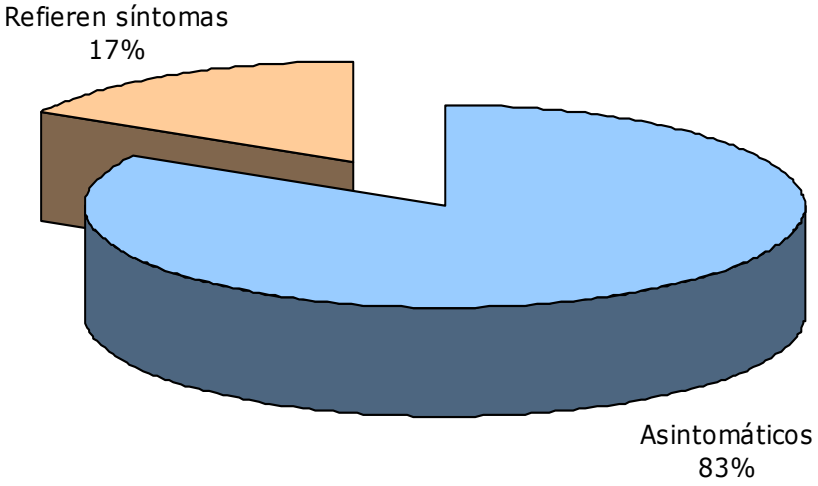

Patología Referida

Información obtenida de la aplicación de protocolos de vigilancia de la salud específicos durante el examen de salud

INFORMACIÓN DETECTADA		
NUMERO DE TRABAJADORES		**PATOLOGÍA DETECTADA**
1223	(97,14 %)	Trabajadores a los que no se encontró patología musculoesquelética ni neurológica
36	(2,86 %)	Trabajadores que presentan patología musculoesquelética o neurológica en el examen de salud
36	(2,86 %)	Trabajadores que presentan patología musculoesquelética en el examen de salud
2	(0,16 %)	Trabajadores que presentan patología neurológica en el examen de salud

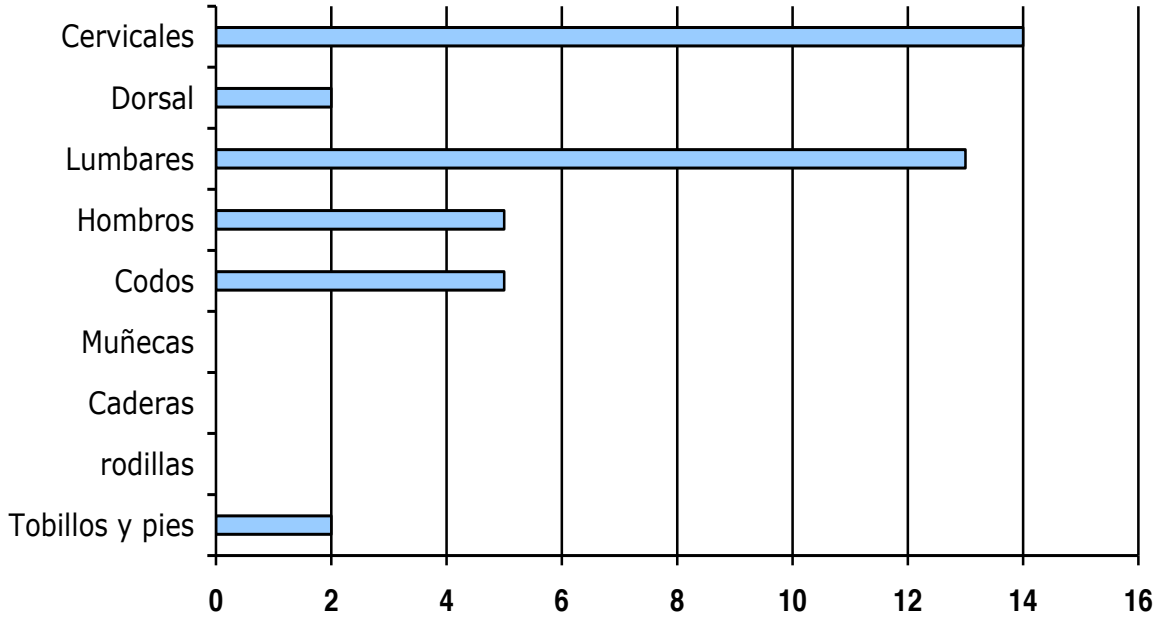

Patología detectada por localización anatómica

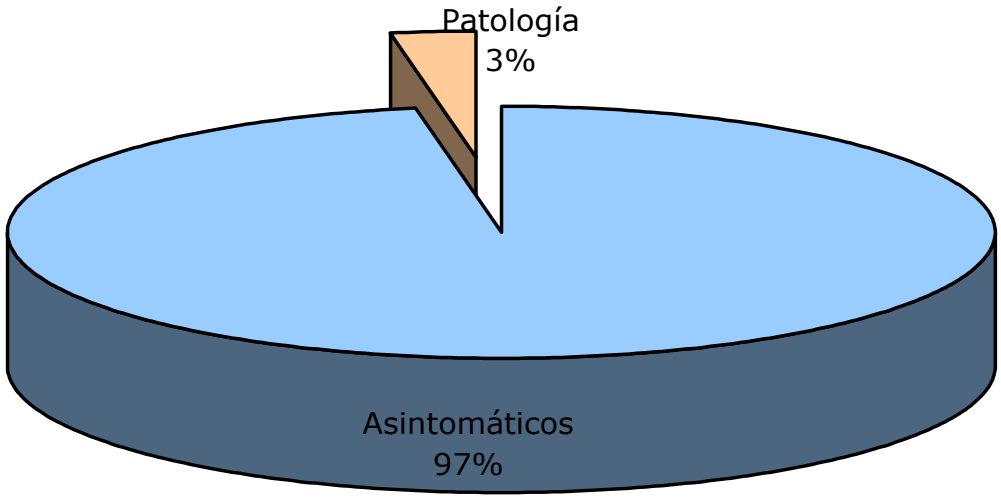

Patología detectada

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS

Después de la aplicación del protocolo a los empleados de la empresa se concluye que:

ALTERACIONES	
RESULTADO	**APTITUD**
85 (100,00 %)	No presentan contraindicaciones ni restricciones para la conducción de vehículos.
0 (%)	Pueden realizar tareas de conducción con restricciones adaptativas (cambio automático, espejo retrovisor adaptado …)
0 (%)	No pueden desempeñar tareas que impliquen conducción de vehículos

Independientemente de la aptitud y las restricciones anteriores, se dan recomendaciones preventivas a los trabajadores.

VALORACIÓN DE EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

Ha sido valorada la exposición profesional a Agentes Biológicos en 248 trabajadores.

La valoración es derivada de la aplicación de los siguientes protocolos específicos:

- Exposición Laboral a Hepatitis A
- Exposición Laboral a Hepatitis B
- Exposición Laboral a Hepatitis C
- Exposición Laboral a VIH
- Exposición Laboral a Rubeola
- Exposición Laboral a Sarampión
- Exposición Laboral a Parotiditis
- Exposición Laboral a Varicela
- Exposición Laboral a Tétanos
- Exposición Laboral a Brucelosis

Los resultados globales de los estudios realizados han sido los siguientes:

EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS A

Ha sido valorada la exposición profesional a Hepatitis A en 146 trabajadores, algunos de estos trabajadores por el riesgo de exposición que pueden tener al realizar viajes internacionales de ámbito laboral a países de riesgo.

RESULTADO	CANTIDAD
Adecuada cobertura vacunal	15
Cobertura vacunal desconocida o insuficiente	124

A los trabajadores con cobertura vacunal desconocida o insuficiente se deja constancia en el informe de su reconocimiento médico sobre la recomendación de vacunación si realizan viajes internacionales de ámbito laboral a países de riesgo o en su actividad laboral hay exposición a hepatitis A.

EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS B

Ha sido valorada la exposición profesional a Hepatitis B en 90 trabajadores aplicando protocolos específicos

RESULTADO	CANTIDAD
Adecuada cobertura vacunal	53
Cobertura vacunal nula o insuficiente	25

A los trabajadores con cobertura vacunal nula o insuficiente se deja constancia en el informe de su reconocimiento médico sobre la recomendación de vacunación si en su actividad laboral hay exposición a hepatitis B.

EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS C

RESULTADO	CANTIDAD
Ha sido valorada la exposición profesional a Hepatitis C aplicando protocolos específicos	en 73 trabajadores

EXPOSICIÓN LABORAL A VIH

RESULTADO	CANTIDAD
Ha sido valorada la exposición profesional a VIH aplicando protocolos específicos	67 trabajadores

EXPOSICIÓN LABORAL A RUBEOLA

Ha sido valorada la exposición profesional a Rubeola en 7 trabajadores

RESULTADO	CANTIDAD
Adecuada cobertura vacunal	7
Cobertura vacunal nula o insuficiente	0

EXPOSICIÓN LABORAL A SARAMPIÓN

Ha sido valorada la exposición profesional a Sarampión en 7 trabajadores

RESULTADO	CANTIDAD
Adecuada cobertura vacunal	7
Cobertura vacunal nula o insuficiente	0

EXPOSICIÓN LABORAL A PAROTIDITIS

Ha sido valorada la exposición profesional a Parotiditis en 7 trabajadores

RESULTADO	CANTIDAD
Adecuada cobertura vacunal	7
Cobertura vacunal nula o insuficiente	0

EXPOSICIÓN LABORAL A VARICELA

Ha sido valorada la exposición profesional a Varicela en 7 trabajadores

RESULTADO	CANTIDAD
Adecuada cobertura vacunal	7
Cobertura vacunal nula o insuficiente	0

EXPOSICIÓN LABORAL A TÉTANOS

Ha sido valorada la exposición profesional a Tétanos en 100 trabajadores

RESULTADO	CANTIDAD
Adecuada cobertura vacunal	
Refieren adecuada cobertura vacunal	82
Se aconseja adecuada vacunación antitetánica	20

EXPOSICIÓN LABORAL A BRUCELOSIS

Ha sido valorada la exposición profesional a Brucelosis en 43 trabajadores aplicando protocolos específicos.

EXPOSICIÓN LABORAL A AGENTES CITOSTÁTICOS

El Protocolo de Vigilancia Sanitaria Específica sobre Agentes Citostáticos editado por el Ministerio de Sanidad y Consumo y elaborado por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, establece una Guía de actuación para la Vigilancia sanitaria específica de los trabajadores expuestos a riesgos derivados del manejo y manipulación de Agentes Citostáticos.

El objetivo de este protocolo de vigilancia médica de los trabajadores que manipulan agentes citostáticos es establecer las características básicas para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a agentes citostáticos, estableciendo unas normas de utilización seguras y unas condiciones de vigilancia sanitaria sistemáticas.

El protocolo de actuación médica va dirigido a todo trabajador/a que realice alguna de las siguientes operaciones de manejo o manipulación de citostáticos: preparación de una dosis, administración al paciente, recogida/eliminación de residuos de los procesos anteriores, eliminación de excretas del paciente, limpieza de derrames, limpieza y mantenimiento de cabina y cualquier otra operación que implique contacto directo con el medicamento.

Ha sido valorada la exposición laboral a agentes citostáticos aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.

Los resultados globales de los 7 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

ALTERACIONES	
RESULTADO	**PATOLOGÍA**
7	Trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que contraindiquen el desempeño de su trabajo expuesto a citostáticos.
0	Trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuesto a citostáticos.
0	Trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuesto a citostáticos.

Para la detección y el control de los efectos sobre la salud relacionados con la actividad laboral, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 37 del Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, los reconocimientos y evaluaciones médicas de estos manipuladores deberían ser realizados:

- Al inicio, tras su incorporación al puesto de trabajo de riesgo.
- Periódicamente durante la vida laboral en dicho puesto de trabajo.
- Tras una exposición accidental aguda.
- Tras ausencia prolongada del trabajo.
- En el momento de dejar el trabajo de manipulación.

TRABAJO EN ALTURA

Ha sido valorada la exposición laboral a trabajos en altura aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 48 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

ALTERACIONES	
RESULTADO	**PATOLOGÍA**
43	Trabajadores que no presentan patologías ni condicionantes que contraindican el desempeño de trabajos en altura
4	Trabajadores que en la actualidad no realizan trabajo en altura pero que no presentan contraindicación para realizarlo
1	Trabajadores que presentan patologías o condicionantes que contraindican **temporalmente** el desempeño de trabajos en altura
0	Trabajadores que presentan patologías o condicionantes que contraindican **permanentemente** el desempeño de trabajos en altura

PROTOCOLO DE LA VOZ

El "Voice Handicap Inventory/Index (VHI)" es una herramienta de diagnóstico médico difundido a nivel internacional para medir la calidad de vida relacionada con los trastornos de la voz.

Consiste en un sencillo cuestionario de fácil comprensión que permite distinguir 4 grados de riesgo clínico en aquellas personas que trabajan con su voz.

GRADO RIESGO CLÍNICO	**SIGNIFICACIÓN**
GRADO I (0-10 PUNTOS)	APTO
GRADO II (10-20 PUNTOS)	APTO Con recomendación de medidas individuales correctoras de formación e información.
GRADO III (20-30 PUNTOS)	APTO CONDICIONADO Con recomendación de medidas individuales correctoras de formación e información. Derivación a especialista y control a los 6 meses.

GRADO IV (MÁS DE 30 PUNTOS)	APTO CONDICIONADO a cambio de puesto de trabajo. Formación e Información. Derivación a especialista y revisión a los 3 meses

Independientemente de la exploración y anamnesis realizada, se ha utilizado este test para valorar a los trabajadores expuestos. Los resultados individuales han sido comunicados a los interesados en su informe individual del Examen de Salud, donde se han facilitado recomendaciones específicas en función del grado de afectación.

A nivel global, los resultados han sido:

GRADO RIESGO CLÍNICO	TRABAJADORES
GRADO I (0-10 PUNTOS)	505 (99,02 %)
GRADO II (10-20 PUNTOS)	5 (0,98 %)
GRADO III (20-30 PUNTOS)	0 (0 %)
GRADO IV (MÁS DE 30 PUNTOS)	0 (0 %)

- A los 505 trabajadores calificados como grado I o grado de normalidad, a pesar de que el resultado del examen de salud lo sitúa en el nivel más bajo de riesgo, se recuerda al trabajador que para mantenerse en este estado óptimo, no debe descuidar su higiene vocal, realizar los ejercicios de mantenimiento que se recomiendan a personal sano en nuestra página www.spmas.es, y acudir al especialista ante cualquier alteración.
- A los 5 trabajadores calificados como grado I y II se les recomiendan consultar con otorrinolaringólogo y/o logopeda y medidas formativas a través de nuestra página web www.spmas.es

Se desprende del estudio de los resultados de los exámenes de salud que es imprescindible que los trabajadores no descuiden su higiene vocal a diario, por lo que consideramos necesario impartir **formación específica de forma periódica**.

ASMA LABORAL

Ha sido valorada la exposición laboral de los trabajadores a asma laboral aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la salud.

Tras haberse llevado a cabo a los trabajadores dentro de los reconocimientos médicos una minuciosa anamnesis en relación con el protocolo sanitario específico aplicado y con el objetivo preventivo de detectar posibles riesgos existentes en el ambiente/lugar de trabajo con posible corrección, se han obtenido los siguientes resultados:

DESPISTAJE DE PATOLOGÍA RESPIRATORIA	
PATOLOGÍA	**CANTIDAD**
252	Trabajadores en los que no se ha detectado sintomatología de alarma de padecer posible patología respiratoria en el medio de trabajo.
1	Trabajadores en los que se ha detectado sintomatología de alarma de padecer posible patología respiratoria en el medio de trabajo. (en estudio)

En el caso que se ha detectado sintomatología de alarma de padecer posible patología respiratoria en el medio de trabajo por lo que, siguiendo las directrices indicadas por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en el protocolo de vigilancia sanitaria específica aplicado, se da traslado de esta información al Departamento Técnico de Prevención de MAS PREVENCIÓN para llevar a cabo estudio exhaustivo de higiene industrial con el objeto de verificar y, en su caso, reducir al máximo los valores de exposición de los agentes ambientales existentes.

Los resultados globales de los 270 estudios realizados una vez llevadas a cabo anamnesis, exploración y pruebas complementarias específicas, han sido los siguientes:

RESULTADOS	
CANTIDAD	**RESULTADO GLOBAL**
269	Trabajadores en los que no se ha objetivado patología respiratoria.
0	Trabajadores en los que se ha objetivado patología respiratoria considerada como de etiología no laboral.

1	Trabajadores en los que se ha objetivado patología respiratoria probable etiología no laboral y que han sido derivadas a su Mutua para estudio y tratamiento si procede.

Se recuerda que las medidas de prevención colectivas son las idóneas ya que benefician al conjunto de trabajadores en general pero que, en caso de no conseguir eludir por completo el riesgo ambiental, los trabajadores deberán utilizar y de forma correcta los correspondientes equipos de protección individual

SILICOSIS / OTRAS NEUMOCONIOSIS

Ha sido valorada la exposición laboral de los trabajadores a neumoconiosis aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la salud, y la radiología de tórax es el método diagnóstico para detectar neumoconiosis y las alteraciones radiológicas constituyen la primera manifestación de la enfermedad.

Se recuerda que las medidas de prevención colectivas son las idóneas ya que benefician al conjunto de trabajadores en general pero que, en caso de no conseguir estudiar por completo el riesgo ambiental, los trabajadores deberán utilizar y de forma correcta los correspondientes equipos de protección individual.

Actualmente en colaboración con Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (U.P.R.L.) de la Universidad de Zaragoza se está investigando la posibilidad de que algunas actividades con nanopartículas /nanomateriales pudieran conllevar riesgo de neumoconiosis, y durante el año 2018 está el objetivo preparar un protocolo de vigilancia de salud específico.
En UPRL informa se ha publicado el siguiente documento en relación a esta exposición: http://uprl.unizar.es/informacion.html

PLOMO

Ha sido valorada la exposición laboral a plomo aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la salud

Los resultados globales de los 2 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas.

RESULTADO GLOBAL	
CANTIDAD	**RESULTADO**
2	Trabajadores con valores observados de PPZ y Plumbemia dentro de los límites de normalidad. Control anual y examen periódico.
0	Trabajadores con valores observados de PPZ y Plumbemia por encima del límite de normalidad. Control semestral y examen periódico.
0	Trabajadores con valores observados de PPZ y Plumbemia por encima del límite de normalidad. Precisa control trimestral y seguimiento médico.
0	Trabajadores con valores observados de PPZ y Plumbemia por encima del límite de normalidad. Precisa control mensual y seguimiento médico.

PLAGUICIDAS/FITOSANITARIOS

Ha sido valorada la exposición laboral a plaguicidas/fitosanitarios aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.

Los resultados globales de los 5 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

COLINESTERASA PLASMATICA	
CANTIDAD	**PATOLOGÍA**
5	Trabajadores con valores observados de colinesterasa plasmática dentro de límites de normalidad.
0	Trabajadores con valores de colinesterasa plasmática por debajo del límite de normalidad.

RESULTADOS GLOBALES	
CANTIDAD	**PATOLOGÍA**
5	Trabajadores que no presentan contraindicación para realizar trabajos con plaguicidas/fitosanitarios.
0	Trabajadores a los que se recomienda evitar la exposición a productos fitosanitarios.

Los trabajadores expuestos a plaguicidas/fitosanitarios deben utilizar siempre los equipos de protección individual que se determinen más apropiados en función de la toxicidad del pesticida que se maneje

DERMATOSIS LABORALES

Ha sido valorada la exposición laboral a dermatosis laborales aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.

Los resultados globales de los 333 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

PATOLOGÍA DERMATOLÓGICA DETECTADA	
CANTIDAD	**PATOLOGÍA**
331	Trabajadores que no presentan patología dermatológica.
2	Trabajadores que presentan patología dermatológica.

ESTUDIO DE TRABAJADORES CON PATOLOGÍA DERMATOLÓGICA	
CANTIDAD	**PATOLOGÍA**
333	Trabajadores que no presentan limitación para la realización de trabajos expuestos a este riesgo.
0	Trabajadores que presentan patología dermatológica que limita la realización de trabajos expuestos a este riesgo.

DERIVACIÓN A MUTUA	
CANTIDAD	**PATOLOGÍA**
0	Trabajadores que presentan lesiones dermatológicas de probable etiología laboral que deben valorar en su Mutua de accidentes para estudio y tratamiento si procede.

NOCTURNIDAD

Ha sido valorada la exposición laboral a trabajo nocturno aplicando protocolo específico para la vigilancia de la Salud, conscientes de que la mayoría de los problemas de salud que aquejan a las personas que trabajan a turnos se asocian a la calidad de sueño que se ve dificultadas por factores como la luz natural y el mayor nivel de ruidos que existe durante el día. Algunos de los trabajadores, además, interrumpen su descanso para comer en familia o realizar labores domésticas. Todos estos factores influyen en que al cabo de numerosas jornadas consecutivas de trabajo nocturno, se produzca un déficit acumulado de sueño que tiene repercusión tanto en la productividad como en la vida social y en un posible aumento de siniestralidad.

Pueden aparecer trastornos gastrointestinales, trastornos cardiovasculares o trastornos neurológicos. Todo ello motiva que en determinados trabajadores y en personas especialmente sensibles como son las embarazadas, pueda ser necesario adaptar temporalmente los horarios y turnos a fin de evitar riesgos.

La información referida por el trabajador ha sido que manifiesta buena adaptación al trabajo nocturno.

TURNICIDAD

Ha sido valorada la exposición laboral a trabajo a turnos aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.

Derivada de la información relatada por los trabajadores, se observa la siguiente distribución de turnos:

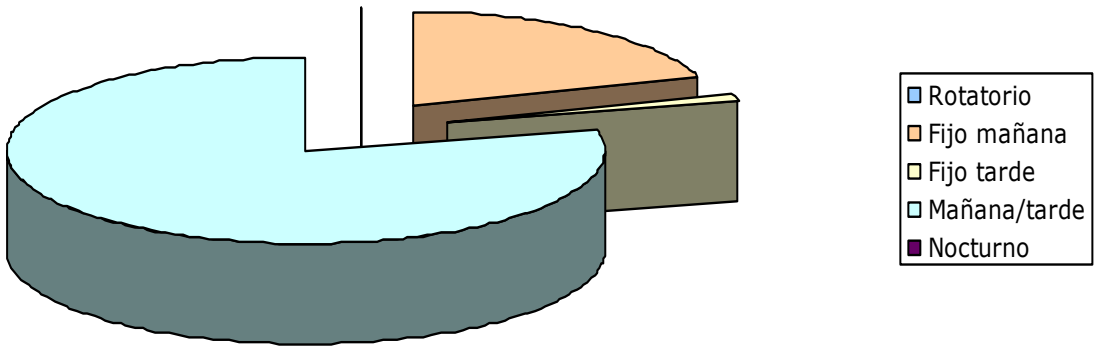

Distribución de turnos

Los resultados globales de los 80 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADOS GLOBALES	
CANTIDAD	**RESULTADO**
80	Trabajadores que no presentan patologías ni condicionantes que limiten el desempeño de trabajos a tunos.
0	Trabajadores que presentan patologías ni condicionantes especiales que limitan temporalmente el desempeño de trabajos a turnos.
0	Trabajadores que presentan patologías ni condicionantes especiales que limitan permanentemente el desempeño de trabajos a turnos.

Es necesaria la formación de los trabajadores expuestos a este riesgo y una adecuada vigilancia de la salud de los trabajadores mediante exámenes de salud periódicos a través del Departamento de Medicina de Trabajo de MAS PREVENCIÓN.

VIBRACIONES

Ha sido valorada la exposición laboral a vibraciones aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 19 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que limiten el desempeño de su trabajo expuestos a vibraciones	17
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a vibraciones	1
trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a vibraciones	0

VIAJES INTERNACIONALES

Ha sido valorada la exposición laboral a viajes internacionales aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 456 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que limiten la realización de viajes internacionales que refieren tener programados	456
trabajadores a los que temporalmente se les recomienda posponer la realización de viajes internacionales que refieren tener programados	4

Durante el año 2017 se ha realizado información a los trabajadores que refieren tener programados viajes internacionales y se incluye el protocolo de vigilancia de la salud mediante exámenes de salud periódicos a través del Departamento de Medicina de Trabajo de MAS PREVENCIÓN

La información sobre gestión documental en viajes internacionales de ámbito laboral, aunque todo el personal de la Universidad de Zaragoza la puede consultar en el enlace de UPRL informa / http://uprl.unizar.es/informacion.html desde MAS PREVENCIÓN se envía e-mail con los documentos que se adjuntan en el ANEXO.

TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS

Ha sido valorada la exposición laboral a trabajo en espacios confinados aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.

Los resultados globales de los 13 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
	13
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo en espacios confinados	0
trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo en espacios confinados	0

RADIACIONES NO IONIZANTES

Ha sido valorada la exposición laboral a radiaciones no ionizantes aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.

Los resultados globales de los 41 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
Dentro de la normalidad	41

RADIACIONES IONIZANTES TIPO B

Ha sido valorada la exposición laboral a radiaciones ionizantes tipo b aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 9 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
Dentro de la normalidad	9

RADIACIONES IONIZANTES

Ha sido valorada la exposición laboral a radiaciones ionizantes aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 37 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que limiten el desempeño de su trabajo expuesto a radiaciones ionizantes	27
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuesto a radiaciones ionizantes	2
trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuesto a radiaciones ionizantes	0

EXPOSICIÓN LABORAL A VAPORES ORGÁNICOS

Ha sido valorada la exposición laboral a exposición laboral a vapores orgánicos aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.

Los resultados globales de los 1 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que limiten el desempeño de su trabajo expuestos vapores orgánicos	1
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos vapores orgánicos	0
trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos vapores orgánicos	0

EXPOSICIÓN LABORAL A MATERIA PARTICULADA

Ha sido valorada la exposición laboral a exposición laboral a materia particulada aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 13 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que limiten el desempeño de su trabajo expuestos a materia particulada	13
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a materia particulada	0
trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a materia particulada	0

EXPOSICIÓN LABORAL A HUMOS DE SOLDADURA

Ha sido valorada la exposición laboral a exposición laboral a humos de soldadura aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 6 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

resultado	cantidad
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que limiten el desempeño de su trabajo expuestos a humos de soldadura	5
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a humos de soldadura	0
trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a humos de soldadura	0

EXPOSICIÓN LABORAL A FORMALDEHIDO

Ha sido valorada la exposición laboral a exposición laboral a formaldehido aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 14 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
Dentro de la normalidad	14

ESTRÉS TÉRMICO

Ha sido valorada la exposición laboral a estrés térmico aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 2 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías que limiten el desempeño de su trabajo expuestos a estrés térmico	2
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a estrés térmico	0
trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a estrés térmico	0

DIFTERIA

Ha sido valorada la exposición laboral a difteria aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 1 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
Dentro de la normalidad	1

AMIANTO

Ha sido valorada la exposición laboral a amianto aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
trabajadores que no presentan circunstancias ni patologías en el desempeño de su trabajo con exposición a amianto	1
trabajadores que temporalmente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a amianto	0

trabajadores que permanentemente presentan circunstancias o patologías que contraindican el desempeño de su trabajo expuestos a amianto	0

AGENTES BIOLÓGICOS

Ha sido valorada la exposición laboral a agentes biológicos aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 201 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
Dentro de la normalidad	201

AGENTES ANESTÉSICOS INHALATORIOS

Ha sido valorada la exposición laboral a agentes anestésicos inhalatorios aplicando protocolo específico para la Vigilancia de la Salud.
Los resultados globales de los 1 estudios realizados han sido los siguientes una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas:

RESULTADO	CANTIDAD
Dentro de la normalidad	1

VALORACIÓN DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES QUÍMICOS

Ha sido valorada la exposición profesional a contaminantes químicos.
Realizada anamnesis, exploración y pruebas específicas en relación a la exposición a los productos químicos contemplados en la evaluación de riesgos, los resultados globales de los estudios realizados han sido los siguientes:

RESULTADO	CANTIDAD
Dentro de la normalidad.	292
Requiere estudio y/o nuevas exploraciones.	2
Requiere estudio por su mutua y seguimiento por su sociedad de prevención.	1

Este apartado resume la información epidemiológica global recogida en los 295 exámenes de salud en los que se ha valorado la exposición profesional al menos en una ocasión a un producto químico. Se ha realizado una valoración individual de cada persona pudiendo estar expuesta a más de un producto químico.

Los resultados de la exposición a cada uno de los productos químicos se valora:

Dentro de la normalidad *
Elevado

**Se incluyen las determinaciones cuyo resultado obtenido es inferior al Valor límite biológico (VLB) incluidas determinaciones por debajo del nivel de cuantificación*

Y los resultados globales de los estudios realizados una vez realizada la anamnesis, exploración y pruebas específicas se valoran:

Dentro de la normalidad *
Requieren estudio y/o nuevas exploraciones
Requieren estudio por su mutua y seguimiento por su sociedad de prevención

VALORACIÓN PSICOSOCIAL

La organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial de la Salud (OIT-OMS), definieron como objetivo en salud laboral el promocionar y el mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores; la prevención de pérdidas derivadas de las condiciones de trabajo; la protección contra los riesgos derivados de factores adversos para la salud; la colocación y el mantenimiento del trabajador en un ambiente de trabajo adaptado a sus capacidades psicológicas y fisiológicas.

La OMS define la salud mental como un estado sujeto a fluctuaciones provenientes de factores biológicos y sociales, en que un individuo se encuentra en condiciones de conseguir una síntesis satisfactoria de sus tendencias instintivas, potencialmente

antagónicas, así como de forma y mantener relaciones armoniosas con los demás y participar constructivamente en los cambios de su ambiente físico y social.
Si entendemos salud mental de forma no restrictiva, la asociaremos, a malestar psicológico, sin necesidad de que cristalice una enfermedad invalidante. La necesidad de salud se va a deducir de la cantidad de sujetos que sufren de alguna manera malestar psicológico.

La forma de analizar estas estimaciones es a través de escalas de síntomas, que están asociadas a la concepción positiva del nivel de salud mental de la población. Así, la presencia de síntomas será indicador de un nivel deficitario de salud. Dada una estimación, si se requiere profundizar más, sería a través de estudios posteriores.

En la Universidad de Zaragoza la exposición laboral al riesgo psicosocial se valora mediante la cumplimentación por parte del personal que acude al reconocimiento médico (Vigilancia de la Salud) de una encuesta anónima sobre el estrés y el acoso laboral (se adjunta en el ANEXO).
Posteriormente se elabora un informe de evaluación de los indicadores de riesgo psicosocial con los resultados globales de las encuestas cumplimentadas.

Aunque hay numerosos cuestionarios, en MAS PREVENCIÓN se utilizamos el cuestionario de Salud Mental de Langner-Amiel o el cuestionario de Goldberg GHQ-28

El cuestionario de Salud Mental de Langner-Amiel es un indicar de salud mental. Tiene que ver con ella, pero no es un test que evalúa la salud mental de un/os sujetos. Sirve para poner en evidencia la existencia probable, pero no cierta, de desórdenes psíquicos no directamente revelados por los sujetos.

No se puede utilizar este cuestionario para inferir o determinar la estructura de personalidad. No es pues ni un test de diagnóstico ni un test de pronóstico, pero sí un test de detección o de screening.

Indica sintomatología psicosomática, fundamentalmente relacionada con el estrés. Habla de cómo, en un momento determinado, la relación con el contexto donde se encuentra puede ser motivo de disfunción para la persona. Aquí es donde, mediante otras herramientas de evaluación, es posible detectar cómo y dónde se producen esas tensiones para el individuo. Fundamentalmente en el trabajo se referirán a aspectos

organizativos y en consecuencia, de relación con el entorno físico y humano de la organización.

La valoración del test estable tres niveles:

Niveles del Cuestionario de salud de Langner-Amiel	
Grupo	**Interpretación**
Puntuación baja (≤4)	Resultado que no debe llamar la atención.
Puntuación intermedia (5 - 6)	Resultado que puede significar una señal de aviso.
Puntuación extrema (≥8)	Resultado con posibilidades de indicar riesgo de disfunción.

A nivel de una población o de un grupo de individuos, la puntuación del cuestionario puede ser definida como la media de la puntuación de los sujetos que la constituyen.

Después de la aplicación del cuestionario al personal de la empresa se pueden obtener los siguientes resultados

ALTERACIONES	
RESULTADO	**Interpretación**
	Puntuación baja: Resultado que no debe llamar la atención.
	Puntuación intermedia: Resultado que puede significar una señal de aviso.
	Puntuación extrema: Resultado con posibilidades de indicar riesgo de disfunción.

Los resultados de este test no indican enfermedad o patología. Si dicho resultado está relacionado con el entorno de trabajo (condiciones psicosociales) y no se toman medidas, se resentirá el individuo y la organización.
No se debe utilizar como herramienta de selección, pues no estudia la personalidad ni ofrece datos de potenciales o rendimientos.
Lo que sí es posible es establecer hipótesis, para un estudio más profundo, relacionando una determinada condición psicosocial de trabajo a la sintomatología presentada.

El GHQ-28 es un test de screening auto-administrado destinado a detectar trastornos psíquicos en un ámbito no psiquiátrico. Consta de 28 ítems agrupados en cuatro subescalas de 7 ítems cada una: subescala A (síntomas psicosomáticos), subescala B (ansiedad e insomnio), subescala C (disfunción social en la actividad diaria) y subescala D (depresión). Cada pregunta tiene cuatro posibles respuestas, progresivamente peores. El paciente debe subrayar la respuesta elegida y es esencial que se limite a su situación en las últimas semanas no en el pasado.

La valoración del test estable dos niveles:

Niveles del Cuestionario de Goldberg GHQ-28	
Grupo	**Interpretación**
Puntuación ≤5	No caso. No existe sospecha de alteración o malestar psíquico.
Puntuación ≥6	Caso. Probable alteración o malestar psíquico. Recomendamos completar el estudio.

Su objetivo consiste en detectar cambios en la función normal del paciente, no en determinar los rasgos que lo acompañan a lo largo de su vida. Explora dos tipos de fenómenos: la incapacidad para funcionar, desde el punto de vista psíquico, a nivel "normal" y la aparición de nuevos fenómenos de malestar psíquico.

Después de la aplicación del protocolo a los empleados de la empresa se han detectado las siguientes alteraciones:

ALTERACIONES	
RESULTADO	**PATOLOGÍA**
(%)	No caso. No existe sospecha de alteración psiquiátrica o malestar psíquico.
(%)	Caso. Probable alteración psiquiátrica o malestar psíquico. Recomendamos completar el estudio.

1.. Aptitudes de los reconocimientos médicos realizados

APTITUDES DE LOS RECONOCIMIENTOS REALIZADOS					
Tipo de aptitud					**Tipo de reconocimiento**
Sin aptitud	**Apto en Observación /Condicionado**	**Apto**	**No Apto**	**Pendiente**	
0	3	302	0	0	Incorporación/Iniciales
7	50	911	0	0	Periódicos específicos
5	0	0	0	0	Tras ausencia
2	0	0	0	0	Otros
Total **14**	**53**	**1213**			

El número de reconocimientos médicos realizados, de incorporación o periódicos, que han sido calificados con aptitud durante el período de estudio han sido: **1280**

Durante los citados exámenes de salud se ha llevado a cabo un estudio de las enfermedades producidas entre los trabajadores y sus ausencias del trabajo por motivos de salud con el fin de poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.

Independientemente de lo anterior y de acuerdo con el Artículo 37.3.b del RD 39/97, de los Servicios de prevención se ha llevado a cabo una evaluación de la salud de 5 trabajadores que reanudaron el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud (a partir de sesenta días de baja), con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada.

RECONOCIMIENTO MÉDICO TRAS AUSENCIA PROLONGADA POR MOTIVOS DE SALUD	
CANTIDAD	**RESULTADO**
2	No se puede determinar la relación laboral
0	Se establece relación laboral con su patología
3	Sin relación laboral

El contenido que figura entre esta página (40) y la página 54 se ha eliminado ya que contiene datos de caracter personal.

El artículo 22 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales dispone que el empresario garantizará a los trabajadores a su servicio la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.
Para que el empresario pueda desarrollar correctamente estas funciones en materia preventiva, aunque la información médica de carácter personal está limitada al personal médico y a las autoridades sanitarias, desde el Departamento de Medicina de Trabajo de MAS PREVENCIÓN y, en base a los distintos conceptos/tipos de aptitud posibles, el empresario será informado de las conclusiones que se deriven de los reconocimientos médicos efectuados en relación con la aptitud del trabajador para el desempeño del puesto de trabajo indicando, en su caso, aquellas actividades que el trabajador no deba realizar, aquellos riesgos a los que no deba someterse y/o la necesidad de introducir o mejorar las medidas preventivas y de protección necesarias en cada caso.

Los distintos tipos de aptitudes que se pueden derivar de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores son:

APTO: El trabajador puede desempeñar las funciones de su puesto sin ningún tipo de restricciones siempre y cuando el trabajo se ajuste a la normativa legal en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo y haya recibido la información y formación adecuada sobre los riesgos y los daños derivados de su trabajo.

APTO PROVISIONAL: El trabajador puede desempeñar **temporalmente** las funciones de su puesto sin ningún tipo de restricciones siempre y cuando el trabajo se ajuste a la normativa legal en cuanto a Seguridad y Salud en el trabajo y haya recibido la información adecuada sobre los riesgos y los daños derivados de su trabajo. La emisión de aptitud definitiva dependerá de la valoración de exploraciones, pruebas o informes parciales pendientes en el momento de la emisión de la aptitud provisional.

APTO CONDICIONADO: Como consecuencia de aspectos inherentes al trabajador o al puesto de trabajo, se considera que existen situaciones de riesgo a las que no debe exponerse el trabajador. Requiere obligatoriamente una reevaluación tras un período de tiempo.

APTO EN OBSERVACIÓN: El trabajador no puede realizar **temporalmente** alguna de sus tareas *(está pendiente de informe de especialista, control analítico....)* o se va a

ejercer sobre él un control más estrecho para valorar su estado de salud y capacitación. Requiere obligatoriamente una reevaluación tras un período de tiempo.

SIN APTITUD: No es posible valorar la aptitud del trabajador para el puesto de trabajo porque el interesado no se ha sometido a la totalidad del reconocimiento médico, o a las pruebas consideradas necesarias o convenientes.

NO APTO: Implica imposibilidad permanente de desempeñar las tareas fundamentales de su puesto de trabajo *(patología que puede agravarse a pesar del uso de medidas preventivas o patología que suponga un riesgo para la salud de terceros)*

NO APTO TEMPORAL: Implica imposibilidad **temporal** de desempeñar las tareas fundamentales de su puesto de trabajo (*patología que se puede agravar a pesar del uso de medidas preventivas o patología que suponga un riesgo para la salud de terceros*) y no sea posible una adaptación del puesto. Calificación que recibe el trabajador cuando el desempeño de las tareas implique problemas serios de salud, o el trabajador tenga problemas de salud que le imposibiliten para la realización de las mismas, y tanto en uno como en otro caso no sea posible la aplicación de calificación de apto con restricciones sin embargo no se trata de una situación definitiva y puede ser modificable en el tiempo por lo requeriría reevaluarse.

2. Análisis estadístico.

INTRODUCCIÓN

Como información complementaria a los reconocimientos realizados entre las fechas 01/01/2017 y 31/12/2017 a los trabajadores de la empresa, les remitimos el presente estudio como resumen de los datos correspondientes a los resultados de dichos Reconocimientos Médicos.

Los capítulos 2.2, 2.3 y 2.4 extrapolan información de los reconocimientos médicos a los que se les otorga aptitud (incorporación, periódicos o tras cambio de tarea). En el capítulo 2.5 se incluyen además los datos de reconocimientos tras ausencia prolongada y otros expedientes con pruebas realizadas pero que no generan aptitud. Los datos de personas a las que se les realiza varios actos médicos durante el citado período se estudian epidemiológicamente en un solo caso en los capítulos 2.2, 2.3 y 2.4, extrapolándose en su totalidad en el apartado 2.5.

2.1. Datos Generales de la población estudiada.

Sobre el número total de personas que han pasado reconocimiento médico desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017 se han calculado los siguientes datos

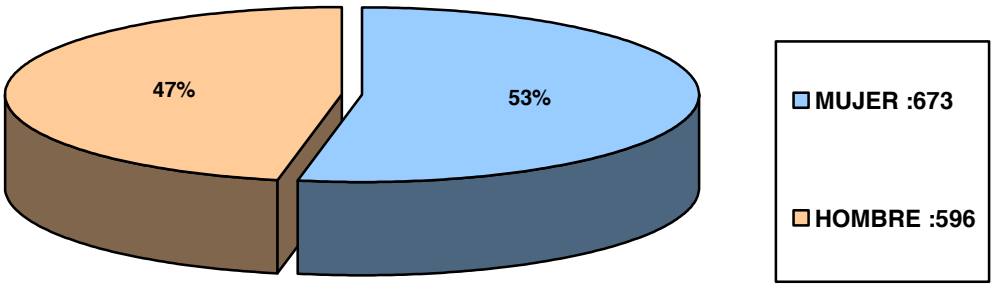

A continuación se presenta la distribución por edades y sexo de la población estudiada

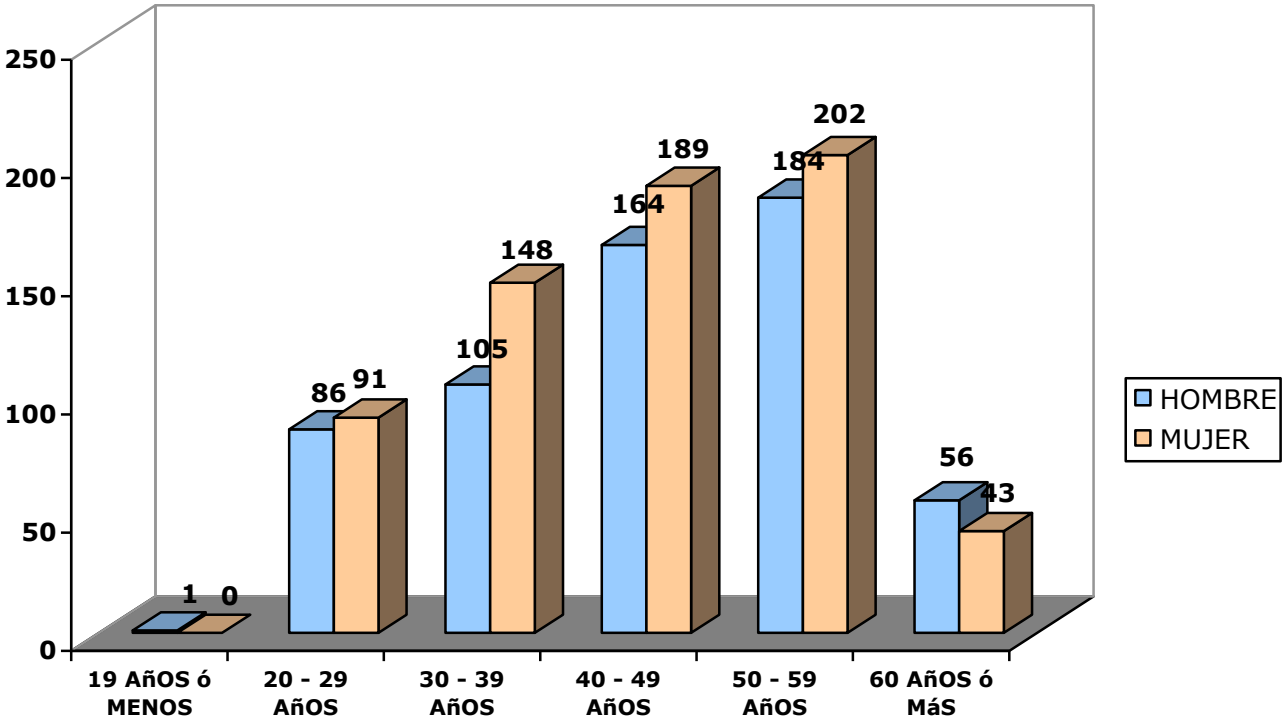

2.2. Estudio de hábitos.

Se reflejará el resumen de resultados del consumo de tabaco y de alcohol. Posteriormente, se expondrán las diferencias en cuanto a ejercicio físico y masa corporal .

Consumo de tabaco.

CONSUMO DE TABACO EN HOMBRES

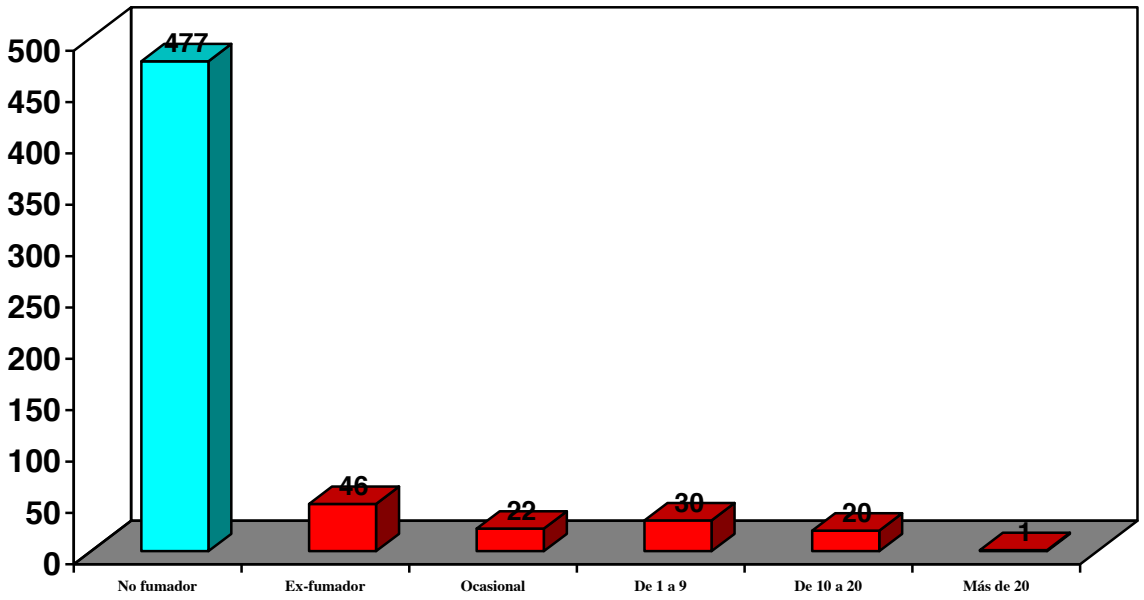

CONSUMO DE TABACO EN MUJERES

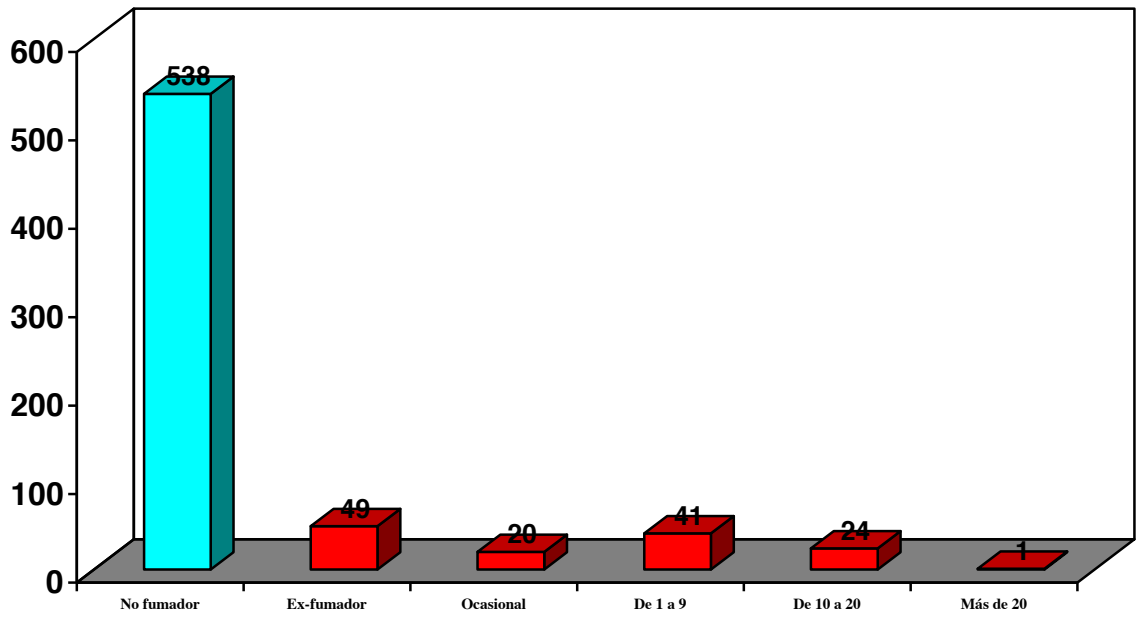

Consumo de alcohol.

CONSUMO DE ALCOHOL EN HOMBRES

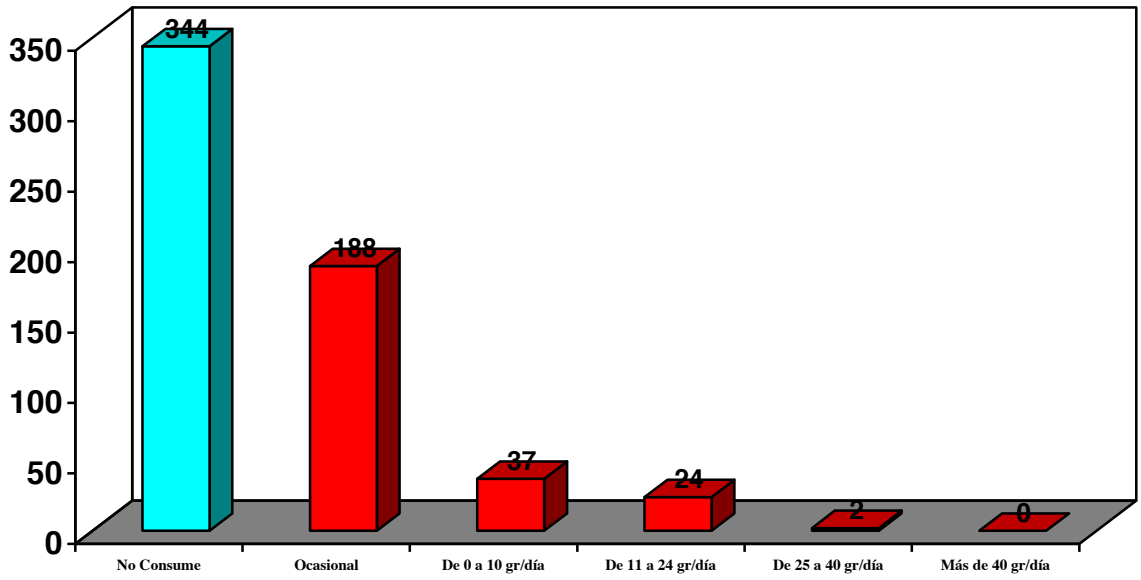

CONSUMO DE ALCOHOL EN MUJERES

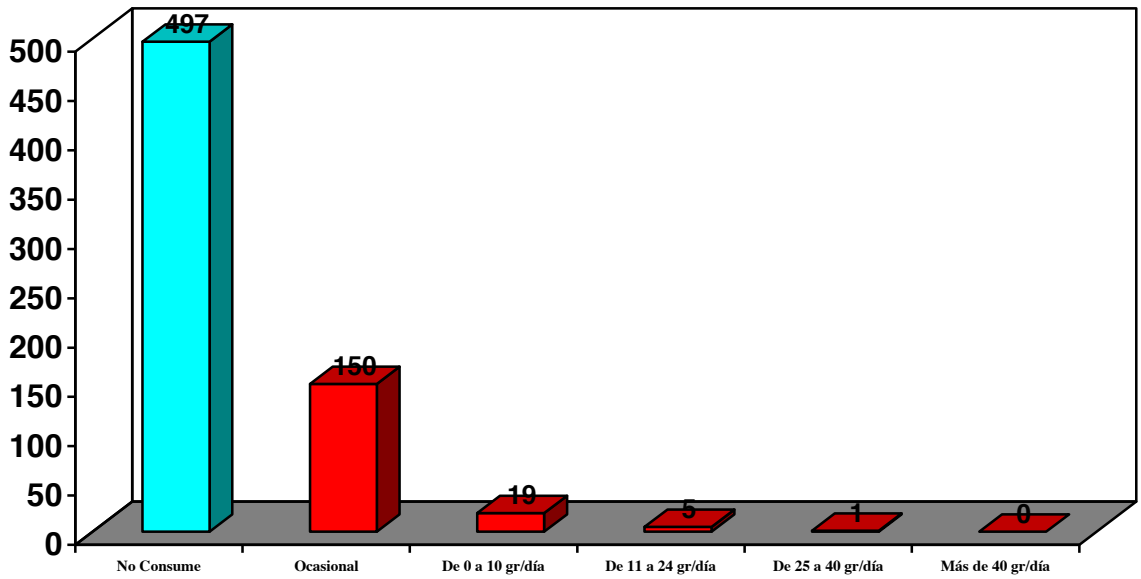

Ejercicio físico.

EJERCICIO FISICO EN HOMBRES

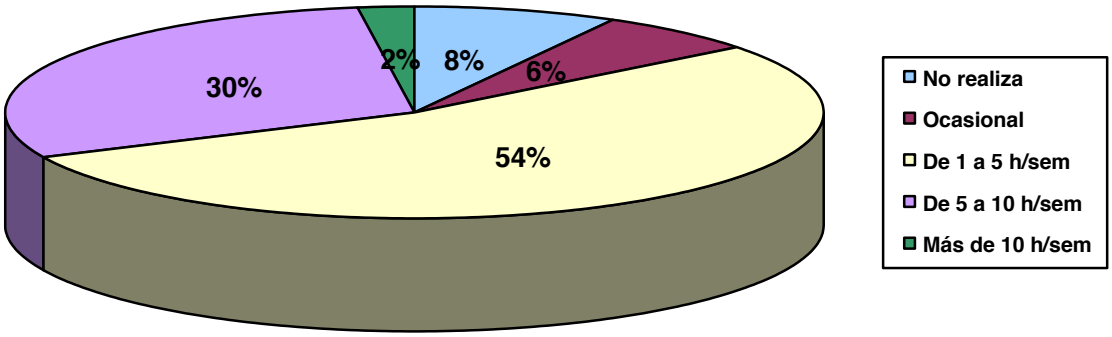

EJERCICIO FISICO EN MUJERES

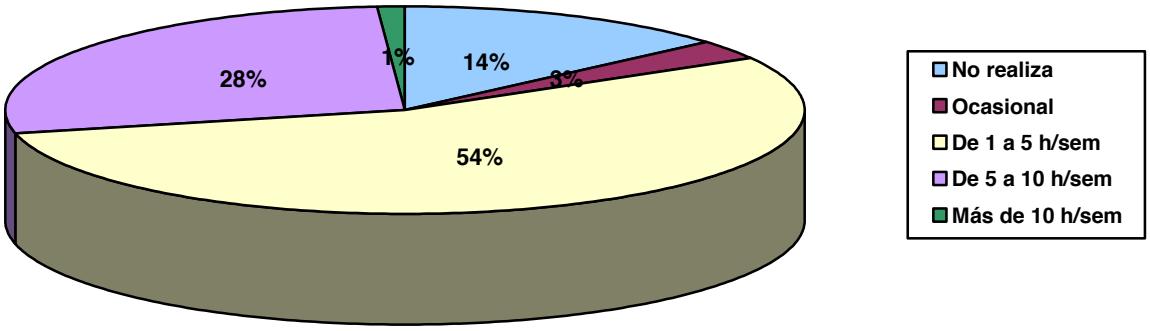

2.3. Índice de Masa Corporal.

INDICE DE MASA CORPORAL EN HOMBRES

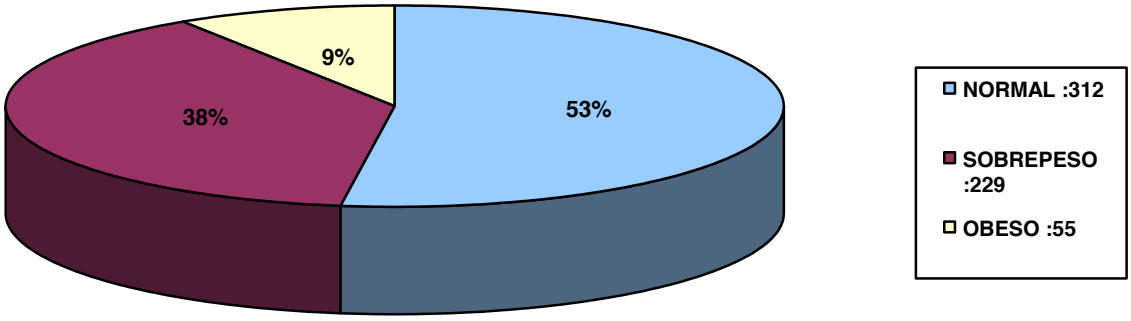

INDICE DE MASA CORPORAL EN MUJERES

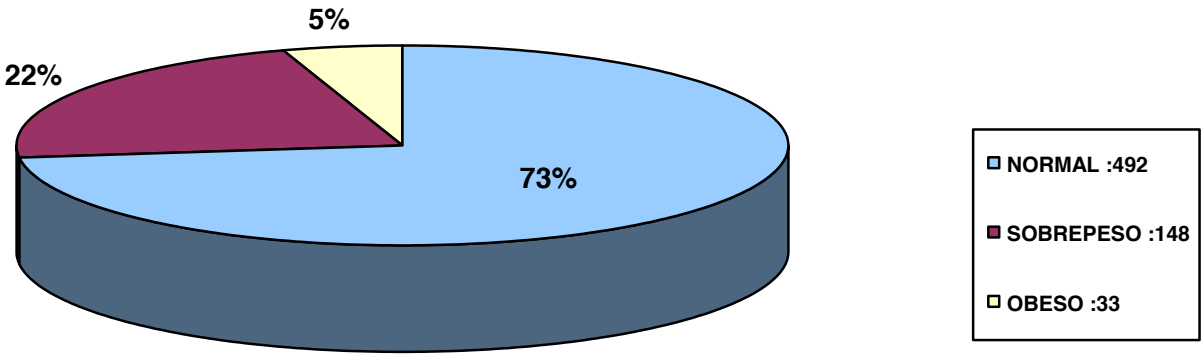

2.4. Pruebas Complementarias y protocolos específicos aplicados.

Como pruebas complementarias realizadas a la exploración general de los trabajadores de la empresa se han realizado las detalladas a continuación:

Pruebas complementarias	Hombres	Mujeres	TOTAL
	3	6	9
2'5-HEXANODIONA EN ORINA (n-HEXANO)	0	3	3
ACETONA EN ORINA (ACETONA)	2	2	4
AGENTES BIOLÓGICOS	70	140	210
AGENTES CITOSTÁTICOS	4	3	7
ALCOHOL METÍLICO EN ORINA	0	1	1
ALVEOLITIS ALÉRGICA EXTRÍNSECA	1	0	1
ANÁLISIS DE SANGRE BÁSICO	591	666	1257
ANÁLISIS SANGRE NUCLEAR	7	16	23
ASMA LABORAL	129	174	303
AUDIOMETRÍA	587	662	1249
Ac Antidiferia IgG	0	1	1
Anticuerpos Anti-Transglutaminasa Tisular Ig A	1	0	1
Bilirrubina Directa	9	8	17
Bilirrubina Total	9	8	17
CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	58	28	86
CONSEJO SANITARIO ANTITABACO	54	73	127
CONSEJO SANITARIO PRESIÓN INTRAOCULAR	546	654	1200
CONTROL VISIÓN	591	673	1264
Colinesterasa Plasmática	2	0	2
Creatinina en orina (LHI)	4	2	6
Creatinquinasa Total (CK-total)	0	1	1
DERMATOSIS	153	186	339
DESPISTAJE LIPOATROFIA SEMICIRCULAR	0	1	1

Pruebas complementarias	Hombres	Mujeres	TOTAL
DICLOROMETANO EN ORINA	2	2	4
ELECTROCARDIOGRAMA	590	667	1257
ESPIROMETRÍA	587	661	1248
ESTRÉS TÉRMICO	1	1	2
EXPLORACIÓN GENERAL	593	676	1269
EXPOSICIÓN LABORAL A FITOSANITARIOS	5	0	5
EXPOSICIÓN LABORAL A ACETONA	2	2	4
EXPOSICIÓN LABORAL A AGENTES ANESTÉSICOS	1	1	2
EXPOSICIÓN LABORAL A BRUCELLA	21	21	42
EXPOSICIÓN LABORAL A DICLOROMETANO	2	2	4
EXPOSICIÓN LABORAL A FENOL	1	0	1
EXPOSICIÓN LABORAL A FORMALDEHIDO	3	6	9
EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS A	67	72	139
EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS B	21	65	86
EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS C	17	54	71
EXPOSICIÓN LABORAL A HUMOS DE SOLDADURA	5	0	5
EXPOSICIÓN LABORAL A MATERIA PARTICULADA	6	7	13
EXPOSICIÓN LABORAL A METANOL	0	1	1
EXPOSICIÓN LABORAL A N.N-DIMETILFORMAMIDA	1	1	2
EXPOSICIÓN LABORAL A PAROTIDITIS	1	5	6
EXPOSICIÓN LABORAL A PLOMO	2	0	2
EXPOSICIÓN LABORAL A PRODUCTOS QUÍMICOS	121	176	297
EXPOSICIÓN LABORAL A RUBEOLA	1	5	6
EXPOSICIÓN LABORAL A RUIDO	45	9	54
EXPOSICIÓN LABORAL A SARAMPIÓN	1	5	6

Pruebas complementarias	Hombres	Mujeres	TOTAL
EXPOSICIÓN LABORAL A TOLUENO	1	1	2
EXPOSICIÓN LABORAL A TÉTANOS	36	65	101
EXPOSICIÓN LABORAL A VAPORES ORGÁNICOS	1	0	1
EXPOSICIÓN LABORAL A VARICELA	0	5	5
EXPOSICIÓN LABORAL A VIH	14	49	63
EXPOSICIÓN LABORAL A n-HEXANO	1	3	4
Estudio Tiroideo	5	23	28
Estudio de Coagulación	4	3	7
FENOL TOTAL EN ORINA	1	0	1
Factor Reumatoide (AMAs)	0	1	1
Ferritina	1	2	3
Grupo y RH Sanguíneos	1	0	1
HBsAg	9	15	24
HISTORIA CLÍNICA	1	4	5
Hemoglobina Glicosilada A1c	1	5	6
Hierro	560	228	788
Lactato Deshidrogenasa (LDH)	0	1	1
MANIPULADOR MANUAL DE CARGAS	96	75	171
MOVIMIENTOS REPETIDOS DE MIEMBRO SUPERIOR	5	11	16
N- METILFORMAMIDA EN ORINA	1	0	1
NOCTURNIDAD	0	1	1
ORINA BÁSICO	575	632	1207
OTOSCOPIA	522	523	1045
OTROS	0	6	6
PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	553	654	1207
PLOMO EN SANGRE	2	0	2
POSTURAS FORZADAS	461	563	1024
PPZ	2	0	2
PROTECCIÓN AUDITIVA	46	9	55
PSA Libre	1	0	1

Pruebas complementarias	Hombres	Mujeres	TOTAL
PSA Total	295	1	296
Potasio	0	1	1
Prolactina	0	1	1
Proteína C Reactiva (PCR ultrasensible)	0	1	1
Proteínas Totales	1	0	1
Proteínas y Proteinograma	22	24	46
RADIACIONES IONIZANTES	10	19	29
RADIACIONES NO IONIZANTES	19	23	42
SEROLOGÍA A BRUCELLAS (Rosa Bengala)	20	20	40
SEROLOGÍA HEPATITIS A	4	2	6
SEROLOGÍA HEPATITIS C	13	27	40
SEROLOGÍA PAROTIDITIS	1	5	6
SEROLOGÍA RUBEOLA	1	4	5
SEROLOGÍA SARAMPIÓN	1	4	5
SEROLOGÍA VARICELA	0	5	5
SEROLOGÍA VIH	10	22	32
TEST DE RUFFIER-DICKSON (Espacios confinados)	4	9	13
TONOMETRÍA	310	366	676
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	4	9	13
TRABAJOS EN ALTURAS	39	9	48
TRASTORNOS DE LA VOZ	251	261	512
TUBERCULINA - MANTOUX	0	1	1
TURNICIDAD	34	46	80
Test Embarazo (HCG)	0	1	1
Toxoplasmosis	0	1	1
Transferrina	0	1	1
Título Anti HBc Ac IgM	7	12	19
Título Anti HBc Ac Total	3	2	5
Título Anti HBsAc	23	59	82
Título de ASTO	0	1	1
VACUNACIÓN ANTIHEPATITIS B	0	1	1

Pruebas complementarias	Hombres	Mujeres	TOTAL
VACUNACIÓN ANTITETANICA	0	1	1
VALORACIÓN DEL TRABAJO A TURNOS	34	46	80
VALORACIÓN DEL TRABAJO NOCTURNO	0	1	1
VIAJES INTERNACIONALES	232	206	438
VIBRACIONES	12	7	19
VIGILANCIA DE LA SALUD	592	672	1264
VISIÓN CROMÁTICA	552	659	1211
VSG	0	1	1
Vitamina B12	2	3	5
Vitamina D	1	6	7
ÁCIDO FÓRMICO	3	2	5
ÁCIDO HIPÚRICO EN ORINA	1	0	1
Ácido fólico	1	1	2
TOTAL NUMERO:	10317	11170	21487

Protocolos especificos	Hombres	Mujeres	TOTAL
VIGILANCIA DE LA SALUD	587	662	1249
AGENTES ANESTÉSICOS INHALATORIOS	0	1	1
AGENTES BIOLÓGICOS	65	131	196
ALVEOLITIS ALÉRGICA EXTRÍNSECA	1	0	1
AMIANTO	1	0	1
ASMA	113	155	268
CITOSTÁTICOS	4	3	7
CONDUCTOR	60	30	90
DERMATOSIS	152	179	331
DIFTERIA	0	1	1
ESTRÉS TÉRMICO	1	1	2
EXPOSICIÓN LABORAL A ACETONAS	2	2	4

Protocolos especificos	Hombres	Mujeres	TOTAL
EXPOSICIÓN LABORAL A BRUCELAS	22	21	43
EXPOSICIÓN LABORAL A DICLOROMETANO	2	1	3
EXPOSICIÓN LABORAL A FENOL	1	0	1
EXPOSICIÓN LABORAL A FORMALDEHIDO	6	8	14
EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS A	71	75	146
EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS B	22	67	89
EXPOSICIÓN LABORAL A HEPATITIS C	19	53	72
EXPOSICIÓN LABORAL A HUMOS DE SOLDADURA	6	0	6
EXPOSICIÓN LABORAL A MATERIA PARTICULADA	6	7	13
EXPOSICIÓN LABORAL A METANOL	0	1	1
EXPOSICIÓN LABORAL A N-HEXANO	0	3	3
EXPOSICIÓN LABORAL A N-N-DIMETILFORMAMIDA	1	1	2
EXPOSICIÓN LABORAL A PAROTIDITIS	1	6	7
EXPOSICIÓN LABORAL A PRODUCTOS QUÍMICOS	121	172	293
EXPOSICIÓN LABORAL A RUBEOLA	1	6	7
EXPOSICIÓN LABORAL A SARAMPIÓN	1	6	7
EXPOSICIÓN LABORAL A TOLUENO	1	0	1
EXPOSICIÓN LABORAL A TÉTANOS	35	64	99
EXPOSICIÓN LABORAL A VAPORES ORGÁNICOS	1	0	1
EXPOSICIÓN LABORAL A VARICELA	0	7	7
EXPOSICIÓN LABORAL A VIH	16	50	66
MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS	97	73	170
MOVIMIENTOS REPETIDOS	5	10	15
NOCTURNIDAD	0	1	1
PANTALLAS VISUALIZACIÓN DATOS	549	645	1194
PLAGUICIDAS/FITOSANITARIOS	5	0	5

Protocolos especificos	Hombres	Mujeres	TOTAL
PLOMO	2	0	2
POSTURAS FORZADAS	459	555	1014
PROTOCOLO BÁSICO	591	666	1257
RADIACIONES IONIZANTES	13	23	36
RADIACIONES IONIZANTES TIPO B	3	6	9
RADIACIONES NO IONIZANTES	19	21	40
RECONOCIMIENTO TRAS AUSENCIA	1	4	5
RUIDO	47	9	56
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	4	6	10
TRABAJOS EN ALTURAS	43	15	58
TRASTORNOS DE LA VOZ	250	259	509
TURNICIDAD	35	47	82
VALORACIÓN PSICOSICIAL	0	1	1
VIAJES INTERNACIONALES	234	220	454
VIBRACIONES	12	7	19
TOTAL NUMERO:	3688	4281	7969

2.5. Patologías detectadas

Como resultado de las pruebas analíticas realizadas hemos detectado las siguientes alteraciones:

Patologías diagnosticadas	TOTAL
Alteración de la función tiroidea.	3
Anemia ferropénica.	9
Anemia.	34
Antígeno prostático específico por encima del rango de normalidad. Consulte con su urólogo.	19
Aumento de Fosfatasa alcalina	14
Cetonuria.	13
Consulte con su médico de atención primaria / especialista las alteraciones detectadas.	20
Debe consultar con su médico de atención primaria / especialista las alteraciones detectadas y acudir a nuevo reconocimiento médico, aportando informe de seguimiento, en la fecha establecida.	1
Debe controlar su peso.	129
Debe controlar su tensión arterial y acudir a nuevo reconocimiento médico, aportando informe de seguimiento de su médico de atención primaria, en la fecha establecida.	1
Debe controlar su tensión arterial y acudir a su médico de atención primaria.	17
Diabetes.	7
Disminución de Fosfatasa alcalina	3
Elevación de cifras de GGT.	59
Elevación de cifras de VSG.	2
Elevación de creatinina en sangre.	32
Eosinofilia.	103
Ferropenia.	9
Fracción colesterol HDL disminuida.	48
Fracción colesterol LDL elevada.	309
Glucosuria.	8

Patologías diagnosticadas	TOTAL
Hiperbilirrubinemia.	4
Hiperbilirrubinemia.	1
Hipercolesterolemia.	386
Hiperglucemia.	43
Hiperlipemia.	10
Hipersideremia.	47
Hipertransaminasemia.	35
Hipertrigliceridemia.	31
Hiperuremia.	30
Hiperuricemia.	44
Hipoglucemia.	13
Indice aterogénico elevado.	49
Leucocitosis.	4
Leucocituria.	138
Leucopenia.	60
Linfocitosis.	65
Linfopenia.	16
Macrocitosis.	4
Microalbuminuria.	20
Microcitosis.	9
Microhematuria.	60
Monocitosis	42
Neutrofilia.	4
Neutropenia.	100
Perfil talasémico.	1
Plaquetopenia.	24
Poliglobulia.	2
Proteinuria.	1
Tasa de hematocrito disminuida.	46
Trombocitosis	1
TOTAL NUMERO:	2130

De las analíticas realizadas, se han detectado patología en 978 personas.

3. Planificación de la actividad preventiva. Cronograma.

El citado cronograma es orientativo y busca ser una base para la realización del Plan de Actuación Preventiva en relación con la Vigilancia de la Salud de los trabajadores.

La vigilancia de las enfermedades y lesiones de origen profesional consiste en el control sistemático y continuo de los episodios relacionados con la salud en la población activa con el fin de prevenir y controlar los riesgos profesionales, así como las enfermedades y lesiones asociadas a ellos. Se trata de una actividad para la que debe ser de aplicación el párrafo segundo del Art. 15.2 del Reglamento de los Servicios de Prevención relativo a coordinación interdisciplinar.

La Vigilancia de la Salud debe ser:

Planificada porque las actividades de vigilancia de la salud deben responder a unos objetivos claramente definidos y justificados por la exposición a riesgos que no se han podido eliminar o por el propio estado de salud de la población trabajadora.

El siguiente cronograma es orientativo y busca ser una base para la realización del Plan de Actuación Preventiva en relación con la Vigilancia de la Salud de los trabajadores.

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA EN VIGILANCIA DE LA SALUD

EMPRESA: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

ACTIVIDAD	TRIMESTRES			
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
VISITA A LA EMPRESA Y ANÁLISIS DEL PUESTO DE TRABAJO				
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS				
- PERIÓDICOS ESPECÍFICOS	x	x	x	x
- INICIALES O PREVIOS	x	x	x	x
- TRAS AUSENCIA PROLONGADA	x	x	x	x
- TRAS CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO	x	x	x	x
ENTREGA DE INFORMES				
- INFORME DE EVALUACIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD	x			
- INFORME DE VIGILANCIA DE LA SALUD INDIVIDUAL.	x	x	x	x
- ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO.				
- INFORME DE PUESTOS EXENTOS DE RIESGO PARA TRABAJADORAS EMBARAZADAS	x	x	x	x
EVALUACION DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES				
- EMBARAZADAS	x	x	x	x
- MENORES				
- DISCAPACITADOS	x	x	x	x
CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN				
- VACUNA ANTITETÁNICA	A convenir con empresa			
- VACUNA ANTIGRIPAL				x

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA EN VIGILANCIA DE LA SALUD				
EMPRESA: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**				
ACTIVIDAD	**TRIMESTRES**			
	1º Trimestre	**2º Trimestre**	**3º Trimestre**	**4º Trimestre**
- OTRAS				
CURSOS DE FORMACION				
- PRIMEROS AUXILIOS	A convenir con empresa			
- PREVENCIÓN DE PATOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICO DE ORIGEN LABORAL)	A convenir con empresa			
- ERGONOMÍA VISUAL Y POSTURAL EN TRABAJOS CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS	A convenir con empresa			
- OTROS (VIAJES INTERNACIONALES DE AMBITO LABORAL)	A convenir con empresa			
INVESTIGACION ENFERMEDADES PROFESIONALES	x	x	x	x

El contenido que figura entre esta página (74) y la página 342 se ha eliminado ya que contiene datos de caracter personal.

5. Recomendaciones.

5.1. Recomendaciones Generales derivadas de los Exámenes de Salud

Es importante la concienciación, a través de la información, de los trabajadores respecto a la necesidad **del reconocimiento médico periódico específico en función de los riesgos inherentes al trabajo.** El artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que la Vigilancia de la Salud a través de los reconocimientos médicos es voluntaria, aunque dicho carácter voluntario se transforma en obligación para el trabajador cuando:

- Exista una disposición legal con relación a la protección de riesgos específicos y actividades de especial peligrosidad.
- El estado de salud del trabajador pueda constituir un peligro para él mismo o para terceros.
- La realización de los reconocimientos sea indispensable para evaluar los efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud de los trabajadores.

Por tanto, en materia de vigilancia de la salud, la actividad sanitaria deberá abarcar, en las condiciones fijadas por el artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales:

- Un reconocimiento médico de incorporación a todo trabajador de nueva contratación, (durante los quince primeros días), o por la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- Una evaluación de la salud de los trabajadores que reanuden el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud (a partir de sesenta días de baja), con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores (Art 37.3.b) del RD 39/97, de los Servicios de prevención .
- Una vigilancia de la salud a intervalos periódicos en función de los riesgos inherentes al trabajo.

- Un nuevo reconocimiento médico a los trabajadores que presenten cambios en las tareas asignadas.

5.2. Recomendaciones de Formación

Una vez realizados los exámenes de salud de sus trabajadores y evaluados los resultados de los mismos, se recomienda impartir los siguientes cursos de formación específica para sus trabajadores:

- **PRIMEROS AUXILIOS:** Dirigido a cualquier trabajador interesado en adquirir conocimientos sobre los primeros auxilios, tanto a nivel profesional como a nivel personal (jefes de sección, integrantes de equipo de emergencias y al menos un representante de cada sección)

- Curso de nivel avanzado en Vigilancia de la salud: **ERGONOMÍA VISUAL Y POSTURAL EN TRABAJOS CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS** dirigido para trabajadores que realicen tareas administrativas o trabajen con Pantallas de Visualización de Datos.

- Curso de: **DERMATOSIS LABORAL** dirigido a todos los trabajadores susceptibles de padecer dermatosis laborales, especialmente a trabajadores de la construcción, sanitarios, peluqueros, metalurgia, hostelería y artes gráficas.

- Curso de **RIESGOS QUÍMICOS** dirigido a todos aquellos trabajadores que, de una u otra forma, están expuestos a productos químicos en su trabajo habitual.

- Curso de **ESTRÉS TÉRMICO** dirigido a todo el personal que trabaje en situaciones extremas de frío y de calor, trabajo en fundiciones, cámaras frigoríficas… Trabajadores expuestos al aire libre: agricultura, construcción, pastoreo, policía…

- Curso de **PATOLOGÍA DE LA VOZ** dirigido a todas aquellas personas que utilicen su voz como herramienta de trabajo (docentes, comerciales, asesores, telemarketing, locutores, etc.) y que estén interesados en conocer los cuidados y pautas de actuación adecuadas para la emisión correcta de la voz, así como las posibles patologías que puedan aparecer.

- Curso de **GESTIÓN DOCUMENTAL PREVENTIVA Y LABORAL EN VIAJES INTERNACIONALES DE ÁMBITO LABORAL** dirigido a todo el personal que con frecuencia se desplaza a otros países o está pendiente de una estancia en otro país.

- **CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN CONDUCCIÓN** dirigido a todos aquellos trabajadores que desempeñen tareas de conducción de vehículos de empresa. Consideramos vehículos de empresa desde carretillas, tractores a autobuses, automóviles que requieran un período mínimo de conducción de 1 hora al día.
  Debido a las grandes repercusiones que conlleva en todos los ámbitos: laboral, social, judicial y de salud, desde MAS PREVENCIÓN entendemos que es recomendable a todos los trabajadores que utilicen coche para desplazarse.
  El objetivo general del curso es dotar al conductor de las habilidades necesarias para aumentar el nivel de seguridad en la conducción reduciendo por tanto la siniestralidad y sus posibles consecuencias.
  Dentro de los objetivos específicos del curso encontramos: sensibilización de la responsabilidad de los conductores ante la sociedad, aprendizaje de técnicas de conducción defensiva y conducción eficiente, dar a conocer los factores que influyen negativamente en la conducción y que pueden provocar accidentes, ergonomía del conductor, así como conocer los problemas de salud que influyen en la conducción y actuación de primeros auxilios en un accidente de tráfico.

5.3. Recomendaciones Específicas derivadas de los Exámenes de Salud

La detección precoz y de forma dirigida de alteraciones del estado de salud, permite un abordaje rápido y una solución precisa de las posibles complicaciones en el ámbito médico, aportando datos a los técnicos de prevención, para que mediante este trabajo en equipo se resuelvan los factores que causan las alteraciones de la salud.

Revisados los resultados obtenidos en la vigilancia realizada, queda justificada la realización de los exámenes propuestos, debido a las características de las labores desarrolladas en la empresa debiéndose comunicar a los representantes de los trabajadores.

Para más información relativa a la patología detectada, riesgos y protocolos específicos de Vigilancia de la Salud aplicados puede encontrar recomendaciones específicas en nuestra página web https:www.spmas.es/Vigilancia de la salud/Recomendaciones para una vida sana.

Desde el departamento de Medicina del trabajo de MAS PREVENCIÓN consideramos que esta formación, dirigida a empresas como la suya, supone un pilar preventivo de primer orden que puede contribuir al bienestar y al fomento de la salud de sus trabajadores.

- Curso de nivel avanzado en Vigilancia de la salud: **PREVENCIÓN DE PATOLOGÍA MUSCULOESQUELÉTICA DE ORIGEN LABORAL:** Dirigido a trabajadores susceptibles de padecer enfermedades profesionales de tipo musculoesquelético o que se realicen tareas que impliquen la manipulación manual de cargas, realización de posturas forzadas o movimientos repetitivos.

- Derivado del estudio de los factores de riesgo cardiovascular entre los trabajadores de su empresa, es recomendable la implantación de una campaña de intervención para la "**PROMOCIÓN DE LA SALUD CARDIOVASCULAR E INSTAURACIÓN DE BUENOS HÁBITOS**"

Si está interesado en alguno de estos cursos puede dirigirse a nuestra página web: https://www.spmas.es https://www.spmas.es/area-formacion o ponerse en contacto con el responsable de la Vigilancia de la Salud de los trabajadores de su empresa que es quien mejor puede asesorarle de cara a llevar a cabo una formación específica y adaptada a las necesidades de su empresa.

Fecha: 03/01/2018

CUADRO DE CONTROL

Realizado por	Recibido por
SPMAS MAS Prevención Servicio de Prevención S.L.U. **Firmado:** **Fco. Javier Mompel Gracia** **Médico especialista en Medicina del Trabajo** Avda. Acad. General Militar, 18 **50015 Zaragoza**	**FIRMA Y SELLO EMPRESA:** Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza **Firmado:** **Luis A. Cásedas Uriel** Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza

ANEXOS

INFORMES DE RIESGO EN <u>SITUACIÓN DE EMBARAZO Y LACTANCIA</u> UNIZAR AÑO 2017

Previamente a redactar el informe técnico se programa el reconocimiento médico laboral para obtener una información objetiva en la evaluación de los riesgos.

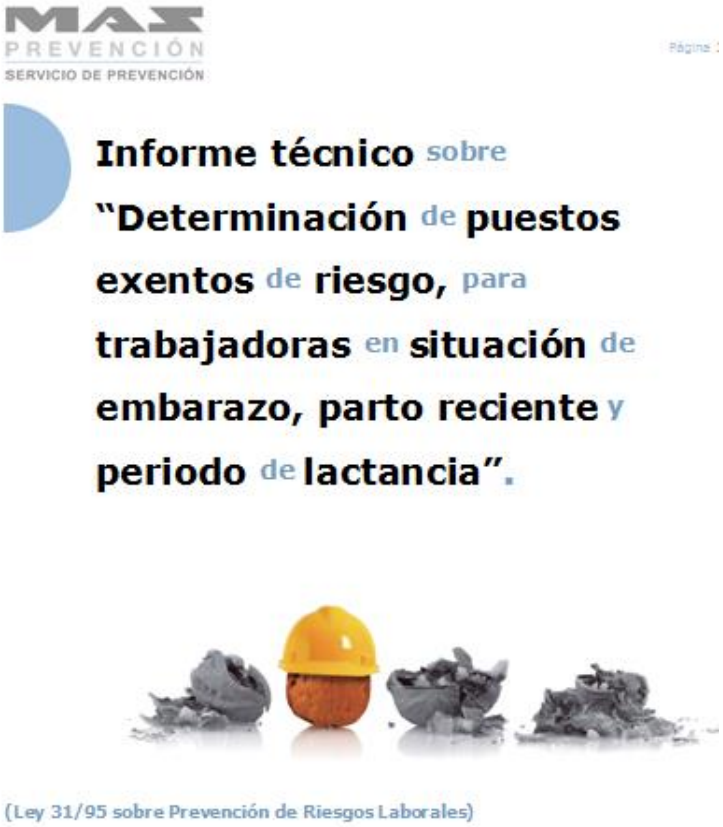

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

Página 1

Informe técnico sobre
"Determinación de **puestos exentos** de **riesgo,** para **trabajadoras** en **situación** de **embarazo, parto reciente** y **periodo** de **lactancia".**

(Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales)

Empresa	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Domicilio	PEDRO CERBUNA, 12

Durante el año 2017 se han realizado 21 reconocimientos médicos a trabajadoras embarazadas de la Universidad de Zaragoza.

INFORMES <u>ADAPTACIONES DE PUESTO DE TRABAJO</u> UNIZAR AÑO 2017 CON VISITA "IN SITU", SI PROCEDE AL PUESTO DE TRABAJO

Asimismo, previamente a redactar el informe se recoge toda información posible a través de un "check list" -cuestionario de protección a la maternidad- que cumplimenta la trabajadora embarazada. Cuando la trabajadora realiza el reconocimiento médico laboral lo aporta y si procede, se realiza visita al puesto de trabajo para obtener una información objetiva que ayude a redactar el informe y adoptar las recomendaciones preventivas objetivas del puesto de trabajo.

Durante el año 2017 se han elaborado 21 informes técnicos sobre "determinación de puestos exentos de riesgos para trabajadoras en situación de embarazo, parto reciente y período de lactancia"

<u>CHECK-LIST</u>.

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

EmbUNZA01d
Página 1 de 1

PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD
CONDICIONES DE TRABAJO EN HIGIENE INDUSTRIAL

EMPRESA: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**	CENTRO:
SECCIÓN:	PUESTO:
FECHA:	Nº CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE TAREAS

MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS

PRODUCTOS QUIMICOS UTILIZADOS (*)

*Importante: **DETALLAR LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ETIQUETADOS CON LAS FRASES R, H y P, QUE ADVIERTEN DEL RIESGO EN SITUACIÓN DE EMBARAZO.** Sustancias etiquetadas con frases R40, R45, R46, R47, R49, R60, R61, R62, R63, R64 y R68 / y frases H340, H341, H350, H350i, H351, H360, H361, H361d, H361f, H361fd, H362, H371 y P263 que figuran en las fichas de seguridad del fabricante. Carcinógenos y mutágenos de categoría 1A y 1B

La trabajadora firmante, en situación de embarazo y/o lactancia, verifica que las tareas, equipos de trabajo, productos químicos y condiciones de trabajo en Higiene Industrial descritos corresponden con su puesto de trabajo, sin que se haya obviado ninguna otra circunstancia. Se informa que cualquier modificación en las condiciones de trabajo deberá ser puesto en conocimiento de SPMAS.
SPMAS le informa de la incorporación de sus datos a un fichero cuyo fin es la gestión de evaluación de riesgos. Asimismo le informamos de la opción de ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al responsable del fichero: MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U., C/ Monasterio de Samos, 31-33, 50013 Zaragoza.

INFORMES SOLICITUD SILLA ERGONOMICA UNIZAR AÑO 2017

Previamente a redactar el informe, se ha realizado el reconocimiento médico laboral y en los casos que se ha necesitado y procede, se ha visitado "in situ" el puesto de trabajo para obtener una información objetiva y evaluar el riesgo.

Se adjunta la relación de trabajadores que durante el año 2017 se les ha realizado informe de solicitud de silla ergonómica.

Se han eliminado los datos relativos a los nombres de los trabajadores por motivos de protección de datos de caracter personal

DOCUMENTOS UPRL informa UNIZAR AÑO 2017

Durante el año 2017 en el enlace http://uprl.unizar.es/informacion/anteriores/anteriores.html se han incluido 12 documentos de **UPRL informa** con los títulos que se adjuntan.

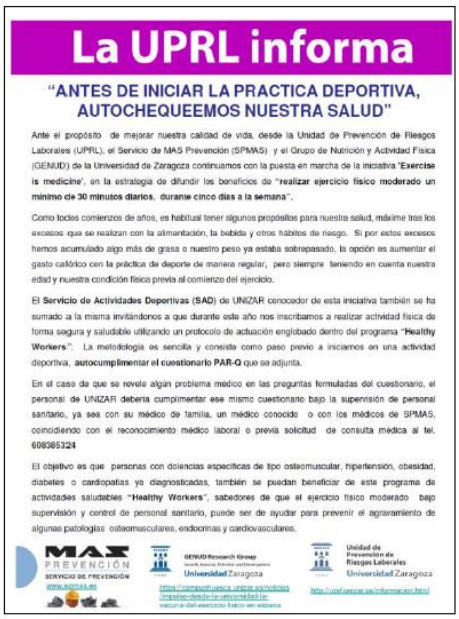
La UPRL informa

"ANTES DE INICIAR LA PRACTICA DEPORTIVA, AUTOCHEQUEEMOS NUESTRA SALUD"

Ante el propósito de mejorar nuestra calidad de vida, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL), el Servicio de MAS Prevención (SPMAS) y el Grupo de Nutrición y Actividad Física (GENUD) de la Universidad de Zaragoza continuamos con la puesta en marcha de la iniciativa "**Exercise is medicine**", en la estrategia de difundir los beneficios de "**realizar ejercicio físico moderado un mínimo de 30 minutos diarios, durante cinco días a la semana**".

Como todos comienzos de años, es habitual tener algunos propósitos para nuestra salud, máxime tras los excesos que se realizan con la alimentación, la bebida y otros hábitos de riesgo. Si por estos excesos hemos acumulado algo más de grasa o nuestro peso ya estaba sobrepasado, la opción es aumentar el gasto calórico con la práctica de deporte de manera regular, pero siempre teniendo en cuenta nuestra edad y nuestra condición física previa al comienzo del ejercicio.

El **Servicio de Actividades Deportivas (SAD)** de UNIZAR conocedor de esta iniciativa también se ha sumado a la misma invitándonos a que durante este año nos inscribamos a realizar actividad física de forma segura y saludable utilizando un protocolo de actuación englobado dentro del programa "**Healthy Workers**". La metodología es sencilla y consiste como paso previo a iniciarnos en una actividad deportiva, **autocumplimentar el cuestionario PAR-Q** que se adjunta.

En el caso de que se revele algún problema médico en las preguntas formuladas del cuestionario, el personal de UNIZAR **deberia** cumplimentar ese mismo cuestionario bajo la supervisión de personal sanitario, ya sea con su médico de familia, un médico conocido o con los médicos de SPMAS, coincidiendo con el reconocimiento médico laboral o previa solicitud de consulta médica al tel. **608385324**

El objetivo es que personas con dolencias especificas de tipo osteomuscular, hipertensión, obesidad, diabetes o cardiopatias ya diagnosticadas, también se puedan beneficiar de este programa de actividades saludables "**Healthy Workers**", sabedores de que el ejercicio físico moderado bajo supervisión y control de personal sanitario, puede ser de ayudar para prevenir el agravamiento de algunas patologías osteomusculares, endocrinas y cardiovasculares.

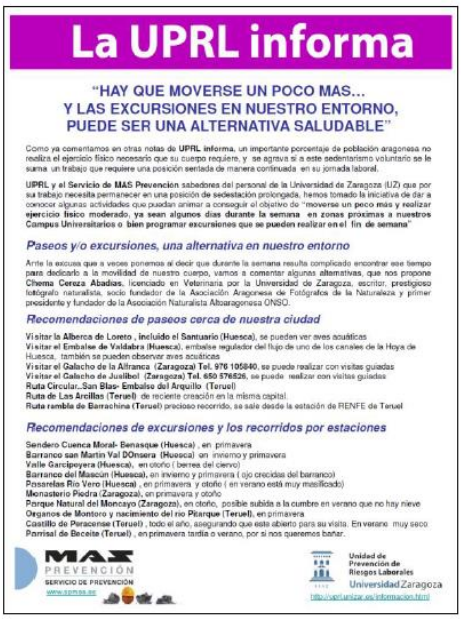
La UPRL informa

"HAY QUE MOVERSE UN POCO MAS... Y LAS EXCURSIONES EN NUESTRO ENTORNO, PUEDE SER UNA ALTERNATIVA SALUDABLE"

Como ya comentamos en otras notas de **UPRL informa**, un importante porcentaje de población aragonesa no realiza el ejercicio físico necesario que su cuerpo requiere, y se agrava si a este sedentarismo voluntario se le suma un trabajo que requiere una posición sentada de manera continuada en su jornada laboral.

UPRL y el Servicio de MAS Prevención sabedores del personal de la Universidad de Zaragoza (UZ) que por su trabajo necesita permanecer en una posición de sedestación prolongada, hemos tomado la iniciativa de dar a conocer algunas actividades que puedan animar a conseguir el objetivo de "**moverse un poco más y realizar ejercicio físico moderado, ya sean algunos días durante la semana en zonas próximas a nuestros Campus Universitarios o bien programar excursiones que se pueden realizar en el fin de semana**"

Paseos y/o excursiones, una alternativa en nuestro entorno

Ante la excusa que a veces ponemos al decir que durante la semana resulta complicado encontrar ese tiempo para dedicarlo a la movilidad de nuestro cuerpo, vamos a comentar algunas **alternativas**, que nos propone **Chema Cereza Abadías**, licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, escritor, prestigioso fotógrafo naturalista, socio fundador de la Asociación Aragonesa de Fotógrafos de la Naturaleza y primer presidente y fundador de la Asociación Naturalista Altoaragonesa ONSO.

Recomendaciones de paseos cerca de nuestra ciudad

Visitar la **Alberca de Loreto , incluido el Santuario (Huesca)**, se pueden ver aves acuáticas
Visitar el **Embalse de Valdabra (Huesca)**, embalse regulador del flujo de uno de los canales de la Hoya de Huesca, también se pueden observar aves acuáticas
Visitar el **Galacho de la Alfranca (Zaragoza) Tel. 976 105840**, se puede realizar con visitas guiadas
Visitar el **Galacho de Juslibol (Zaragoza) Tel. 650 576526**, se puede realizar con visitas guiadas
Ruta Circular..San Blas- Embalse del Arquillo (Teruel)
Ruta de Las Arcillas (Teruel) de reciente creación en la misma capital.
Ruta rambla de Barrachina (Teruel) precioso recorrido, se sale desde la estación de RENFE de Teruel

Recomendaciones de excursiones y los recorridos por estaciones

Sendero Cuenca Moral- Benasque (Huesca) , en primavera
Barranco san Martin Val DOnsera (Huesca) en invierno y primavera
Valle Garcipoyera (Huesca), en otoño (berrea del ciervo)
Barranco del Mascun (Huesca), en invierno y primavera (ojo crecidas del barranco)
Pasarelas Río Vero (Huesca) , en primavera y otoño (en verano está muy masificado)
Monasterio Piedra (Zaragoza), en primavera y otoño
Parque Natural del Moncayo (Zaragoza), en otoño, posible subida a la cumbre en verano que no hay nieve
Organos de Montoro y nacimiento del rio Pitarque (Teruel), en primavera
Castillo de Peracense (Teruel) , todo el año, asegurando que este abierto para su visita. En verano muy seco
Parrisal de Beceite (Teruel) , en primavera tardía o verano, por si nos queremos bañar.

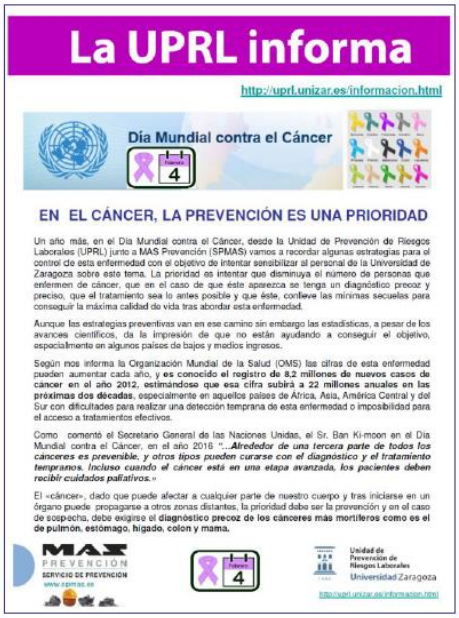
La UPRL informa

http://uprl.unizar.es/informacion.html

Día Mundial contra el Cáncer

EN EL CÁNCER, LA PREVENCIÓN ES UNA PRIORIDAD

Un año más, en el Día Mundial contra el Cáncer, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) junto a MAS Prevención (SPMAS) vamos a recordar algunas estrategias para el control de esta enfermedad con el objetivo de intentar sensibilizar al personal de la Universidad de Zaragoza sobre este tema. La prioridad es intentar que disminuya el número de personas que enfermen de cáncer, que en el caso de que este aparezca se tenga un diagnóstico precoz y preciso, que el tratamiento sea lo antes posible y que éste, conlleve las mínimas secuelas para conseguir la máxima calidad de vida tras abordar esta enfermedad.

Aunque las estrategias preventivas van en ese camino sin embargo las estadísticas, a pesar de los avances científicos, da la impresión de que no están ayudando a conseguir el objetivo, especialmente en algunos países de bajos y medios ingresos.

Según nos informa la Organización Mundial de la Salud (OMS) las cifras de esta enfermedad pueden aumentar cada año, y **es conocido el registro de 8,2 millones de nuevos casos de cáncer en el año 2012, estimándose que esa cifra subirá a 22 millones anuales en las próximas dos décadas**, especialmente en aquellos países de Africa, Asia, América Central y del Sur con dificultades para realizar una detección temprana de esta enfermedad o imposibilidad para el acceso a tratamientos efectivos.

Como comentó el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Ban Ki-moon en el Dia Mundial contra el Cáncer, en el año 2016 "*...Alrededor de una tercera parte de todos los cánceres es prevenible, y otros tipos pueden curarse con el diagnóstico y el tratamiento tempranos. Incluso cuando el cáncer está en una etapa avanzada, los pacientes deben recibir cuidados paliativos.*»

El «cáncer», dado que puede afectar a cualquier parte de nuestro cuerpo y tras iniciarse en un órgano puede propagarse a otros zonas distantes, la prioridad debe ser la prevención y en el caso de sospecha, debe exigirse el **diagnóstico precoz de los cánceres más mortíferos como es el de pulmón, estómago, hígado, colon y mama.**

La UPRL informa

"ALTERNATIVAS AL TRABAJO SENTADO"

¡POR FAVOR, PÓNGASE DE PIE PARA LEER ESTAS HOJAS! Sentarse es una actividad relacionada con estado de inactividad, y se llega a perder el control de una situación sin apenas darnos cuenta. El trabajo habitual de ofimática nos está haciendo pasar demasiadas horas sentado delante de una pantalla de visualización de datos (PVD), adoptando posturas poco higiénicas y generando, en ocasiones, variadas patologías en nuestro cuerpo.

Legalmente, se considera trabajador usuario de PVD cuando se superen las 4 horas diarias o 20 horas semanales de trabajo efectivo con dichos equipos. Pero también, con ciertas condiciones, podrían ser considerados "trabajadores usuarios", todos aquellos que realizan entre 2 y 4 horas diarias (o 10 a 20 horas semanales) de trabajo efectivo con estos equipos, quedando excluidos de esta consideración los usuarios cuyo trabajo efectivo con PVD es inferior a 2 horas diarias o 10 horas semanales.

Sabedores de que **la salud se afecta con el sedentarismo**, suguramos que el uso abusivo de la silla pasará a ser considerada tan perjudicial como pasa actualmente con los cigarrillos; y en unos años, veremos que estará mal visto el abuso de tantas horas sentado en nuestro trabajo o en nuestro tiempo de ocio.

Hay quienes piensan que hacer deporte después de la jornada laboral reduce o compensa la inactividad del resto del día, pero lo cierto es que sólo reduce en un 15% los efectos de estar sentado. Así pues, dado que en el entorno laboral, son numerosos los trabajos que requieren una escasa movilidad de nuestro cuerpo, vamos a exponer algunas recomendaciones que se pueden realizar diariamente, y pueden ayudarnos "**a incrementar ese mínimo ejercicio físico saludable**", como sería:

- *Si se tiene que hablar por teléfono, deberíamos levantarnos de la silla y hacerlo de pie, y si usamos el teléfono móvil, hablemos mientras caminamos algunos pasos por la oficina.*
- *Trabajando con PVD realicemos pausas cada 2 horas, y vamos a levantarnos para caminar igualmente unos minutos. Si colocamos la papelera, impresora, y demás medios de trabajo lejos del escritorio puede animarnos a levantarnos con más asiduidad.*
- *Vamos a leer de pie algunos documentos, o utilicemos mobiliario más alto para la lectura.*

La UPRL informa

«FUMADOR, QUEREMOS AYUDARTE A QUE DEJES DE FUMAR»

Si mañana al comprar el pan o la leche te informan de que esos alimentos contienen una gran cantidad de Arsénico, Amoníaco, Cadmio, Fosforo, Metanol, Pintura o Tolueno … ¿los comprarías?

Un año más, en el Día Mundial Sin Tabaco, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) junto a MAS Prevención (SPMAS) vamos a recordar algunas estrategias para intentar sensibilizar al personal de la Universidad de Zaragoza sobre este tema. Aunque la prioridad es intentar que el personal con hábito tabáquico y con intención de querer dejar de fumar le podamos ayudar a abandonar ese hábito lo antes posible, también queremos difundir el mensaje de la OMS en este día 31 de mayo que recuerda los riesgos para la salud que se derivan del consumo de tabaco.

El lema para el año 2017 es: **"El tabaco, una amenaza para el desarrollo"** y las metas propuestas se refieren sobre todo a:

· Poner de relieve la relación entre consumo de productos de tabaco, lucha antitabáquica y desarrollo sostenible; alentando a los países a incluir la lucha antitabáquica en las medidas que aplican los países en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

· Ayudar a los Estados Miembros y a la sociedad civil a combatir la injerencia de las industrias tabacaleras, estableciendo políticas que así lo faciliten.

La Directiva 2014/40/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 3 de abril de 2014 sobre la fabricación, presentación y venta de productos de tabaco entró en vigor en mayo de 2016, sin embargo, en España el Ministerio de Sanidad todavía está ultimando la redacción del borrador del anteproyecto de ley para realizar la trasposición necesaria a nuestra legislación. A partir del 20 de mayo de 2017 ya no se podrán fabricar cajetillas con el actual diseño y las advertencias sanitarias deberán ocupar el 65% de la superficie de los envases; aunque se seguirán viendo cajetillas antiguas durante un tiempo, hasta que las empresas hayan vendido sus «stocks».

MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN www.spmas.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
http://uprl.unizar.es/informacion.html

CinfUNZ15d

La UPRL informa

"OPTIMICEMOS LA COMPILACIÓN Y EL USO DE LOS DATOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Como cada año, el día 28 de abril se celebra el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, y el tema de la campaña para este año 2017 ha sido, "optimizar la compilación y el uso de los datos sobre seguridad y salud en el trabajo".

Entre el colectivo de prevencioncitas y personal sanitario de la vigilancia de la salud nadie discute que el registro e investigación de incidentes, accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo son esenciales para la prevención, y que el análisis de estos datos debe introducirse como información objetiva en nuestras bases de datos para detectar y prevenir los problemas de salud del personal que trabaja en las empresas ya sea en el sector público, privado o como autónomos.

Pero esta información debe ser útil no solo para medir los progresos realizados en prevención sino también **para detectar nuevos riesgos, algunos emergentes como ocurre en el colectivo de personal investigador de la Universidad de Zaragoza, donde intuimos que se realizan tareas con exposición a productos químicos, biológicos o agentes físicos** y actualmente no tenemos suficiente información para objetivar algunos riesgos a estas exposiciones.

La OIT con gran esfuerzo ha elaborado documentos para apoyar dicha mejora identificando los principales retos asociados a la misma, y que están relacionados con la cobertura, la precisión de los datos, la comparabilidad y la oportunidad de la información. Estos documentos están disponibles en el siguiente enlace

http://www.ilo.org/safework/events/safeday/lang--es/index.htm

MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN www.spmas.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
http://uprl.unizar.es/informacion.html

La UPRL informa

ACTUACIONES PREVENTIVAS CUANDO HAY EXCESO DE TEMPERATURA AMBIENTAL

Existen evidencias sobre una asociación entre un aumento de mortalidad y la exposición a períodos de tres o más días consecutivos de temperaturas máximas y mínimas en valores altos y no habituales, y sus efectos pueden ser observados hasta con una dilación de varios días.

Desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) junto a MAS Prevención (SPMAS) vamos a recordar algunas estrategias para intentar sensibilizarlos ante esta situación climática, que aunque temporal nos afecta a todos.

Según la información de la Agencia Española de Meteorología (AEMET) en las tres provincias de Aragón, en estos últimos años se vienen superando algunos días del verano temperaturas superiores a 35ºC, con alerta de temperaturas extremas en días consecutivos que se mantienen por la noche.

Como conocemos por años anteriores, en estos días de temperaturas extremas, el personal laboral de la Universidad de Zaragoza puede encontrarse con factores de riesgo laborales y ambientales por ausencia o deficiencia de la climatización, y en algunos trabajadores se añaden factores de riesgo personal especialmente por su edad, situación de embarazo o enfermedades, como son patologías cardiovasculares, respiratorias, diabetes, obesidad, la toma de algunos fármacos (diuréticos, neurolépticos, anticolinérgicos, tranquilizantes..), hábitos de consumo de alcohol, una práctica deportiva incorrecta o un grado de inadaptación de algunas personas al clima local.

Las mujeres gestantes son especialmente vulnerables a sufrir estrés por calor, debido al esfuerzo físico y mental extra al que están sometidas durante el embarazo, en consecuencia en la actividad que desarrollen es necesario la existencia de una climatización adecuada para evitar tanto la exposición muy intensa y corta o una exposición mantenida aunque de menos intensidad.

Durante estos días con temperaturas extremas podemos perder varios litros de líquido según la actividad laboral o deportiva que se desempeña y por ello debemos **evitar la deshidratación**. En lo posible seguiremos las recomendaciones respecto a la **INGESTA DE LIQUIDOS**, y ..

- **Beberemos agua fresca sola (no carbónica) a 9-12ºC, bebidas isotónicas diluidas o zumo de frutas igualmente diluido.** Las bebidas suplementadas con electrolitos (bebidas "para deportistas" o "calmantes de la sed") suelen tener un elevado contenido de sal y deben mezclarse con volúmenes iguales o mayores de agua antes de su consumo. Especial cuidado deben de tener con estas bebidas, las personas con diabetes mellitus, hipertensas o embarazadas, ya que un aporte extra de sales o azúcar pueden alterar sus cifras de tensión arterial y glucemia respectivamente.
- **Y DEBEN EVITARSE**, las bebidas carbónicas, el zumo de fruta no diluido, la leche y especialmente las bebidas alcohólicas. También se deben evitar las bebidas con cafeína o con altas concentraciones de azúcar o sal , ya comentadas.

MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN www.spmas.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
http://uprl.unizar.es/informacion.html

CinfUNZ16c

La UPRL informa

HEPATITIS VIRAL, SENSIBILIZACIÓN PENDIENTE

La hepatitis viral es la séptima causa de muerte en el mundo, lo que representa 1,4 millones de muertes al año - más que el VIH / SIDA, la tuberculosis o la malaria. A la cifra de mortalidad hay que añadir los 325 millones de personas con hepatitis crónicas a nivel mundial, cifra estimada a finales del año 2015.

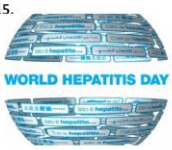

Desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) junto a MAS Prevención (SPMAS) y coincidiendo con el **Día Mundial contra la Hepatitis – 28 de julio de 2017** vamos a recordar algunas estrategias para intentar sensibilizarnos ante esta enfermedad infecto contagiosa que debemos prevenirla, diagnosticarla y sin demora, tratarla.

- **¿QUÉ ES LA HEPATITIS?**

La hepatitis es una inflamación del hígado, más comúnmente causada por una infección viral. Hay **cinco principales virus de hepatitis, denominados tipos A, B, C, D y E**. Estos cinco tipos son de mayor preocupación debido a la carga de enfermedad y muerte que causan, sus brotes potenciales y propagación de la epidemia.

- **QUE HACE QUE LA HEPATITIS VÍRICA SEA UN PROBLEMA DE SALUD GLOBAL**

El virus de la hepatitis B y la hepatitis C causa 80% de la mayoría de los casos de **cáncer de hígado** en el mundo. La hepatitis viral no se encuentra en un solo lugar, ni entre un grupo de personas; y por ello puede afectar a millones de personas sin ser conscientes del contagio.

Actualmente, sólo el 11% de las personas que viven con hepatitis viral son conocedores de su estado y esto puede dar lugar a la posibilidad real de desarrollar enfermedad hepática mortal en algún momento de la vida y, en algunos casos, sin saberlo, transmitir la infección a otras personas.

Con la disponibilidad de vacunas y tratamientos eficaces para la hepatitis B y una cura para la hepatitis C, la eliminación de la hepatitis viral es un objetivo alcanzable, pero hace falta una mayor conciencia de la enfermedad, de sus riesgos, del acceso al diagnóstico y de los tratamientos disponibles.

En cada país hay estrategias para conseguir el objetivo de sensibilización y erradicación de la hepatitis viral, y en España podemos consultarlo en el Programa Mundial de la OMS hepatitis en la página web: http://www.who.int/hepatitis/en/

MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN www.spmas.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza
http://uprl.unizar.es/informacion.html

CinfUNZ17d

La UPRL informa

CinfUNZ18d

http://uprl.unizar.es/informacion.html

LOS RIESGOS QUÍMICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GESTACIÓN Y LACTANCIA.

Desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) junto a MAS Prevención (SPMAS) vamos a recordar algunas estrategias ante la protección de la gestación y lactancia, situación temporal por la que pasan algunas trabajadoras de UNIZAR lo que nos conlleva a una actuación y gestión documental objetiva y sin demora una vez que la trabajadora embarazada nos comunica su situación con exposición a estos riesgos laborales.

Debemos recordar que el embarazo no es una enfermedad y lo debemos entender como un período de grandes cambios fisiológicos en la mujer con el objetivo de asegurar el adecuado desarrollo del feto. Durante ese período existen multitud de factores externos que pueden influir perjudicialmente a esta madre gestante y al desarrollo normal del futuro bebé. Desde los Servicios de Prevención y las Mutuas tenemos que intentar que la repercusión del entorno laboral sobre ambos sea mínima.

En este primer documento, donde abordaremos específicamente **"la actuación ante los riesgos químicos", tendremos que evaluar el puesto de trabajo que es ocupado por este personal especialmente sensible** según el artículo 26 de la Ley 31/95 "Ley de Prevención de Riesgos Laborales" (LPRL), y previa consulta con los representantes de los trabajadores, **se deben determinar dentro de la organización aquellos puestos de trabajo que estén exentos de riesgo para estas trabajadoras.**

Aunque disponemos de numerosa normativa y documentos técnicos que nos pueden servir de guía para esta gestión, como es la disposición adicional decimoctava de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres, la Nota Técnica de Prevención NTP 915 en donde se establecen las bases entre embarazo, lactancia y vigilancia de la salud, en este documento abordaremos los pasos que tenemos que dar ante la **exposición a sustancias prohibidas para embarazadas y período de lactancia incluidas en la "lista no exhaustiva de agentes y condiciones de trabajo a los cuales no podrá haber riesgo de exposición"** por parte de estas trabajadoras establecida por el Real Decreto 298/2009.

Dada la complejidad de puestos de trabajo que disponemos en las diferentes áreas de la Universidad de Zaragoza como es en el campo de la ciencias e ingeniería, y conocida la **parcela investigadora que se está llevando a cabo en numerosos puestos con exposición a productos químicos y nuevas sustancias como son las nanopartículas, nanogeles, nanomateriales**..., las actuaciones de protección del personal gestante

La UPRL informa

CinfUNZ19b

http://uprl.unizar.es/informacion.html

LOS RIESGOS FISICOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GESTACIÓN Y LACTANCIA.

Como continuación a la hoja informativa anterior, en el que se abordaba los riesgos químicos desde la perspectiva de gestación y lactancia, en este documento trataremos los riesgos físicos.

Desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) junto a MAS Prevención (SPMAS), una vez que la trabajadora embarazada nos comunica su situación con exposición a estos riesgos laborales, sin demora nos pondremos en la labor de identificarlos y evaluarlos.

Debemos recordar que el embarazo no es una enfermedad y se debe entender como un período de grandes cambios fisiológicos que se producen en la mujer para asegurar el adecuado desarrollo del feto. Durante ese período existen multitud de factores externos que pueden influir perjudicialmente a esta madre gestante y al desarrollo normal del futuro bebé. Desde los Servicios de Prevención y las Mutuas tenemos que intentar que la repercusión laboral sobre ambos sea mínima.

En este documento, donde abordamos específicamente **"la actuación ante los riesgos físicos",** tendremos que evaluar el puesto de trabajo que es ocupado por este personal especialmente sensible según el artículo 26 de la Ley 31/1995 "Ley de Prevención de Riesgos Laborales" (LPRL), y previa consulta con los representantes de los trabajadores, se deben determinar dentro de la organización aquellos puestos de trabajo que estén exentos de riesgo para estas trabajadoras.

En la elaboración de este informe también tendremos en cuenta:

- La disposición adicional decimoctava de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de Marzo para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres.
- El RD 298/2009 de 6 de Marzo, por el que se modifica el RD 39/1997 de 17 de enero, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.
- La Nota Técnica de Prevención (NTP) 915 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) en donde se establecen las bases entre embarazo, lactancia y vigilancia de la salud.
- La Nota Técnicas de Prevención (NTP) 614 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) sobre Radiaciones ionizantes.
- La Nota Técnicas de Prevención (NTP) 261, 654, 755 y 903 del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) sobre radiaciones no ionizantes (seguridad laser, radiaciones ópticas artificiales ...)

La UPRL informa

http://uprl.unizar.es/informacion.html

PARA PREVENIR LOS RIESGOS DE AMBITO LABORAL DURANTE EL EMBARAZO O EN LA LACTANCIA...

¡COMUNICA SIN DEMORA TU GESTACIÓN EN U.P.R.L.!

La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) en aplicación de la legislación vigente sobre protección de la maternidad y el período de lactancia, art. 26 de la Ley 31/95 "Ley de Prevención de Riesgos Laborales", quiere recordar a la trabajadora gestante la importancia que tiene para prevenir los riesgos laborales durante este período, el **COMUNICAR SIN DEMORA SU GESTACIÓN al personal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL)**. Posteriormente UPRL, con la confidencialidad médica que corresponde, informará al personal sanitario de **MAS Prevención (SPMAS),** Servicio de Vigilancia de la Salud asignado a UNIZAR desde el año 2016, que contactará con la trabajadora.

«Debemos recordar que el embarazo no es una enfermedad y lo debemos entender como un período de grandes cambios fisiológicos en la mujer».

Pero dado que durante ese período existen multitud de factores externos que pueden influir perjudicialmente en la gestante o al desarrollo normal del futuro bebé, desde los Servicios de Prevención tenemos que intentar que la repercusión del entorno laboral sobre ambos sea mínima, **especialmente si en el trabajo hay exposición a agentes químicos, físicos, biológicos o sospecha de otros.**

El objetivo prioritario debe ser **asegurar el adecuado desarrollo del feto junto al bienestar de la madre gestante** durante este período de actividad laboral.

La UPRL informa

http://uprl.unizar.es/informacion.html

¡NANOPARTICULAS! ¡NANOGELES! ¡NANOMATERIALES!,

IDENTIFIQUEMOS SUS RIESGOS PARA TRABAJAR CON SEGURIDAD

La Universidad de Zaragoza (UNIZAR) en aplicación de la Ley 31/95 "Ley de Prevención de Riesgos Laborales", quiere recordar a todo su personal (PDI y PAS) la importancia que tiene la colaboración para prevenir los riesgos laborales.
En el tema que abordamos en este documento, el trabajo con exposición a NANOPARTÍCULAS, NANOGELES o NANOMATERIALES consideramos que puede ser de gran ayuda si el personal que trabaja con estos agentes químicas informa al personal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) cuando tenga dudas sobre las medidas preventivas que se están utilizando. Posteriormente UPRL, con la colaboración del personal técnico y sanitario de MAS Prevención (SPMAS), intentará dar respuesta al trabajador a través de sus responsables de Departamento. También queremos recordar la importancia que tiene realizar el reconocimiento médico inicial o periódico a través del Servicio de Vigilancia de la Salud concertado por la Universidad de Zaragoza.

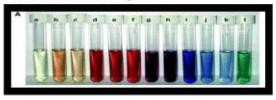

«Debemos recordar que anualmente desde UPRL se puede gestionar la solicitud para realizarse el reconocimiento médico laboral específico a los riesgos de la actividad laboral desempeñada, siendo uno de los objetivos conocer si la exposición a estos agentes químicos puede conllevar riesgo sensibilizante, mutagénico o cancerígeno.

Dada la complejidad de puestos de trabajo que existen en las diferentes áreas de la Universidad de Zaragoza y especialmente en el campo de la nanociencia, y conocida la importancia de la parcela investigadora que se está llevando a cabo con exposición a estas nuevas sustancias, las actuaciones de protección del personal debe extremarse a todos los niveles, asumiendo que tanto el personal de UPRL, el personal de SPMAS y el personal de Mutua MAZ, debe implicarse desde el primer momento que se nos notifique una sospecha de efectos sobre la salud derivado de la exposición a estas sustancias.

PARTICIPACIÓN EN EL V CONGRESO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Durante el año 2017 personal de MAS PREVENCIÓN ha participado en V Congreso de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza invitados por D. Luis Cásedas Uriel, Jefe de la Unidad de Riesgos Laborales U.P.R.L. y organizador este nuevo congreso de P.R.L.

La Universidad de Zaragoza en este congreso consideró la prevención de los riesgos laborales como una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad en cada una de las actividades que se llevan a cabo en ella y en la actuación de todos sus niveles jerárquicos. Para el V Congreso de Prevención de Riesgos Laborales, se contó con la presencia del Presidente Consejero de Administración de MÁS PREVENCIÓN Servicio de Prevención S.L.U., D. Fernando Echevarne, que participado en la presentación de la jornada, junto con D. José Antonio Mayoral, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, y Francisco Javier Lambán, Presidente de Aragón.

En los dos días de Congreso las ponencias se compaginaron con otras actividades como FACE TO FACE y TALLERES TEMÁTICOS, donde participamos con un taller sobre los riesgos químicos y físicos desde la perspectiva de gestación y lactancia y una ponencia sobre el derecho de la P.R.L. ante los nuevos modelos económicos y organizativos y los problemas de coordinación de actividades empresariales en materia de P.R.L.: el coste de no hacer nada, siendo partícipe de esta última Alfonso Lasheras Peña, Responsable del Departamento Jurídico y TSPRL de MÁS PREVENCIÓN.

La clausura fué a cargo de Dª Pilar Alegría Continente, Consejera de Innovación, Investigación y Universidad del Gobierno de Aragón, D. Alberto Gil Costa, Gerente de la Universidad de Zaragoza y Dª María Soledad de la Puente Sánchez, Directora General de Trabajo del Gobierno de Aragón.

ORGANIZACIÓN

Comité Técnico

- Alberto Gil Costa (Gerente de la Universidad de Zaragoza)
- Elena Marín Trasobares (Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza)
- Sonia Pedrosa Alquezar, Profesora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la UZ
- Victor Alcalde Lapiedra
- Luis A. Cásedas Uriel (Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales -UPRL- de la Universidad de Zaragoza)
- José Luis Dolz Pescador, Técnico Superior en Prevención de la UZ
- María Rosa Rodrigo Rodrigo, Técnico Superior en Prevención de la UZ
- Gregorio Sanz Pueyo, Técnico de Nivel Intermedio en Prevención de la UZ

Secretaría Técnica de la Jornadas

- J. Javier Sanz Lostado (Jefe de Negociado de la UPRL-UZ)

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

ESCRITO AUTORIZACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS AÑO 2017

Se han realizado 43 escritos con solicitud de pruebas complementarias utilizando una **HOJA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA** para la petición de estas pruebas. Se adjunta modelo

MAS PREVENCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN	***UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA***	*Fecha* **XX.XX.2017**

A/a UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES DE U.Z. (U.P.R.L.)

SOLICITUD DE AUTORIZACION A U.P.R.L. SOBRE PETICIÓN DE AMPLIACIÓN DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS A REALIZAR A LOS TRABAJADORES DE REFERENCIA, PARA QUE U.P.R.L. CONOZCA DE ESTAS PRUEBAS PARA CONTROL INTERNO DE UNIZAR, DADO EL COSTE COMPLEMENTARIO QUE CONLLEVAN.

En la fecha indicada se han realizado reconocimiento médico laboral por MAS PREVENCIÓN a los trabajadores de referencia y nos han autorizado(*) a comunicar a D. Luis A. Cásedas Uriel, Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales la petición de las pruebas complementarias que se especifican. Asimismo, se detalla el **CONCEPTO POR EL QUE SE INDICA Y EL COSTE DE LAS PRUEBAS COMO MEDIDA DE CONTROL INTERNO POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**.

	PRUEBAS MÉDICAS COMPLEMENTARIAS Y/O ACTUACION SOLICITADA EN CONCEPTO DE:	COSTE PRUEBAS/ €
01	**PRUEBAS POR EXPOSICION A AGENTES BIOLOGICOS** **Dª XXXX Hª 000001 Fecha: XX.XX.2017 (SPMAS AGM)** **Título anti HBsAc (título de anticuerpos para conocer inmunización a Hepatitis B)…….**	**X €**
02	**PRUEBAS POR EXPOSICION A RADIACIONES IONIZANTES** **D. XXXX Hª 000002 Fecha : XX.XX.2017 (UNIZAR P. CERBUNA)** **Análisis nuclear ……**	**X €**

Atentamente

JAVIER MOMPEL GRACIA
MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO
MAS PREVENCIÓN
Tel 976 799 387 e-mail: jmompel@spmas.es

AUTORIZACIÓN (*) *Los trabajadores que figuran en el escrito han autorizado verbalmente a comunicar a URLP de la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA esta solicitud de pruebas complementarias siendo informado de que las pruebas reseñadas se pueden considerar un dato médico confidencial*

REGISTRO DE ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS SOBRE EL ESTRÉS Y ACTIVIDAD FISICA, CON ELABORACIÓN DE INFORME PSICOSOCIAL _ AÑO 2017

Las encuestas cumplimentadas por el personal de la Universidad de Zaragoza durante los reconocimientos médico-laborales realizados en el año 2017 han permitido elaborar un Informe de evaluación de los indicadores de riesgo psicosocial.

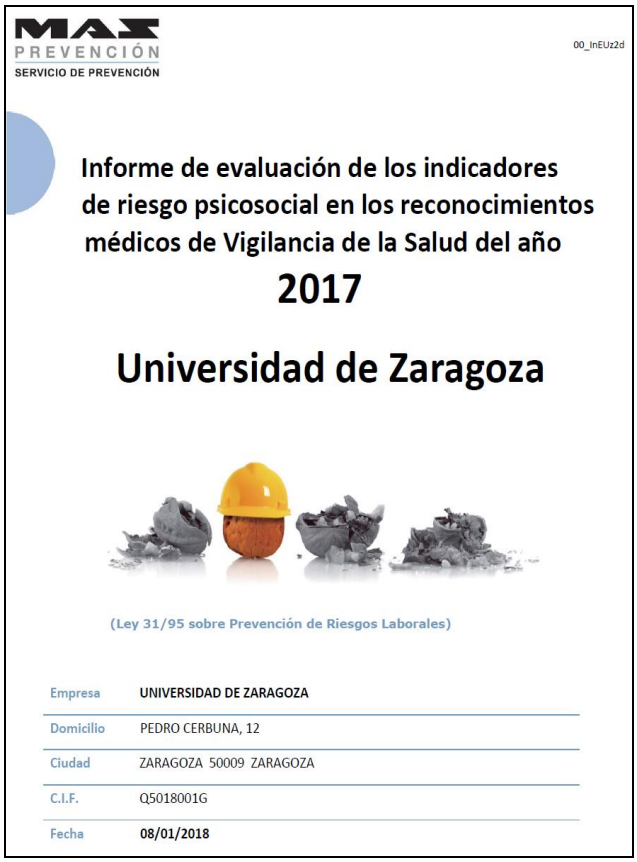

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

00_InEUz2d

Informe de evaluación de los indicadores de riesgo psicosocial en los reconocimientos médicos de Vigilancia de la Salud del año

2017

Universidad de Zaragoza

(Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales)

Empresa	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Domicilio	PEDRO CERBUNA, 12
Ciudad	ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA
C.I.F.	Q5018001G
Fecha	08/01/2018

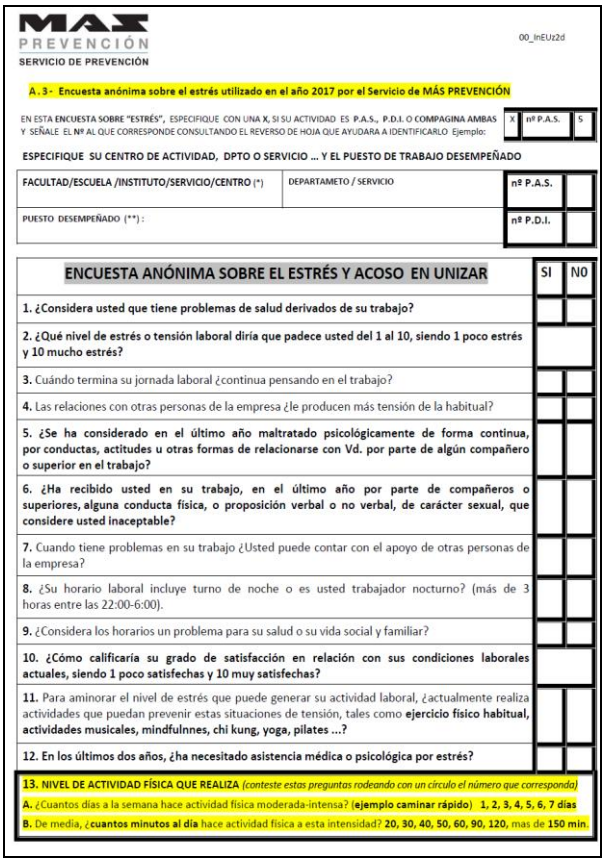

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

00_InEUz2d

A.3- Encuesta anónima sobre el estrés utilizado en el año 2017 por el Servicio de MÁS PREVENCIÓN

EN ESTA ENCUESTA SOBRE "ESTRÉS", ESPECIFIQUE CON UNA X, SI SU ACTIVIDAD ES P.A.S., P.D.I. O COMPAGINA AMBAS Y SEÑALE EL Nº AL QUE CORRESPONDE CONSULTANDO EL REVERSO DE HOJA QUE AYUDARA A IDENTIFICARLO Ejemplo: X | nº P.A.S. | 5

ESPECIFIQUE SU CENTRO DE ACTIVIDAD, DPTO O SERVICIO ... Y EL PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO

FACULTAD/ESCUELA /INSTITUTO/SERVICIO/CENTRO (*)	DEPARTAMETO / SERVICIO	nº P.A.S.	
PUESTO DESEMPEÑADO (**) :		nº P.D.I.	

ENCUESTA ANÓNIMA SOBRE EL ESTRÉS Y ACOSO EN UNIZAR	SI	NO
1. ¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?		
2. ¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?		
3. Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?		
4. Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?		
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?		
6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?		
7. Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?		
8. ¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).		
9. ¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?		
10. ¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?		
11. Para aminorar el nivel de estrés que puede generar su actividad laboral, ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión, tales como ejercicio físico habitual, actividades musicales, mindfulnnes, chi kung, yoga, pilates ...?		
12. En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?		
13. NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE REALIZA *(conteste estas preguntas rodeando con un circulo el número que corresponda)*		
A. ¿Cuantos días a la semana hace actividad física moderada-intensa? (ejemplo caminar rápido) 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 días		
B. De media, ¿cuantos minutos al día hace actividad física a esta intensidad? 20, 30, 40, 50, 60, 90, 120, mas de 150 min.		

Durante el año 2017 para el registro de las encuestas se ha considerado agrupar al personal de la Universidad de Zaragoza por su ubicación en las diferentes Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros de trabajo introducido también algunas modificaciones con respecto al año 2016, pero en todo momento se ha teniendo en cuenta la estructura general para la numeración de los centros que se detallan.

TABLA 1: RELACION DE CENTROS DE UNIZAR UTILIZADOS PARA EL REGISTRO DE DATOS DE LAS ENCUESTAS SOBRE EL ESTRÉS _ AÑO 2017

Nº	epígrafes	CENTROS DE TRABAJO	Nº encuestas
01.	01_EINA	ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)	128
02.	02_E_PSH	CAMPUS DE HUESCA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR (HUESCA) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE / VICERRECTORADO	56
03.	03_E_PST	CAMPUS DE TERUEL ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR (TERUEL) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / VICERRECTORADO	11
04.	04_F_CIE	FACULTAD DE CIENCIAS	91
05.	05_F_CIES	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	37
06.	06_F_EDU	FACULTAD DE EDUCACION	25
07.	07_F_CST	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	11
08.	08_F_DER	FACULTAD DE DERECHO	21
09.	09_F_EE	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA (GRAN VIA Y ACTUR) Y FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA	57
10.	10_F_FL	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	45
11.	11_F_MED	FACULTAD DE MEDICINA	50
12.	12_F_VET	FACULTAD DE VETERINARIA	53
13.	13_IN_NA	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INSTITUTO NANOCIENCIA DE ARAGON (INA)BIFI, ISQCH, CIRCE, IUCA, ICE…) INSTITUTOS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACION BIOMÉDICA (CIBA, I3A…)	35
14.	14_PARAN_	EDIFICIO PARANINFO	14
15.	15_S_ASI	SERVICIOS DE ASISTENCIA: INFORMATICA, BIBLIOTECAS, SERVICIO DE	48
16.	16_S_CEN	SERVICIOS CENTRALES: JURIDICOS, MANTENIMIENTO, UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO –UTCM- SAI, SEGURIDAD, UPRL…	68
17.	17_ANONI	ENCUESTAS ANONIMAS SIN IDENTICACION DE CENTRO DE TRABAJO	30
		TOTAL	780

El procedimiento de trabajo seguido ha sido aplicando la cumplimentación de la encuesta anónima sobre el estrés dentro del protocolo de los reconocimientos médicos realizados de forma anual o según la periodicidad establecida en los protocolos médicos de acuerdo con los riesgos inherentes al puesto de trabajo.

Los datos se han obtenido una vez finalizado el periodo anual de reconocimientos médicos y los resultados se han representado de forma cuantitativa, a través de gráficos, representados de forma global según el centro de trabajo siempre y cuando el número de encuestas cumplimentadas representen un número mínimo de empleados por puesto que garantice el anonimato y confidencialidad de los datos aportados (>4).

Adjuntamos como ejemplo el registro de datos que se ha realizado en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA)

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN

01. ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **128.**

01.	**ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA) (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)**	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**11**	116	1
02.	**¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?**	**10-9-8 (*26*) 7-6-5 (*53*) 4-3-2-1(*49*)**		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	78	48	2
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	19	108	1
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**3**	124	1
06.	¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual... inaceptable?	0	127	1
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	117	9	2
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	1	126	1
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	10	127	1
10.	**¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?**	**10-9-8 (*66*) 7-6-5 (*56*) 4-3-2-1(*6*)**		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	89	38	1
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**14**	113	1

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (EINA), el 91 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "no tener problemas de salud derivados de su trabajo",** y este dato aunque nos indica que probablemente la situación global de este grupo es satisfactoria**,** pero en otras respuestas se perciben algunos indicadores de riesgo psicosocial que habría que estudiarlo. **Hay que dejar constancia que en este centro, 3 trabajadores se han considerado en el último año, "maltratado psicológicamente" por conductas de parte de algún compañero o superior, y 14 trabajadores refieren haber necesitado asistencia médica o psicológica por estrés, y estos datos serían indicadores de riesgo psicosocial.**

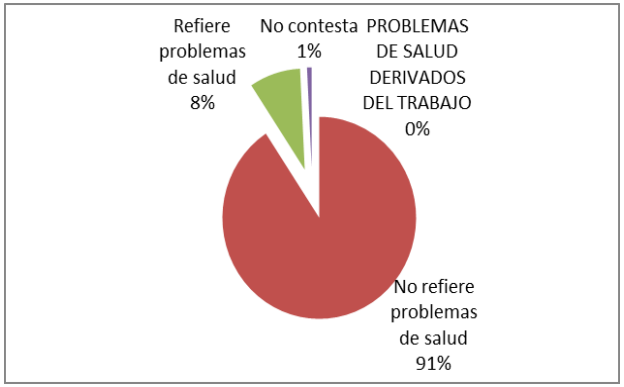

01. ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (26) 7-6-5 (53) 4-3-2-1(49)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	26,00
Medio (5 a 7)	53,00
Bajo (1 a 4)	49,00
No contesta	

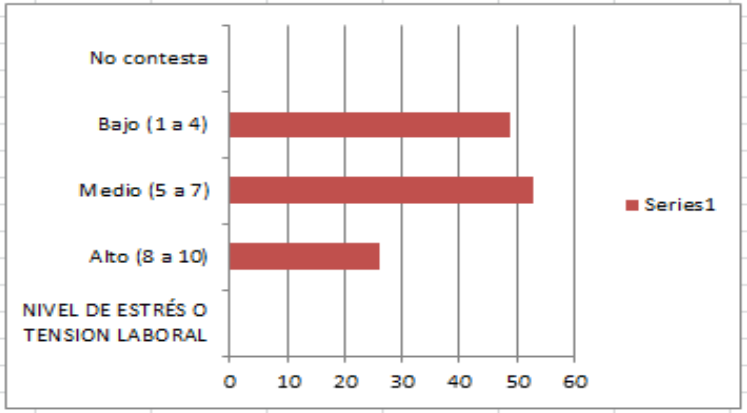

10-9-8 (66) 7-6-5 (56) 4-3-2-1(6)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	66,00
Medio (7 a 5)	56,00
Bajo (4 a 1)	6,00
No contesta	

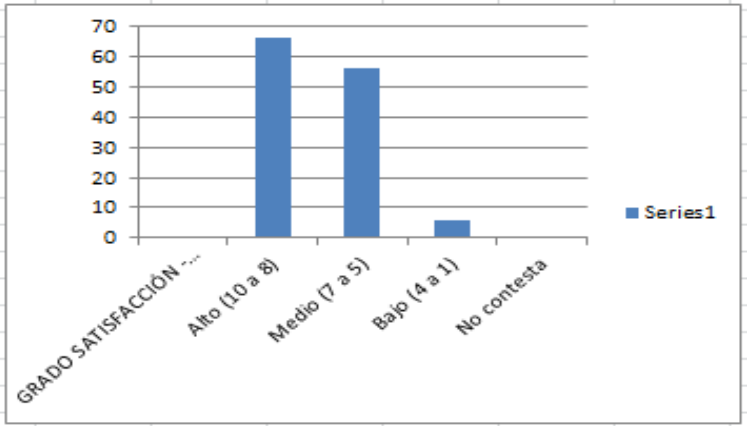

REGISTRO DE ENCUESTAS CUMPLIMENTADAS SOBRE LA EVALUACION DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO REALIZADO POR EL PERSONAL DEL SERVICIO DE MAS PREVENCIÓN.

EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

Número de encuestas analizadas: 123 **FECHA: 11/01/2018**

RESULTADOS

01 Amabilidad y eficiencia del personal de recepción y admisión	%
Excelente	68,29 %
Bueno	27,64 %
Regular	3,25 %
Malo	0,81 %

02 Respuesta a sus preguntas por el personal de recepción y admisión	%
Excelente	58,54 %
Bueno	36,59 %
Regular	2,44 %
Malo	2,44 %

03 Cumplimiento del horario	%
Excelente	48,78 %
Bueno	36,59 %
Regular	12,20 %
Malo	2,44 %

04 Minutos pasados en la sala de espera	%
0 - 15 min	61,79 %
15 - 30 min	19,51 %
30 - 45 min	13,01 %
45 - 60 min	4,88 %
> 60 min	0,81 %

05 Días laborables transcurridos entre la realización del reconocimiento y la recepción de los resultados del mismo	%
1 día	20,33 %
2 días	29,27 %
3 días	16,26 %
4 días	24,39 %
5 días o más	9,76 %

06 Proximidad al centro de trabajo de las instalaciones	%
Excelente	45,53 %
Bueno	38,21 %
Regular	11,38 %
Malo	4,88 %

07 Acceso para discapacitados	%
Excelente	32,52 %
Bueno	54,47 %
Regular	12,20 %
Malo	0,81 %

08 Buenas condiciones ambientales (amplitud, luminosidad, orden, limpieza, seguridad, tranquilidad, silencio, temperatura)	%
Excelente	30,08 %
Bueno	53,66 %
Regular	13,82 %
Malo	2,44 %

09 El personal de enfermería le escuchó	%
Excelente	69,92 %
Bueno	27,64 %
Regular	1,63 %
Malo	0,81 %

10 Tiempo dedicado por el personal de enfermería	%
Excelente	54,47 %
Bueno	43,90 %
Regular	0,81 %
Malo	0,81 %

11 Respuesta a sus dudas	%
Excelente	51,22 %
Bueno	47,97 %
Regular	0,00 %
Malo	0,81 %

12 Amabilidad y eficiencia del enfermero/a durante el reconocimiento	%
Excelente	68,29 %
Bueno	29,27 %
Regular	0,00 %
Malo	2,44 %

13 El médico le escuchó	%
Excelente	63,41 %
Bueno	35,77 %
Regular	0,81 %
Malo	0,00 %

14 Tiempo dedicado por el médico	%
Excelente	51,22 %
Bueno	47,97 %
Regular	0,81 %
Malo	0,00 %

15 Respuesta a sus dudas	%
Excelente	51,22 %
Bueno	48,78 %
Regular	0,00 %
Malo	0,00 %

16 Amabilidad y eficiencia del médico durante el reconocimiento	%
Excelente	65,85 %
Bueno	33,33 %
Regular	0,81 %
Malo	0,00 %

PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN

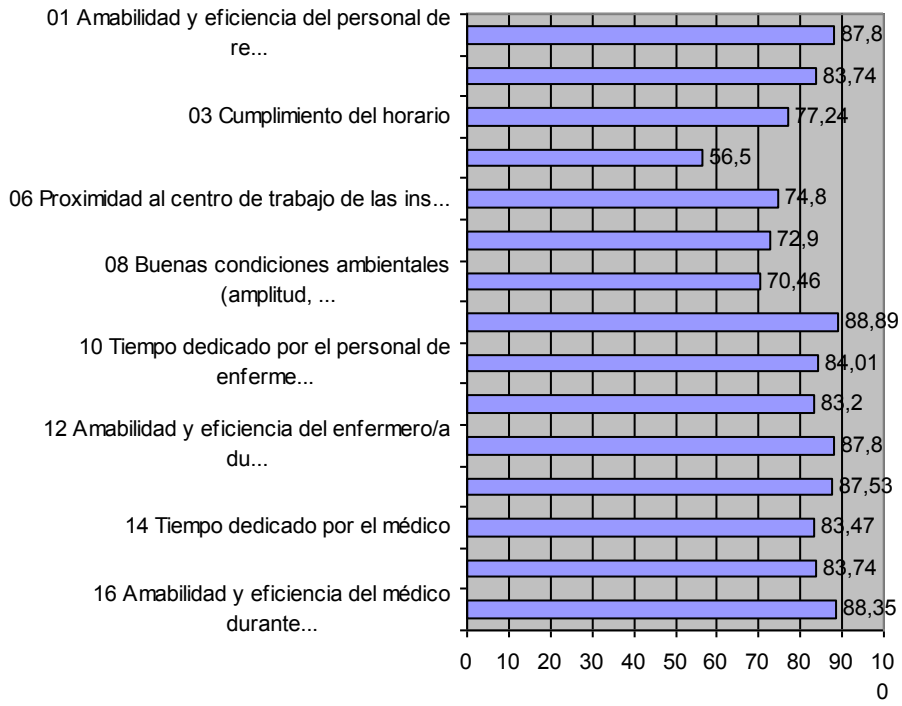

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN

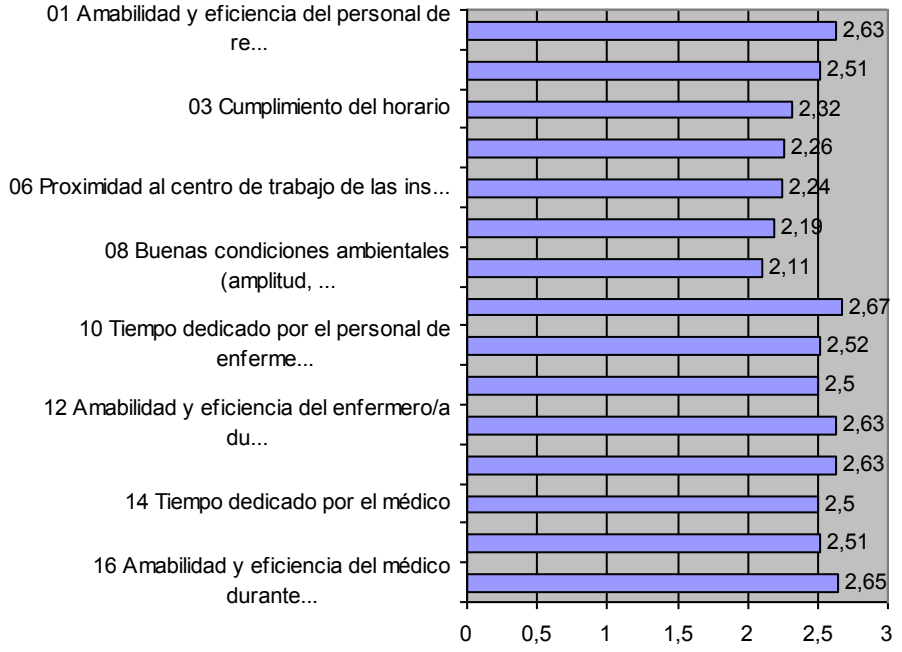

Evaluaciones de Riesgos Psicosociales Año 2017

Memoria de Actividades 2017

ANEXO II

Informe de evaluación de los indicadores de riesgo psicosocial en los reconocimientos médicos de Vigilancia de la Salud del año

2017

Universidad de Zaragoza

(Ley 31/95 sobre Prevención de Riesgos Laborales)

Empresa	**UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**
Domicilio	PEDRO CERBUNA, 12
Ciudad	ZARAGOZA 50009 ZARAGOZA
C.I.F.	Q5018001G
Fecha	**01/02/2018**

ÍNDICE

A.- OBJETO DEL INFORME.

A.1- Encuesta anónima sobre el estrés utilizada en el **año 2015** por el Servicio prevención de Fremap

A.2- Encuesta anónima sobre el estrés utilizada en el **año 2016** por el Servicio de MAS Prevención.

A.3- Encuesta anónima sobre el estrés utilizada en el **año 2017** por el Servicio de MAS Prevención.

A.4- Estructura general de la Universidad de Zaragoza
https://www.unizar.es/en/estructura/centros/facultades-y-escuelas

A. 5 - Personal de las Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros la Universidad de Zaragoza que **durante el año 2015** realizaron el reconocimiento médico laboral (vigilancia de la salud) y cumplimentaron la encuesta anónima sobre el estrés.

A. 6 - Personal de las Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros la Universidad de Zaragoza que **durante el año 2016** han realizado el reconocimiento médico laboral (vigilancia de la salud) y han cumplimentado la encuesta anónima sobre el estrés en el Servicio de MAS Prevención.

A. 7 - Personal de las Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros la Universidad de Zaragoza que **durante el año 2017** han realizado el reconocimiento médico laboral (vigilancia de la salud) y han cumplimentado la encuesta anónima sobre el estrés en el Servicio de MAS Prevención.

B.- METODOLOGÍA.

B.1- Anonimato y confidencialidad.

B.2- Resultados de las pruebas de discriminación clínica en prevención primaria.

B.3- Valoración de los resultados.

C.- CUADROS DE RESULTADOS GENERALES.

C.1- Cuadros de resultados por centros de trabajo.

D.- CONCLUSIONES.

ANEXOS. REFERENCIAS DOCUMENTALES

ANEXO I. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO EN UNIZAR

- Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Zaragoza
- Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza
- Protocolo para la gestión de conflictos en la Universidad de Zaragoza

ANEXO II. HOJA INFORMATIVA SOBRE LA GESTIÓN DEL TIEMPO PUBLICADA EN UPRL INFORMA

ANEXO III. HOJA INFORMATIVA SOBRE CENTROS DONDE SE PUEDE REALIZAR ACTIVIDAD DE MINDFULNES.

ANEXO IV. HOJA INFORMATIVA SOBRE RECOMENDACIONES DE ACTIVIDADES FÍSICAS SALUDABLES EN UNIZAR.

A.- OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene como finalidad la obtención de indicadores de riesgos vinculados a los factores psicosociales de los centros de trabajo de **la Universidad de Zaragoza.**

Durante el año 2015 el Servicio de prevención de FREMAP elaboró un Informe de evaluación de los indicadores de riesgo psicosocial obtenidos de unas encuestas cumplimentadas al realizar los reconocimientos médicos de vigilancia de la salud de la Universidad de Zaragoza.

El valor añadido de este planteamiento es que una vez unificados y protocolizados dentro de las actuaciones del campo de la Vigilancia de la Salud, se consiguieron obtener indicadores de riesgo psicosocial de forma directa, que son el complemento imprescindible en toda evaluación de riesgos laborales especialmente para el área de Psicosociología Aplicada.

Cuando hablamos de riesgos psicosociales relacionados con los riesgos derivados de la salud, hacemos referencia a las investigaciones desarrolladas que muestran claramente cómo la alta tensión influye en la salud y en la calidad de vida (Laurell, 1991).

En los reconocimientos médico laborales se han registrado sobre todo, enfermedades crónicas y especialmente patología cardiovascular; pero también se han estudiado otros efectos en la salud: agotamiento, depresión, insatisfacción laboral, síntomas y trastornos músculo-esqueléticos, problemas de sueño, ansiedad, uso de analgésicos y tranquilizantes, absentismo, intentos de suicidio, enfermedad gastrointestinal, accidentes de tráfico, accidentes laborales, etc.

También se intenta mostrar en qué medida estar expuesto a unas malas condiciones psicosociales en el trabajo (por ej. tener elevadas demandas, disponer de un escasa capacidad de control sobre la situación y de poco apoyo social) aumenta el riesgo de bajo bienestar psicológico, de presentar más síntomas, de desarrollar una enfermedad física concreta, o de que la evolución de ese trastorno sea más rápida o tenga peores consecuencias.

Cuando se emplea el concepto de riesgo en cualquier ámbito, laboral o no, se parte de la base de que un factor de riesgo es el que incrementa la probabilidad de que se produzca un determinado efecto, por ejemplo una enfermedad. Por tanto la exposición, en este caso a factores psicosociales de origen laboral, no es un elemento necesario ni imprescindible para que se desarrolle la enfermedad (cardiovascular, endocrina, psicológica, o de otro tipo, el efecto puede ser directo, o a través de otros factores de riesgo.

Por tanto, en el análisis de las condiciones psicosociales del trabajo, es muy importante el papel de los indicadores de riesgo que, mediante una escala, permitan objetivar la información sin alterar el carácter de confidencialidad que pesa sobre la misma, y apoyar una visión más sistémica de la prevención de riesgos en las organizaciones.

Durante los años 2016 y 2017, el servicio de MAS PREVENCIÓN ha considerado importante dar continuidad a esta metodología de recogida de información a través de una encuesta anónima similar, cumplimentada igualmente al realizar los reconocimientos médicos de vigilancia de la salud de la Universidad de Zaragoza, aunque en el análisis de los datos hemos considerado incorporar un enfoque ligeramente diferenciado a los datos que se expusieron en el informe del año 2015, incluyendo algunas nuevas preguntas.

A.1 - Encuesta anónima sobre el estrés utilizado en el año 2015 por el servicio de prevención de FREMAP.

En la encuesta se contemplaban 10 preguntas

1. ¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?
2. ¿Qué nivel de Estrés o Tensión diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?
3. Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?
4. Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?
6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?
7. Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?
8. ¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).
9. ¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?
10. ¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?

A.2 - Encuesta anónima sobre el estrés utilizado en el año 2016 por el Servicio de MÁS Prevención

EN ESTA **ENCUESTA SOBRE "ESTRÉS",** ESPECIFIQUE CON UNA **X**, SI SU ACTIVIDAD ES **P.A.S., P.D.I.** O **COMPAGINA AMBAS** Y SEÑALE EL **Nº** AL QUE CORRESPONDE CONSULTANDO EL REVERSO DE HOJA QUE AYUDARA A IDENTIFICARLO Ejemplo:

X	nº P.A.S.	5

TRAS ESPECIFICAR SU CENTRO DE ACTIVIDAD, DPTO O SERVICIO, ESCRIBA EL PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO

FACULTAD/ESCUELA	DEPARTAMETO / SERVICIO		nº P.A.S.	
PUESTO DESEMPEÑADO:			nº P.D.I.	

ENCUESTA ANÓNIMA SOBRE EL ESTRÉS – AÑO 2016- UNIZAR	SI	NO
1. ¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?		
2. ¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?		
3. Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?		
4. Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?		
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?		
6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?		
7. Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?		
8. ¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).		
9. ¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?		
10. ¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?		
11. Para aminorar el nivel de estrés que puede generar su actividad laboral, ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión, tales como ejercicio físico habitual, mindfulnes, yoga, pilates, actividades musicales..?.		
12. En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?		
OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNO ANOTAR **GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**		

"La salud no lo es todo, pero sin ella, todo lo demás es nada." ***Arthur Schopenhauer***

PARA ESPECIFICAR EL **Nº P.A.S. o P.D.I.**, QUE PUEDA CORRESPONDER AL PUESTO DESEMPEÑADO O DEPARTAMENTO, PUEDE GUIARSE CON LA CLASIFICACION DE PUESTOS DETALLADA EN **UNIZAR**

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

PAS	**a) PUESTOS DE TRABAJO P.A.S.** ***(PAS = Personal de Administración y Servicios)***
PAS-01	- PAS DE SERVICIOS DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL / SERVICIO DE BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES **(Edificio CIBA) / (TRABAJO CON ANIMALES)** - PAS AGRICOLA DE LA E.P.S. (ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR) **(TRABAJO CON VEGETALES)**
PAS-02	PAS LABORATORIO y CLÍNICAS **(CON RESTOS BIOLÓGICOS)**
PAS-03	PAS LABORATORIO **(CON EXP. A AGENTES QUÍMICOS)**
PAS-04	PAS LABORATORIO **(CON RIESGOS BIOLÓGICOS Y EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS)**
PAS-05	PAS LABORATORIOS Y TALLERES DE **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
PAS-06	PAS LABORATORIOS Y TALLERES DE **MECÁNICA Y SIMILARES**
PAS-07	PAS SERVICIOS DE **ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD**)
PAS-08	PAS PUESTOS BÁSICOS DE **SERVICIO (DISTRIBUCIÓN Y REPARTO)**
PAS-09	PAS **BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES**
PAS-10	PAS UNIDAD DE **CONTRUCCCIÓN Y MANTENIMIENTO**
PAS-11	PAS **CONSEJERÍAS**
PAS-12	PAS TECNICO DE **IMPRESIÓN/ REPROGRAFÍA**
PAS-13	PAS TECNICO DE **ANATOMIA E HISTOLOGIA HUMANA (MEDICINA LEGAL)**
PAS-14	PAS **ADMINISTRACION** (INFORMATICA-JEFES DE NEGOCIADO Y DE SECCION-BIBLIOTECARIOS-TÉCNICOS MEDIOS-SECRETARIOS-AUDITORES-LETRADOS-DIRECTORES-JEDES DE UNIDAD CALIDAD Y PLANIFICACION-COORDINADORES-OFICIAL DE COMPOSICION-DELINEANTES-RECEPCIONISTAS

PDI	**b) PUESTOS DE TRABAJO P.D.I.** ***(PDI = Personal Docente e Investigador)***
PDI-01	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**FILOSOFÍA, DERECHO, MATEMÁTICAS…)**
PDI-02	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**FÍSICAS, ARQUEOLOGIA, GEOLOGIA …)**
PDI-03	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUÍMICOS)**
PDI-04	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUÍMICOS Y RESTOS BIOLÓGICOS)**
PDI-05	PDI PERSONAL DOCENTE **SIN INVESTIGACION**
PDI-06	PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON **EXPOSIC. AGENTES BIOLOGICOS**
PDI-07	PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON **EXPOSIC. AGENTES QUÍMICOS**
PDI-08	PDI PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR EN LABORATORIOS Y TALLERES DE **MECÁNICA, ELECTRONICA Y/O ELECTRICIDAD**

RECUERDE…EL INFORME DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO LO RECIBIRÁ EN EL E-MAIL QUE HAYA PROPORCIONADO, Y LO HABITUAL ES RECIBIRLO ANTES DE UNA SEMANA. EN EL CASO DE DEMORA, RECOMENDAMOS CONTACTAR CON EL TEL. DE CITACIONES, 608385324 ó E-MAIL: ceslava@MAS PREVENCIÓN.es

A.3 - Encuesta anónima sobre el estrés utilizado en el año 2017 por el Servicio de MÁS Prevención

EN ESTA **ENCUESTA SOBRE "ESTRÉS",** ESPECIFIQUE CON UNA **X**, SI SU ACTIVIDAD ES **P.A.S., P.D.I.** O **COMPAGINA AMBAS** Y SEÑALE EL **Nº** AL QUE CORRESPONDE CONSULTANDO EL REVERSO DE HOJA QUE AYUDARA A IDENTIFICARLO Ejemplo:

X	nº P.A.S.	5

ESPECIFIQUE SU CENTRO DE ACTIVIDAD, DPTO O SERVICIO … Y EL PUESTO DE TRABAJO DESEMPEÑADO

FACULTAD/ESCUELA /INSTITUTO/SERVICIO/CENTRO (*)	**DEPARTAMETO / SERVICIO**	**nº P.A.S.**	
PUESTO DESEMPEÑADO (**) :		**nº P.D.I.**	

ENCUESTA ANÓNIMA SOBRE EL ESTRÉS Y ACOSO EN UNIZAR	**SI**	**NO**
1. ¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?		
2. ¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?		
3. Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?		
4. Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?		
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?		
6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?		
7. Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?		
8. ¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).		
9. ¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?		
10. ¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?		
11. Para aminorar el nivel de estrés que puede generar su actividad laboral, ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión, tales como **ejercicio físico habitual, actividades musicales, mindfulnnes, chi kung, yoga, pilates ...?**		
12. En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?		

13. NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE REALIZA *(conteste estas preguntas rodeando con un círculo el número que corresponda)*

A. ¿Cuantos días a la semana hace actividad física moderada-intensa? (**ejemplo caminar rápido**) **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 días**

B. De media, ¿**cuantos minutos al día** hace actividad física a esta intensidad? **20, 30, 40, 50, 60, 90, 120,** mas de **150 min**.

OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNO ANOTAR:

(*) FACULTAD/ESCUELA /INSTITUTO/SERVICIO

01.	ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)	**09.**	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA F. EMPRESA Y G. PUBLICA
02.	CAMPUS HUESCA (VICERRECTORAD, ESCUELA POL. SUPERIOR, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE	**10.**	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
03.	CAMPUS DE TERUEL (VICERRECTORADO, ESCUELA POL. SUPERIOR, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES)	**11.**	FACULTAD DE MEDICINA
04.	FACULTAD DE CIENCIAS	**12.**	FACULTAD DE VETERINARIA
05.	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	**13.**	**INSTITUTOS Y NAVES DE INVESTIGACIÓN** (I. NANOCIENCIA –INA-, CIBA, I3A, BIFI, ISQCH, CIRCE, ICE ..)
06.	FACULTAD DE EDUCACION	**14.**	PARANINFO
07.	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	**15**	**SERVICIOS DE ASISTENCIA:** INFORMATICA, BIBLIOTECAS, S. ACTIVIDADES DEPORTIVAS –SAD-, UNIVERSA, COLEGIOS MAYORES
08.	FACULTAD DE DERECHO	**16.**	**SERVICIOS CENTRALES:** JURIDICOS, MANTENIMIENTO, UNIDAD UTCM, SAI, SEGURIDAD, UPRL…

(**) PARA ESPECIFICAR EL **Nº P.A.S. o P.D.I.**, QUE PUEDA CORRESPONDER AL PUESTO DESEMPEÑADO O DEPARTAMENTO, PUEDE GUIARSE CON LA CLASIFICACION DE PUESTOS DETALLADA EN **UNIZAR**

PAS	**b) PUESTOS DE TRABAJO P.A.S.** ***(PAS = Personal de Administración y Servicios)***
PAS-01	- PAS DE SERVICIOS DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL / SERVICIO DE BIOMEDICINA Y BIOMATERIALES **(Edificio CIBA) / (TRABAJO CON ANIMALES)** - PAS AGRICOLA DE LA E.P.S. (ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR) **(TRABAJO CON VEGETALES)**
PAS-02	PAS LABORATORIO y CLÍNICAS **(CON RESTOS BIOLÓGICOS)**
PAS-03	PAS LABORATORIO **(CON EXP. A AGENTES QUÍMICOS)**
PAS-04	PAS LABORATORIO **(CON RIESGOS BIOLÓGICOS Y EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS)**
PAS-05	PAS LABORATORIOS Y TALLERES DE **ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
PAS-06	PAS LABORATORIOS Y TALLERES DE **MECÁNICA Y SIMILARES**
PAS-07	PAS SERVICIOS DE **ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD**)
PAS-08	PAS PUESTOS BÁSICOS DE **SERVICIO (DISTRIBUCIÓN Y REPARTO)**
PAS-09	PAS **BIBLIOTECAS, PUBLICACIONES**
PAS-10	PAS UNIDAD DE **CONTRUCCCIÓN Y MANTENIMIENTO**
PAS-11	PAS **CONSEJERÍAS**
PAS-12	PAS TECNICO DE **IMPRESIÓN/ REPROGRAFÍA**
PAS-13	PAS TECNICO DE **ANATOMIA E HISTOLOGIA HUMANA (MEDICINA LEGAL)**
PAS-14	PAS **ADMINISTRACION** (INFORMATICA-JEFES DE NEGOCIADO Y DE SECCION-BIBLIOTECARIOS-TÉCNICOS MEDIOS-SECRETARIOS-AUDITORES-LETRADOS-DIRECTORES-JEDES DE UNIDAD CALIDAD Y PLANIFICACION-COORDINADORES-OFICIAL DE COMPOSICION-DELINEANTES-RECEPCIONISTAS

PDI	**c) PUESTOS DE TRABAJO P.D.I.** ***(PDI = Personal Docente e Investigador)***
PDI-01	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**FILOSOFÍA, DERECHO, MATEMÁTICAS…)**
PDI-02	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**FÍSICAS, ARQUEOLOGIA, GEOLOGIA …)**
PDI-03	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUÍMICOS)**
PDI-04	PDI PROYECTO INVESTIGACIÓN (**LABORATORIOS CON EXP. A PRODUCTOS QUÍMICOS Y RESTOS BIOLÓGICOS)**
PDI-05	PDI PERSONAL DOCENTE **SIN INVESTIGACION**
PDI-06	PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON **EXPOSIC. AGENTES BIOLOGICOS**
PDI-07	PDI PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CON **EXPOSIC. AGENTES QUÍMICOS**
PDI-08	PDI PERSONAL DOCENTE INVESTIGADOR EN LABORATORIOS Y TALLERES DE **MECÁNICA, ELECTRONICA Y/O ELECTRICIDAD**

RECUERDE…EL INFORME DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO LO RECIBIRÁ EN EL E-MAIL QUE HAYA PROPORCIONADO, Y LO HABITUAL ES RECIBIRLO ANTES DE UNA SEMANA (*)**. EN EL CASO DE DEMORA, RECOMENDAMOS CONTACTAR CON EL TEL. DE CITACIONES, 608385324 ó E-MAIL:** ceslava@spmas.es **/** *(*) Si se solicitan algunas pruebas complementarias específicas por exposición a agentes químicos o biológicos, es probable que el tiempo en recibir el informe del reconocimiento médico sea superior a una semana.*

A.4- Estructura general de la Universidad de Zaragoza

https://www.unizar.es/en/estructura/centros/facultades-y-escuelas

Respecto a los centros de trabajo que se han considerado evaluar, se ha tomado de referencia los reseñados en la página web de la Universidad de Zaragoza, que los agrupa por Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y otros Centros en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

FACULTADES Y ESCUELAS

Huesca
Escuela Politécnica Superior
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Facultad de Empresa y Gestión Pública
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Teruel
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Escuela Universitaria Politécnica

Zaragoza
Facultad de Ciencias
Facultad de Derecho
Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Medicina
Facultad de Veterinaria
Facultad de Educación
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Facultad de Economía y Empresa
Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Facultad de Ciencias de la Salud

INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

Institutos Universitarios de Investigación **adscritos**
Zaragoza Logistics Center (ZLC)

Institutos Universitarios de Investigación **propios**
Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas y Aplicaciones (IUMA)
Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería en Aragón (I3A)
Instituto Universitario de Investigación de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI)
Instituto Universitario de Investigación en Nanociencia de Aragón (INA)
Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)

Institutos Universitarios de Investigación **mixtos**
IUI Mixto Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE)
IUI Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogenea (ISQCH)
IUI Mixto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA)
IUI Mixto Agroalimentario de Aragón (IA2)

OTROS CENTROS

Zaragoza

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

Centro Universitario de Lenguas Modernas

CENTROS ADSCRITOS

Zaragoza

Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Escuela Universitaria de Turismo

Centro Universitario de la Defensa

Huesca

Escuela Universitaria de Enfermería Hospital General San Jorge

Teruel

Escuela Universitaria de Enfermería Hospital General Obispo Polanco

DEPARTAMENTOS

Análisis Económico

Anatomía e Histología Humanas

Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología

Anatomía, Embriología y Genética Animal

Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Ciencias de la Antigüedad

Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Ciencias de la Educación

Ciencias de la Tierra

Cirugía, Ginecología y Obstetricia

Contabilidad y Finanzas

Derecho de la Empresa

Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

Derecho Privado

Derecho Público

Didáctica de las Ciencias Experimentales

Didáctica de las Lenguas y de las Ciencias Humanas y Sociales

Dirección de Marketing e Investigación de Mercados

Dirección y Organización de Empresas

Estructura e Historia Económica y Economía Pública

Expresión Musical, Plástica y Corporal

Farmacología y Fisiología

Filología Española

Filología Francesa

Filología Inglesa y Alemana

Filosofía

Fisiatría y Enfermería

Física Aplicada

Física de la Materia Condensada

Física Teórica

Geografía y Ordenación del Territorio

Historia del Arte

Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Á• rabes e Islámicos
Historia Moderna y Contemporánea
Informática e Ingeniería de Sistemas
Ingeniería de Diseño y Fabricación
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Electrónica y Comunicaciones
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente
Lingüística General e Hispánica
Matemática Aplicada
Matemáticas
Medicina, Psiquiatría y Dermatología
Métodos Estadísticos
Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública
Patología Animal
Pediatría, Radiología y Medicina Física
Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Psicología y Sociología
Química Analítica
Química Física
Química Inorgánica
Química Orgánica
Unidad Predepartamental de Arquitectura

SERVICIOS

Servicios de asistencia a la comunidad universitaria

- Archivo universitario
- Asesorías para jóvenes
- Biblioteca Universitaria
- CIUR (Centro de Información Universitaria y Reclamaciones)
- Casa del estudiante
- Colegios Mayores
- Cursos de Español como Lengua Extranjera
- Cursos de Verano
- Gestión de Tráfico
- Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD)
- Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación OTRI
- Prensas de la Universidad de Zaragoza
- Residencia de Jaca
- Servicio de Actividades Culturales
- Servicio de Actividades Deportivas (SAD)
- Servicio de Alojamiento
- Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUZ)
- Servicio de Publicaciones
- Universa. Servicio de orientación y empleo

Servicios centrales

- Centro de Documentación Científica
- Centro de Documentación Europea
- EURAXESS - Movilidad de investigadores
- Gabinete de Imagen y Comunicación
- Oficina de Proyectos Europeos OPE
- Oficina verde
- Sección de Registro y Archivo
- Servicio de Estudiantes y Relaciones Internacionales
- Servicio de Gestión de la Investigación
- Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria
- Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI
- Servicio Jurídico
- Servicio de Mantenimiento
- Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas
- Servicio de Personal Docente e Investigador
- Servicio de Planificación Académica
- Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación
- Unidad de Calidad y Racionalización
- Unidad de Control Interno
- Unidad de Gestión de Personal Investigador
- Unidad de Planificación Académica
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
- Unidad de Seguridad
- Unidad SIGMA
- Unidad Técnica de Construcciones y Energía (UTC)

OTROS SERVICIOS DE INTERÉS

- AGRALUZ (Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad)
- Universidad de Verano de Teruel

A.5- Personal de las Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros la Universidad de Zaragoza que realizaron el reconocimiento médico laboral durante el año 2015 y cumplimentaron la encuesta anónima sobre el estrés.

Durante el año 2015, en el Informe que elaboró el servicio de prevención de FREMAP registró el número de encuestas anónimas en dos tablas.

Tabla1: Se registraron los centros de trabajo de la Universidad de Zaragoza con un número de encuestas cumplimentadas superior a 4, muestra que se consideró que preservaba el anonimato y confidencialidad del personal que realizaba el reconocimiento médico y cumplimentaba la encuesta.

TABLA 1: UNIZAR 2015	
CENTROS DE TRABAJO	**Nº ENCUESTAS**
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	17
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	10
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR {HUESCA)	17
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE	15
VICERRECTORADO DE HUESCA	7
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES {TERUEL)	38
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR {TERUEL)	5
VICERRECTORADO TERUEL	6
FACULTAD DE CIENCIAS	103
FACULTAD DE DERECHO	23
FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA ACTUR	13
FACULTAD ECONOMÍA Y EMPRESA {GRAN VIA)	39
FACULTAD EDUCACIÓN	20
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	43
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA {EINA)	143
INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACIÓN	8
FACULTAD DE MEDICINA	19
EDIFICIO PARANINFO	11
ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD	8
SERVICIOS GENERALES	143
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	10
FACULTAD DE VETERINARIA	118
INSTITUTO MIXTO CIRCE	8
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	6
TOTAL	**830**

.

Tabla2: Se registraron los centros de trabajo de la Universidad de Zaragoza con un número de encuestas cumplimentadas igual o inferior a 4, muestra que se consideró que no preservaba el anonimato y la confidencialidad del personal que realizaba el reconocimiento médico y cumplimentaba la encuesta.

TABLA 2: UNIZAR 2015	
CENTROS DE TRABAJO	**Nº ENCUESTAS**
C.M.U RAMON ACIN	**2**
COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO PEDRO CERBUNA	**4**
INSTITUTO NANOCIENCIA DE ARAGÓN	**1**
INSTITUTOS Y LABORATORIOS EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA	**2**
UNIVERSA	**3**
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	**4**
UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	**4**
TOTAL	**20**

A.6- Personal de las Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros de la Universidad de Zaragoza que durante el año 2016 realizaron reconocimiento médico laboral (vigilancia de la salud) y han cumplimentado la encuesta anónima sobre el estrés en el Servicio de MAS Prevención

Aunque desde el servicio de MAS Prevención se consideró seguir con un tipo de registro similar, hubo algunas modificaciones teniendo en cuenta la estructura general de la Universidad de Zaragoza y se dio una numeración y epígrafes a los centros de trabajo con algunos cambios.

TABLA 1: RELACION DE CENTROS DE UNIZAR UTILIZADOS PARA EL REGISTRO DE DATOS DE LAS ENCUESTAS SOBRE EL ESTRÉS _ AÑO 2016

Nº	epígrafes	CENTROS DE TRABAJO	Nº encuestas
01.	01_EINA.xls	ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)	142
02.	02_E_PSH.xls	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR (HUESCA)	6
03.	03_E_PST.xls	ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR (TERUEL)	5
04.	04_F_CIEN.xls	FACULTAD DE CIENCIAS	104
05.	05_F_CIES.xls	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	28
06.	06_F_CSD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE (HUESCA)	10
07.	07_F_CHE	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION	7
08.	08_F_CST.xls	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	9
09.	09_F_CSH	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (TERUEL)	18
10.	10_F_DER.xls	FACULTAD DE DERECHO	14
11.	11_F_EE.xls	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA (GRAN VIA Y ACTUR) Y FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA	46
12.	12_F_EDU.xls	FACULTAD DE EDUCACION	33
13.	13_F_FL.xls	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	30
14.	14_F_MED.xls	FACULTAD DE MEDICINA	64
15.	15_F_VET.xls	FACULTAD DE VETERINARIA	51
16.	16_INA.xls	INSTITUTO NANOCIENCIA DE ARAGON (INA)	11
17.	17_IN_NA	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACION (BIFI, ISQCH, CIRCE, IUCA, ICE…)	22
18.	18_IN_BIO	INSTITUTOS Y LABORATORIOS DE INVESTIGACION BIOMÉDICA (CIBA, I3A...)	28
19.	19_PARAN.xls	EDIFICIO PARANINFO	9
20.	20_S_ASI.xls	SERVICIOS DE ASISTENCIA: INFORMATICA, BIBLIOTECAS, SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS –SAD-, UNIVERSA, COLEGIOS MAYORES CMU PEDRO CERBUNA, R. ACIN, S. ISABEL Y PABLO SERRANO …	66
21.	21_S_CEN.xls	SERVICIOS CENTRALES: JURIDICOS, MANTENIMIENTO, UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO –UTCM- SAI, SEGURIDAD, UPRL…	67
22.	22_VI_HU	VICERRECTORADO DE HUESCA	3
23.	23_VI_TE	VICERRECTORADO TERUEL	9
24.	24_ANONI.xls	ENCUESTAS ANONIMAS SIN IDENTICACION DE CENTRO DE TRABAJO	46
		TOTAL	828

A.7- Personal de las Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros de la Universidad de Zaragoza que durante el año 2017 han realizado reconocimiento médico laboral (vigilancia de la salud) y han cumplimentado la encuesta anónima sobre el estrés en el Servicio de MAS Prevención

Durante el año 2017 para el registro de la encuestas se ha considerado agrupar al personal de la Universidad de Zaragoza introducido algunas nuevas modificaciones con respecto al año 2016, pero en todo momento se ha teniendo en cuenta la estructura general para la numeración de los centros de trabajo.

TABLA 1: RELACION DE CENTROS DE UNIZAR UTILIZADOS PARA EL REGISTRO DE DATOS DE LAS ENCUESTAS SOBRE EL ESTRÉS _ AÑO 2017

Nº	epígrafes	CENTROS DE TRABAJO	Nº encuestas
01.	01_EINA.xls	ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)	128
02.	02_E_PSH.xls	CAMPUS DE HUESCA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR (HUESCA) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE / VICERRECTORADO	56
03.	03_E_PST.xls	CAMPUS DE TERUEL ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR (TERUEL) FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES / VICERRECTORADO	11
04.	04_F_CIEN.xls	FACULTAD DE CIENCIAS	91
05.	05_F_CIES.xls	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	37
06.	12_F_EDU.xls	FACULTAD DE EDUCACION	25
07.	08_F_CST.xls	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	11
08.	10_F_DER.xls	FACULTAD DE DERECHO	21
09.	11_F_EE.xls	FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA (GRAN VIA Y ACTUR) Y FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA	57
10.	13_F_FL.xls	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	45
11.	14_F_MED.xls	FACULTAD DE MEDICINA	50
12.	15_F_VET.xls	FACULTAD DE VETERINARIA	53
13.	16_INA.xls	INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INSTITUTO NANOCIENCIA DE ARAGON (INA), BIFI, ISQCH, CIRCE, IUCA, ICE CIBA, I3A …)	35
14.	19_PARAN.xls	EDIFICIO PARANINFO	14
15.	20_S_ASI.xls	SERVICIOS DE ASISTENCIA: INFORMATICA, BIBLIOTECAS, SERVICIO DE	48
16.	21_S_CEN.xls	SERVICIOS CENTRALES: JURIDICOS, MANTENIMIENTO, UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO –UTCM- SAI, SEGURIDAD, UPRL…	68
17.	24_ANONI.xls	ENCUESTAS ANONIMAS SIN IDENTICACION DE CENTRO DE TRABAJO	30
		TOTAL	780

Sobre el descenso en la cumplimentación de encuestas, hemos considerado que ha podido influir el hecho de que durante el año 2017 se ha incrementado el número de reconocimientos médicos de incorporación/Iniciales respecto al año 2016, y dado que este personal no ha cumplimentado la encuesta anónima justificaría el descenso. En 2016, los reconocimientos médicos de incorporación/iniciales fueron 182, y el año 2017, han sido 305.

Adjuntamos las tablas con el número de reconocimientos médicos realizados en cada uno de estos años y que figuran en las memorias de vigilancia de la salud colectiva e informes epidemiológicos

RECONOCIMIENTOS REALIZADOS EN EL **AÑO 2016** Y APTITUDES EMITIDAS					
Tipo de aptitud					**Tipo de reconocimiento**
Sin aptitud	**Apto en Observación /Condicionado**	**Apto**	**No Apto**	**Pendiente**	
0	5	177	0	0	**Incorporación/iniciales**
9	42	1003	0	0	**Periódicos específicos**
2	0	0	0	0	**Tras ausencia /retorno**
13	0	0	0	0	**Otros**
Total **22**	**47**	**1180**			

El número de reconocimientos médicos realizados, de incorporación o periódicos, que han sido calificados con aptitud durante el período de estudio, año 2016, han sido: **1227**

RECONOCIMIENTOS REALIZADOS EN EL **AÑO 2017** Y APTITUDES EMITIDAS					
Tipo de aptitud					**Tipo de reconocimiento**
Sin aptitud	**Apto en Observación /Condicionado**	**Apto**	**No Apto**	**Pendiente**	
0	3	302	0	0	**Incorporación/Iniciales**
7	50	911	0	0	**Periódicos específicos**
5	0	0	0	0	**Tras ausencia /retorno**
2	0	0	0	0	**Otros**
Total **14**	**53**	**1213**			

El número de reconocimientos médicos realizados, de incorporación o periódicos, que han sido calificados con aptitud durante el período de estudio, año 2017, han sido: **1280**

Según estos datos y descontando al personal de incorporación, podemos calcular que el porcentaje de cumplimentación de las encuestas durante el año 2016 fue del 79,23 %, y durante el año 2017 ha sido del 80 %.

B.- METODOLOGÍA

El procedimiento de trabajo seguido ha sido aplicando la cumplimentación de la encuesta anónima sobre el estrés dentro del protocolo de los reconocimientos médicos realizados de forma anual o según la periodicidad establecida en los protocolos médicos de acuerdo con los riesgos inherentes al puesto de trabajo.

Los datos se han obtenido una vez finalizado el periodo anual de reconocimientos médicos y los resultados se han representado de forma cuantitativa, a través de gráficos, representados de forma global según el centro de trabajo siempre y cuando el número de encuestas cumplimentadas representen un número mínimo de empleados por puesto que garantice el anonimato y confidencialidad de los datos aportados (>4).

Por parte del servicio de vigilancia de la salud de MAS Prevención se ha elaborado un informe de evaluación de los indicadores de riesgo psicosocial que se ha reportado al personal de la UPRL de la Universidad de Zaragoza a modo de memoria informativa en el que se intenta conocer si la situación global de los diferentes centro de trabajo grupo es satisfactoria así como analizar según las respuestas si se perciben algunos indicadores de riesgo psicosocial.

Como se expuesto en el punto A.7 este informe, durante el año 2017 se ha realizado agrupando a todo el Personal de las Facultades, Escuelas, Institutos Universitarios de Investigación, Servicios y Centros de la Universidad de Zaragoza en la clasificación expuesta y siempre y cuando el número de representantes de cada centro ha conseguido que se el número de encuestas cumplimentadas sea mayor de 4, con el fin de garantizar el anonimato y confidencialidad de la información proporcionada por los trabajadores.

Si el número de trabajadores por centro es menor o igual a 4, los resultados no se pierden, y exclusivamente se incorporan a la muestra general del estudio.

B.1- GARANTÍAS DE ANONIMATO, PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La cumplimentación de las encuestas y su análisis se ha realizado con todas las garantías de anonimato, privacidad y confidencialidad, tanto por razones deontológicas, como legales de protección del derecho a la intimidad.

Al mismo tiempo, todas estas garantías de privacidad, confidencialidad y anonimato se han extendido a todas las personas que han intervenido, colaborado y participado en la evaluación, verificándose posteriormente los resultados por centros de trabajo y expuestos gráficamente cuando se ha recogido un número representativo de encuestas que garantiza la confidencialidad y el anonimato de las personas que han participado. .

B.2- RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE DISCRIMINACIÓN CLÍNICA EN PREVENCIÓN PRIMARIA.

Dentro del área de Vigilancia de la Salud queda establecido que el objetivo general es ayudar, desde el ámbito de la Medicina del Trabajo, a conseguir una protección eficaz de la seguridad y salud de los trabajadores respecto de los riesgos de su puesto de trabajo (Art. 14 Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

Recordamos que la escala surgió como una iniciativa conjunta en un Congreso de la Sociedad de Prevención de FREMAP en Barcelona, siendo fruto de la colaboración entre las áreas de Vigilancia de la Salud y Psicosociología Aplicada. De todo ello derivó una encuesta en la que posteriormente se modificaron, adaptaron o eliminaron los ítems redundantes, poco significativos o inespecíficos con el objetivo de obtener un análisis inicial de indicadores de riesgo psicosocial.

Por parte de MAS Prevención, se ha querido dar continuidad a esta iniciativa planteada por la UPRL de la Universidad de Zaragoza y el registro de los datos de las encuestas se han incorporados a una base de datos de salud para que se pueda hacer un seguimiento y valoración de los mismos. Aunque la escala inicial de la encuesta se componía de 10 preguntas (cuadro nº 1} que miden los factores de salud laboral, tensión laboral, relaciones laborales, horario de trabajo, satisfacción laboral y acoso psicológico en el trabajo, por MAS Prevención, como ya se ha comentado se han añadido 2 preguntas más, haciendo un total de 12 preguntas.

En la pregunta 11, textualmente se indaga sobre las actividades que se está realizando para intentar aminorar el nivel de estrés, y en la pregunta 12, se pide conocer si en los últimos dos años, se ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés.

En el (cuadro nº 2} se refleja la correspondencia de las preguntas con los factores de referencia.

CUADRO Nº 1

1.	¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?
2.	¿Qué nivel de Estrés o Tensión diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?
3.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?
4.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?
5.	¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?
6.	¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?
7.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?
8.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00}.
9.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?

Preguntas añadidas por MAS Prevención.

11.	Para aminorar el nivel de estrés que puede generar su actividad laboral, ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión, tales como ejercicio físico habitual, mindfulness, chi kung, yoga, pilates, actividades musicales..?.
12.	En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?

CUADRO Nº 2

FACTORES	PREGUNTAS	
SALUD LABORAL	1	
TENSIÓN LABORAL	2	3
RELACIONES LABORALES	4	
ACOSO PSICOLÓGICO EN EL TRABAJO	5	6
APOYO SOCIAL	7	
HORARIOS DE TRABAJO	8	9
SATISFACCIÓN LABORAL	10	

También queremos reflejar que durante el año 2017 se añadió una pregunta nº 13 sobre el **nivel de actividad física que se realiza por el trabajador de la Universidad de Zaragoza** con una formulación de dos preguntas A y B.

13. NIVEL DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE REALIZA *(conteste estas preguntas rodeando con un círculo el número que corresponda)*

A. ¿Cuantos días a la semana hace actividad física moderada-intensa? (**ejemplo caminar rápido**) **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 días**

B. De media, ¿**cuantos minutos al día** hace actividad física a esta intensidad? **20, 30, 40, 50, 60, 90, 120,** más de **150 min**.

El registro de las respuestas cumplimentadas sobre esta pregunta nº 13 será entregado al Dr. José Antonio Casajús Mallén, PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud, Área de Educación Física y Deportiva y a personal Servicio de Actividades Deportivas (SAD) en el Campus de la Plaza San Francisco, Alberto Sánchez Biec, responsable del SAD y a D. Rubén López Bueno, PAS técnico del SAD que en su momento consideraron de gran interés conocer estos datos sobre el **nivel de actividad física que se realiza por el personal de la Universidad de Zaragoza.**

B.3.-VALORACION DE LOS RESULTADOS

Para una valoración inicial de los resultados, por el personal sanitario de MAS Prevención se ha planteado un análisis gráfico con la selección de tres de las preguntas de la encuesta, concretamente las preguntas de referencia y que nos han servido de criterio para identificar riesgos vinculados a los factores psicosociales han sido **las preguntas nº 1, nº 2 y nº 10.**

	SI	NO
1. ¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?		
2. ¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?		
10. ¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?		

En la **pregunta nº 1** se ha planteado el registro da datos en una tabla excel en relación a la respuesta SI / NO / SIN RESPUESTA (SR), detallando en el análisis del registro el texto siguiente:

PROBLEMAS DE SALUD DERIVADOS DEL TRABAJO	
No refiere problemas de salud	**XXX,00**
Refiere problemas de salud	**XX,00**
Sin respuesta	X,00
TOTAL	**XXX,00**

En la **pregunta nº 2**, también se ha plantea el registro da datos en una tabla excel en relación a la respuesta, pero teniendo en cuenta que hay una puntuación del 1 al 10, y previamente al análisis se han agrupado las respuestas por tramos con el siguiente criterio:

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto -nivel de estrés (8 a 10)	**XXX,00**
Medio – nivel de estrés (5 a 7)	**XX,00**
Bajo – bajo nivel de estrés (1 a 4)	**X,00**
Sin respuesta	**X,00**
TOTAL	**XXX,00**

Para el registro de los datos se ha empleado el punteo de las respuestas 10-9-8 (X) 7-6-5 (X) 4-3-2-1(X)

En la **pregunta nº 10**, "¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?", también se ha plantea el registro da datos en una tabla excel pero teniendo en cuenta que hay una puntuación del 1 al 10, y previamente al análisis, se han agrupado las respuestas por tramos con el siguiente criterio:

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES

Alto -nivel de satisfacción (8 a 10)	**XXX,00**
Medio – nivel de satisfacción (5 a 7)	**XX,00**
Bajo – bajo nivel de satisfacción (1 a 4)	**X,00**
Sin respuesta	**X,00**
	XXX,00

Al igual que la pregunta anterior, las respuestas se han agrupado en 10-9-8 (X) 7-6-5 (X) 4-3-2-1(X), y para el contaje y registro de los datos se ha empleado la colaboración de personal sanitario de MAS Prevención.

Respecto al resto de las preguntas con sus respuestas, hemos considerado muy importante el registro de los datos obtenidos de las preguntas nº 5, nº 6 y nº 12.

	SI	**NO**
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?		
6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?		
12. En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?		

En los cuadros de resultados por centros de trabajo podemos observar el número de trabajadores que ha contestado a estas preguntas, especialmente la pregunta nº 5, nº 6 y nº 12, detallándose el registro de los datos en los centros agrupados

Una vez registrados y analizados los resultados obtenidos de forma global, se ha planteado una escala de resultados, que **hemos considerado orientativa**, teniendo en cuenta que la encuesta ha sido cumplimentada exclusivamente por el colectivo de trabajadores que han realizado reconocimiento médico laboral en el año 2017, y por lo tanto no sería representativa en relación a todo el colectivo del centro de trabajo. Por lo tanto, desde "ese criterio orientativo", se podría considerar el riesgo psicosocial del centro en base a las respuestas de algunas preguntas seleccionadas y al porcentaje de otras.

Riesgo psicosocial del centro de UNIZAR	**Valoración orientativa según las respuestas (criterio de MAS PREVENCIÓN)**
SATISFACTORIA	**Ninguna respuesta "SI" en las preguntas nº 5, nº 6 y nº 12** También se debe valorar los datos de las respuestas nº 1, 2 y 10, aplicando el criterio que se establezca por el personal de UPRL
ACEPTABLE	Ninguna respuesta "SI" en la pregunta nº 6 y nº 12 y un porcentaje de 15 % en la preguntas nº 5 También se debe valorar los datos de las respuestas nº 1, 2 y 10, aplicando el criterio que se establezca por el personal de UPRL
DEFICIENTE	Ninguna respuesta "SI" en la pregunta nº 6 y hay un porcentaje del 15 al 20 % en la preguntas nº 6 y nº 12 También se debe valorar los datos de las respuestas nº 1, 2 y 10, aplicando el criterio que se establezca por el personal de UPRL
MUY DEFICIENTE	Hay alguna respuesta "SI" en la pregunta nº 6 y hay un porcentaje superior al 20 % en la preguntas nº 6 y nº 12 También se debe valorar los datos de las respuestas nº 1, 2 y 10, aplicando el criterio que se establezca por el personal de UPRL

- **Situación Satisfactoria:** no es necesario intervenir y se remitirá a los criterios que estén establecidos en el plan de prevención.

- **Situación Aceptable:** intervención de carácter preventivo tras analizar con una mayor objetividad los datos obtenidos en estas encuestas. Sería conveniente más análisis de la situación y obtención de más información con programación de acciones a medio plazo de formación e información.

- **Situación Insatisfactoria (De Deficiente a Muy Deficiente):** Intervención necesaria con acciones entre medio y corto plazo, previa comprobación y valoración de la situación indicada por los especialistas del Servicio de Prevención Propio que conllevaría analizar con una mayor objetividad los datos obtenidos en estas encuestas intentando obtener información de los puestos que se encuentren en esta situación, teniendo en cuenta la confidencialidad de los datos de la encuesta que se ha cumplimentado.

01. ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **128.**

01.	**ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA) (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)**	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**11**	116	1
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (*26*) 7-6-5 (*53*) 4-3-2-1(*49*)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	78	48	2
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	19	108	1
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**3**	124	1
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual.. inaceptable?**	**0**	127	**1**
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	117	9	2
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	1	126	1
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	10	127	1
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (*66*) 7-6-5 (*56*) 4-3-2-1(*6*)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	89	38	1
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**14**	113	1

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (EINA), el 91 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "no tener problemas de salud derivados de su trabajo",** y este dato aunque nos indica que probablemente la situación global de este grupo es satisfactoria**,** pero en otras respuestas se perciben algunos indicadores de riesgo psicosocial que habría que estudiarlo. **Hay que dejar constancia que en este centro, 3 trabajadores se han considerado en el último año, "maltratado psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior", y 14 trabajadores refieren "haber necesitado asistencia médica o psicológica por estrés", y estos datos serían indicadores de riesgo psicosocial.**

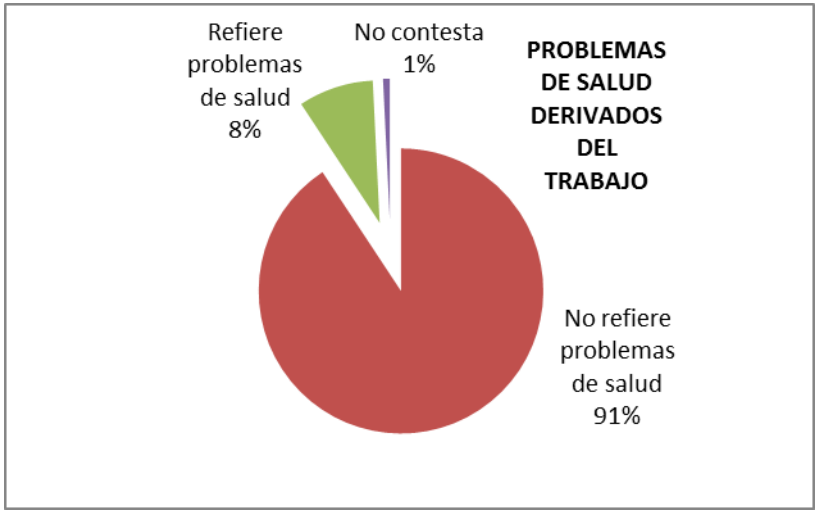

01. ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA)

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (26) 7-6-5 (53) 4-3-2-1 (49)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	26,00
Medio (5 a 7)	53,00
Bajo (1 a 4)	49,00
No contesta	

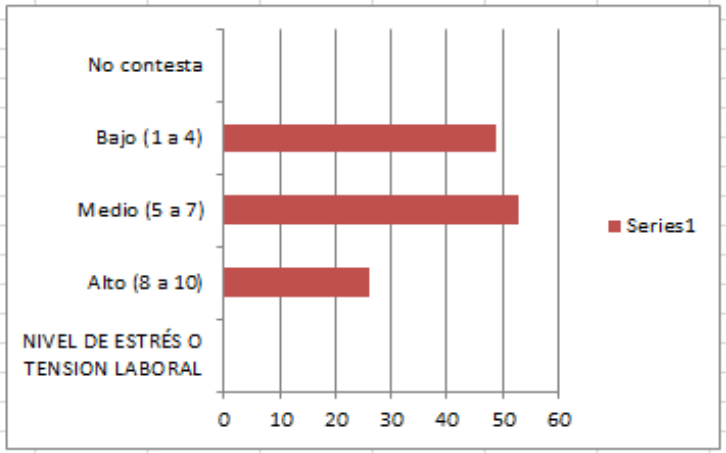

10-9-8 (66) 7-6-5 (56) 4-3-2-1 (6)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	66,00
Medio (7 a 5)	56,00
Bajo (4 a 1)	6,00
No contesta	

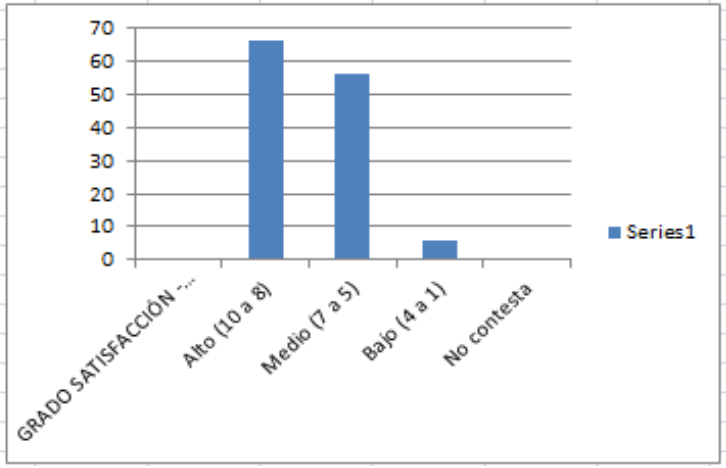

02. CAMPUS DE HUESCA

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido 5**6.**

2. CAMPUS DE HUESCA (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)		SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**11**	45	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (6) 7-6-5 (35) 4-3-2-1(14)		1
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	37	19	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	14	42	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**2**	54	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual..inaceptable?**	**0**	55	**1**
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	44	12	
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	4	52	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	10	46	
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (28) 7-6-5 (23) 4-3-2-1(3)		2
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	39	15	2
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**3**	52	1

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en el CAMPUS DE HUESCA el 20 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria si añadimos que en otras respuestas se perciben algunos indicadores de riesgo psicosocial que se deberían estudiar. En la última pregunta, **3 trabajadores han contestado que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés", y en otras preguntas, 11 trabajadores refieren "problemas de salud derivados de su trabajo" y 2 trabajadores se han considerado maltratados psicológicamente por conductas por parte de algún compañero o superior en el trabajo.**

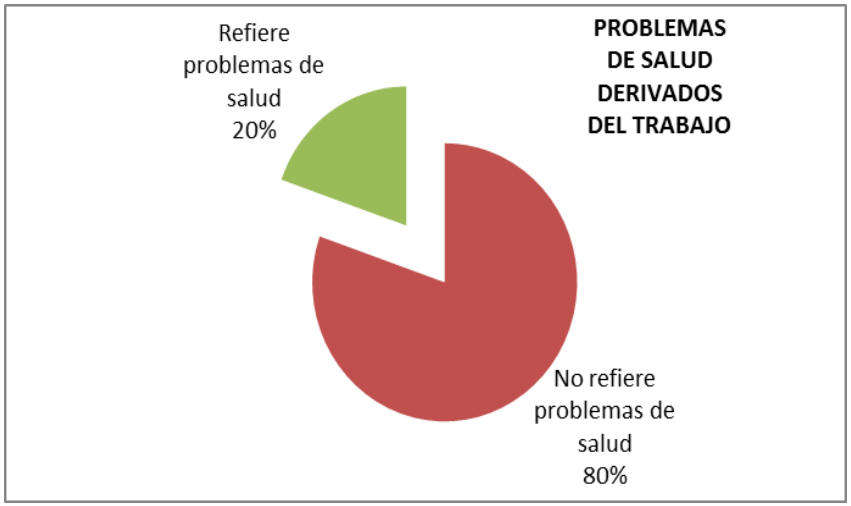

2. CAMPUS DE HUESCA

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (6) 7-6-5 (35) 4-3-2-1 (14)	
NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	6,00
Medio (5 a 7)	35,00
Bajo (1 a 4)	14,00
No contesta	1,00

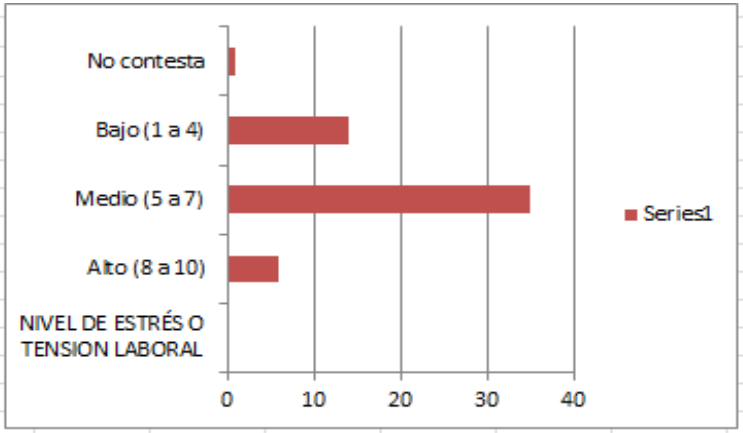

10-9-8 (28) 7-6-5 (23) 4-3-2-1 (3)	SR (0
GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	28,00
Medio (7 a 5)	23,00
Bajo (4 a 1)	3,00
No contesta	2,00

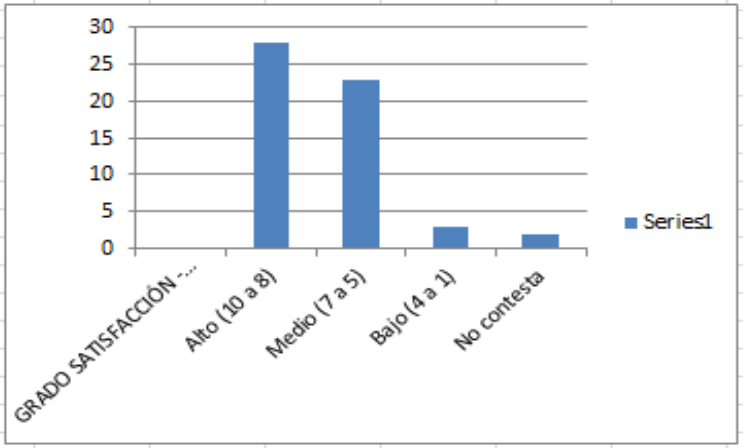

03. CAMPUS DE TERUEL

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido 11.

03.	CAMPUS DE TERUEL (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	2	9	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (2) 7-6-5 (4) 4-3-2-1(5)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	8	2	1
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	3	8	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	0	11	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual... inaceptable?**	0	11	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	11	0	
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	0	11	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	4	7	
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (7) 7-6-5 (1) 4-3-2-1(3)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	5	6	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	2	9	

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en el CAMPUS DE TERUEL, el 17 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria si añadimos que en el último año, en otras respuestas se perciben algunos indicadores de riesgo psicosocial que se deberían estudiar. Concretamente hay que dejar constancia de que en este Campus, **2 trabajadores refieren "problemas de salud derivados del trabajo" y 2 trabajadores "haber necesitado asistencia médica o psicológica por estrés".**

.

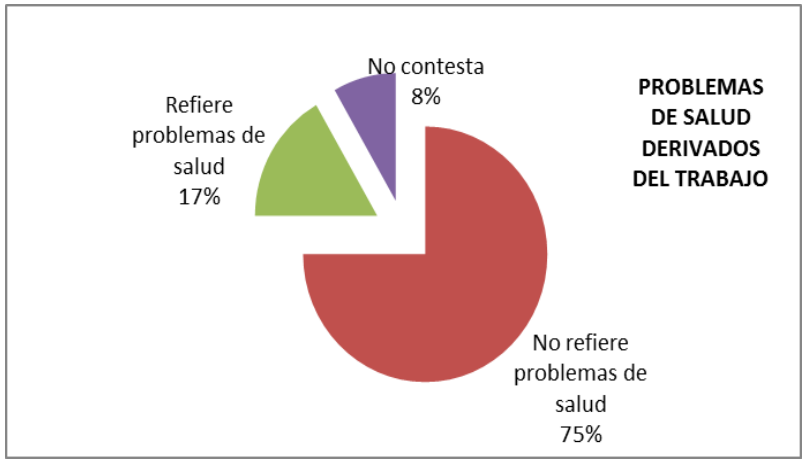

3. ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE TERUEL

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (2) 7-6-5 (4) 4-3-2-1(5)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	2,00
Medio (5 a 7)	4,00
Bajo (1 a 4)	5,00
No contesta	-

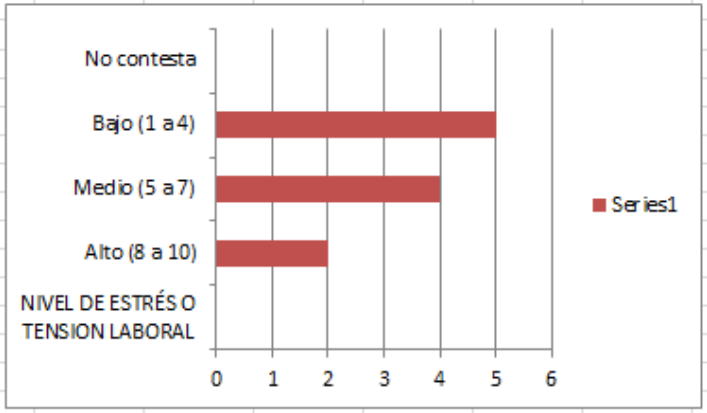

10-9-8 (7) 7-6-5 (1) 4-3-2-1(3)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	7,00
Medio (7 a 5)	1,00
Bajo (4 a 1)	3,00
No contesta	-

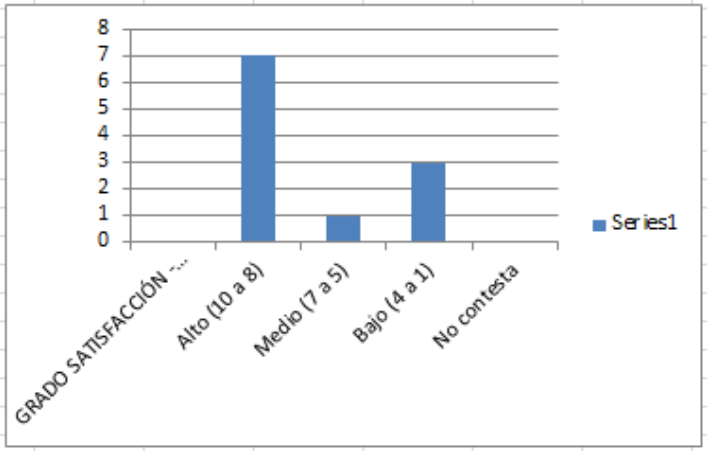

04. FACULTAD DE CIENCIAS

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **91.**

04.	FACULTAD DE CIENCIAS (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)	SI	NO	SR
01.	¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?	15	72	4
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (12) 7-6-5 (50) 4-3-2-1(26)		3
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	47	43	1
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	17	71	3
05.	¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?	8	83	
06.	¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?	0	89	2
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	81	7	3
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	0	89	2
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	5	83	3
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (39) 7-6-5 (40) 4-3-2-1(10)		2
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	66	23	2
12.	En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?	7	82	2

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE CIENCIAS, el 17 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**.** En otras respuestas también se perciben algunos indicadores de riesgo psicosocial. En la última pregunta, **7 trabajadores han contestado que "en los últimos dos años, ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés",** en la pregunta primera, **15 trabajadores refieren "problemas de salud derivados de su trabajo", y en otra pregunta, 8 trabajadores se han considerado en el último año, "maltratados psicológicamente" por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo.**

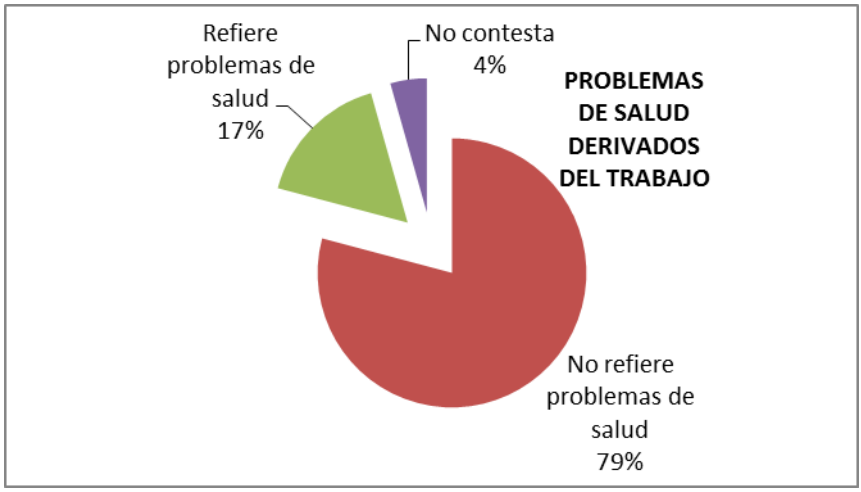

04. FACULTAD DE CIENCIAS

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (12) 7-6-5 (50) 4-3-2-1(26) SR (3)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	12,00
Medio (5 a 7)	50,00
Bajo (1 a 4)	26,00
No contesta	3,00

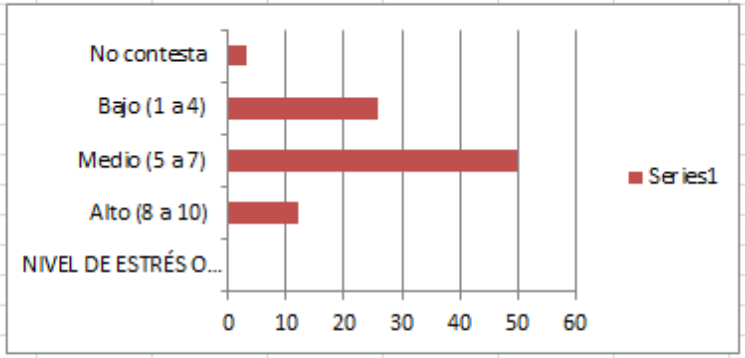

10-9-8 (39) 7-6-5 (40) 4-3-2-1(10) SR (2)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	39,00
Medio (7 a 5)	40,00
Bajo (4 a 1)	10,00
No contesta	2,00

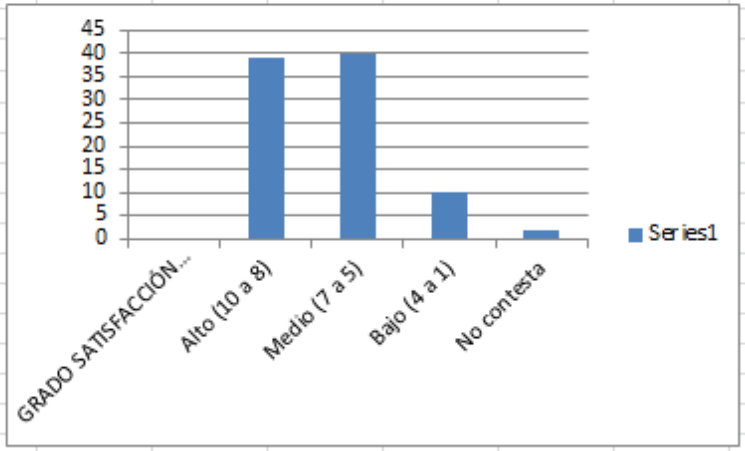

05. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **37**.

05. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)		SI	NO	SR
01.	¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?	5	30	2
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (10) 7-6-5 (15) 4-3-2-1(10)		2
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	19	16	2
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	4	31	2
05.	¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?	2	32	3
06.	¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?	0	35	2
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	28	7	2
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	5	31	1
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	6	29	2
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (16) 7-6-5 (14) 4-3-2-1(5)		2
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	23	11	3
12.	En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?	4	31	2

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, el 14 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**,** dado que se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras respuestas, como es en la pregunta nº 2, que hace referencia a continuar pensando en el trabajo cuando termina la jornada laboral por el 52 % de los trabajadores. En otras preguntas**, 4 trabajadores han contestado que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés" y 2 trabajadores se han considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo.**

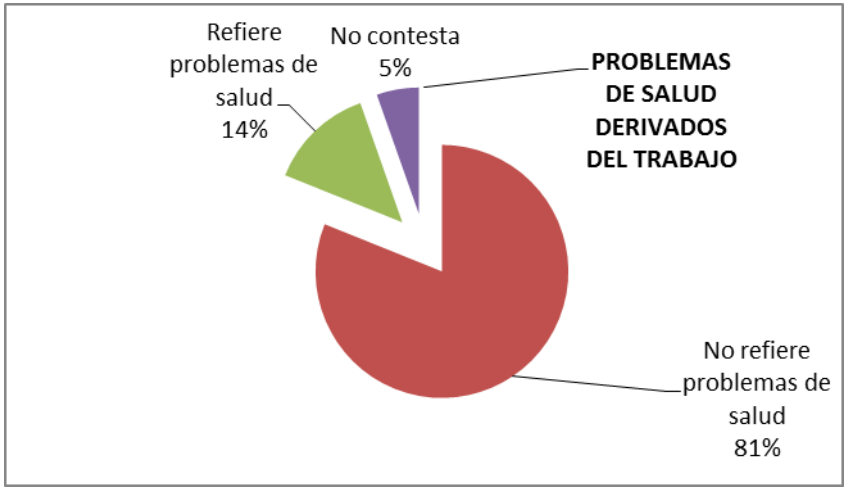

05. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (10) 7-6-5 (15) 4-3-2-1 (10)	SR (2)
NIVEL DE ESTRÈS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	10,00
Medio (5 a 7)	15,00
Bajo (1 a 4)	10,00
No contesta	2,00

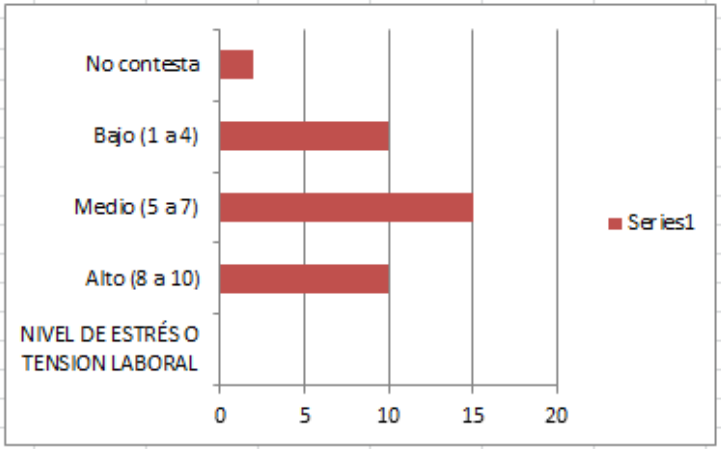

10-9-8 (16) 7-6-5 (14) 4-3-2-1(5)	SR (2)
GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	16,00
Medio (7 a 5)	14,00
Bajo (4 a 1)	5,00
No contesta	2,00

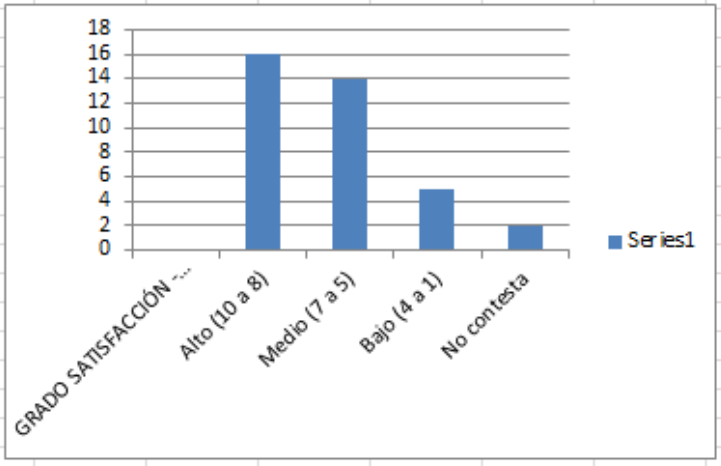

06. FACULTAD DE EDUCACIÓN

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **25.**

06. FACULTAD DE EDUCACION (encuestas cumplimentadas a 31.12.2017)

		SI	NO	SR	
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**		**3**	22	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?		10-9-8 (2) 7-6-5 (15) 4-3-2-1(8)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?		16	8	1
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?		5	20	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**4**		21	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**		25	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?		24	1	
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).		0	25	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?		1	23	1
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?		10-9-8 (15) 7-6-5 (8) 4-3-2-1(2)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.		13	12	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**4**		21	

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE EDUCACION, el 88 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "no tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo es satisfactoria**,** sin embargo se perciben indicadores de riesgo psicosocial en el resto de las respuestas. En la última pregunta, es un indicador de riesgo de estrés que **4 trabajadores hayan contestado que "en los últimos dos años, ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés" Asimismo hay que dejar constancia que 4 trabajadores "se han considerado maltratado psicológicamente en el último año por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo".**

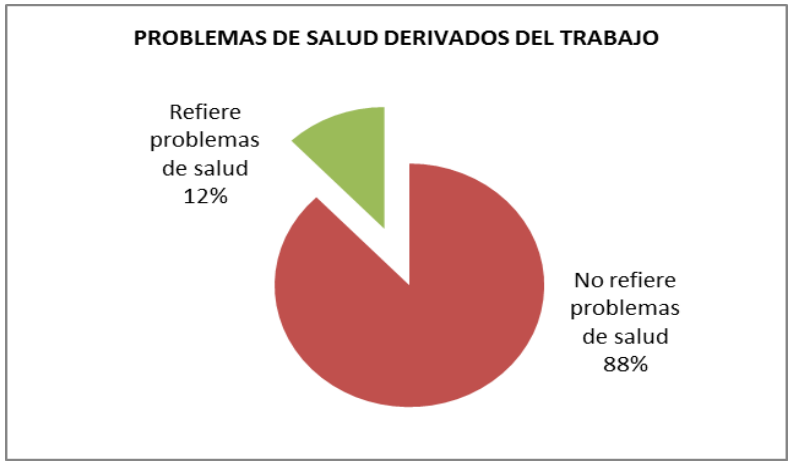

06. FACULTAD DE EDUCACIÓN

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (2) 7-6-5 (15) 4-3-2-1(8)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	2,00
Medio (5 a 7)	15,00
Bajo (1 a 4)	8,00
Sin respuesta	
	25,00

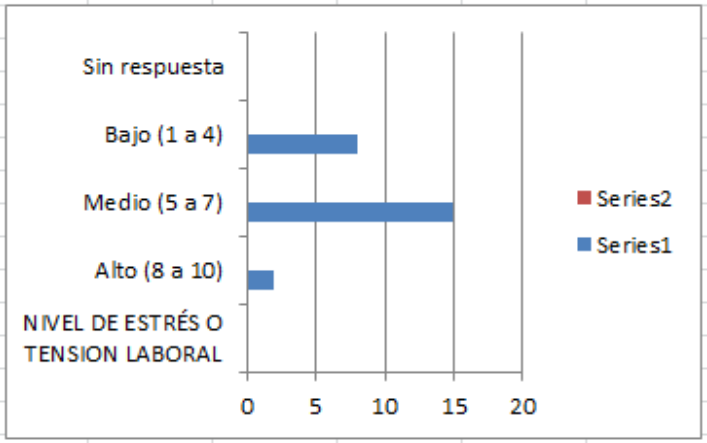

10-9-8 (15) 7-6-5 (8) 4-3-2-1(2)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	15,00
Medio (7 a 5)	8,00
Bajo (4 a 1)	2,00
Sin respuesta	
	25,00

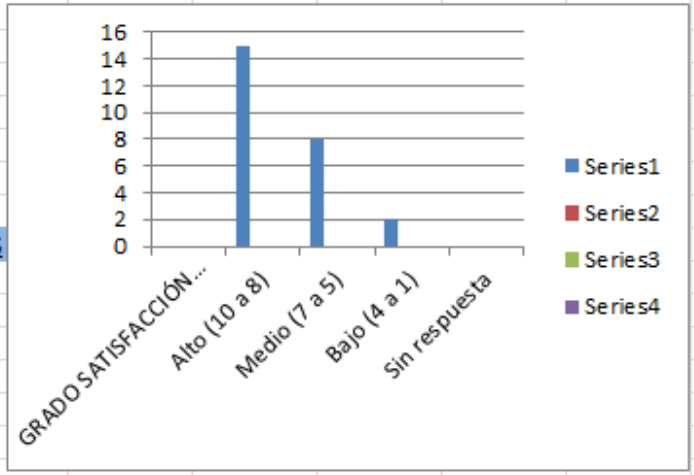

07. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **11.**

07.	**FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)**	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**2**	9	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (2) 7-6-5 (5) 4-3-2-1(4)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	4	7	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	2	9	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**1**	9	1
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	11	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	10	1	1
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	1	10	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	1	10	
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (4) 7-6-5 (7) 4-3-2-1(0)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	10	1	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**1**	10	

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO, el 82 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "no tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo es satisfactoria**.**

No obstante, hay que dejar constancia que **1 trabajador "se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo" y 1 trabajador " ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés".**

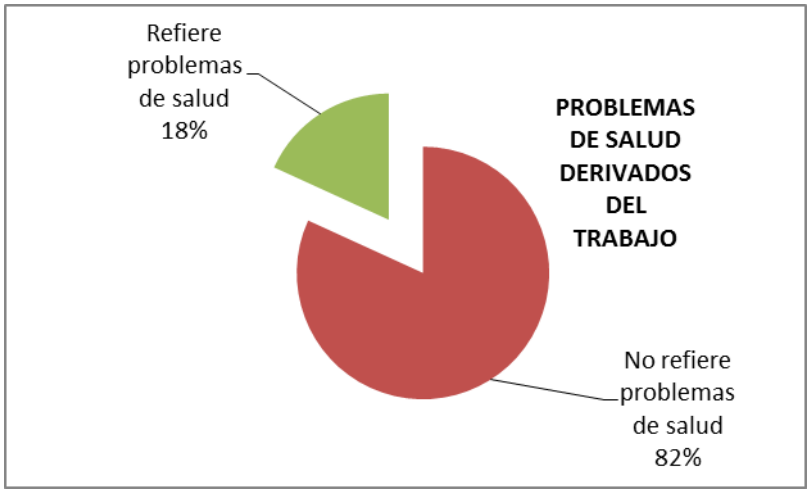

07. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (2) 7-6-5 (5) 4-3-2-1(4)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	2,00
Medio (5 a 7)	5,00
Bajo (1 a 4)	4,00
Sin respuesta	-
	11,00

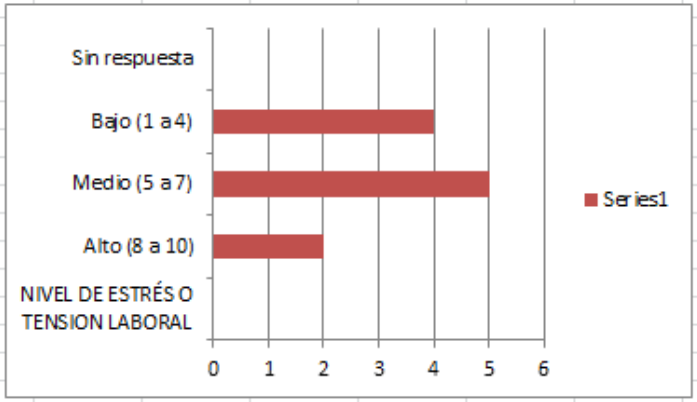

10-9-8 (4) 7-6-5 (7) 4-3-2-1(0)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	4,00
Medio (7 a 5)	7,00
Bajo (4 a 1)	-
Sin respuesta	
	11,00

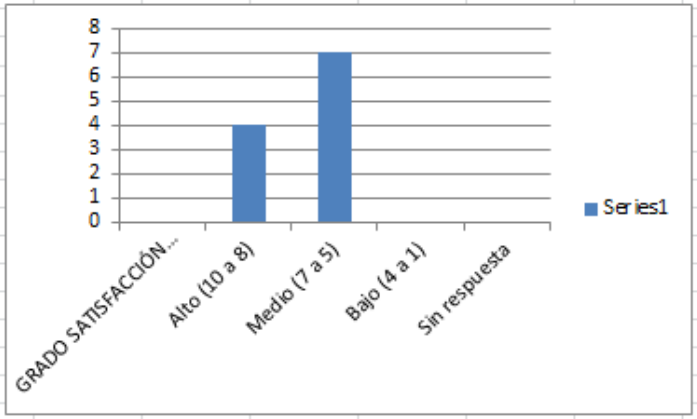

08. FACULTAD DE DERECHO

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **21.**

08.	FACULTAD DE DERECHO (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**7**	14	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (4) 7-6-5 (9) 4-3-2-1(8)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	13	8	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	6	15	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**4**	17	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	21	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	17	3	1
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	2	19	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	4	17	
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (8) 7-6-5 (10) 4-3-2-1(2)		1
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	13	8	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**2**	19	

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE DERECHO, el 33 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**,** dado que se perciben indicadores de riesgo psicosocial en el resto de las respuestas. En la última pregunta, asimismo es un indicador de riesgo de estrés que **2 trabajadores hayan contestado que "en los últimos dos años, ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés", y 4 trabajadores "se han considerado en el último año maltratados psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo".**

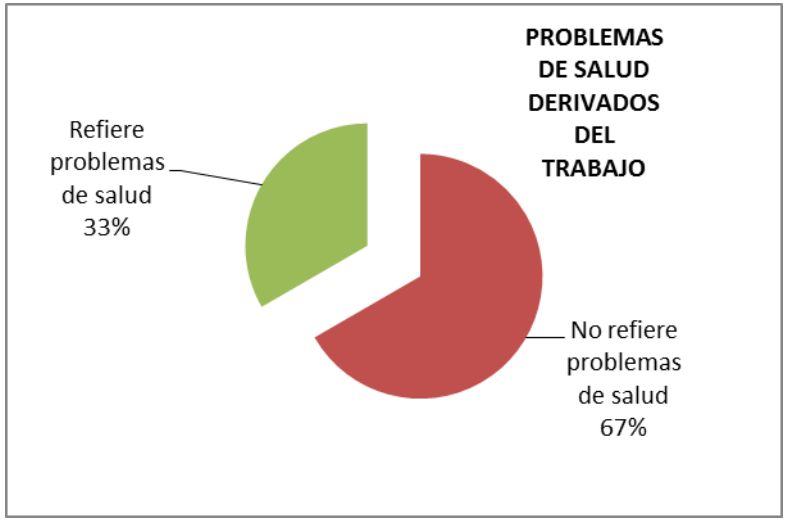

08. FACULTAD DE DERECHO

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (4) 7-6-5 (9) 4-3-2-1(8)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	4,00
Medio (5 a 7)	9,00
Bajo (1 a 4)	8,00
Sin respuesta	
	21,00

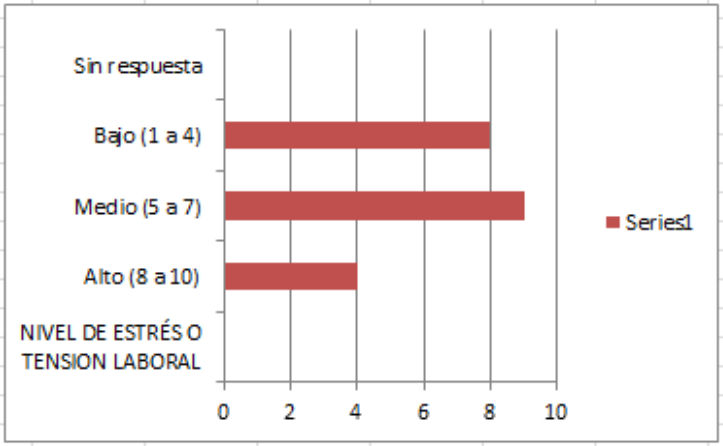

10-9-8 (8) 7-6-5 (10) 4-3-2-1(2) SR (1)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	8,00
Medio (7 a 5)	10,00
Bajo (4 a 1)	2,00
Sin respuesta	1,00
	21,00

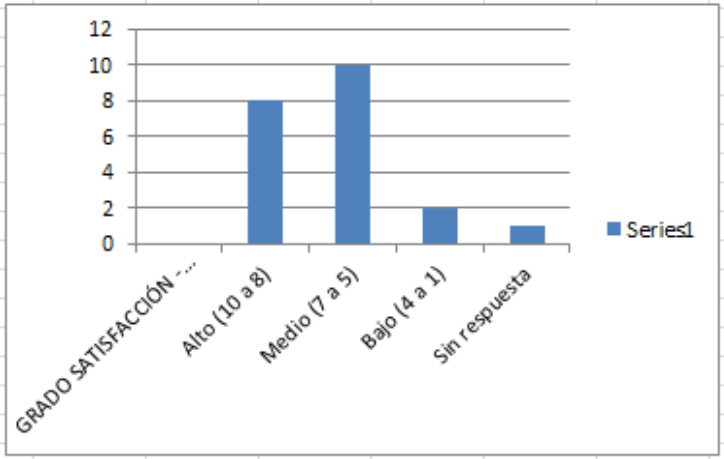

09. FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA (GRAN VIA Y ACTUR) Y FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **57.**

09.	**FACULTAD ECONOMIA Y EMPRESA / GESTION PUBLICA (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)**	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**6**	51	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (8)	7-6-5 (24) 4-3-2-1 (25)	
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	35	22	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	9	48	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**0**	57	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	57	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	52	5	
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	3	54	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	4	53	
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (35)	7-6-5 (20) 4-3-2-1 (1)	1
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	41	16	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**5**	52	

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA (GRAN VIA Y ACTUR) Y FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA,** el 89 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "no tener problemas de salud derivados de su trabajo", y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo es satisfactoria**,** dado que tampoco se perciben indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. No obstante reseñar en la última pregunta**, han contestado 5 trabajadores que manifiestan "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés".**

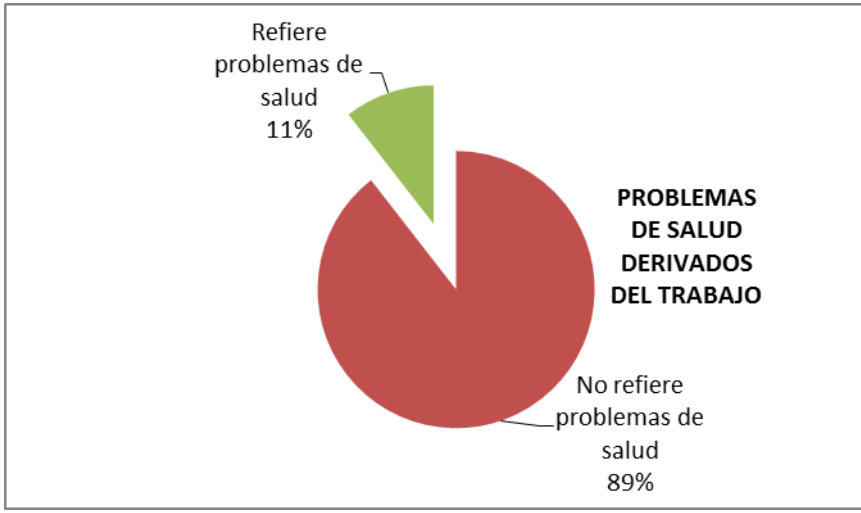

09. FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA (GRAN VIA Y ACTUR) Y FACULTAD DE EMPRESA Y GESTION PUBLICA

10-9-8 (8) 7-6-5 (24) 4-3-2-1 (25)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	8,00
Medio (5 a 7)	24,00
Bajo (1 a 4)	25,00
No contesta	
	57,00

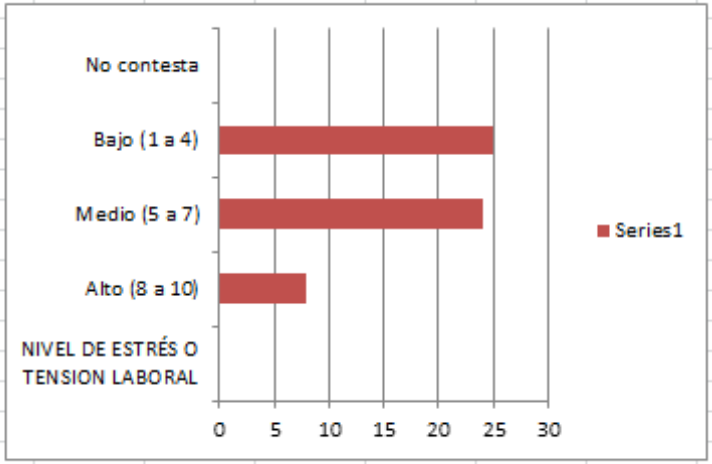

10-9-8 (35) 7-6-5 (20) 4-3-2-1 (1) SR (1)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	35,00
Medio (7 a 5)	20,00
Bajo (4 a 1)	1,00
No contesta	1,00
	57,00

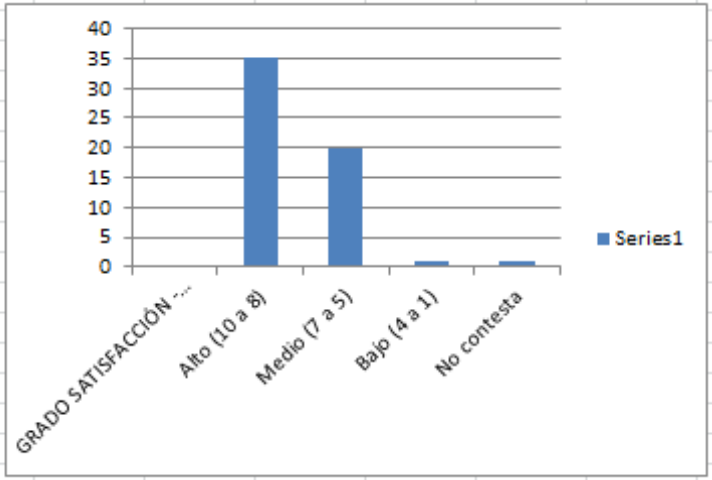

10. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **45.**

10.	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**12**	31	2
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (10) 7-6-5 (20) 4-3-2-1 (13)		2
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	37	6	2
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	12	30	3
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**3**	40	2
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	43	2
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	39	4	2
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	6	37	2
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	7	35	3
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (22) 7-6-5 (17) 4-3-2-1 (4)		2
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	31	11	3
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**2**	40	3

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, el 27 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**,** dado que se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. En la última pregunta**, han contestado 2 trabajadores que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés". También hay que dejar constancia que 3 trabajadores se han considerado en el último año maltratados psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo.**

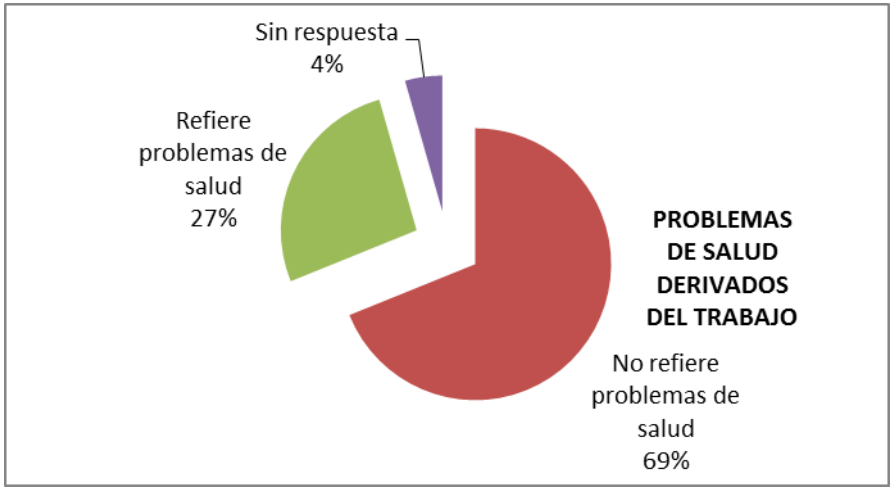

10. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (10) 7-6-5 (20) 4-3-2-1 (13 SR (2)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	10,00
Medio (5 a 7)	20,00
Bajo (1 a 4)	13,00
No contesta	2,00
	45,00

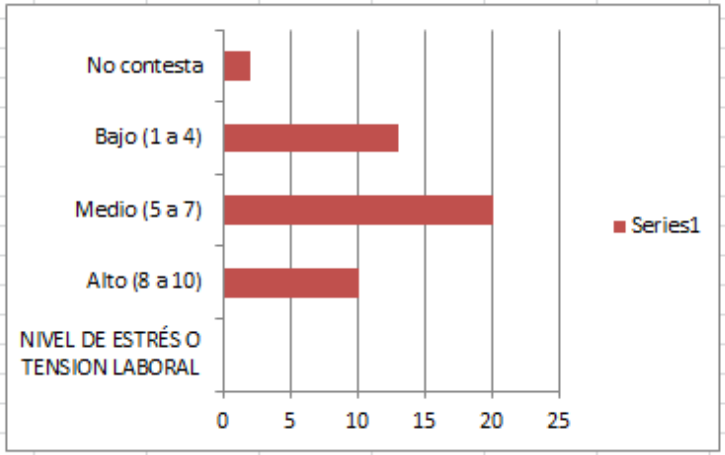

10-9-8 (22) 7-6-5 (17) 4-3-2-1 (4) SR (2)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	22,00
Medio (7 a 5)	17,00
Bajo (4 a 1)	4,00
Sin respuesta	2,00
	45,00

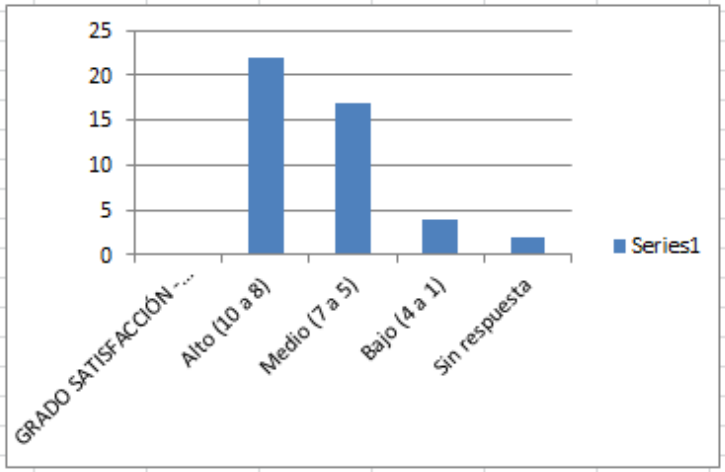

-

11. FACULTAD DE MEDICINA

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **50.**

11. FACULTAD DE MEDICINA (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)		SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**5**	45	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (7) 7-6-5 (25) 4-3-2-1 (18)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	32	18	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	8	41	1
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**1**	49	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	49	1
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	46	4	
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	10	40	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	7	43	
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (28) 7-6-5 (21) 4-3-2-1 (1)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	27	23	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**2**	47	1

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE MEDICINA, el 90 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "no tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo es satisfactoria**,** dado que no se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. No obstante reseñar que en la última pregunta**, han contestado 2 trabajadores que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés" y también dejar constancia que 1 trabajador se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo.**

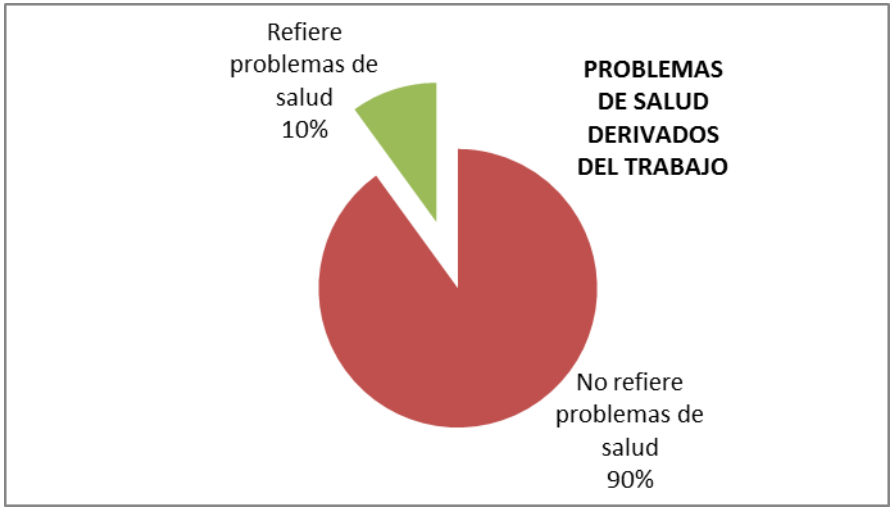

11. FACULTAD DE MEDICINA

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (7) 7-6-5 (25) 4-3-2-1 (18)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	7,00
Medio (5 a 7)	25,00
Bajo (1 a 4)	18,00
No contesta	
	50,00

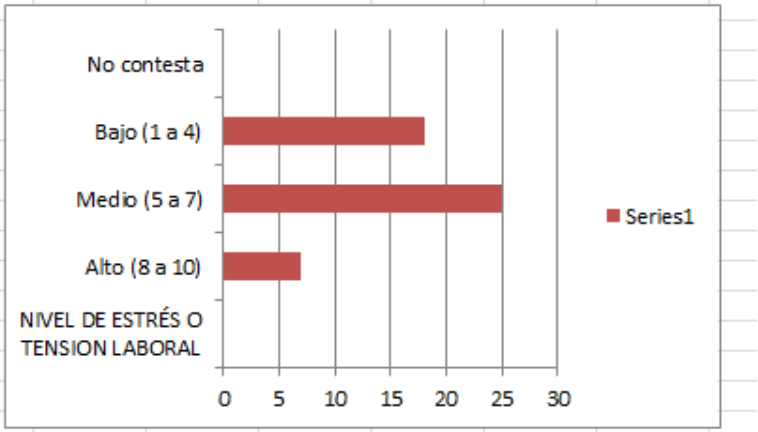

10-9-8 (28) 7-6-5 (21) 4-3-2-1 (1)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	28,00
Medio (7 a 5)	21,00
Bajo (4 a 1)	1,00
No contesta	
	50,00

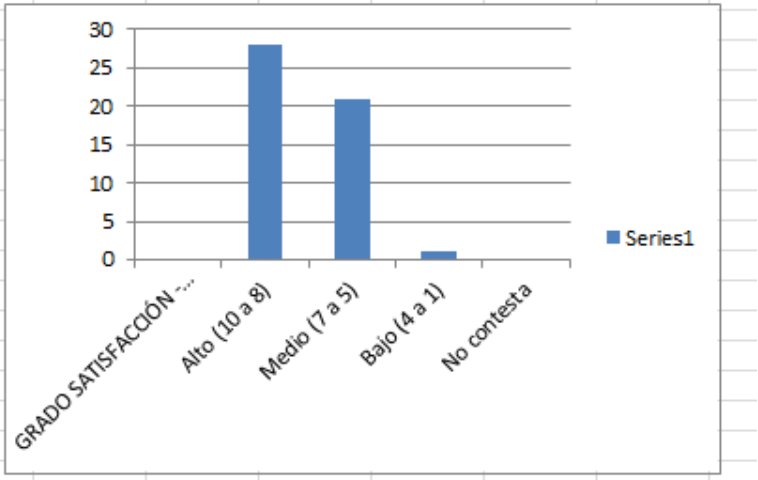

12. FACULTAD DE VETERINARIA

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **53.**

12.	VETERINARIA (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**9**	42	2
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (3) 7-6-5 (31) 4-3-2-1 (18)		1
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	39	12	2
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	9	43	1
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**5**	47	1
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**1**	51	1
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	47	5	1
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	3	48	2
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	4	46	3
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (33) 7-6-5 (13) 4-3-2-1 (3)		4
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	33	18	2
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**4**	48	1

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en la FACULTAD DE VETERINARIA, el 17 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**,** dado que se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. En la última pregunta**, han contestado 4 trabajadores que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés". También hay que dejar constancia que 5 trabajadores se han considerado en el último año maltratados psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo y 1 trabajador/a refiere "haber recibido alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable"**

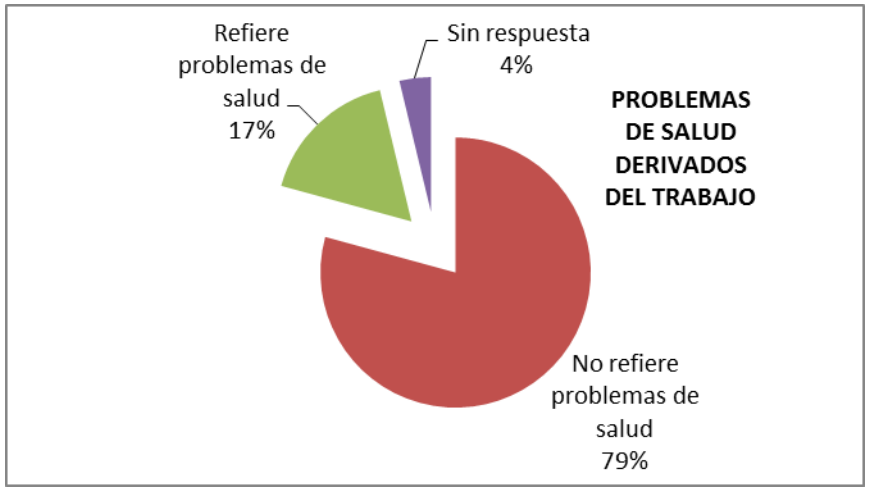

12. FACULTAD DE VETERINARIA

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (3) 7-6-5 (31) 4-3-2-1 (18) SR(1)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	3,00
Medio (5 a 7)	31,00
Bajo (1 a 4)	18,00
No contesta	1,00
	53,00

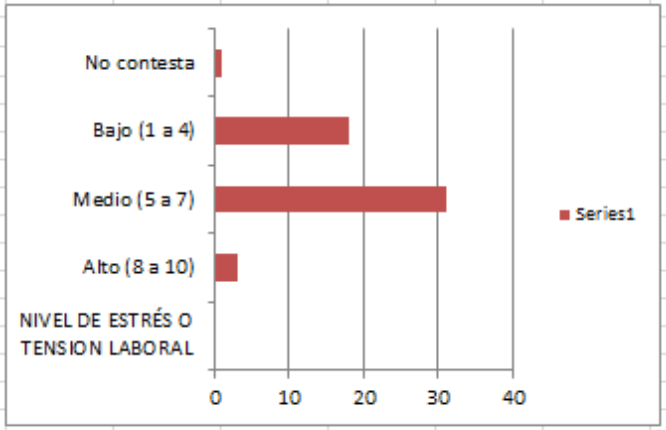

10-9-8 (33) 7-6-5 (13) 4-3-2-1 (3) SR (4)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	33,00
Medio (7 a 5)	13,00
Bajo (4 a 1)	3,00
No contesta	4,00
	53,00

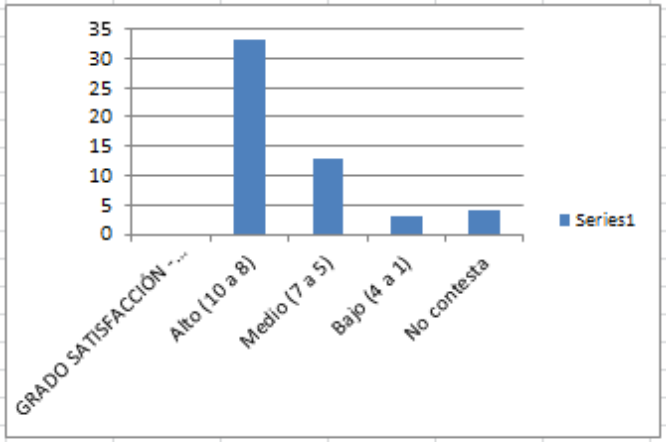

13. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INA, I3A, CIBA, BIFI, ISQCH, CIRCE, IUCA, ICE…)

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **35.**

13.	**INSTITUTOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INA, I3A, IFI, CIRCE, IUCA ..) (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)**	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**4**	31	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (4) 7-6-5 (21) 4-3-2-1 (10)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	23	12	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	3	30	2
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**1**	34	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	35	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	23	11	1
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	6	29	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	3	33	
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (17) 7-6-5 (16) 4-3-2-1 (2)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	23	12	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**1**	34	

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en los INSTITUTOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INA, I31, BIFI, ISQCH, IUCA, CIBA, ICE ...), el 89 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "no tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo es satisfactoria**,** dado que tampoco se perciben algunas indicadores de riesgo psicosocial en el resto de las respuestas.

No obstante reseñar que en la última pregunta**, ha contestado 1 trabajador que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés" y también dejar constancia que 1 trabajador se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo.**

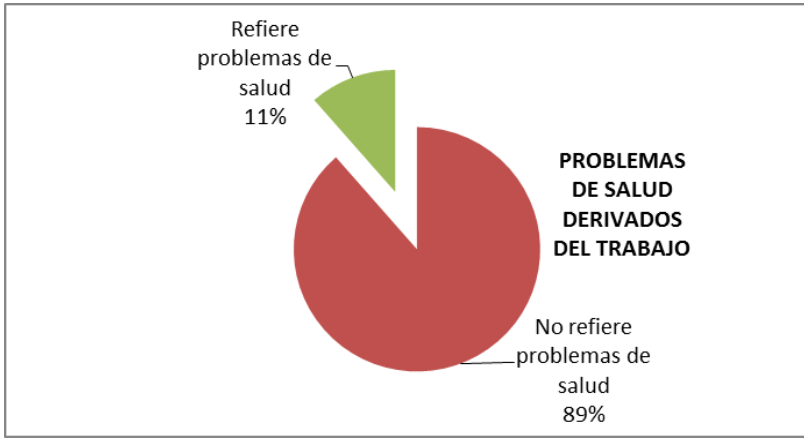

13. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INA, I3A, BIFI, ISQCH, CIRCE, IUCA, ICE…)

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (4) 7-6-5 (21) 4-3-2-1 (10)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	4,00
Medio (5 a 7)	21,00
Bajo (1 a 4)	10,00
No contesta	
	35,00

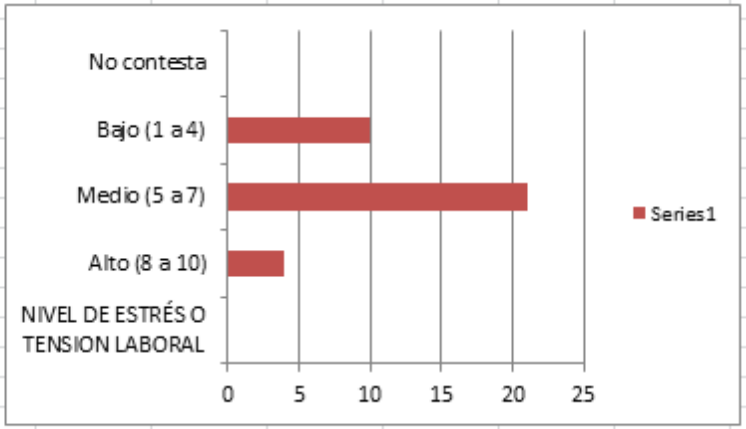

10-9-8 (17) 7-6-5 (16) 4-3-2-1 (2)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	17,00
Medio (7 a 5)	16,00
Bajo (4 a 1)	2,00
No contesta	
	35,00

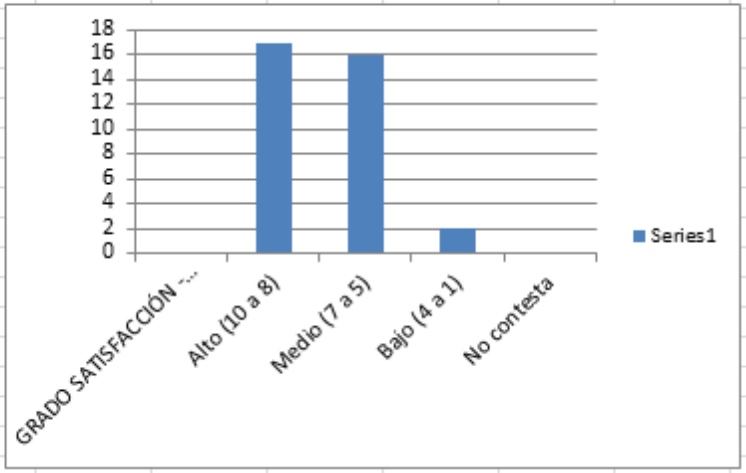

14. EDIFICIO PARANINFO

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **14.**

14.	**EDIFICIO PARANINFO (14 encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)**	SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**2**	12	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (7) 7-6-5 (5) 4-3-2-1 (2)		
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	12	2	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	3	11	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**3**	11	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	14	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	10	3	1
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	0	14	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	2	11	1
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (4) 7-6-5 (8) 4-3-2-1 (2)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	10	4	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**4**	10	

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en el EDIFICIO PARANINFO, el 14 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**,** dado que se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. En la última pregunta, es un indicador de riesgo de estrés que **4 trabajadores hayan contestado que "en los últimos dos años, ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés" Asimismo hay que dejar constancia que 3 trabajadores "se han considerado maltratado psicológicamente en el último año por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo".**

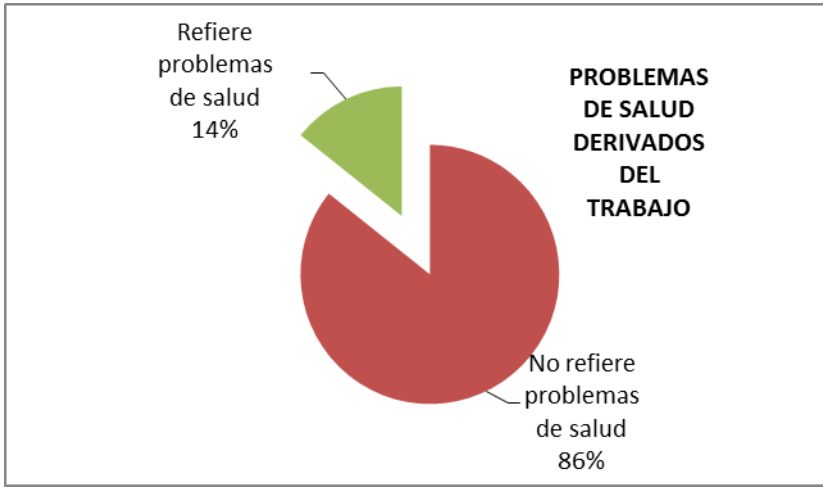

14. EDIFICIO PARANINFO

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (7) 7-6-5 (5) 4-3-2-1 (2)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	7,00
Medio (5 a 7)	5,00
Bajo (1 a 4)	2,00
No contesta	
	14,00

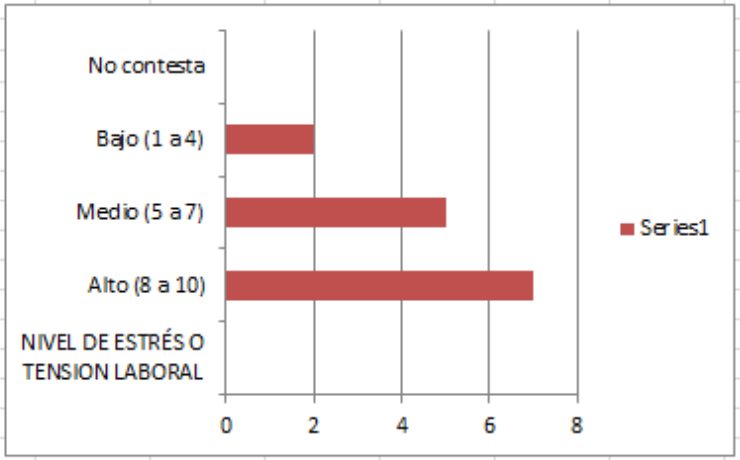

10-9-8 (4) 7-6-5 (8) 4-3-2-1 (2)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	4,00
Medio (7 a 5)	8,00
Bajo (4 a 1)	2,00
No contesta	
	14,00

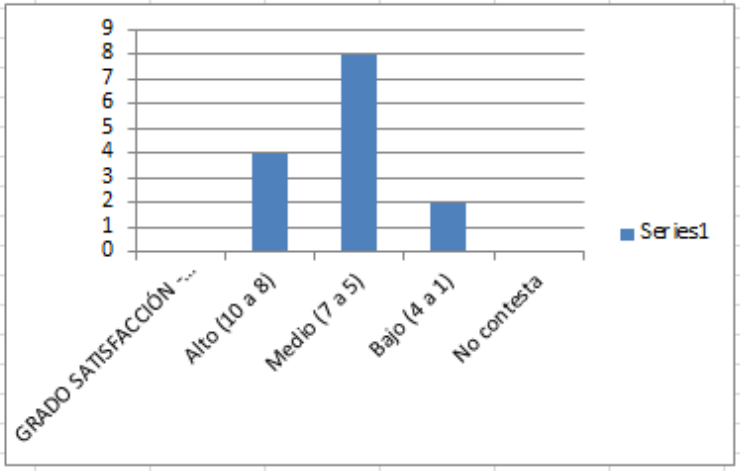

15. SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE ASISTENCIA: INFORMATICA, BIBLIOTECAS, SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS – SAD-, UNIVERSA, COLEGIOS MAYORES CMU PEDRO CERBUNA, RAMÓN ACIN, SANTA ISABEL Y PABLO SERRANO …

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **48.**

15. SERVICIO DE ASISTENCIA (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)		SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**11**	37	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (9) 7-6-5 (22) 4-3-2-1 (16)		1
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	25	23	
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	11	37	
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas … por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**5**	43	
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**0**	48	
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	41	6	
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	0	48	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	9	36	3
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (18) 7-6-5 (21) 4-3-2-1 (9)		
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	35	13	
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**5**	42	1

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en los SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE ASISTENCIA, el 23 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**,** dado que también se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. En la última pregunta**, han contestado 5 trabajadores que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés". También hay que dejar constancia que 5 trabajadores se han considerado en el último año maltratados psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo.**

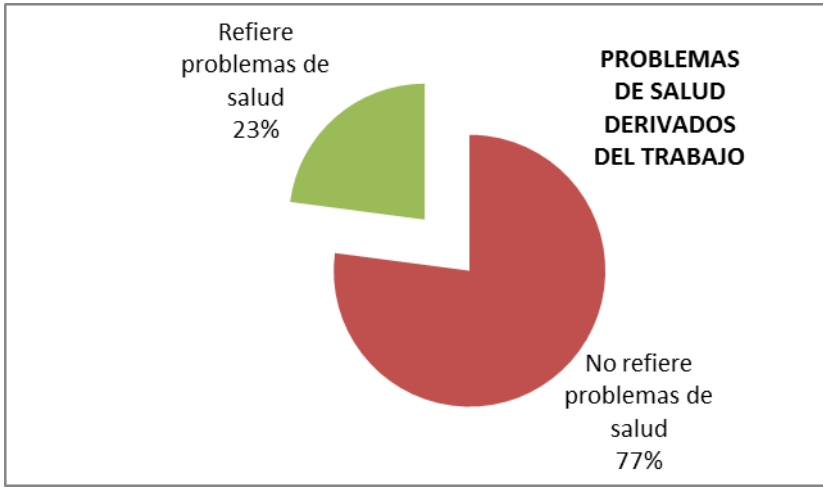

15. SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE ASISTENCIA: INFORMATICA, BIBLIOTECAS, SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS –SAD-, UNIVERSA, COLEGIOS MAYORES CMU PEDRO CERBUNA, RAMÓN ACIN, SANTA ISABEL Y PABLO SERRANO …

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (9) 7-6-5 (22) 4-3-2-1 (16) SR(1)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	9,00
Medio (5 a 7)	22,00
Bajo (1 a 4)	16,00
Sin respuesta	1,00
	48,00

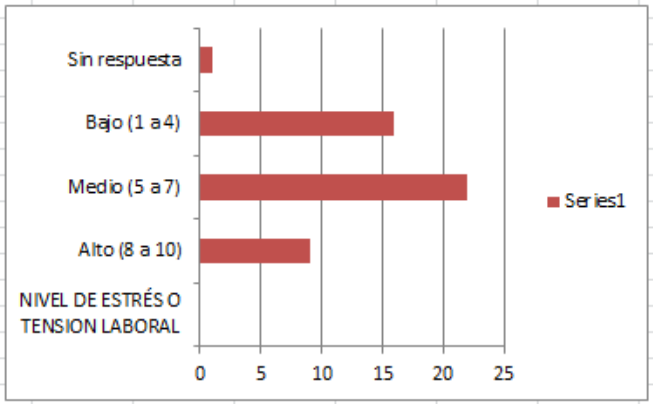

10-9-8 (18) 7-6-5 (21) 4-3-2-1 (9)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	18,00
Medio (7 a 5)	21,00
Bajo (4 a 1)	9,00
Sin respuesta	
	48,00

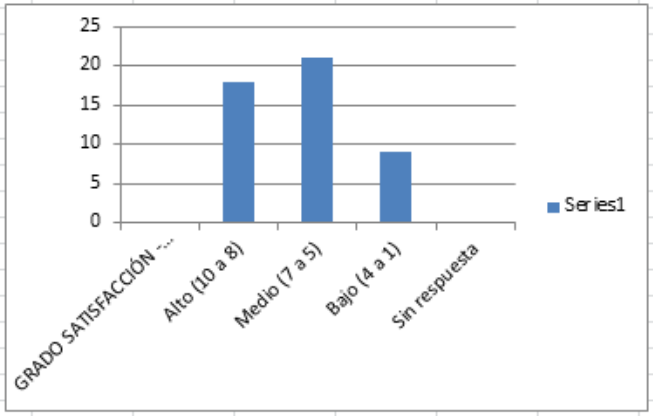

16. SERVICIOS UNIVERSITARIOS CENTRALES: JURIDICOS, MANTENIMIENTO, UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO –UTCM- SAI, SEGURIDAD, UPRL…

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **68.**

16. **SERVICIOS CENTRALES (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)**		SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**11**	55	2
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (8) 7-6-5 (43) 4-3-2-1 (15)		2
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	27	39	2
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	17	48	3
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**6**	61	1
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**2**	65	1
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	60	5	3
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	0	64	4
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	1	66	1
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (24) 7-6-5 (36) 4-3-2-1 (5)		3
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	41	26	1
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**7**	60	1

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en los SERVICIOS UNIVERSITARIOS DE ASISTENCIA, el 16 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria, dado que también se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. En la última pregunta, **han contestado 7 trabajadores que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés". También hay que dejar constancia que 6 trabajadores "se han considerado en el último año maltratados psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo" y 2 trabajadores/as refieren "haber recibido alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable".**

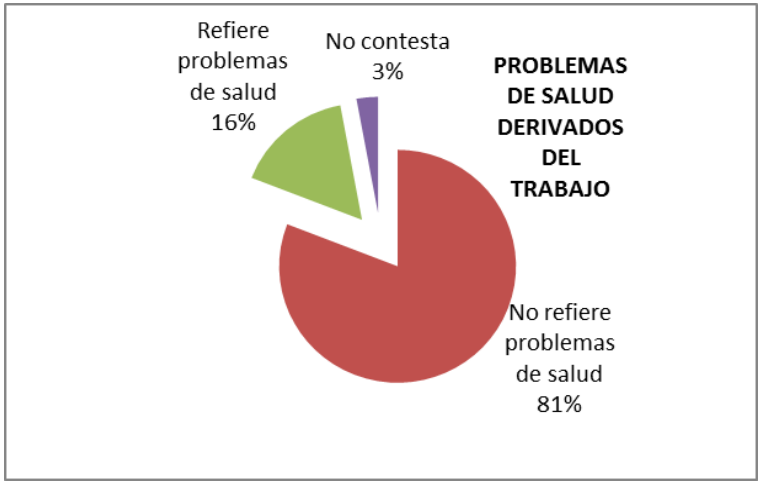

16. SERVICIOS UNIVERSITARIOS CENTRALES: JURIDICOS, MANTENIMIENTO, UNIDAD TECNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO –UTCM- SAI, SEGURIDAD, UPRL…

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (8) 7-6-5 (43) 4-3-2-1 (15) SR(2)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	8,00
Medio (5 a 7)	43,00
Bajo (1 a 4)	15,00
No contesta	2,00
	68,00

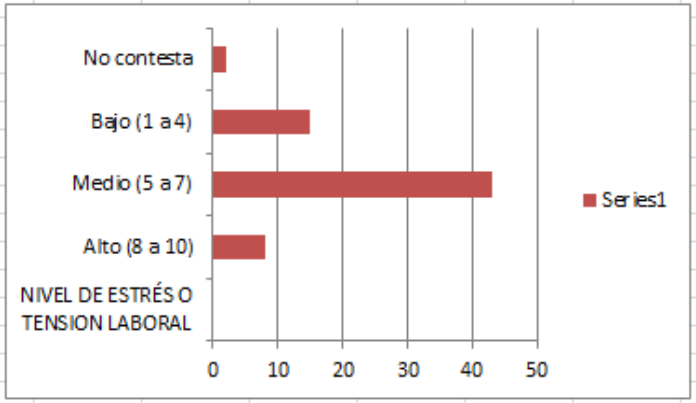

10-9-8 (24) 7-6-5 (36) 4-3-2-1 (5) SR(3)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	24,00
Medio (7 a 5)	36,00
Bajo (4 a 1)	5,00
No contesta	3,00
	68,00

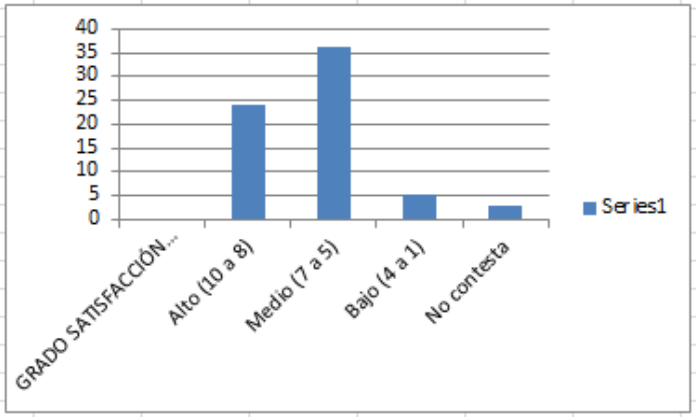

17. ENCUESTAS ANONIMAS SIN IDENTICACION DE CENTRO DE TRABAJO

El total de trabajadores que respondieron a la encuesta en este centro han sido **30.**

17. ENCUESTAS ANÓNIMAS SIN CENTRO DE REFERENCIA (encuestas cumplimentadas a fecha 31.12.2017)		SI	NO	SR
01.	**¿Considera usted que tiene problemas de salud derivados de su trabajo?**	**5**	25	
02.	¿Qué nivel de estrés o tensión laboral diría que padece usted del 1 al 10, siendo 1 poco estrés y 10 mucho estrés?	10-9-8 (7) 7-6-5 (13) 4-3-2-1 (8)		2
03.	Cuándo termina su jornada laboral ¿continua pensando en el trabajo?	14	15	1
04.	Las relaciones con otras personas de la empresa ¿le producen más tensión de la habitual?	6	22	2
05.	**¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente por conductas ... por parte de algún compañero o superior en el trabajo?**	**4**	25	1
06.	**¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por compañeros o superiores, alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable?**	**2**	27	1
07.	Cuando tiene problemas en su trabajo ¿Usted puede contar con el apoyo de otras personas de la empresa?	24	5	
08.	¿Su horario laboral incluye turno de noche o es usted trabajador nocturno? (más de 3 horas entre las 22:00-6:00).	2	28	
09.	¿Considera los horarios un problema para su salud o su vida social y familiar?	6	21	3
10.	¿Cómo calificaría su grado de satisfacción en relación con sus condiciones laborales actuales, siendo 1 poco satisfechas y 10 muy satisfechas?	10-9-8 (13) 7-6-5 (12) 4-3-2-1 (1)		4
11.	Para aminorar el nivel de estrés ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión..?.	22	7	1
12.	**En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?**	**3**	25	2

Según la información analizada en las respuestas, especialmente en la primera pregunta, **en estas ENCUESTAS ANÓNIMAS SIN IDENTIFICACIÓN EL CENTRO DE TRABAJO DE UNIZAR, el 17 % del personal que ha cumplimentado la encuesta refiere "tener problemas de salud derivados de su trabajo"**, y este dato nos indica que probablemente la situación global de este grupo no es satisfactoria**,** dado que también se percibe indicadores de riesgo psicosocial en otras de las respuestas. En la última pregunta**, han contestado 3 trabajadores que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés". Y también hay que dejar constancia que 4 trabajadores "se han considerado en el último año maltratados psicológicamente por conductas de parte de algún compañero o superior en el trabajo" y 2 trabajadores/as refieren "haber recibido alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable"**

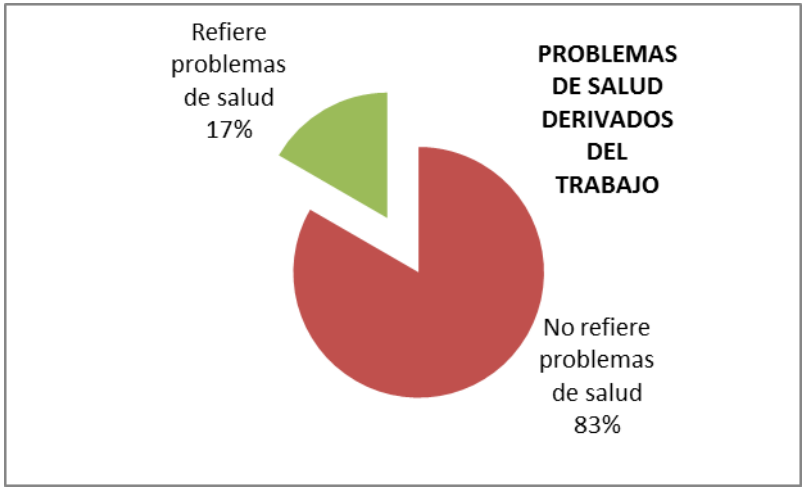

17. ENCUESTAS ANONIMAS SIN IDENTICACION DE CENTRO DE TRABAJO

Con más detalle y de forma gráfica, también se exponen algunos datos a las respuestas de la pregunta nº 2, que hace referencia al **"nivel de estrés o tensión laboral percibido por el trabajador"** y a la pregunta nº 10, que califica **"el grado de satisfacción en relación con las condiciones laborales actuales que se tienen".**

10-9-8 (7) 7-6-5 (13) 4-3-2-1 (8) SR (2)

NIVEL DE ESTRÉS O TENSION LABORAL	
Alto (8 a 10)	7,00
Medio (5 a 7)	13,00
Bajo (1 a 4)	8,00
Sin respuesta	2,00
	30,00

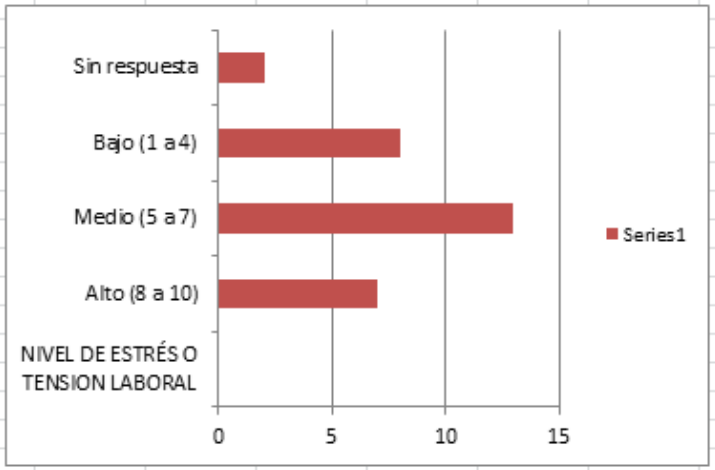

10-9-8 (13) 7-6-5 (12) 4-3-2-1 (1) SR (4)

GRADO SATISFACCIÓN - CONDICIONES LABORALES	
Alto (10 a 8)	13,00
Medio (7 a 5)	12,00
Bajo (4 a 1)	1,00
Sin respuesta	4,00
	30,00

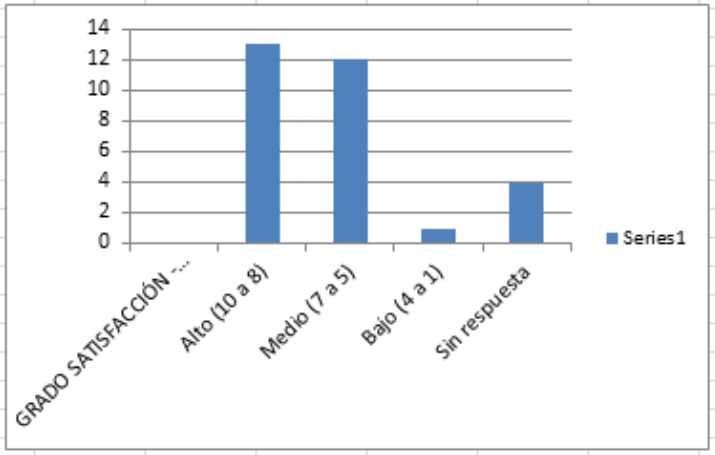

D.- CONCLUSIONES.

La finalidad de los datos de este informe es la obtención de indicadores iniciales de riesgo psicosocial derivados de las condiciones de la organización y del puesto de trabajo que pudieran generar algún tipo de riesgo a la salud, matizando que **son "datos orientativos al cumplimentarse por un porcentaje de personal de la Universidad de Zaragoza que en ocasiones no es representativo del centro de trabajo",** dado que las encuestas se obtienen solo del personal que acude voluntariamente a realizar el reconocimiento médico laborales iniciales o periódicos.

Ante esta "Valoración orientativa de los resultados" debe ser el personal de la UPRL quien objetive los datos de las respuestas a las preguntas más significativas, como es la nº 5, nº 6 y nº 12, así como los porcentajes de las respuestas nº 1, nº 2 y nº 10 que se expresan de forma gráfica con el fin de obtener una síntesis del análisis de los indicadores de riesgo detectados, clasificados en unos rangos de valor en función de los cuales se calificará la situación de satisfactoria, aceptable e insatisfactoria. Consideramos que si se podrían interpretar las situaciones insatisfactorias detectadas en algunos de los centros de trabajo (valoraciones de "deficiente" o "muy deficiente") como que existe un riesgo o probabilidad significativa que puede suponer un nivel de riesgo a la salud y por lo tanto requiere un mayor análisis o la planificación de medidas para que dicho riesgo pueda ser considerado tolerable.

Durante el año 2017, en los reconocimientos realizados desde el 1 de Enero a 31 de Diciembre, se recogieron **780 encuestas de los 1280 reconocimientos médicos realizados de incorporación o periódicos** en los que se ha efectuado la aplicación de la escala de indicadores de riesgo psicosocial, de ellos se puede concluir que en los centros analizados, en una gran parte el riesgo fue **ACEPTABLE**, es decir, existen algunos aspectos mejorables, siendo recomendable la planificación y/o recomendación de propuestas puntuales en relación a la salud. Al realizar el análisis de los indicadores de riesgo que contempla la escala y que puedan suponer un riesgo significativo para la salud, se ha detectado un número de trabajadores que responden afirmativamente al factor " Acoso psicológico en el trabajo" siendo los datos globales siguientes en relación a la pregunta nº 5, nº 6 y nº 12.

DURANTE EL AÑO 2017 CUMPLIMENTARON LA ENCUESTA 780 TRABAJADORES DE UN TOTAL DE 1280 RECONOCIMIENTOS	RESPUESTAS SI	%	SIN RESPUESTA A LA PREGUNTA
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?	52	6.66 %	10
6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?	5	0.64 %	12
12. En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?	70	8.97%	19

Si comparamos estos datos del año 2017 con los registrados durante el año 2016, llama la atención el dato de la pregunta nº 6, dado que durante este año 2017, **5 personas "refieren haber recibido alguna conducta proposición de carácter sexual inaceptable" y 13 personas han dejado "sin respuesta" la casilla de la encuesta en esta pregunta.**

También resultan significativos los datos en la respuesta nº 12, por el elevado incremento de respuestas e incremento del porcentaje respecto al año 2016, dado que en este año 2017, **70 trabajadores refieren que "en los últimos dos años, han necesitado asistencia médica o psicológica por estrés" y 19 personas han dejado "sin respuesta" la casilla de la encuesta en esta pregunta.**

DURANTE EL AÑO 2016 CUMPLIMENTARON LA ENCUESTA 828 TRABAJADORES DE UN TOTAL DE 1227 RECONOCIMIENTOS	RESPUESTAS SI	%	SIN RESPUESTA A LA PREGUNTA
5. ¿Se ha considerado en el último año maltratado psicológicamente de forma continua, por conductas, actitudes u otras formas de relacionarse con Vd. por parte de algún compañero o superior en el trabajo?	45	5.43 %	7
6. ¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?	0	0 %	6
12. En los últimos dos años, ¿ha necesitado asistencia médica o psicológica por estrés?	40	4.83%	11

Respecto a este indicador de la pregunta nº 5 durante el **año 2017** es relevante esta respuesta en los siguientes centros de trabajo de la Universidad de Zaragoza y que hemos ordenado por su porcentaje.

CENTRO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	REGISTRO RESPUESTA Nº 5	Nº TOTAL ENCUESTAS	%
14. PARANINFO: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	3	14	21.42%
08. FACULTAD DE DERECHO: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	4	21	19.04 %
06. FACULTAD DE EDUCACIÓN: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	4	25	16.00 %
17. SIN IDENTIFICACIÓN: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	4	30	13.33 %
15. SERVICIOS DE ASISTENCIA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	5	48	10.41 %
12. FACULTAD DE VETERINARIA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	5	53	9.43%
07. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	1	11	9.09%
16. SERVICIOS CENTRALES: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	6	68	8.82 %
04. FACULTAD CIENCIAS: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	8	91	8.79%
10. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	3	45	6.66%
05. FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	2	37	5.40%
02. CAMPUS DE HUESCA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	2	56	3.57%
13. INSTITUTOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INA,CIBA, I3A, BIFI, CIRCE, IUCA, ICE...): refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	1	35	2.85 %
01. ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA): refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	3	128	2.34%
11. FACULTAD DE MEDICINA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	1	50	2.00%
03. CAMPUS DE TERUEL:	0	11	0.00%
09. FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA:	0	57	0.00 %
TOTAL	52	780	6.66 %

Adjuntamos también los datos del **año 2016** respecto a la pregunta nº 5 en los centros de trabajo de la Universidad de Zaragoza que también se ordenó por su porcentaje.

CENTRO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	REGISTRO RESPUESTA Nº 5	Nº TOTAL ENCUESTAS	%
10. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	4	30	**13.33%**
15. SERVICIOS DE ASISTENCIA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	8	66	**12.12 %**
17. SIN IDENTIFICACIÓN: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	5	45	**11.11 %**
16. SERVICIOS CENTRALES: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	5	67	**7.46 %**
08. FACULTAD DE DERECHO: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	1	14	**7.14 %**
13. INSTITUTOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INA, CIBA, I3A): refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo	4	61	**6.55 %**
09. FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	3	46	**6.52 %**
11. FACULTAD DE MEDICINA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	4	64	**6.25%**
04. FACULTAD CIENCIAS: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	5	104	**4.80 %**
12. FACULTAD DE VETERINARIA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	2	51	**3.92%**
05. FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	1	28	**3.57%**

Respecto al indicador de la pregunta **nº 6 "¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?** es relevante esta respuesta en los siguientes centros de trabajo de la Universidad de Zaragoza. También hemos dejado constancia cuando deja "sin respuesta" esta pregunta de la encuesta.

CENTRO DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	REGISTRO RESPUESTA Nº 6	Nº TOTAL ENCUESTAS	"SIN RESPUESTA" PREGUNTA Nº 6
17. SIN IDENTIFICACIÓN: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	3	30	1
16. SERVICIOS CENTRALES: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	2	68	1
12. FACULTAD DE VETERINARIA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	1	53	1
14. PARANINFO: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	14	-
08. FACULTAD DE DERECHO: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	21	-
06. FACULTAD DE EDUCACIÓN: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	25	-
15. SERVICIOS DE ASISTENCIA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	48	-
07. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	11	-
04. FACULTAD CIENCIAS: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	91	2
10. FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	45	2
05. FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	37	2
02. CAMPUS DE HUESCA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	56	1
13. INSTITUTOS Y NAVES DE INVESTIGACION (INA,CIBA, I3A, BIFI, CIRCE, IUCA, ICE…): refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	35	0
01. ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA (EINA): refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	128	1
11. FACULTAD DE MEDICINA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	50	1
03. CAMPUS DE TERUEL: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	11	-
09. FACULTAD DE ECONOMIA Y EMPRESA: refieren indicadores de vulnerabilidad ante el Acoso Psicológico en el Trabajo.	0	57	-
TOTAL	5	780	12

Ante los datos reseñados en 2017, se recomienda realizar una intervención de carácter preventivo que se base en la información, comunicación y formación sobre estos aspectos, pudiendo el personal afectado utilizar "**los protocolos de prevención y actuación frente al acoso que dispone la Universidad de Zaragoza"** y que se adjuntan en el ANEXO I con sus enlaces.

También se considera necesaria una revisión de la evaluación de los riesgos psicosociales en los centros de trabajo más identificados en las encuestas para poder establecer la magnitud y probabilidad de vulnerabilidad en esos centros ante el riesgo de Acoso Psicológico en el Trabajo que han registrado un mayor porcentaje de respuestas "SI" en las preguntas nº 1, nº 5, Nº 6 y nº 12. Respecto al análisis del resto de indicadores expuestos en la escala dentro de la muestra general, se han detallado en el registro de cada centro por si también se quiere abordar.

Desde MAS Prevención nos reiteramos en considerar que aunque se detecte indicadores de riesgo en estos casos, no siempre constituyen unos hechos probados, pero si la existencia de indicadores de una posible situación de riesgo que deberá ser contrastada con los informes técnicos o de salud que se considere necesario para poder discriminar entre situaciones individuales y factores organizacionales.

Es de especial gravedad el dato registrado durante el año 2017 en relación la **pregunta nº 6 "¿Ha recibido usted en su trabajo, en el último año por parte de compañeros o superiores, alguna conducta física, o proposición verbal o no verbal, de carácter sexual, que considere usted inaceptable?.** Que se hayan manifestado 5 personas en la encuesta y que otras 12 personas hayan dejado la pregunta "sin contestar" en esta casilla, nos indica que hay un problema latente en algunos de los centros de trabajo de la Universidad de Zaragoza.

Adjuntamos un reciente artículo de prensa que nos indica la necesidad de abordar este problema latente en el ámbito laboral

20 de enero de 2018 | Heraldo de Aragón

Proyecto para detectar víctimas de maltrato en el ámbito laboral

MADRID. Todos los días al menos una mujer se ve obligada a dejar su puesto de trabajo por sufrir violencia de género, denunció ayer el sindicato CSIF, que presentó un proyecto para detectar posibles víctimas de maltrato en el ámbito laboral con el apoyo de delegados sindicales especializados. Según explicó la secretaria de Igualdad del sindicato, Marian Mur, en cinco años se han computado 1.348 contratos de sustitución de mujeres víctimas de maltrato –según el Servicio Estatal Público de Empleo–, «que solo son la punta del iceberg» de los miles de casos de trabajadoras que sufren maltrato y que no se visibilizan. En este sentido, lamentó que no haya estadísticas de maltratadas en el ámbito laboral que ayudarían a visibilizar y actuar contra estas situaciones, ni de cuántas víctimas han tenido que pedir traslado o reducir jornada por ese motivo, por lo que la responsable de CSIF ha defendido la urgencia de que exista ese apoyo.

EFE

Se ha considerado importante incluir algunas estrategias que ya se establecieron en 2016 por parte de MAS Prevención junto al personal de UPRL y van en relación a la pregunta nº 11. Donde textualmente se pregunta:
"Para aminorar el nivel de estrés que puede generar su actividad laboral, ¿actualmente realiza actividades que puedan prevenir estas situaciones de tensión, tales como ejercicio físico habitual, mindfulness, yoga, pilates, actividades musicales..?."

La razón de haber incluida esta pregunta en el cuestionario sobre estrés, proviene de nuestra observación en el trabajo diario por parte del personal sanitario de MAS Prevención que por anamnesis se percibe que habitualmente el personal que practica algunas de estas actividades, en general, le ayuda a aminorar el nivel de estrés que se genera en su actividad laboral. Y al contrario, un grado elevado de sedentarismo o falta de actividades de interrelación, conlleva una mayor tendencia a agravar las situaciones de estrés.
Es una manifestación verbal que expresan algunos trabajadores cuando realizan el reconocimiento médico laboral, y durante el año 2018 se considerado incluir en las encuestas este contenido.

En el ANEXO II, III y IV se recogen algunas hojas informativas que durante el año 2016 y 2017 se han preparado por MAS Prevención junto al personal de UPRL, especialmente en relación a este tipo de recomendaciones mencionadas de incrementar el ejercicio físico, y en el caso del mindfulness se ha elaborado una relación de centros con garantías al conocer a los profesionales que los imparten.

El presente informe ha sido elaborado por MAS Prevención y quiere agradecer la colaboración del personal de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales para su elaboración.

En Zaragoza, a 0 1 de Febrero de 2018

CUADRO DE CONTROL

Realizado por	Recibido por
MAS PREVENCIÓN MAS Prevención Servicio de Prevención S.L.U. **Firmado:** **Fco. Javier Mompel Gracia** **Médico especialista en Medicina del Trabajo** Avda. Acad. General Militar, 18 50015 ZARAGOZA	**FIRMA Y SELLO EMPRESA:** **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales** Universidad Zaragoza **Firmado:** **Luis A. Cásedas Uriel** Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza

ANEXOS. REFERENCIAS DOCUMENTALES

ANEXO I. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO EN UNIZAR

- **Protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en la Universidad de Zaragoza**
  https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/Protocolo%20de%20prevencion%20y%20actuacion%20frente%20al%20acoso%20sexual%20UZ.pdf

- **Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Universidad de Zaragoza**
- **Protocolo para la gestión de conflictos en la Universidad de Zaragoza**
  https://www.google.es/search?q=-+Protocolo+de+actuaci%C3%B3n+frente+al+acoso+laboral+en+la+Universidad+de+Zaragoza&rlz=1C1AZAA_enES742ES742&oq=-+Protocolo+de+actuaci%C3%B3n+frente+al+acoso+laboral+en+la+Universidad+de+Zaragoza&aqs=chrome..69i57.1575j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8

ANEXO II. HOJAS INFORMATIVAS DE UPRL INFORMA DE AYUDA Y PREVENCIÓN SOBRE EL ESTRES

ANEXO III. HOJA INFORMATIVA DE CENTROS DONDE SE PUEDE REALIZAR ACTIVIDAD DE MINDFULNES

ANEXO IV. HOJA INFORMATIVA SOBRE ACTIVIDADES FÍSICAS SALUDABLES EN UNIZAR

ANEXO I. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO EN UNIZAR

ANEXO II: MODELO DE DENUNCIA POR ACOSO LABORAL

SOLICITANTE

☐ Persona afectada ☐ Unidad _____

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA AFECTADA

Nombre y apellidos

Sexo

☐ H ☐ M

DATOS PROFESIONALES O ACADÉMICOS DE LA PERSONA AFECTADA

Centro

Departamento/Área/Unidad

Vinculación con la Universidad de Zaragoza:

☐ Funcionario ☐ Laboral ☐ Funcionario interino ☐ Laboral temporal

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

DOCUMENTACIÓN ANEXA

☐ Si. (Especificar) ☐ No

SOLICITUD

☐ Solicito el inicio del Procedimiento de actuación por ACOSO LABORAL.-

LOCALIDAD Y FECHA **FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA**

A/a SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

SOLICITANTE

☐ Persona afectada ☐ Unidad _____

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA AFECTADA

Nombre y apellidos

Sexo

☐ H ☐ M

DATOS PROFESIONALES O ACADÉMICOS DE LA PERSONA AFECTADA

Centro

Departamento/Área/Unidad

Vinculación con la Universidad de Zaragoza:

☐ Funcionario ☐ Laboral ☐ Funcionario interino ☐ Laboral temporal

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

DOCUMENTACIÓN ANEXA

☐ Si. (Especificar) ☐ No

SOLICITUD

☐ Solicito el inicio del Procedimiento de actuación por ACOSO LABORAL.-

LOCALIDAD Y FECHA **FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA**

A/a SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ANEXO I: MODELO DE DENUNCIA POR ACOSO SEXUAL O POR RAZON DE SEXO

SOLICITANTE

☐ Persona afectada ☐ Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

☐ Servicio de Personal ☐ Unidad directiva afectada

☐ Comité de Seguridad y Salud

TIPO DE ACOSO

☐ Sexual ☐ Por razón de sexo ☐ Razón orientación Sexual

☐ Otras discriminaciones (especificar) _____

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA AFECTADA

Nombres y apellidos | NIF | Sexo

		☐ H ☐ M

DATOS PROFESIONALES O ACADÉMICOS DE LA PERSONA AFECTADA

Centro | Departamento/Área/Unidad

Vinculación con la Univesidad:

☐ Funcionario/a ☐ Personal contratado y becarios ☐ Estudiantes

☐ Personal Laboral ☐ Otros

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

DOCUMENTACIÓN ANEXA

☐ Sí (Especificar) ☐ No

SOLICITUD

☐ Solicito el inicio del Protocolo de actuación frente al Acoso

LOCALIDAD Y FECHA **FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA**

ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONFLICTOS – P.A.S.

SOLICITANTE:

☐ Persona afectada ☐ Unidad _____

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA AFECTADA

Nombre y apellidos: _____

DATOS PROFESIONALES O ACADÉMICOS DE LA PERSONA AFECTADA

Centro: _____

Departamento / Área / Unidad: _____

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

☐ Sí. (Especificar) ☐ No

SOLICITUD:

☐ Solicito el inicio del Procedimiento de actuación para la gestión de conflictos.

LOCALIDAD Y FECHA **FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA**

A/a SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La información de este documento será accesible únicamente al personal autorizado debiéndose guardar la máxima confidencialidad.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ANEXO I: MODELO DE SOLICITUD DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONFLICTOS – P.D.I.

SOLICITANTE:

☐ Persona afectada ☐ Unidad _____

DATOS PERSONALES DE LA PERSONA AFECTADA

Nombre y apellidos:_____

DATOS PROFESIONALES O ACADÉMICOS DE LA PERSONA AFECTADA

Centro: _____

Departamento / Área / Unidad: _____

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS:

DOCUMENTACIÓN ANEXA:

☐ Sí. (Especificar) ☐ No

SOLICITUD:

☐ Solicito el inicio del Procedimiento de actuación para la gestión de conflictos.

LOCALIDAD Y FECHA **FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA**

A/a SR. VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La información de este documento será accesible únicamente al personal autorizado debiéndose guardar la máxima confidencialidad.

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ANEXO II. HOJAS INFORMATIVAS DE UPRL INFORMA DE AYUDA Y PREVENCIÓN SOBRE EL ESTRES

La UPRL informa

"HAY QUE MOVERSE UN POCO MAS… Y LAS EXCURSIONES EN NUESTRO ENTORNO, PUEDE SER UNA ALTERNATIVA SALUDABLE"

Como ya comentamos en otras notas de **UPRL informa**, un importante porcentaje de población aragonesa no realiza el ejercicio físico necesario que su cuerpo requiere, y se agrava si a este sedentarismo voluntario se le suma un trabajo que requiere una posición sentada de manera continuada en su jornada laboral.

UPRL y el Servicio de MAS Prevención sabedores del personal de la Universidad de Zaragoza (UZ) que por su trabajo necesita permanecer en una posición de sedestación prolongada, hemos tomado la iniciativa de dar a conocer algunas actividades que puedan animar a conseguir el objetivo de **"moverse un poco más y realizar ejercicio físico moderado, ya sean algunos días durante la semana en zonas próximas a nuestros Campus Universitarios o bien programar excursiones que se pueden realizar en el fin de semana"**

Paseos y/o excursiones, una alternativa en nuestro entorno

Ante la excusa que a veces ponemos al decir que durante la semana resulta complicado encontrar ese tiempo para dedicarlo a la movilidad de nuestro cuerpo, vamos a comentar algunas alternativas, que nos propone **Chema Cereza Abadías**, licenciado en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, escritor, prestigioso fotógrafo naturalista, socio fundador de la Asociación Aragonesa de Fotógrafos de la Naturaleza y primer presidente y fundador de la Asociación Naturalista Altoaragonesa ONSO.

Recomendaciones de paseos cerca de nuestra ciudad

Visitar la Alberca de Loreto , incluido el Santuario (Huesca), se pueden ver aves acuáticas
Visitar el Embalse de Valdabra (Huesca), embalse regulador del flujo de uno de los canales de la Hoya de Huesca, también se pueden observar aves acuáticas
Visitar el Galacho de la Alfranca (Zaragoza) Tel. 976 105840, se puede realizar con visitas guiadas
Visitar el Galacho de Juslibol (Zaragoza) Tel. 650 576526, se puede realizar con visitas guiadas
Ruta Circular..San Blas- Embalse del Arquillo (Teruel)
Ruta de Las Arcillas (Teruel) de reciente creación en la misma capital.
Ruta rambla de Barrachina (Teruel) precioso recorrido, se sale desde la estación de RENFE de Teruel

Recomendaciones de excursiones y los recorridos por estaciones

Sendero Cuenca Moral- Benasque (Huesca) , en primavera
Barranco san Martin Val DOnsera (Huesca) en invierno y primavera
Valle Garcipoyera (Huesca), en otoño (berrea del ciervo)
Barranco del Mascún (Huesca), en invierno y primavera (ojo crecidas del barranco)
Pasarelas Río Vero (Huesca) , en primavera y otoño (en verano está muy masificado)
Monasterio Piedra (Zaragoza), en primavera y otoño
Parque Natural del Moncayo (Zaragoza), en otoño, posible subida a la cumbre en verano que no hay nieve
Organos de Montoro y nacimiento del río Pitarque (Teruel), en primavera
Castillo de Peracense (Teruel) , todo el año, asegurando que este abierto para su visita. En verano muy seco
Parrisal de Beceite (Teruel) , en primavera tardía o verano, por si nos queremos bañar.

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN
www.spmas.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza
http://uprl.unizar.es/informacion.html

Huesca

1) En el Valle de Benasque, **Sendero Botánico de la Cuenca del Moral y Gorgas del Alba** (preciosas cascadas). Inicio en Hotel Turpi A-139 en dirección a Llanos del Hospital. recomendable en primavera y otoño. El recorrido está jalonado por indicadores de la especie botánica o arbórea que está al lado del camino. Se accede además a las cascadas de las Gorgas del Alba.....muy espectaculares ...salpicando agua.

2) **Barranco de san Martín de la Val DÓnsera**. Inicio en San Julian de Banzo (se accede desde la N240 direccion Loporzano, Barluenga y San Julian de Banzo) (impresionante barranco en las estribaciones de la Sierra de Guara) recomendable en invierno-primavera. Se recorren hitos como "La Boca del Cierzo", "La Viñeta" "Collado de San Salvador" "Las Zapatillas" "La ermita de San Martín". Se pueden ver especies de aves rupícolas....buitre leonado, buho real, quebrantahuesos, acentor alpino, treparriscos, chova piquirroja...etc. hay una sirga para salvar la altura en la Viñeta...ir con cuidado.

3) **Valle de la Garcipoyera**. Inicio en Castiello de Jaca. Visitar la ermita de Santa Mª de Iguacel. Recomendable en el otoño pues por la poblacion importante de ciervos se puede oir la berrea e incluso verlos.

1) **Barranco de Mascún**, desde Rodellar. Típico barranco de Guara. recomendable en invierno-primavera. Seguir el barranco hasta el Beso o bien desviarnos hacia Otín....disfrutar con las formaciones rocosas con nombres..."La Cuca Bellostas" "El Zapato" "El Caos del Onso". Mucha presencia de rapaces (buitre leonado, alimoche- en primavera, verano-, quebrantahuesos, halcón peregrino, cuervo, chova piquirroja, avión roquero, vencejos, e incluso veremos cabras asilvestradas por los laterales del barranco. Si es verano ir bien provistos de agua.

5) **Pasarelas del Río Vero**. Desde Alquezar, pueblo precioso y bajada a un barranco de Guara lógicamente del río Vero. En estos momentos cerradas por desprendimientos por las últimas y torrenciales lluvias....recorrer todas las pasarelas y volver a subir a Alquezar. Visitar el pueblo... y si se puede la Colegiata. Por la zona también se pueden visitar pinturas rupestres en Abrigos.

Zaragoza

1) **Sierra de Santo Domingo-Puy Moné**. Recorrido por el prepirineo Zaragozano accediendo desde Luesia. Primavera y otoño preciosos por presencia de Hayedos. Recomendable visitar las Torres de Sibirana, El pozo Pigalo y subir andando a Puy Moné....perfecto oteadero de las Peñas de santo Domingo y Pirineo. En verano el Pozo Pigalo se satura y Luesia creo que ha debido regular su acceso y si no lo debería de hacer. Muchas aves forestales y trasiego permanente de grandes rapaces.

2) **Monasterio de Piedra**. Aunque muy conocido y algo artificial no deja de ser un bonito lugar accediendo desde Nuévalos. Hacer el recorrido del Parque, unos 2,5 km...y hay otros dos senderos, uno botánico y otro ornitológico (el de la Olmeda) y se recomienda visitar el Monasterio que se encuadra en una ruta de Monasterios Cistercienses.

3) **Recorridos por el Parque Natural del Moncayo**, e incluso atreverse (cuando no haya nieve) con la subida a la cumbre del Moncayo, desde el Santuario de la Virgen. Otoño recomendable por los coloridos de los hayedos. La ascensión a la cumbre (2315 mts) supondrá un esfuerzo adicional....no salirse del camino y evitar la nieve. Al llegar a la cumbre podremos comprobar donde se fabrica el cierzo....y si no sopla disfrutar de unas vistas incomparables.

Teruel

1) **Organos de Montoro y nacimiento del río Pitarque**. Desde Pitarque, Villarluengo y Montoro de Mezquita, pueblos del Maestrazgo turolense. Accederemos a la zona por la carretera de Ejulve a Villarluengo.....los Organos de Montoro apareceran contiguos a la carretera, que son estratos verticales calcáreos que asemejan los tubos de un organo eclesial. En la misma carretera encontraremos el desvío a Pitarque desde donde remonataremos un camino que nos llevará ala surgencia de dicho río. Precioso recorrido donde quizás podamos sorprender a algún ejemplar de martín pescador. Zona a destacar para los amantes de la naturaleza y de la geología.

2) **Peracense-Castillo de Peracense**. Impresionante castillo "construido" en un entorno de ródeno que lo hace único en este tipo de fortaleza. dmiraremos el castillo y su entorno de piedras de ródeno, muchas de ellas con formas que nos evocarán figuras humanas o de otra índole. Recomendamos subir al castillo desde el pueblo de Peracense, andando y desde allí recorrerlo por todo su interior y subir luego, a un mirador que nos dará una visión aérea de la fortaleza y del valle del Jiloca donde se encuentra enclavado. Atentos a los alrededores que suelen ser zonas de visión de corzos y quizás de ciervos

3) **Parrisal de Beceite**. Desde Beceite se puede recorrer este río encañonado y disfrutando del paisaje y su fauna. Calcularemos unas 2,5 horas a 3 para recorrerlo. Disfrutaremos de la pureza del río Matarraña, que en estudios de hace unos años, y por su fauna piscícola lo consideraban como los de mas biológicamente puros de Europa. Detectaremos, seguro, rastros de nutria (heces negras con restos de escamas de peces...sobre piedras que destaquen del río) y fijándonos en las cornisas que entornan el cañón del Parrisal, fácil será ver la emblemática cabra montés con buena población en la zona. Para llegar al final del barranco, la Font del Teix (nacimiento del Matarraña)...será casi necesario el baño para superar el cauce del río.

Autor: ***Chema Cereza***
3er Premio en el VII Concurso de Fotografía un Pais de Montañas.

La UPRL informa

"ANTES DE INICIAR LA PRACTICA DEPORTIVA, AUTOCHEQUEEMOS NUESTRA SALUD"

Ante el propósito de mejorar nuestra calidad de vida, desde la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL), el Servicio de MAS Prevención (SPMAS) y el Grupo de Nutrición y Actividad Física (GENUD) de la Universidad de Zaragoza continuamos con la puesta en marcha de la iniciativa **'Exercise is medicine'**, en la estrategia de difundir los beneficios de "**realizar ejercicio físico moderado un mínimo de 30 minutos diarios, durante cinco días a la semana**".

Como todos comienzos de años, es habitual tener algunos propósitos para nuestra salud, máxime tras los excesos que se realizan con la alimentación, la bebida y otros hábitos de riesgo. Si por estos excesos hemos acumulado algo más de grasa o nuestro peso ya estaba sobrepasado, la opción es aumentar el gasto calórico con la práctica de deporte de manera regular, pero siempre teniendo en cuenta nuestra edad y nuestra condición física previa al comienzo del ejercicio.

El **Servicio de Actividades Deportivas (SAD)** de UNIZAR conocedor de esta iniciativa también se ha sumado a la misma invitándonos a que durante este año nos inscribamos a realizar actividad física de forma segura y saludable utilizando un protocolo de actuación englobado dentro del programa "**Healthy Workers**". La metodología es sencilla y consiste como paso previo a iniciarnos en una actividad deportiva, **autocumplimentar el cuestionario PAR-Q** que se adjunta.

En el caso de que se revele algún problema médico en las preguntas formuladas del cuestionario, el personal de UNIZAR debería cumplimentar ese mismo cuestionario bajo la supervisión de personal sanitario, ya sea con su médico de familia, un médico conocido o con los médicos de SPMAS, coincidiendo con el reconocimiento médico laboral o previa solicitud de consulta médica al tel. **608385324**

El objetivo es que personas con dolencias específicas de tipo osteomuscular, hipertensión, obesidad, diabetes o cardiopatías ya diagnosticadas, también se puedan beneficiar de este programa de actividades saludables "**Healthy Workers**", sabedores de que el ejercicio físico moderado bajo supervisión y control de personal sanitario, puede ser de ayudar para prevenir el agravamiento de algunas patologías osteomusculares, endocrinas y cardiovasculares.

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN
www.spmas.es

GENUD Research Group
Growth, Exercise, NUtrition and Development
Universidad Zaragoza

https://campushuesca.unizar.es/noticias/impulso-desde-la-universidad-la-vacuna-del-ejercicio-fisico-en-espana

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

http://uprl.unizar.es/informacion.html

medicodeldeporte.es

PAR-Q

Cuestionario de Preparación para la Actividad Física (revisado 2002)

(Un cuestionario para gente de 15 a 69 años)

La actividad física regular es sana y divertida, y cada vez más gente está comenzando a estar más activa cada día. Ser más activo es muy seguro para la mayoría de la gente. Entretanto, alguna gente podría tener que chequearse con su médico antes de comenzar a estar físicamente más activo.

Si usted está planeando comenzar a estar más activo físicamente de lo que está ahora, comience por contestar las siete preguntas en el recuadro de abajo. Si usted está entre la edad de 15 a 69 años, el PAR-Q le dirá si usted debería chequearse con su médico antes de comenzar. Si usted es mayor de 69 años, y no está acostumbrado a ser muy activo, consulte con su médico.

El sentido común es su mejor guía cuando usted conteste estas preguntas. Por favor, lea las preguntas cuidadosamente y conteste cada una con honestidad: confirme SI o NO.

Si	No	
☐	☐	**1. ¿Le ha dicho su médico alguna vez que padece una enfermedad cardiaca y que sólo debe hacer aquella actividad física que le aconseje un médico?**
☐	☐	**2. ¿Tiene dolor en el pecho cuando hace actividad física?**
☐	☐	**3. ¿ En el último mes, ha tenido dolor en el pecho cuando no hacía actividad física?**
☐	☐	**4. ¿Pierde el equilibrio debido a mareos o se ha desmayado alguna vez?**
☐	☐	**5. ¿Tiene problemas en huesos o articulaciones (por ejemplo, espalda, rodilla o cadera) que puedan empeorar si aumenta la actividad física?**
☐	☐	**6. ¿Le receta su médico algún medicamento para la tensión arterial o un problema cardíaco?**
☐	☐	**7. ¿Conoce alguna razón por la cual no debería realizar actividad física?**

Si Usted Respondió

SI a una o más preguntas

Hable con su médico por teléfono o en persona ANTES de empezar a estar más activo físicamente, o ANTES de tener una evaluación de su condición física. Dígale a su médico que realizó este cuestionario y las preguntas que usted respondió que SI.

- Usted puede estar listo para realizar cualquier actividad que desee, siempre y cuando comience lenta y gradualmente. O bien, puede que tenga que restringir su actividad a las que sea más segura para usted. Hable con su médico sobre el tipo de actividades que desea participar y siga su consejo.
- Busque programas en lugares especializados que sean seguros y beneficiosos para usted.

NO a todas las preguntas

Usted puede comenzar, de forma razonablemente segura:

- a estar mucho más activo físicamente, comenzando de a poco y aumentando gradualmente. Este es la forma más segura y más fácil.
- realizar una evaluación de su condición física por personal cualificado, lo cual es un excelente camino para determinar su nivel actual, de forma de poder planificar mejor la forma de ser una persona activa.
- Es muy recomendable también que evalué su tensión arterial. Si usted tiene más de 144/94, hable con su médico antes de comenzar a realizar más actividad física.

Retrase comenzar a ser más activo:

- Si usted no se siente bien a causa de una enfermedad temporal, tal como un catarro o fiebre, y espere hasta que se sienta mejor; o
- Si usted esta o puede estar embarazada, hable con su médico antes de comenzar a estar físicamente más activa.

Por favor, si algún cambio en su salud hiciera que tuviera que responder **SI** a algunas de las preguntas, dígaselo a su médico o entrenador. Pregunte entretanto si debe cambiar su plan de actividad física

Aviso: La Sociedad Canadiense de Fisiología del Ejercicio, Salud Canadá, y sus agentes no asumen ninguna responsabilidad legal para las personas que realizan actividad física, y en caso de duda después de completar este cuestionario, consulte a su médico antes de la actividad física.

"He leído, comprendido y completado este cuestionario. Todas las preguntas fueron respondidas a mi entera satisfacción."

Nombre _____ Fecha _____

Firma _____ (padre-madre/tutor si menor de edad) Testigo _____

Nota: Esta cuestionario es válido para un máximo de 12 meses a partir de la fecha en que se completa y se convierte en inválido si su condición cambia de manera que usted debería responder SI a cualquiera de las siete preguntas.

La UPRL informa

"EL EJERCICIO ES UNA MEDICINA…
… Y EL SEDENTARISMO, UNA ENFERMEDAD"

Un importante porcentaje de población aragonesa, a pesar de conocer los grandes beneficios que supone la práctica del ejercicio físico diario no lo realiza con la frecuencia que su cuerpo lo necesita, y desde **UPRL informa** queremos sensibilizar sobre este tema.

Desde la UPRL y el Servicio de MAS PREVENCIÓN sabedores que en la Universidad de Zaragoza (UZ) contamos con el profesor José Antonio Casajús, hemos tomado la iniciativa de dar a conocer algunas acciones del **Grupo de Nutrición y Actividad Física (GENUD)** que se ha sumado a la iniciativa **'Exercise is medicine'**, impulsada por el Colegio Americano de la Medicina del Deporte, en una estrategia global para coordinar a todos los entes y organizaciones implicadas en los objetivos de difundir los beneficios de "**realizar un mínimo de 30 minutos diarios de ejercicio físico moderado, cinco días a la semana**"

Consecuencias del sedentarismo

Probablemente las consecuencias de un sedentarismo extremo pueden ser diferentes según el colectivo a estudiar, pero la realidad es que las mujeres con mayor longevidad tendrían más probabilidad de padecer osteoporosis y acentuarse el riesgo de fractura de cadera, especialmente en el personal que ejerce una profesión sedentaria y nos manifiestan permanecer sentadas un elevado número de horas, en algunos casos entre 8 y 12 horas diarias.

Este dato de inactividad física, según el investigador Steve Blair, se está considerando como el cuarto factor de riesgo de mortalidad en el mundo, y nos advierte de que **la condición física puede tener un efecto de acortamiento de vida, más importante que la obesidad, fumar o la hipertensión arterial.**

Como sacar tiempo para el ejercicio físico

Dado que en el entorno laboral, algunos días de la semana resulta complicado encontrar un poco de tiempo para dedicarlo a la movilidad de nuestro cuerpo, vamos a exponer algunas recomendaciones que se pueden realizar en el día a día, a modo de **"vacuna del ejercicio físico"** como dice el profesor José Antonio Casajús, y si es posible…

- ***deberíamos desplazarnos por la ciudad caminando rápido o en bicicleta.***
- ***si vamos al trabajo en transporte público, bajar una parada antes y así caminamos algo más.***
- ***usar las escaleras en vez del ascensor.***
- ***al hablar por teléfono, en ocasiones, hacerlo de pie y si usa móvil, hablar caminando.***
- ***en trabajos con PVD realizar pausas cada 2 horas, y caminar unos minutos en ese rato.***
- ***la lectura de algunos documentos en papel, intentar hacerlo de pie.***
- ***algunas reuniones plantearlas estando de pie o si es posible, hablar paseando.***
- ***y algunos fines de semana del mes, plantearnos la práctica del senderismo.***

MAS PREVENCIÓN
SERVICIO DE PREVENCIÓN
www.spmas.es

GENUD Research Group
Growth, Exercise, NUtrition and Development
Universidad Zaragoza
https://campushuesca.unizar.es/noticias/impulso-desde-la-universidad-la-vacuna-del-ejercicio-fisico-en-espana

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza
http://uprl.unizar.es/informacion.html

Algunos datos sobre el ejercicio físico que refiere "estar realizando" el personal de la Universidad de Zaragoza (UZ), durante el año 2016

A fecha 30.11.2016, de los 898 reconocimientos médicos realizados al personal de UZ en Zaragoza provincia, adjuntamos los datos obtenidos por anamnesis sobre el ejercicio físico que se realiza semanalmente. Aunque el hábito sedentario se registra en un menor porcentaje en relación al personal que manifiesta una actividad física habitual, estos datos deberíamos mejorarlos para el próximo año.

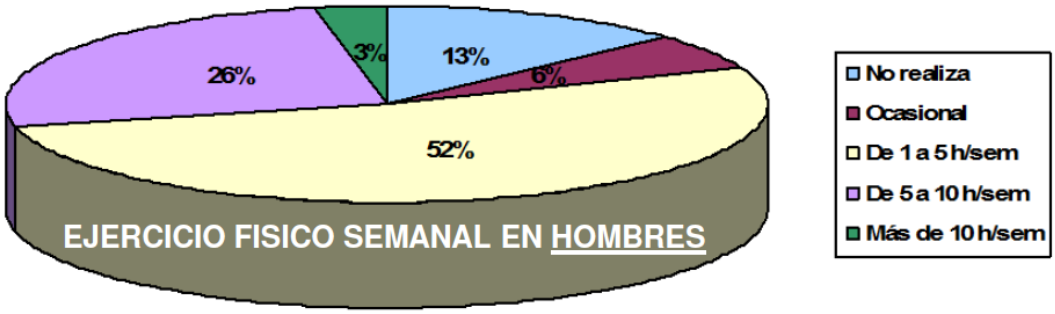

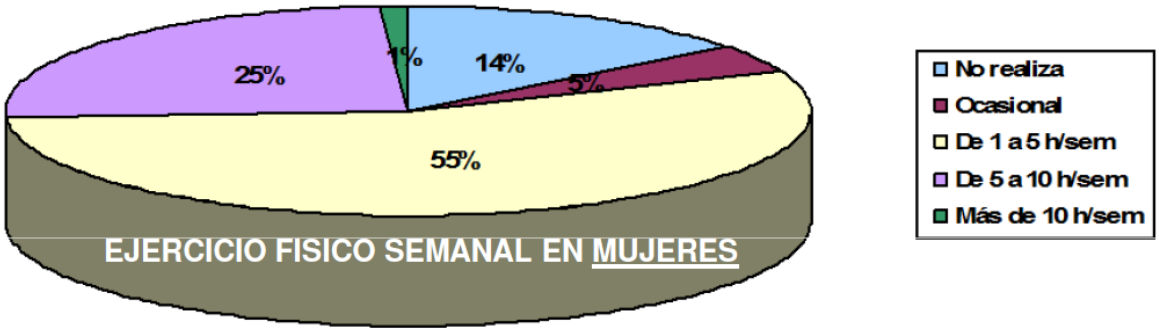

El reto para el año 2017 tanto de **UPRL, MAS PREVENCIÓN** como el **Grupo de Nutrición y Actividad Física (GENUD)** liderado por el profesor José Antonio Casajús, será trabajar para sensibilizar a este personal que actualmente no realiza ejercicio físico semanal o lo practica de forma muy ocasional. Vamos a intentar convencer a este personal para que "**de el paso de caminar un mínimo de 30 minutos diarios**", sabedores de que es un factor de protección para diferentes dolencias como la osteoporosis, el ictus, la diabetes tipo 2, el cáncer de colon, el cáncer de mama… y además **"la actividad física reduce en un 30% las visitas al médico".**
https://campushuesca.unizar.es/noticias/impulso-desde-la-universidad-la-vacuna-del-ejercicio-fisico-en-espana

Por último, no queremos olvidar mencionar las fabulosas instalaciones que dispone nuestra UZ, gestionadas por el **SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD)** Telf. 976 761 052 e-mail: deportes@unizar.es y del que adjuntamos una detallada publicidad de ofertas para este año 2017 a través de estos enlaces: http://deportes.unizar.es/actividades
https://deportes.unizar.es/promocion-pdi-pas-zaragoza
https://saludable.unizar.es/trabajatusalud

La UPRL informa

"ALTERNATIVAS AL TRABAJO SENTADO"

¡POR FAVOR, PÓNGASE DE PIE PARA LEER ESTAS HOJAS! Sentarse es una actividad relacionada con estado de inactividad, y se llega a perder el control de una situación sin apenas darnos cuenta. El trabajo habitual de ofimática nos está haciendo pasar demasiadas horas sentado delante de una pantalla de visualización de datos (PVD), adoptando posturas poco higiénicas y generando, en ocasiones, variadas patologías en nuestro cuerpo.

Legalmente, se considera trabajador usuario de PVD cuando se superen las 4 horas diarias o 20 horas semanales de trabajo efectivo con dichos equipos. Pero también, con ciertas condiciones, podrían ser considerados "trabajadores usuarios", todos aquellos que realizan entre 2 y 4 horas diarias (o 10 a 20 horas semanales) de trabajo efectivo con estos equipos, quedando excluidos de esta consideración los usuarios cuyo trabajo efectivo con PVD es inferior a 2 horas diarias o 10 horas semanales.

Sabedores de que **la salud se afecta con el sedentarismo**, auguramos que el uso abusivo de la silla pasará a ser considerada tan perjudicial como pasa actualmente con los cigarrillos; y en unos años, veremos que estará mal visto el abuso de tantas horas sentado en nuestro trabajo o en nuestro tiempo de ocio.

Hay quienes piensan que hacer deporte después de la jornada laboral reduce o compensa la inactividad del resto del día, pero lo cierto es que sólo reduce en un 15% los efectos de estar sentado. Así pues, dado que en el entorno laboral, son numerosos los trabajos que requieren una escasa movilidad de nuestro cuerpo, vamos a exponer algunas recomendaciones que se pueden realizar diariamente, y pueden ayudarnos "**a incrementar ese mínimo ejercicio físico saludable**", como sería:

- ***Si se tiene que hablar por teléfono, deberíamos levantarnos de la silla y hacerlo de pie, y si usamos el teléfono móvil, hablemos mientras caminamos algunos pasos por la oficina.***
- ***Trabajando con PVD realicemos pausas cada 2 horas, y vamos a levantarnos para caminar igualmente unos minutos. Si colocamos la papelera, impresora, y demás medios de trabajo lejos del escritorio puede animarnos a levantarnos con más asiduidad.***
- ***Vamos a leer de pie algunos documentos, o utilicemos mobiliario más alto para la lectura.***

Esta investigación con el WorkFit-TL se está realizando con ayuda de personal **Universidad de Zaragoza** que trabaja en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura y colaboración de la UPRL, en el intento de conocer, de una manera real y objetiva, la potencialidad que genera dicho escritorio.

Hasta la fecha se están llevando a cabo dos proyectos referentes a este tipo de escritorios móviles o mesas ergonómicas, con los siguientes objetivos:

• *Determinar desde un punto ergonómico, si dicho escritorio móvil es beneficioso para la seguridad y salud de los usuarios y analizar objetivamente si se reducen los riesgos ergonómicos más comunes en relación a la patología musculo-esquelética en espalda , cuello y extremidades.*

• *Diseñar y desarrollar un escritorio móvil, con el objetivo de conocer las ventajas e inconvenientes que supone un mobiliario de este tipo en los diversos puestos de trabajo de ámbito universitario.*

Para ello, se está realizando una investigación con el WorkFit-TL con ayuda de personas que trabajan en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA), para conocer, de una manera más real y cercana, la potencialidad que genera dicho escritorio.

El ser humano es un caminante, las piernas son la mitad de su cuerpo. Como especie, hemos conquistado el planeta moviéndonos. Las sillas y sillones no aparecen por ningún sitio en nuestra historia y habrá que investigarlo.

Para obtener más información se puede consultar al personal implicado en este proyecto:

-Gonzalo IBARLUCEA RUPÉREZ *e-mail:**girgon10@hotmail.es** Tel. **616773750** alumno del Máster en Prevención de Riesgos Laborales*

-Beatriz MARÍN MALUENDA *e-mail:**beamarin95@gmail.com** Tel. **605332287** alumna del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto*

-Javier Amadeo BLASCO ALBERTO *profesor e investigador de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (EINA) de la Universidad de Zaragoza*

***-José Luis DOLZ PESCADOR**, técnico de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) de la Universidad de Zaragoza*

Finalmente se adjunta una **encuesta de investigación** que han elaborado estos alumnos junto a sus tutores con la que nos animan a participar y colaborar, además de servirnos para auto chequear y reflexionar sobre nuestro mobiliario y posturas de trabajo. El personal que lo desee, **tras cumplimentar la encuesta, puede enviarla directamente a alguno de los e-mail de los alumnos**, que encantados la analizarán y asimismo atenderán al personal de la Universidad de Zaragoza que **voluntariamente desee probar la mesa WorkFit-TL.**

➢ ***En la jornada laboral realicemos en alguna pausa un simple ejercicio de relajación de la espalda como es el llamado "ejercicio de rincón de pared". En posición de pie frente a un rincón con brazos extendidos y manos apoyadas en las paredes, inclinamos el cuerpo en bloque hacia delante, flexionando los codos e intentando tocar con su nariz-cara el rincón, sin flexionar el cuello. Aconsejamos hacerlo unas 15 veces seguidas, lentamente, con los ojos cerrados. El tiempo empleado supone de 2 a 3 minutos***

➢ ***En algunas reuniones, vamos a plantear a nuestros acompañantes permanecer de pie, o si es posible, tomando un café o paseando por el campus universitario mientas se conversa.***

➢ ***Si trabajamos en un edificio, vamos a intentar usar las escaleras en vez del ascensor.***

➢ ***Vamos a intentar desplazarnos al trabajo caminando o en bicicleta, y si utilizamos el transporte público, intentemos diariamente bajar una parada o dos antes y así caminar un rato.***

Pero a corto plazo consideramos que habría que dar un paso mas en la modificación del mobiliario que utilizamos en oficinas o en nuestros domicilios.

Aunque seamos reacios a modificar el mobiliario de nuestro puesto de trabajo, las investigaciones en ergonomía nos indican que este exceso de posición sentada no es saludable y a medio plazo no quedará otro remedio que buscar alternativas. Si además nuestro objetivo en prevención es mejorar el bienestar, el confort laboral y nuestra salud, seguramente también conseguiremos incrementar nuestro rendimiento laboral en nuestro puesto de trabajo. De nosotros depende buscar soluciones, y en esta ocasión queremos presentar **un prototipo de escritorio móvil de sobremesa** que están investigando dos alumnos de la Universidad de Zaragoza.

Este prototipo se denomina **WorkFit-TL** y se trata de un escritorio de sobremesa, que se coloca sobre la superficie que el usuario utiliza habitualmente para llevar a cabo su jornada laboral. Es una solución de escritorio ultra fácil de pie, que convierte rápidamente una mesa en una estación de trabajo sit-stand saludable.

Es una mesa ergonómica adaptable para trabajar de pie o sentado en diferentes trabajos que precisamos el uso de ordenador o lectura de documentos. *(se adjunta enlace de esta mesa prototipo):* http://www.ergotron.com/en-us/products/product-details/33-406#/

La UPRL informa

GESTIÓN DEL TIEMPO PARA CONSEGUIR EL EQUILIBRIO FÍSICO Y EMOCIONAL DIARIO

"Los seres humanos se enfrentan a problemas cada vez más complejos ante un futuro incierto. La respuesta pasa por aprovechar las diferentes estrategias de pensamiento, utilizar bien la tecnología y, sobre todo, trabajar en equipo compartiendo ideas"

"Errare Humanum Est", F.J. Serón, Heraldo de Aragon, 25/04/16

Es una realidad que la evolución digital avanza en todos los ámbitos de la actividad humana. Si a esto añadimos los cambios que se están produciendo en el mercado laboral por la forma en que se trabaja, en los modelos de búsqueda de empleo, o por las capacidades inéditas que a veces se exigen por las organizaciones que nos contratan, esa incertidumbre en algunas personas puede conllevar a una situación de ansiedad, estrés y afectación emocional.

Y así lo percibimos el personal de los servicios de prevención, que en el día a día, paralelo a ese avance tecnológico de los últimos años estamos observando el impacto de los **riesgos psicosociales y del estrés relacionado con el trabajo,** acentuando cuando las exigencias del entorno laboral superan la capacidad de las personas para hacerles frente o mantenerlas bajo control.

Y si esa problemática laboral la trasladamos al entorno familiar, las situaciones de estrés y ansiedad se magnifican. Pero tarde o temprano, debemos afrontarlas y esas situaciones inicialmente deben gestionarse por uno mismo, con el control de nuestro tiempo, con la forma de trabajar con los compañeros, con el trato a nuestros clientes y con el uso de las nuevas tecnologías …, **evitando que la suma de todos estos factores nos afecte diariamente al equilibrio físico y emocional que necesita nuestro cuerpo.**

No hay milagros, pero si maneras de atenuar y prevenir estas situaciones, dado que conocemos que **entrenando ciertas habilidades, podemos conseguir enfrentarnos a esos entornos hostiles de una forma más positiva**, y sobre todo controlando la producción de algunas hormonas como el cortisol, dado el daño que puede originar su exceso de forma continuada.

Para numerosos investigadores, el estrés no es una enfermedad pero si que reconocen que si se sufre de una forma intensa y continuada, puede provocar problemas de salud física y mental, como ansiedad, depresión, enfermedades cardiacas, patologías gastrointestinales, musculoesqueléticas, …

Los expertos coinciden en que el estrés se debe a un desajuste entre los individuos y las condiciones de trabajo, la tarea, y la organización de la empresa (*ambigüedad en la definición de funciones, poco apoyo en la resolución de problemas, ausencia de sistemas de comunicación y participación …)* y para conocer con una mayor objetividad sobre este tema, la Organización Internacional del Trabajo en el día mundial de la seguridad y la salud en el trabajo de este año 2016, ha elaborado informe con el título: ***"Estrés en el trabajo, Un reto colectivo"***, que invitamos a consultar.

El estrés relacionado con el trabajo es actualmente reconocido como un problema global que afecta a todos los países, a todas las profesiones y a todos los trabajadores, tanto en los países desarrollados como en desarrollo. En este complejo contexto, el lugar de trabajo es una fuente importante de riesgos psicosociales y al mismo tiempo el lugar idóneo para tratarlos y proteger la salud y el bienestar de los trabajadores.

Los efectos negativos para la organización, se traducen en un mal rendimiento global en el entorno laboral**, aumento del absentismo, «presentismo»** (trabajadores que acuden trabajar cuando están enfermos pero son incapaces de rendir con eficacia), y un mayor índice de accidentes y lesiones. Las bajas tienden a ser más prolongadas que las derivadas de otras causas. **Los costes que acarrea a las organizaciones y a la sociedad son cuantiosos** y se han estimado en miles de millones de euros a nivel nacional**.**

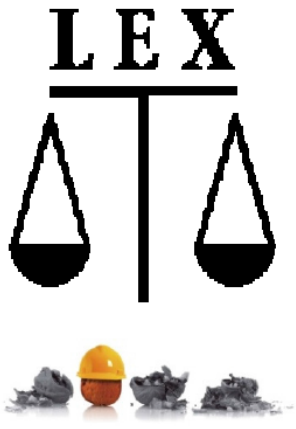

Pero a pesar de que se coincide en el problema, **no encontramos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) ni en su posterior desarrollo reglamentario, ninguna mención específica relativa al término "estrés laboral"**, sin embargo si existe unanimidad en considerar al estrés laboral como un riesgo psicosocial derivado de las condiciones de trabajo, por lo que se le debe aplicar el mismo sistema de gestión recogido en la LPRL para cualquier otro riesgo derivado de las condiciones de trabajo y aplicarle el mismo tratamiento en su doble vertiente: preventiva y reparadora.

MAS PREVENCIÓN, EL ENFOQUE CORRECTO

El personal de **MAS PREVENCIÓN** y de la **UPRL de UNIZAR** conoce de primera mano la trascendencia de estos riesgos, y su impacto en la salud de los trabajadores y en la sociedad en general. Para hacer una gestión completa y eficaz de estos riesgos, está su personal, integrado por un equipo de profesionales, con amplia experiencia en la evaluación y posterior intervención en las organizaciones, y consideramos que en aquellas situaciones que se producen, puede ayudar a identificarlas, a tratarlas y a gestionarlas para evitar que se cronifique.

Pero sin diagnóstico, difícil puede llegar el tratamiento, y por ello los sanitarios de MAS PREVENCIÓN recomiendan una vigilancia de la salud periódica del personal de UNIZAR, ya que estas situaciones deben afrontarse manifestándolas en una consulta médica donde el personal sanitario pueda escuchar su problemática, analizarla con objetividad, tratarla en lo posible y trasladarla, si procede, a los técnicos de la UPRL, para implementar políticas de prevención y seguimiento.

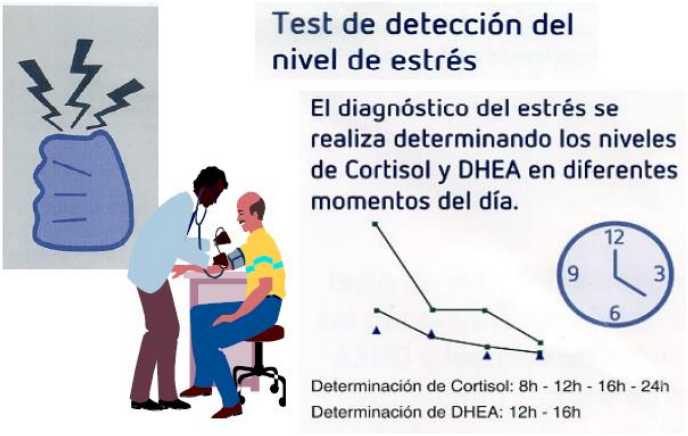

Aunque ya disponemos de una analítica que de manera sencilla puede medir esa situación de estrés en el trabajador afectado, **determinando sus niveles de cortisol y DHEA en muestras de saliva,** siguen siendo técnicas de precio elevado y por lo tanto de coste difícil de asumir actualmente por las empresas que desearían abordar el tema con objetividad.

Más información: https://wwws.echevarne.com/clinica/analisis-clinicos/hormonas/test-de-estres-es.html

Podríamos seguir escribiendo mucho más sobre el tema, pero también queremos abordar los aspectos preventivos y un enfoque práctico, dado que los riesgos psicosociales y especialmente **el estrés laboral pueden prevenirse y gestionarse de modo satisfactorio sea cual sea el tamaño o el colectivo afectado**, y sabemos que se puede abordar de la misma manera lógica y sistemática que otros riesgos para la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.

EL PODER DE LA MENTE, UN ALIADO PARA LA GESTION DEL TIEMPO

Paralelo a todo lo expuesto tenemos que saber que **en nuestro cerebro tenemos una auténtica farmacia con la que afrontar estas situaciones**. **Que nuestra mente es capaz de casi todo** y que su fuerza y poder son potentes pero desconocidos. Son nuestros pensamientos y actitudes, los que pueden ayudarnos a enfocar los problemas y gestionar nuestro tiempo. El bienestar emocional y físico debe conseguirse de la simbiosis del trabajo con el disfrute de los momentos cotidianos que haremos en el día a día y citamos a continuación **algunas recomendaciones para las personas con actividad laboral exigente.**

- *Planificar nuestros compromisos personales y laborales sin fiarse de la memoria, anotando lo que tenga previsto realizar, pero* ***evitando la multitarea.***
- *Conocer del puesto de trabajo las tareas, competencias, responsabilidades, limitaciones…* ***identificando lo que origina desmotivación y conflicto laboral****.*
- ***En el tiempo libre estar ocupado en algo que nos entretenga y nos haga olvidar los problemas*** *(cine, lectura en papel, música, deportes, entretenimiento cultural ..) y* ***buscar nuevos hobbies que nos permitan desconectar del trabajo****, especialmente después de realizar tareas mentales exigentes.*
- ***El ejercicio físico es un gran aliado para la prevención de tareas exigentes****, ya que mejora el sueño, normaliza la tensión arterial, estimula la circulación y mejora nuestro rendimiento físico y psíquico.*
- ***Respetar los tiempos de alimentación y descanso****, realizando una alimentación equilibrada y saludable de acuerdo al gasto energético realizado y realizar un reposo suficiente de horas de descanso seguido.*
- ***Delegar funciones afianzando así la confianza y el trabajo en equipo****, pidiendo ayuda a los demás cuando sea necesario.*

- ***Cambiar de actitud mental****, relativizando la importancia o relevancia de las cosas, exteriorizando las emociones, dado que si se comparte, libera tensión.*
- ***Huir del perfeccionismo****, evitando competir continuamente con los mejores e intentando querer hacerlo todo "bien" y a la primera.*
- ***Ser tolerantes y pacientes con los fallos y limitaciones de los demás****, y no empeñarse en realizar algo que en ese momento se resiste o es imposible.*
- ***Eliminar tareas innecesarias y evitar los ladrones de tiempo*** *que actualmente pueden robarnos tiempo de descanso y desconexión, como puede ser la "tecnodependencia", acumular exceso de información…*
- ***Aprender técnicas de relajación****,* ***control de respiración, meditación****, con programas de reducción de estrés basado en la atención plena* ***(Mindfulness).***

ANEXO III. HOJA INFORMATIVA DE CENTROS DONDE SE PUEDE REALIZAR ACTIVIDAD DE MINDFULNES

MINDFULNESS

Dr. Javier García Campayo, Psiquitra y Psicoterapeuta, profesor de la Universidad de Zaragoza
Director Equipo Investigación MIndfulness y Compasión

Mayte Navarro, Psicóloga

Enlaces de información son la actividad de mindfulness
https://www.youtube.com/watch?v=QF2zQqjI6Kw
https://www.youtube.com/watch?v=nZlNLIDjXfc

FUNDACIÓN "GENES Y GENTES"

www.fundaciongenesygentes.es

C/ Sanclemente 25, 4º 50001 Zaragoza
Teléfono: 976 23 21 00 / 976 52 55 98
info@fundaciongenesygentes.es

SEDONA ASOCIACIÓN CULTURAL

www.sedonazaragoza.es

Paseo de la Constitución, 6, 50008 Zaragoza
Teléfono: 976 22 38 14

Dharamsala MINDFULNESS
INSTITUTO DE MINDFULNESS Y PSICOTERAPIA

INSTITUTO DHARAMSALA DE MINDFULNESS Y PSICOTERAPIA
Dr. Javier García Campayo
Universidad de Zaragoza

CURSOS DE MINDFULNESS Y COMPASIÓN

Para participar en esta investigación: mindfulnessycompasiongarciacampayo.com

Javier García Campayo
1 h • Hootsuite •

¿QUIERES PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN QUE ESTAMOS REALIZANDO? 'Programa orientado a la disminución de la sintomatología depresiva' (Universidad de Zaragoza)

mindfulness

Ciclo: Mindfulness.

Temporada cultural 2017/2018

Invesmind

mindfulness

ÍNDICE

- Introducción..... pág. 3
- Coordinador del ciclo ..... pág. 4
- Mindfulness en educación..... pág. 5
- Mindfulness Eating..... pág. 6
- Mindfulness en niños..... pág. 7
- Compasión..... pág. 8
- Mindfulness y nuevas tecnologías..... pág. 9
- Mindfulness en el trabajo..... pág. 10

Colabora

Iniciativa

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN CONSCIENTE "MINDFUL EATING" DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CURSO 2017

¿QUÉ ES MINDFUL EATING?

La alimentación es una parte esencial de la propia vida, una fuente de placer, amor hacia nosotros mismos, y de la misma manera una oportunidad de celebrar, compartir y disfrutar momentos en nuestras vidas.

En la actualidad, la alimentación poco a poco está recuperando la importancia que hace muchos años atrás poseía, y que por distintas cuestiones relacionadas a la forma de vida fueron adoptando las sociedades. Empeorado en muchos casos donde la alimentación ha pasado a ser una carga que resolver de la forma más rápida y económica posible, o como una forma de descargarse emocionalmente.

Mindful Eating no incluye ningún tipo de dieta ni de suplemento alimenticio. Mindful Eating es el camino que cada persona recorre para mejorar su relación con la comida, observando y descubriendo con atención plena todo los factores que rodean a la conducta de comer. Aumentando la conciencia sobre el cómo elegir los alimentos, sabiendo cuándo empezar y cuándo terminar de comer atendiendo al propio cuerpo, a las emociones y a los pensamientos.

Es un camino de conocimiento interior y búsqueda sobre cómo tratamos a nuestro cuerpo, sobre qué emociones positivas y negativas nos despierta la alimentación. Es el pacificar lo que muchas veces sentimos como batalla interior respecto al control del peso y del comer viendo que trabajando con atención, aceptación y compasión se puede poco a poco recuperar el control sobre nuestra ingesta, sin restricciones y con un disfrute mucho mayor de la comida.

¿Te parece imposible? Te invitamos a que recorras con nosotros ese camino…

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS DEL CURSO?

1.- Conocer el concepto de mindfulness eating y sus principios.
2.- Familiarizarse con la práctica de la alimentación consciente de manera supervisada.
3.- Darse cuenta de cómo son los patrones de ingesta y nuestra relación con la comida.
4.- Tener un mejor manejo del peso.
5.- Disminuir la crítica y el diálogo negativo sobretodo hacia nuestro cuerpo.
6.- Aprender a tratarnos con cariño y amabilidad.
7.- Conocer las principales investigaciones y la evidencia científica sobre los programas de alimentación consciente.

COORDINACIÓN DEL CURSO

Coordinación del curso: Javier Garcia Campayo. Médico psiquiatra y psicoterapeuta. Hospital Universitario Miguel Servet y Universidad de Zaragoza. Email: jgarcamp@gmail.com. Página web: www.webmindfulness.com

PROFESORADO

El curso será impartido por Héctor Morillo Sarto. Licenciado en Psicología por la Universidad del País Vasco. Máster en Psicología General Sanitaria por la Universidad de Sevilla. Colabora en el grupo de Investigación del Grupo Rediapp y con la Fundación Genes y Gentes. Profesor del Master de Mindfulness. Realiza la Tesis Doctoral en Mindfulness y Alimentación Consciente, ha desarrollado un programa y publicado varios artículos sobre Mindfulness, y es instructor con amplia experiencia en la docencia, aplicación clínica e investigación sobre esta técnica.

DIRIGIDO

Cualquier persona interesada en aumentar la consciencia en su alimentación, mejorando la relación con la comida e incrementando el bienestar personal tanto físico como emocional. No es necesario tener conocimientos previos sobre mindfulness.

DURACIÓN: 8 Semanas N.º horas lectivas totales del curso: 16 horas

SECRETARIA TÉCNICA PARA MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAS DE PLAZAS:

Fundación Genes y Gentes. info@fundaciongenesygentes.es +34976232100

MINDFULNESS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Universidad Zaragoza
Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social
e-mail: deportes@unizar.es
Teléfono: 976 761 052

Actividades en el Campus Zaragoza
SAD y Promoción de la Salud

Mindfulness

promoción deportiva SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ANUAL

mindfulness

Descripción de la Actividad:

Actividad de relajación que consiste en entrar en un estado mental peculiar y permanecer durante un cierto tiempo. Es un estado de conciencia de la experiencia presente, con aceptación. Este ejercicio se repite con frecuencia, con la pretensión de producir cambios permanentes en el funcionamiento cerebral.

Contenidos de la Actividad:

El contenido de las meditaciones en mindfulness:

- el sonido y el silencio
- el cuerpo
- la respiración
- las emociones
- inspirar y espirar
- el espacio y la luz
- la meditación caminando

GRUPO	DÍAS	HORA	CAMPUS	ESPACIO	PROFESOR	*PRECIO con TD	*PRECIO sin TD
Mindfulness	V	17:30-19:00h	S.Francisco	Tatami	J.Luis Martínez	73€	103€

*El precio señalado es por todo el curso: **del 19/10/15 al 15/5/16** siguiendo el calendario académico de la UZ

Escuelas para Africa LA EDUCACIÓN TRANSFORMA VIDAS a favor de unicef

Universidad Zaragoza 1542

deporte universitario

ANEXO IV. HOJA INFORMATIVA SOBRE ACTIVIDADES FÍSICAS SALUDABLES EN UNIZAR

PDI-PAS SALUDABLE
Healthy Workers

UNIZAR
saludable

PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS SALUDABLES.

El usuario puede comenzar un programa general de entrenamiento físico saludable

ACCIDENTABILIDAD LABORAL

Memoria de Actividades 2017

ANEXO III

Unidad de
Prevención de
Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

INFORME ANUAL DE SINIESTRALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 2017

Marzo de 2018

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

unizar.es

INFORME ANUAL SOBRE SINIESTRALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN 2017

En esta memoria se recoge el resumen de siniestralidad laboral en la Universidad de Zaragoza durante el año 2017. Como es habitual se facilita información sobre los accidentes de trabajo, tanto durante la jornada como al ir y volver del trabajo (in itínere), así como sobre las enfermedades profesionales. Toda esta información procede de los partes de investigación de accidentes realizados a través de los accidentes notificados e investigados por la UPRL.

Se desglosan en la memoria los accidentes totales acaecidos, y se distingue entre los investigables (sobre los que la Universidad de Zaragoza puede actuar y proponer soluciones), y los "no investigables", que los forman los in itínere y los acaecidos fuera de las instalaciones de la Universidad (principalmente en la empresa principal de los profesores asociados). También se ha hecho el estudio por colectivos o tipo de trabajo y por la forma del accidente.

En la memoria se hace el estudio de la distinta incidencia por sexo y edad.

Además en esta memoria se incluyen indicadores de rendimiento y de calidad para el estudio y la mejora del procedimiento de gestión integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Universidad de Zaragoza, así como para su difusión en todos los colectivos de la Universidad.

ESTUDIO DE ACCIDENTES GLOBALES:

- Número y porcentajes:

Durante **el año 2017**, se han producido un **total de 94** accidentes laborales, dentro de los cuales están los 51 accidentes investigables y 33 accidentes no investigables.

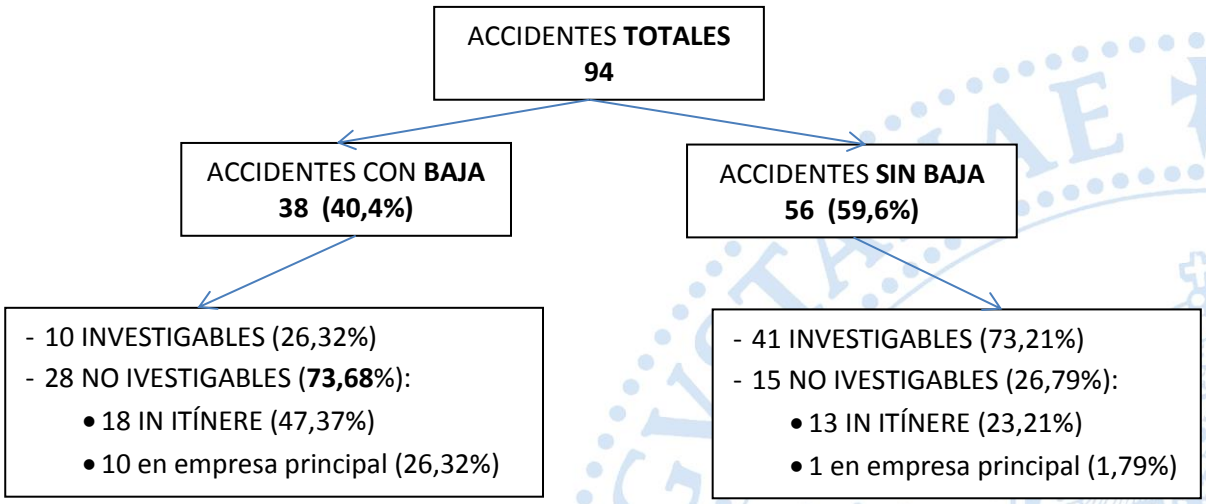

Se han producido a su vez 27 incidentes que también se han investigado. Se ha producido un aumento de la comunicación de estos incidentes desde 2016 (11) a este año.

- **Estudio mensual:**

Por meses, donde más accidentes han ocurrido han sido en febrero, marzo y noviembre (12) seguidos de septiembre y octubre (11).

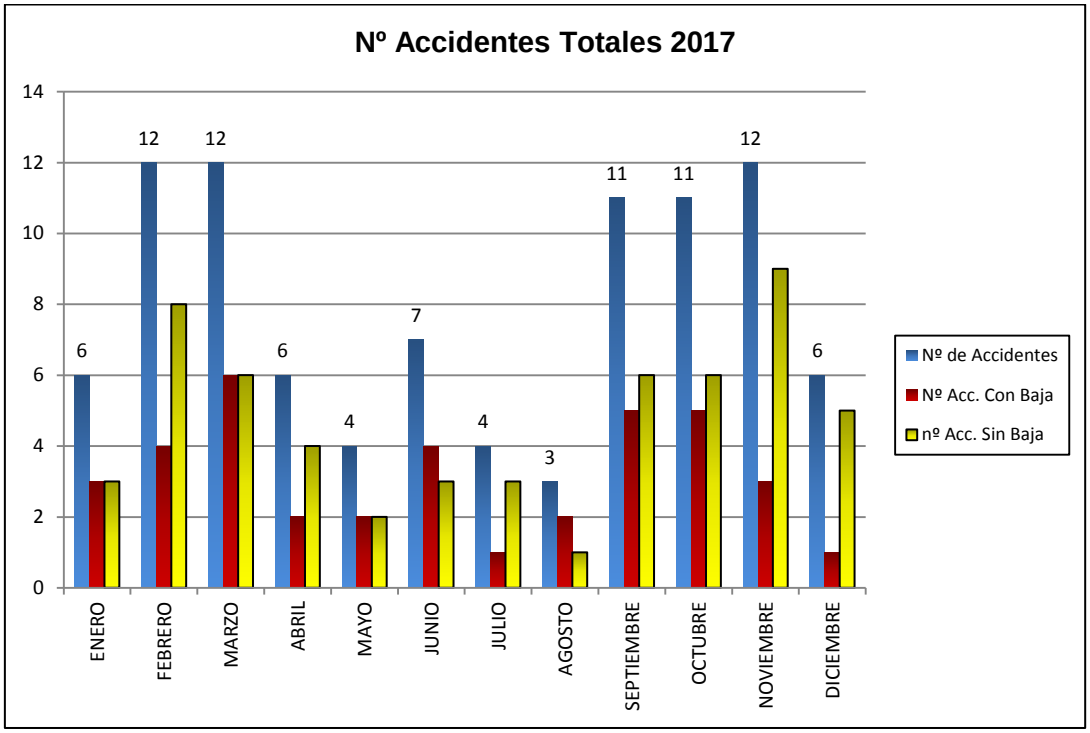

- **Estudio por género y edad:**

La media de edad de los trabajadores en la Universidad de Zaragoza es de 52,6 años. Es lógico pues que esta media de edad se refleje en los accidentes laborales.

En los datos de las estadísticas se puede comprobar que también el porcentaje de accidentes de mujeres es superior al de hombres (62,8%).

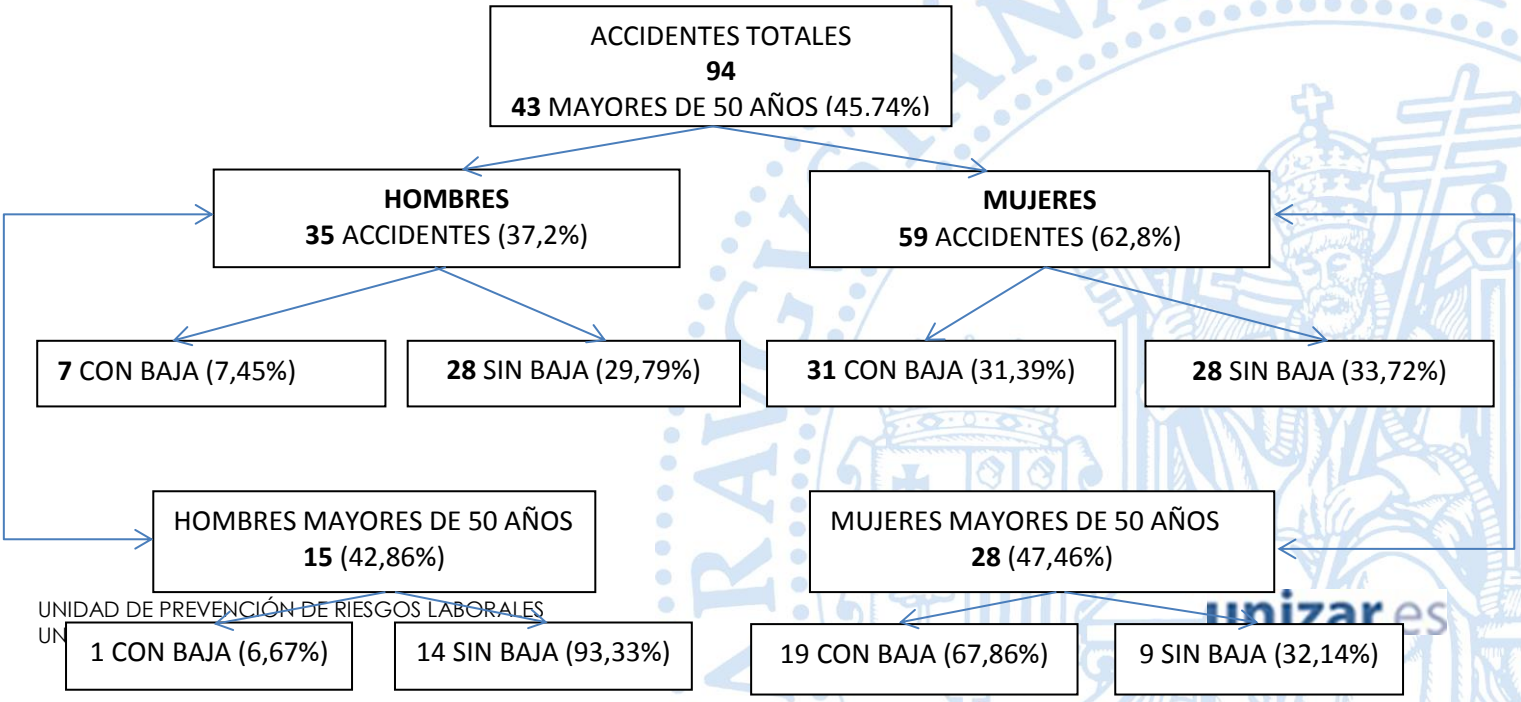

Número de accidentes diferenciados por género a lo largo de los meses:

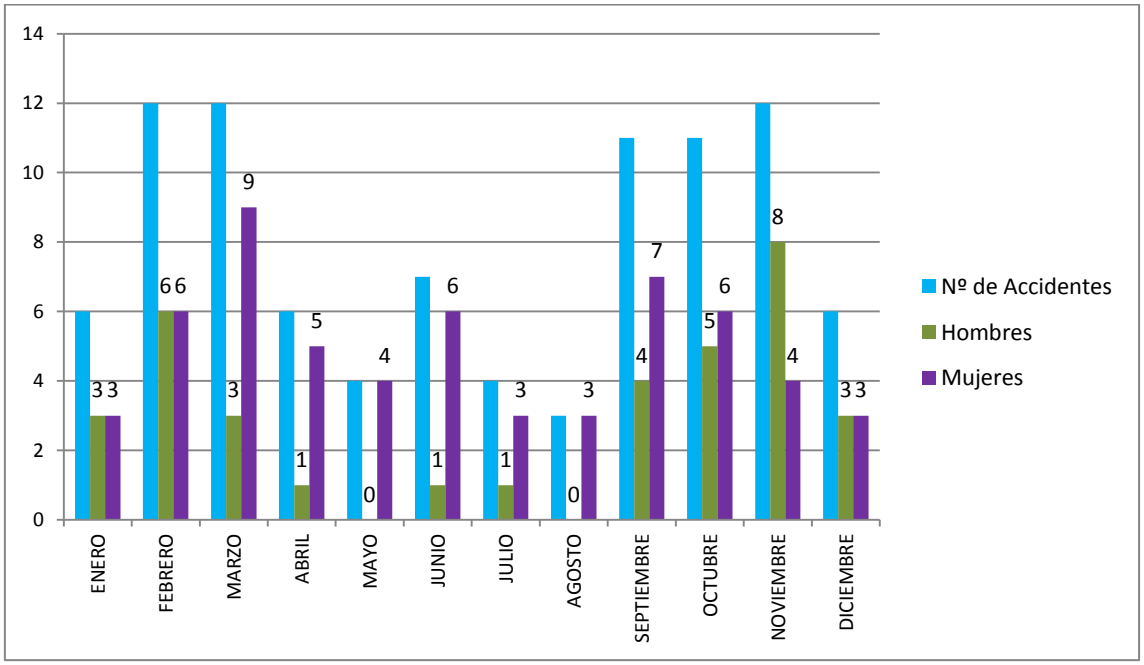

Porcentajes de accidentes respecto del total separados género y por género mayores de 50 años:

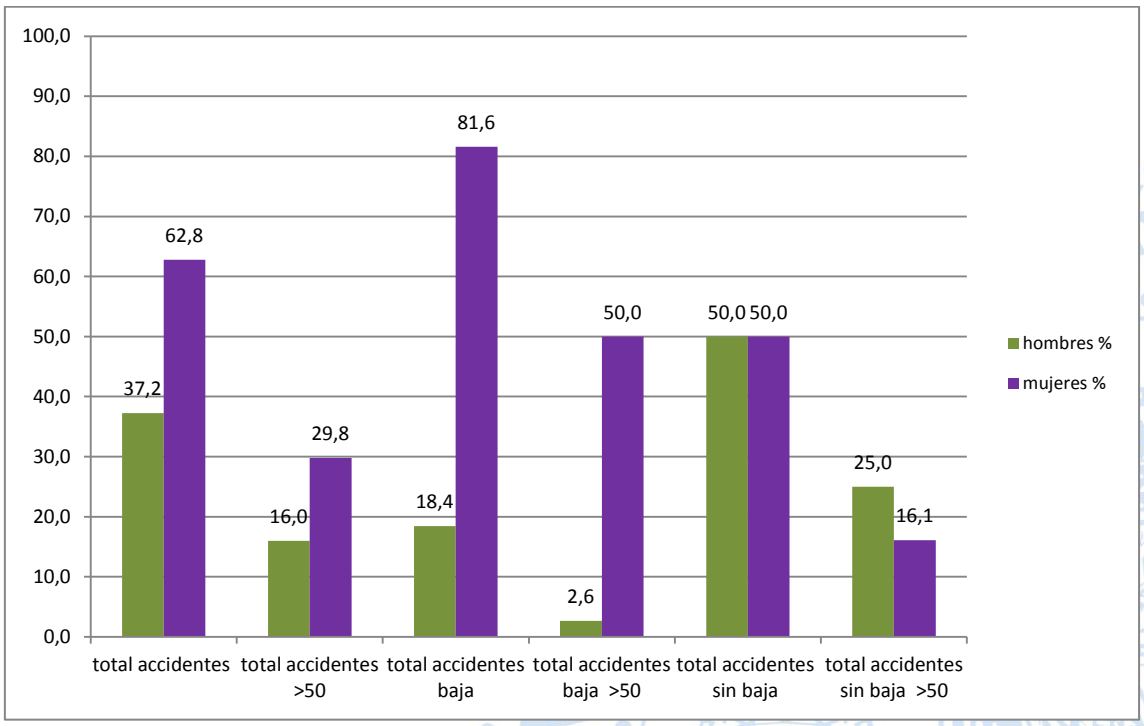

Claramente superior el porcentaje de mujeres con baja al de hombres (81,6%) y un 50% de estas eran mayores de 50 años (de los 38 accidentes con baja).

- **Accidentes globales por tipo de accidente:**

En la Universidad de Zaragoza se clasifican los accidentes laborales en varios grupos:

- No investigables: in itínere o en su empresa principal
- Proyecciones
- Caídas
- Golpes / Cortes
- Sobreesfuerzos
- Causados por seres vivos
- Otros: enfermedad profesional, exposición a agentes químicos, biológicos, atrapamientos, contacto térmico, etc. (cualquiera que no entre en la categorías anteriores).

A continuación se describe en el siguiente gráfico los porcentajes de estos accidentes:

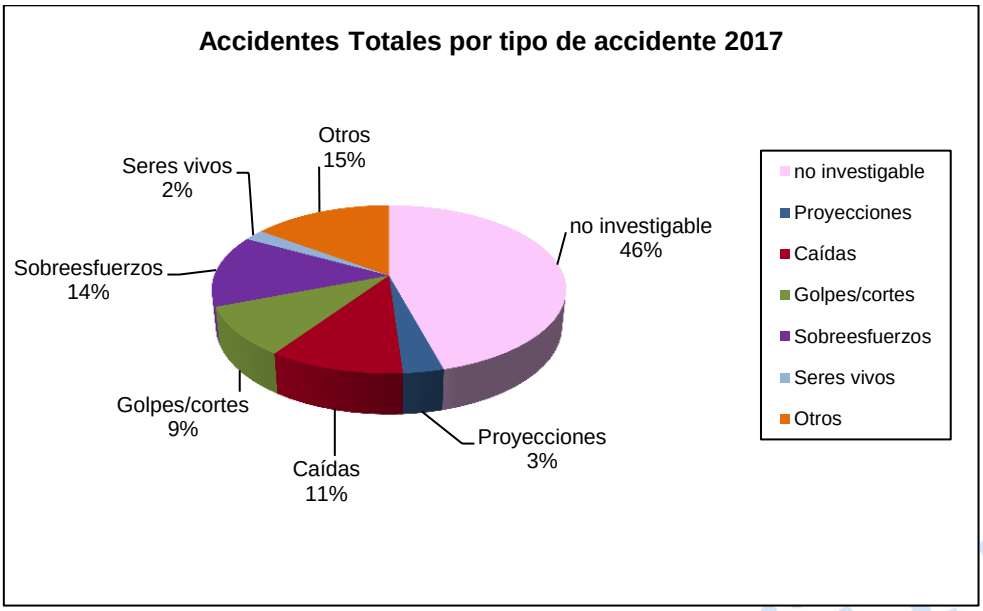

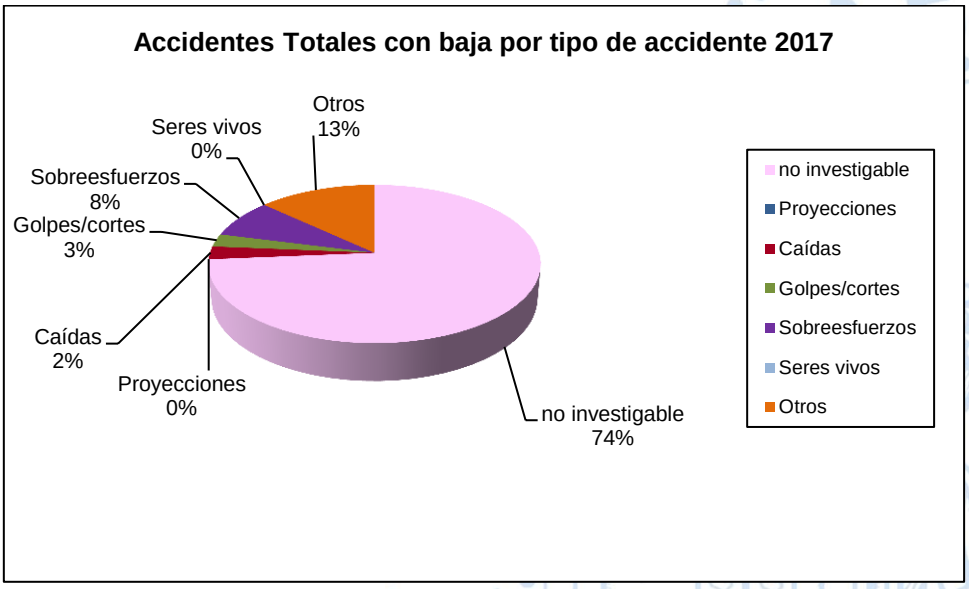

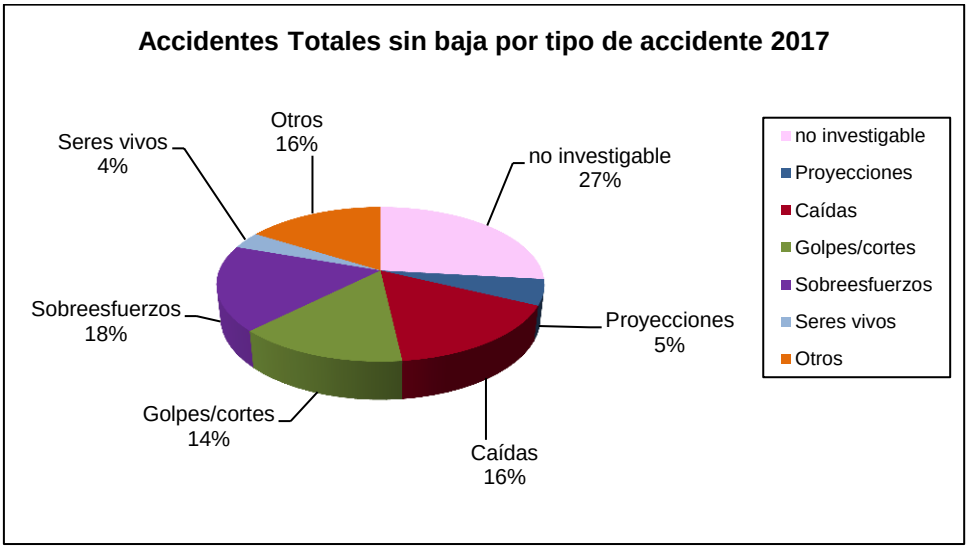

Se ve claramente que el porcentaje mayor de accidentes son los no investigables (el 46%), el 74% de los accidentes con baja, y que luego le siguen los sobreesfuerzos, las caídas al mismo o a distinto nivel y una colección del grupo de otros. Sin baja el porcentaje mayor sigue siendo de los no investigables (27%) y le siguen los sobreesfuerzos, caídas y otros. En este capítulo de "otros" han aumentado los contactos térmicos por contacto y por agente químico

- **Accidentes totales por colectivos de trabajadores o por tipo de trabajo:**

En la Universidad de Zaragoza se clasifican los tipos de trabajos en varios grupos:

- Laboratorios
- Experimentación animal /veterinaria
- Conserjería / Biblioteca / Reprografía
- Administración
- Talleres / SAD / SAI
- Docencia
- Mantenimiento
- Otros: técnicos de audiovisuales.

En este apartado no se hace un estudio con el global de accidentes ya que no se considera interesante conocer el porcentaje o el número de accidentes no investigables que tienen todos estos colectivos, ya que no aporta nada para poder actuar sobre ellos porque no es un riesgo específico del tipo de trabajo.

No obstante, evidentemente los accidentes no investigables o fuera de la empresa los sufren profesores asociados en el desarrollo de su trabajo en otra empresa, etc. Este año no ha habido ningún estudiante en prácticas accidentado o no se ha comunicado ninguno.

Más adelante se investigan los colectivos con accidentes investigables.

ACCIDENTES NO INVESTIGABLES

Dentro de los accidentes no investigables incluimos los accidentes in itínere, los accidentes en la empresa principal (distinta a la Universidad de Zaragoza) y otros de difícil catalogación sobre los que no se puede actuar.

De los 43 accidentes no investigables, 31 son in itínere y 12 no investigables (no

se puede actuar sobre ellos). De estos últimos, 11 son en la empresa principal del trabajador y 1 de un trabajador de la Universidad a tiempo completo. 34 accidentes han sido fuera del campus y 1 dentro del campus.

De los 34 fuera del campus, 4 son no in itínere: sobreesfuerzo, atrapamiento, causado por seres vivos y en misión. También hay un in itínere dentro del campus.

Este año han ocurrido más accidentes con baja (65,12%) y bastantes más accidentes in itínere (72,1%).

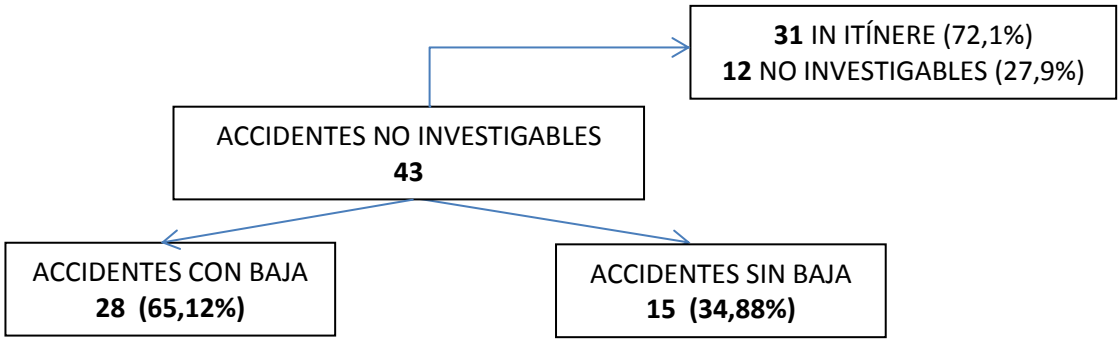

Además hay un porcentaje bastante mayor de accidentes no investigables en las mujeres frente a los hombres (76,7%) y mayor aún en los in itínere (80,64%).

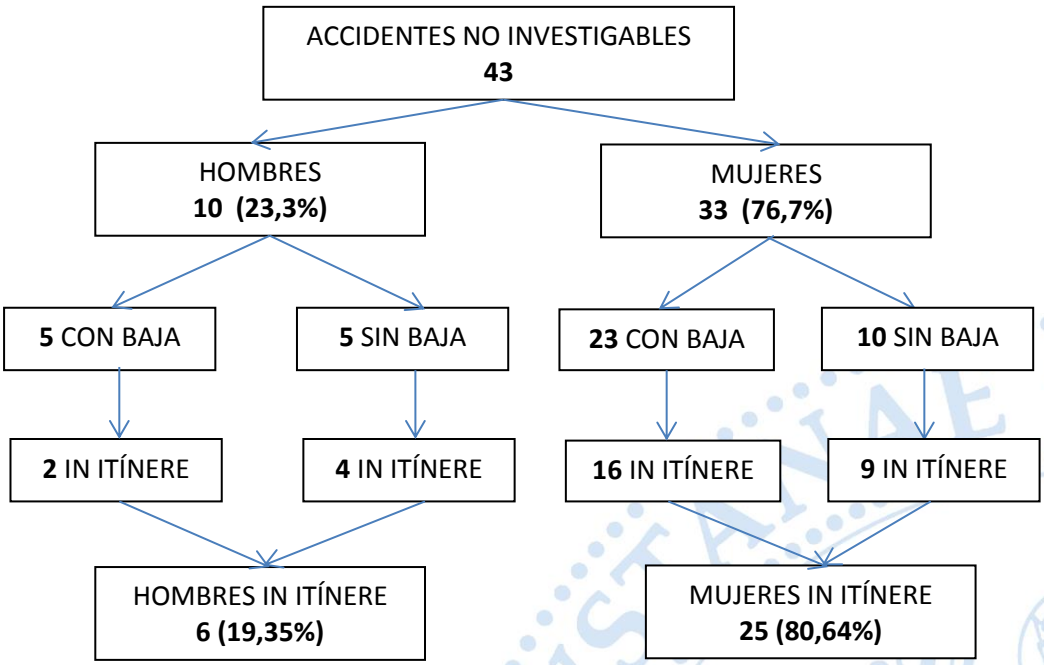

- **Accidentes in itínere:**

Este año han disminuido en gran medida los accidentes en bici (2), siendo 21 al venir caminando y 8 en vehículo.

No hay grandes diferencias entre el porcentaje de accidentes con baja (58,1%) o sin baja, pero si por género. Es mucho más evidente el porcentaje de mujeres frente a hombres: han ocurrido 25 en mujeres (80,64%) y 6 en hombres (19,36%).

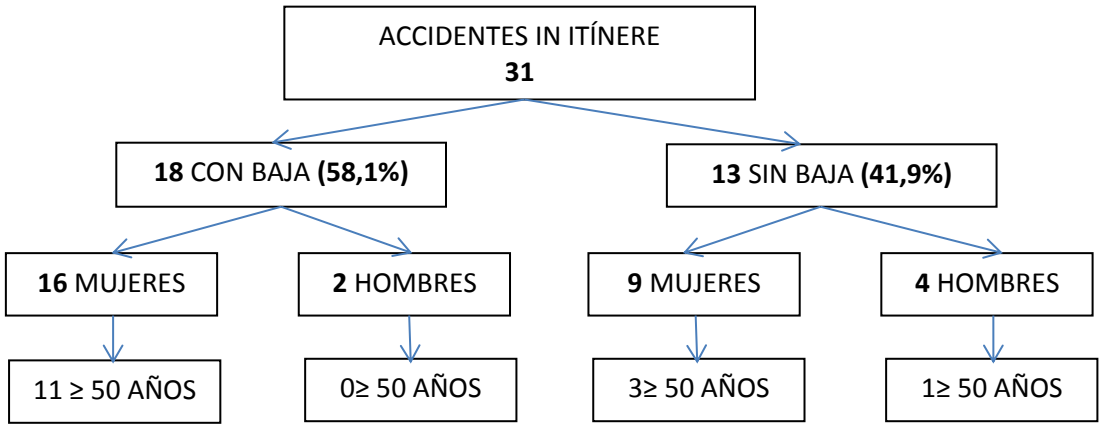

En cuanto a la edad, de los 25 accidentes in itínere ocurridos a mujeres, 14 de ellos fueron a mujeres mayores de 50 años (el 56%). Y en cuanto a los accidentes de hombres, de los 6 accidentes, 1 de ellos fue a hombres mayores de 50 años (16,7%).

Por meses, el peor mes fue septiembre con 6 accidentes. Los 31 accidentes al ir o volver del trabajo se han distribuido de la siguiente manera:

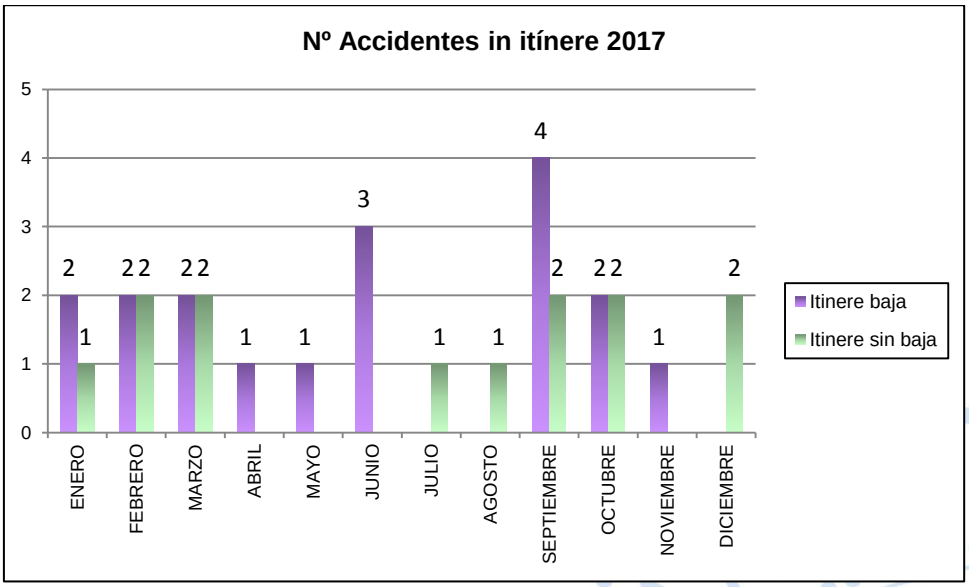

ESTUDIO DE ACCIDENTES INVESTIGABLES:

- **Número y porcentajes:**

Durante **el año 2017**, se han producido un **total de 51** accidentes laborales investigables, de los cuales 10 han sido con baja (19,6%) y 41 sin baja (80,4%).

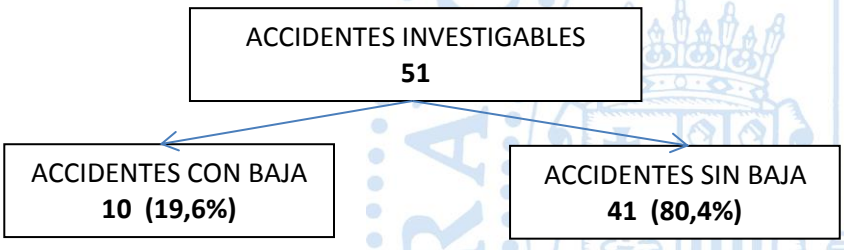

Todos los años el porcentaje de accidentes sin baja es superior pero este año es muy evidente, siendo el 80,4%.

- **Estudio mensual:**

Por meses, donde más accidentes han ocurrido ha sido en noviembre (11).

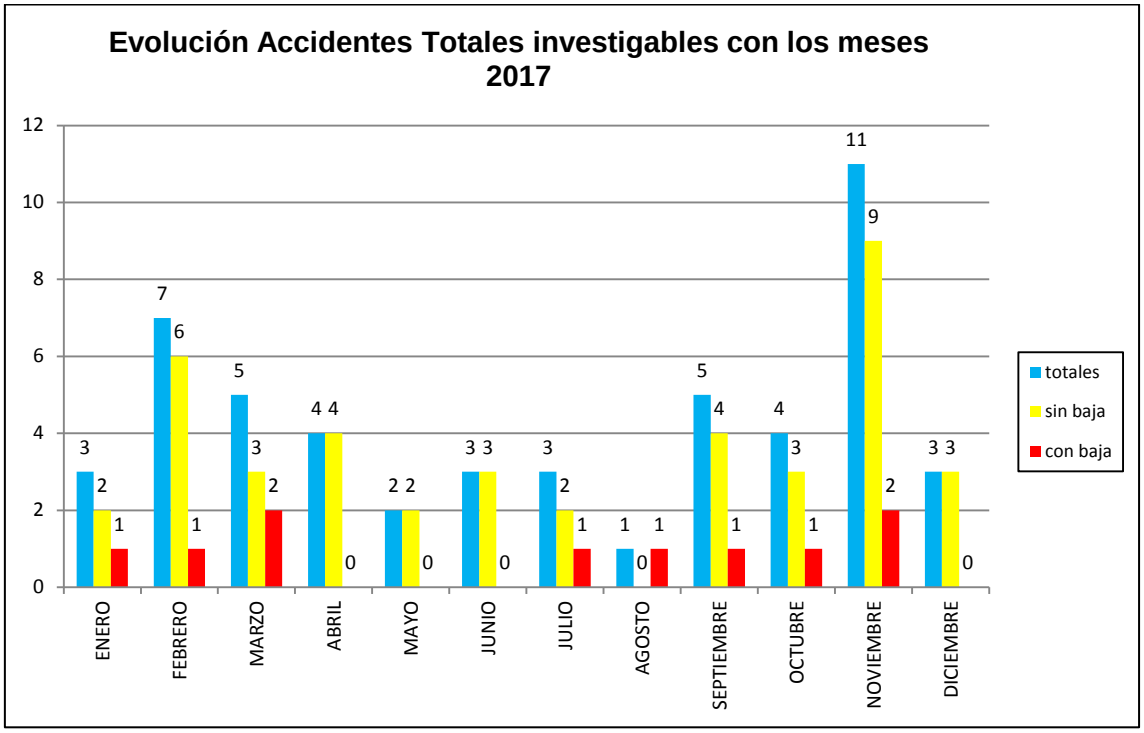

- **Estudio por género y edad:**

En los datos de las estadísticas de años anteriores se puede comprobar que el porcentaje de accidentes de mujeres es superior al de hombres. Aquí el cómputo general es muy similar.

Este año han aumentado mucho los accidentes sin baja de los hombres con respecto al año pasado y por este motivo se han igualado los porcentajes globales de hombres y mujeres. No obstante, en los accidentes con baja el 80% han sido de mujeres (8 de 10).

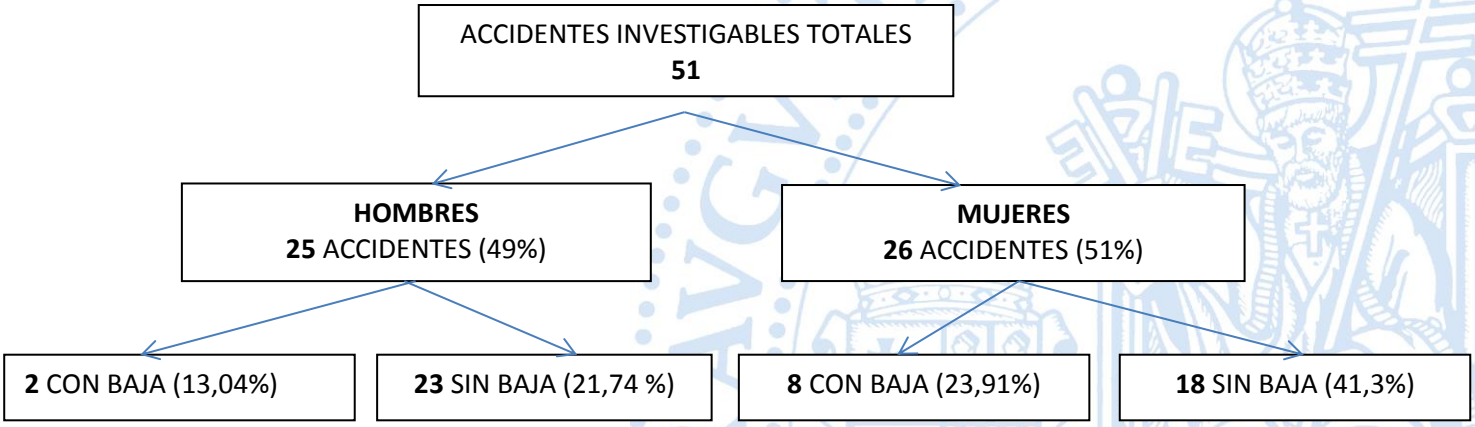

De los 51 accidentes, 23 han sido de personas mayores de 50 años, un porcentaje muy similar al año anterior (45,1%).

- 25 de ellos los han sufrido hombres: 13 mayores de 50 años (25,5%). El 52% de los hombres accidentados eran mayores o igual de 50 años. El 92,3% de estos accidentes fueron sin baja.
- 26 mujeres: 10 mayores de 50 años (19,6%). El 38,46% de las mujeres accidentadas eran mayores o igual de 50 años.

Este año no hay una clara incidencia de la edad de los trabajadores.

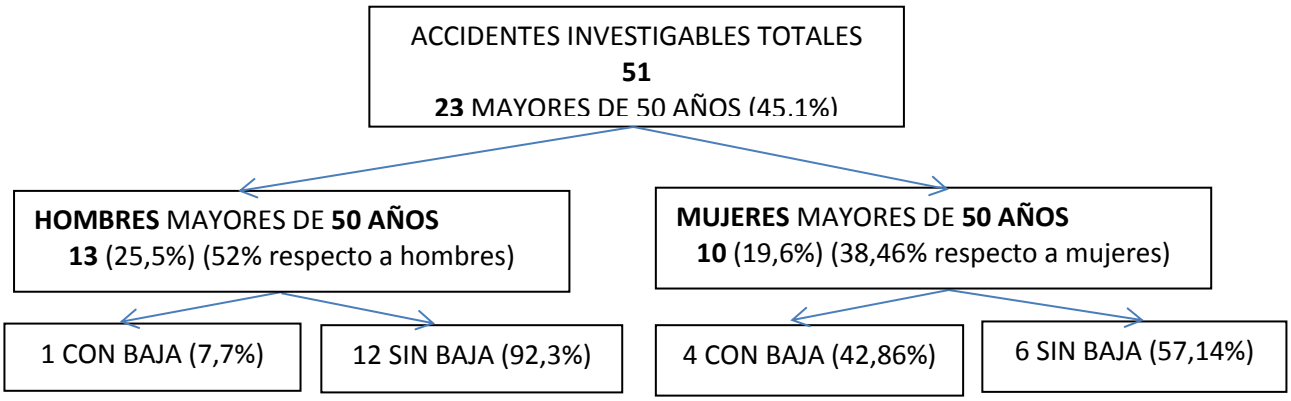

Número de accidentes diferenciados por género a lo largo de los meses:

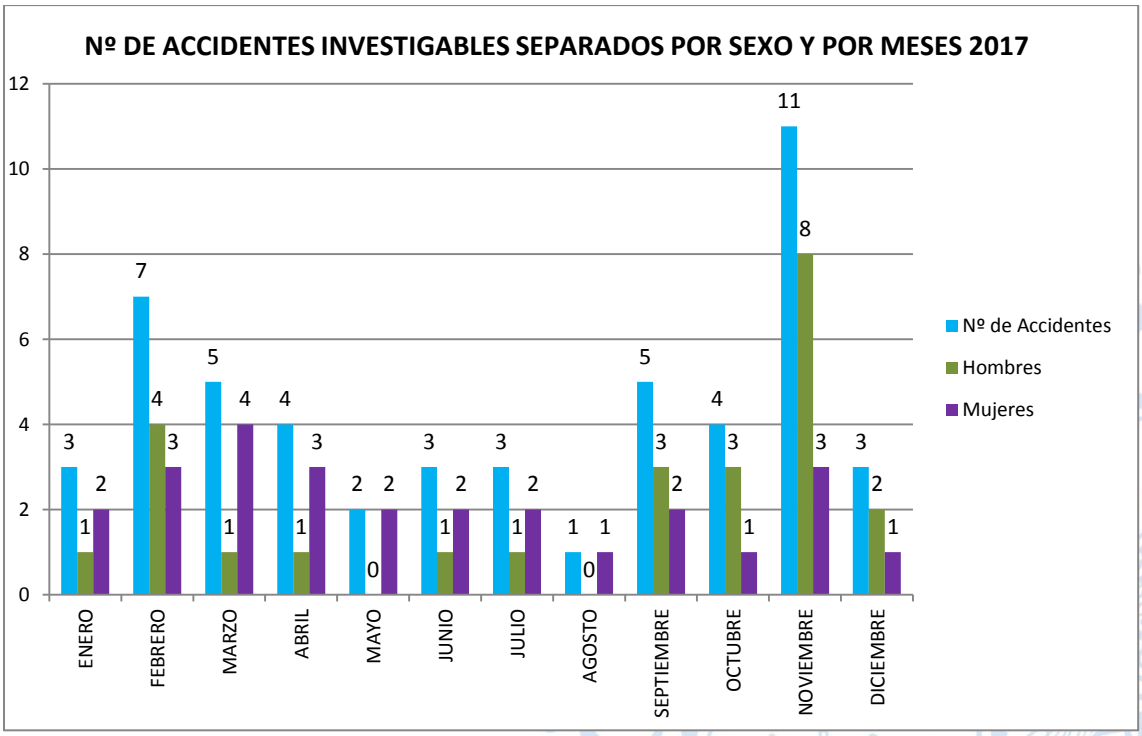

Destaca el mes de noviembre como el mes de más accidentes para los hombres y el mes de marzo con más accidentes para las mujeres.

Porcentajes de accidentes respecto del total separados género y por género mayores de 50 años:

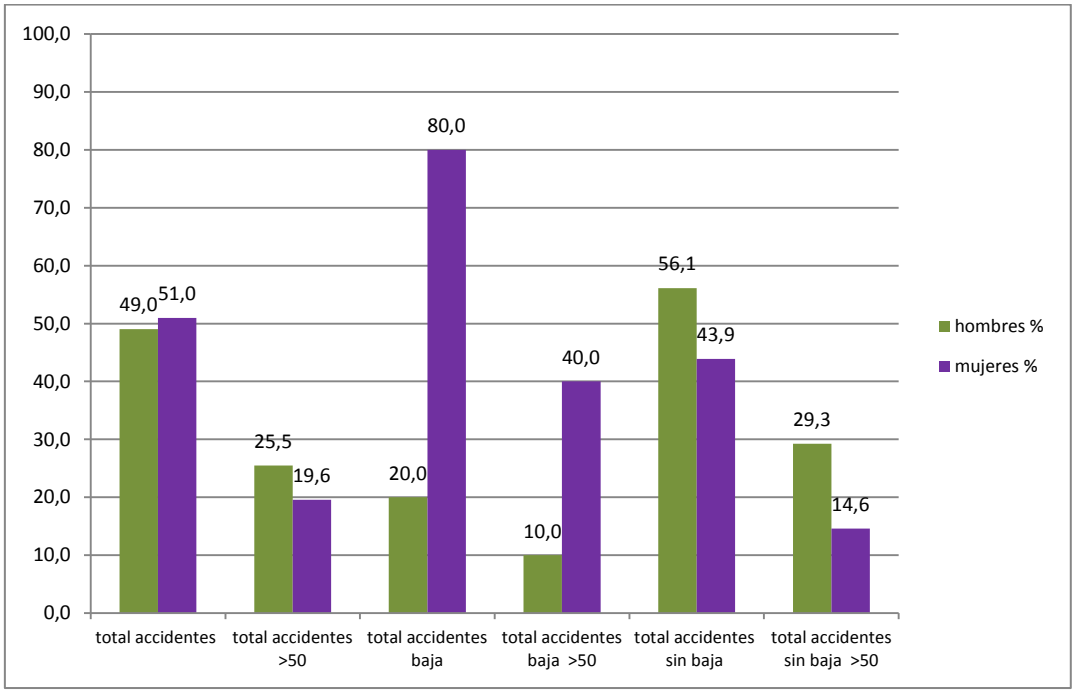

De los 10 accidentes **con baja investigables**:

- 2 los han sufrido hombres (20%): 1 mayores de 50 años. El 50% de los hombres accidentados eran mayores o igual de 50 años
- 8 mujeres (80%): 4 mayores de 50 años. El 50% de las mujeres accidentadas eran mayores o igual de 50 años.

De los 41 accidentes **sin baja investigables**:

- 23 los han sufrido hombres (56,1%): 12 mayores de 50 años. El 52,17% de los hombres accidentados eran mayores o igual de 50 años
- 18 mujeres (43,9%): 6 mayores de 50 años. El 33,3% de las mujeres accidentadas eran mayores o igual de 50 años.

TABLA POR SEXOS Y EDAD 2017

				HOMBRES > 50		MUJERES >50	
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	RESPECTO DEL TOTAL	RESPECTO DE AT HOMBRES	RESPECTO DEL TOTAL	RESPECTO DE AT MUJERES
TOTALES	35	59	**94**	15	15	28	28
PORCENTAJE	37,23	**62,77**	100	15,96	42,86	29,79	47,46
CON BAJA	7	31	38	1	1	19	19
PORCENTAJE	18,42	**81,58**	100	2,63	14,29	50,00	**61,29**
SIN BAJA	28	28	56	14	14	9	9
PORCENTAJE	50,00	50,00	100	25,00	50,00	16,07	32,14
INVESTIGABLES	25	26	**51**	7	7	14	14
PORCENTAJE	49,02	50,98	100	13,73	28,00	27,45	53,85
INVESTIGABLES CON BAJA	2	8	10	1	1	4	4
PORCENTAJE	20,00	**80,00**	100	10,00	50,00	40,00	50,00
INVESTIGABLES SIN BAJA	23	18	41	12	12	6	6
PORCENTAJE	**56,10**	43,90	100	29,27	52,17	14,63	33,33
NO INVESTIGABLES	10	33	**43**	5	5	9	9
PORCENTAJE	23,26	**76,74**	100	11,63	50,00	20,93	27,27
NO INVESTIGABLES BAJA	5	23	28	0	0	15	15
PORCENTAJE	17,86	**82,14**	100	0,00	0,00	53,57	**65,22**
NO INVESTIGABLES SIN BAJA	5	10	15	2	2	3	3
PORCENTAJE	33,33	**66,67**	100	13,33	40,00	20,00	30,00
IN ITINERE	6	25	**31**	1	1	6	6
PORCENTAJE	19,35	**80,65**	100	3,23	16,67	19,35	24,00
IN ITÍNERE CON BAJA	2	16	18	0	0	11	11
PORCENTAJE	11,11	**88,89**	100	0,00	0,00	**61,11**	**68,75**
IN ITÍNERE SIN BAJA	4	9	13	1	1	3	3
PORCENTAJE	30,77	**69,23**	100	7,69	25,00	23,08	33,33

Se ve claramente que el porcentaje de mujeres accidentadas en casi todos los tipos de accidentes es bastante superior que el de hombres, exceptuando en los accidentes investigables sin baja (56,10%). El porcentaje de accidentes in itínere con baja de mujeres es el más elevado (88,89%) y en este tipo de accidente, el porcentaje de las mujeres mayores de 50 años respecto al total de las que se accidentaron es del 68,75%.

- **Accidentes investigables por tipo de accidente:**

A continuación se describe en el siguiente gráfico los porcentajes de estos accidentes:

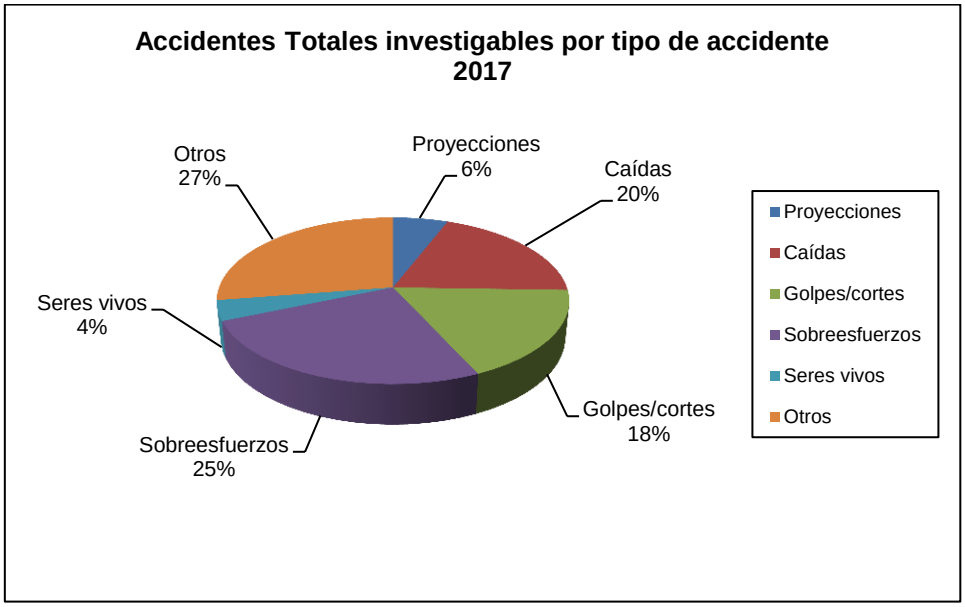

En el cómputo general, este año hay una cantidad de accidentes significativa en el capítulo de "otros", seguidos de los sobreesfuerzos y después de las caídas.

En el capítulo de "otros" este año hay un total de 15 accidentes, seguido de 13 sobreesfuerzos.

De los accidentes con baja que este año son solo 10 (han disminuido significativamente comparándolo con 2016), se ve que el porcentaje de otros es del 50% de todos los accidentes investigables con baja. Han sido 5: en misión, tráfico, atrapamiento y enfermedad profesional de la voz. También ha habido 3 sobreesfuerzos, 1 caída y 1 golpe/corte.

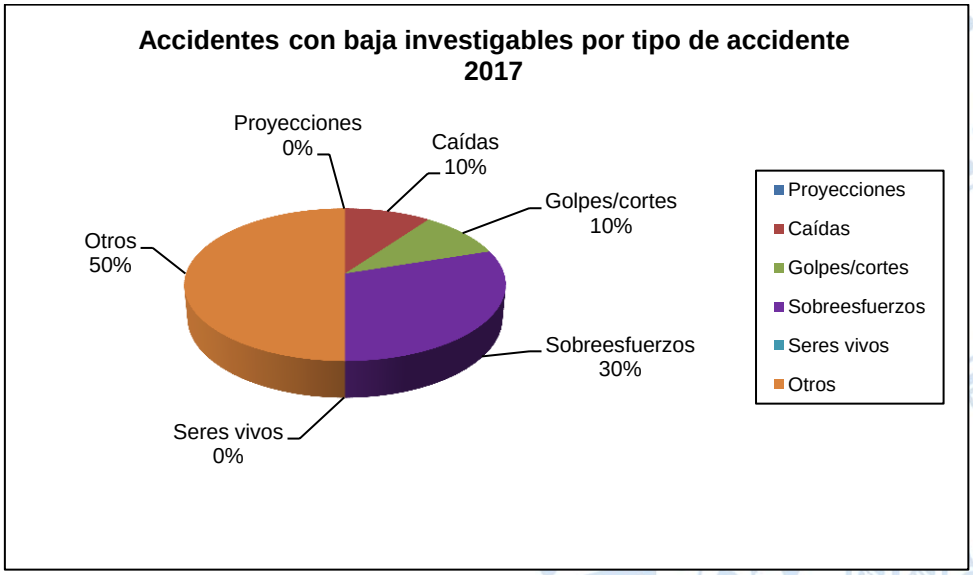

Los accidentes sin baja (41) son el 80,4% de los accidentes investigables; el mayor porcentaje han sido sobreesfuerzos, seguidos igualmente por las caídas y "otros".

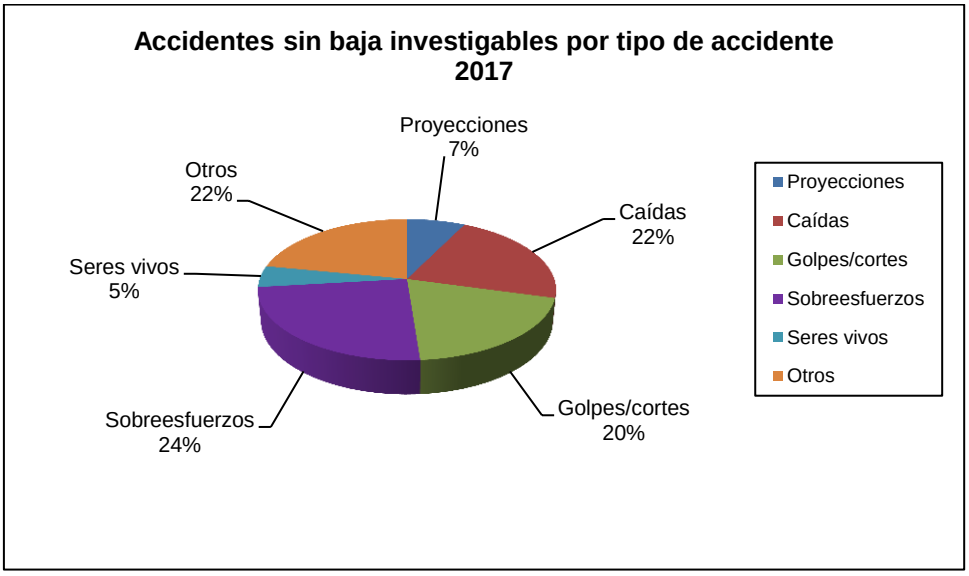

En el porcentaje de "otros" tipos de accidentes sin baja están los estudios de enfermedad profesional (que luego no han sido declarados por ser enfermedad común), contactos térmicos, atrapamientos, exposición a biológicos, contacto con sustancia química. Han sido un total de 10 y 8 de ellos han acaecido en laboratorios.

- **Accidentes investigables por colectivos de trabajadores o por tipo de trabajo:**

Se hace un estudio de los accidentes por colectivos. En los accidentes totales investigables (51), el colectivo que más ha tenido ha sido el de laboratorios con un total de 14. La mayoría de accidentes están dentro del ítem "otros" porque son una mezcla de distintos tipos de accidentes que no se repiten muy habitualmente.

Le siguen los de docencia con 13 y los de administración con 8.

Accidentes totales investigables	Proyecciones	Caídas	Golpes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios	2	1	2	1	0	8	**14**
Experimentación animal	1	0	0	3	2	0	**6**
Conserj/Biblio/Repro	0	1	3	0	0	1	**5**
Administración	0	3	0	4	0	1	**8**
Talleres/ SAD/ SAI	0	0	2	1	0	0	**3**
Docencia	0	4	1	3	0	5	**13**
Mantenimiento	0	0	0	0	0	0	**0**
Otros	0	1	0	1	0	0	**2**
TOTAL	**3**	**10**	**8**	**13**	**2**	**15**	**51**

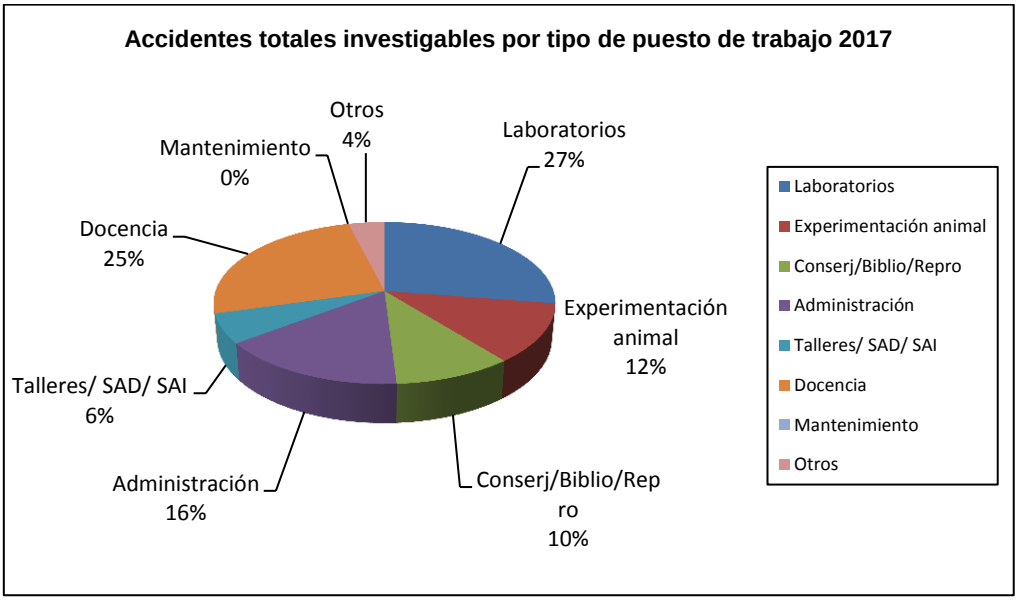

- De los 10 accidentes **con baja investigables**: el 30% los han sufrido el colectivo de conserjería, bibliotecas y reprografía, al igual que el de administración (30%) y docencia (30%).
  - 1 sobreesfuerzo del SEA, 2 de administración (2 por manipulación de cargas, 1 por mal gesto)
  - 1 caída de conserje
  - 1 EP de docente declarada y otra sin serlo
  - 1 golpe de un administrativo con una puerta por llevar sandalias
  - 1 en misión un golpe con una puerta acristalada de un PDI
  - 1 tráfico de un administrativo con una moto dentro del campus
  - 1 atrapamiento por un técnico de biblioteca con la puerta de un coche

  Ninguno de los accidentes ha sido grave, exceptuando la EP de la voz que acabó en operación.

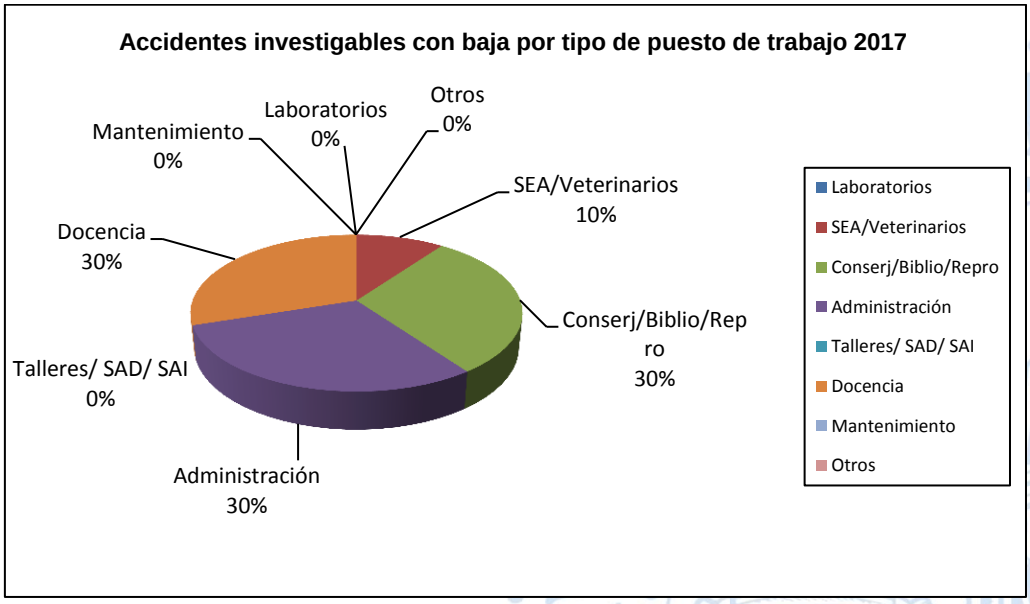

investigables con baja	Proyecciones	Caídas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios							0
SEA/Veterinarios				1			1
Conserj/Biblio/Repro		1	1			1	3
Administración				2		1	3
Talleres/ SAD/ SAI							0
Docencia						3	3
Mantenimiento							0
Otros							0
TOTAL	0	1	1	3	0	5	10

- De los 41 accidentes **sin baja investigables**: el 34% los han sufrido el colectivo de laboratorios con 14 accidentes y el 25% los han sufrido el colectivo de los docentes (siendo en su mayoría caídas).

investigables sin baja	Proyecciones	Caídas	Golpes/cortes	Sobreesfuerzos	Seres vivos	Otros	Nº de Accidentes
Laboratorios	2	1	2	1		8	14
SEA/Veterinarios	1			2	2		5
Conserj/Biblio/Repro			2				2
Administración		3		2			5
Talleres/ SAD/ SAI			2	1			3
Docencia		4	1	3		2	10
Mantenimiento							0
Otros		1		1			2
TOTAL	3	9	7	10	2	10	41

- **Accidentes investigables totales, comparativa por género y tipo de accidente:**

La distribución por tipo de accidente y sexo es bastante parecida este año, habiendo encontrado pequeñas diferencias:

- 6 caídas de mujeres frente a 4 caídas de hombres (10)
- 5 golpes/cortes de hombres frente a 4 de mujeres (9)
- 8 sobreesfuerzos de hombres frente a 5 de mujeres (13)
- 2 de seres vivos, 1 de hombres y 1 de mujeres (2)
- 3 de proyecciones, 1 de hombres y 2 de mujeres (3)
- 14 otros: contactos térmicos, atrapamiento, químicos, EP, exposición a sustancias o agentes desconocidos. 8 mujeres y 6 hombres

- Como todos los años, muchos de los accidentes in itínere (y no investigables) y los sobreesfuerzos han sido malos pasos o gestos que producen una lesión sin agente causante (un total de 11 malos pasos que generan un accidente). 7 han sido accidentes in itínere y 7 de manipulación de cargas o por tener que ejercer fuerza.
- El colectivo de docencia han tenido 30 accidentes totales (31,9% del total):
  - 15 con baja y 15 sin baja.
  - 13 han sido investigables (3 con baja y 10 sin baja). El 25,5% de los investigables los han sufrido profesores
  - 17 han sido no investigables (5 in itínere)

  De estos PDI, 11 eran asociados y tuvieron 11 accidentes no investigables en su empresa principal.

Número de trabajadores:

- En el año 2017 la Universidad de Zaragoza tenía contratados a 5942 trabajadores, 4220 PDI y 1722 PAS según los datos del servicio de personal (137 trabajadores menos que en 2016). De ellos 2964 son hombres y 2978 mujeres.
- Para nuestros cálculos, como personas mayores de 50 años se incluyen las que tenían 50 en ese momento. No obstante, para tener una aproximación de la cantidad de personas mayores de 50 años que hay en la Universidad de Zaragoza se ha consultado la información de la aplicación de Segeda. En ella el rango va a partir de 51 años y no incluye los de 50.

  Los datos obtenidos en la búsqueda son:
  - PAS mayores de 50 años: 848 (317 hombres y 531 mujeres). El 49,2% del total de PAS
  - PDI mayores de 50 años: 1951 (1161 hombres y 790 mujeres). El 46,2% del total de PDI. Este porcentaje ha disminuido un poco con respecto al 2016 (49%).

- **Evolución de los accidentes investigables con los años:**

Desde que se tienen estudios de la accidentabilidad se comparan todos los años los accidentes investigables para ver su evolución.

En estos momentos se ve que en cuanto a los accidentes investigables con baja se está en un periodo de disminución, quedándonos a la altura más o menos de 2008, ya que en 2014 aumentaron bastante, no obstante el global ha aumentado ligeramente.

	Nº de Accidentes	Nº Acc. Con Baja	nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1996	16	9	7
TOTAL 1997	20	8	12
TOTAL 1998	24	15	9
TOTAL 1999	41	14	27
TOTAL 2000	32	15	17
TOTAL 2001	40	15	25
TOTAL 2002	38	21	17
TOTAL 2003	32	11	21
TOTAL 2004	38	12	26
TOTAL 2005	50	21	29
TOTAL 2006	34	10	24
TOTAL 2007	35	10	25
TOTAL 2008	30	9	21
TOTAL 2009	39	17	22
TOTAL 2010	46	12	34
TOTAL 2011	38	14	24
TOTAL 2012	53	17	36
TOTAL 2013	63	21	43
TOTAL 2014	69	31	38
TOTAL 2015	56	23	33
TOTAL 2016	46	17	29
TOTAL 2017	51	10	41

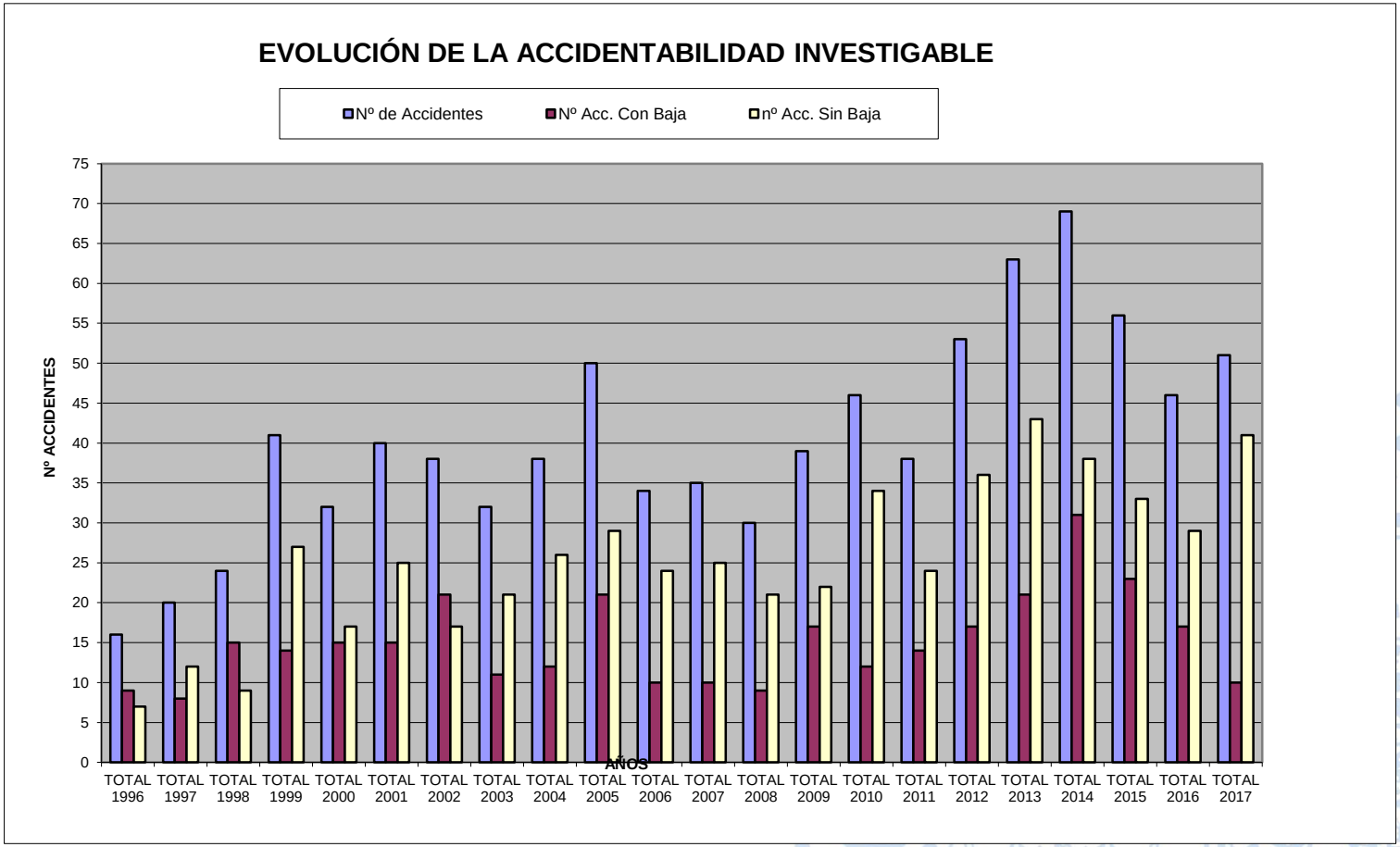

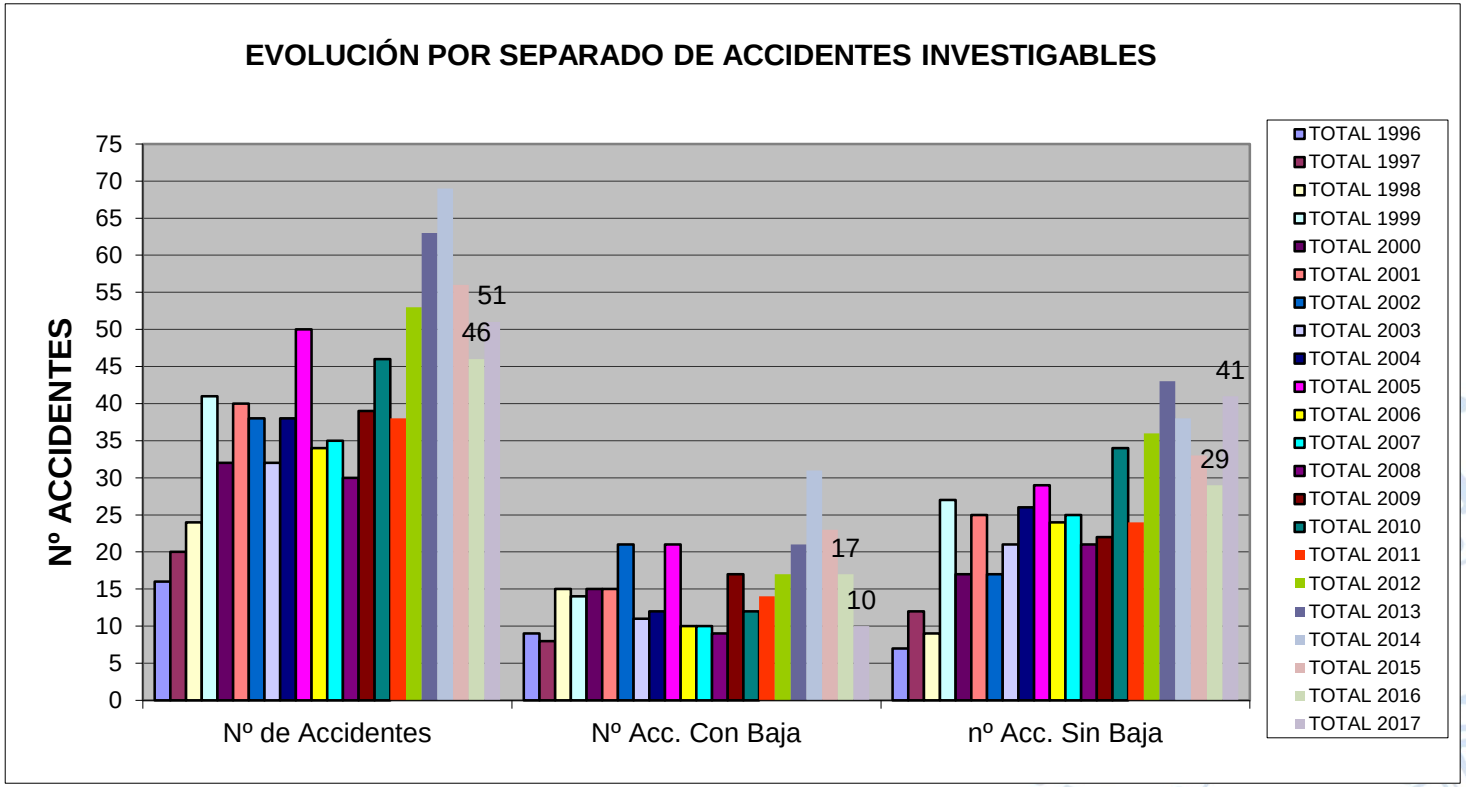
EVOLUCIÓN POR SEPARADO DE ACCIDENTES INVESTIGABLES
Nº ACCIDENTES
75
70
65
60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
0
51
46
17
10
41
29
Nº de Accidentes
Nº Acc. Con Baja
nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1996
TOTAL 1997
TOTAL 1998
TOTAL 1999
TOTAL 2000
TOTAL 2001
TOTAL 2002
TOTAL 2003
TOTAL 2004
TOTAL 2005
TOTAL 2006
TOTAL 2007
TOTAL 2008
TOTAL 2009
TOTAL 2010
TOTAL 2011
TOTAL 2012
TOTAL 2013
TOTAL 2014
TOTAL 2015
TOTAL 2016
TOTAL 2017

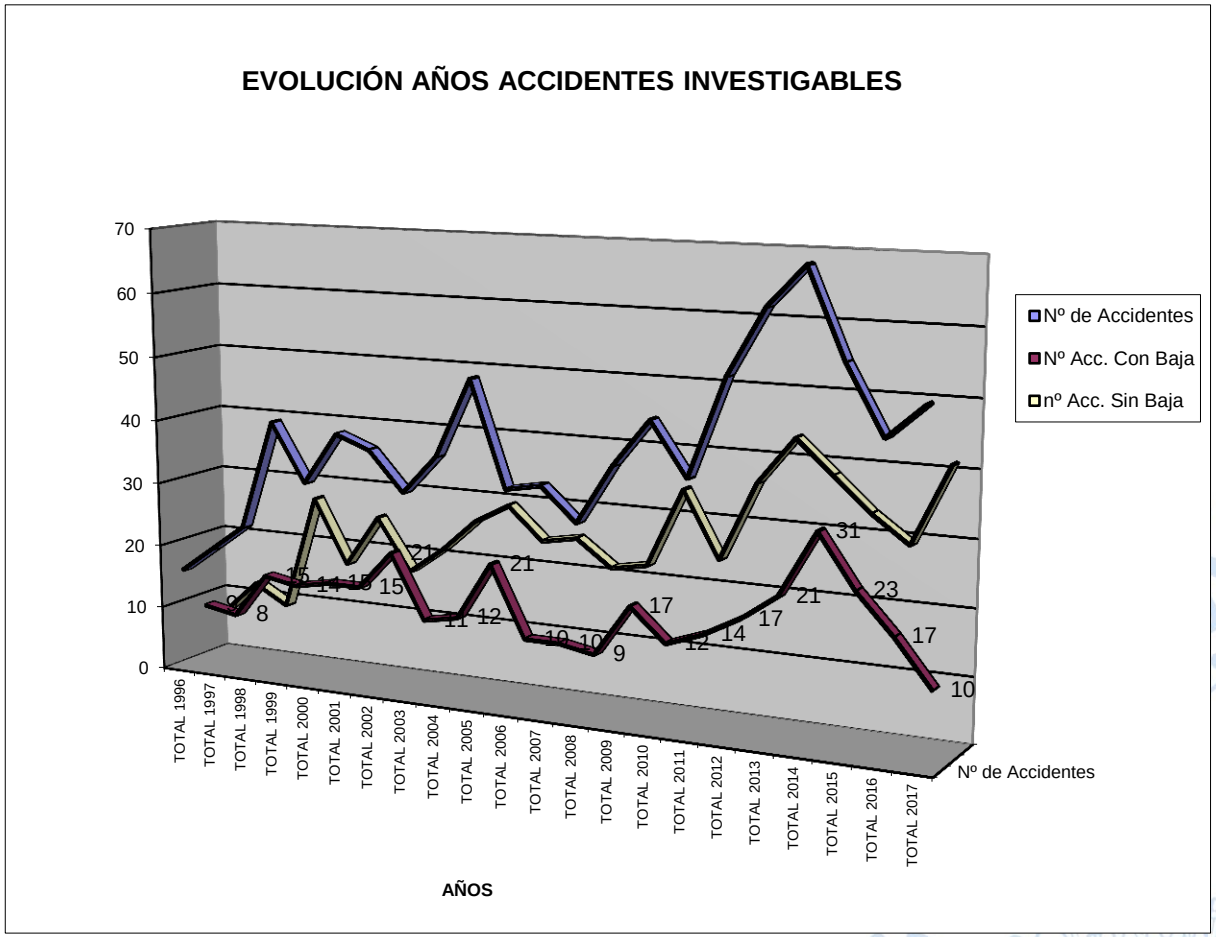
EVOLUCIÓN AÑOS ACCIDENTES INVESTIGABLES
70
60
50
40
30
20
10
0
Nº de Accidentes
Nº Acc. Con Baja
nº Acc. Sin Baja
TOTAL 1996
TOTAL 1997
TOTAL 1998
TOTAL 1999
TOTAL 2000
TOTAL 2001
TOTAL 2002
TOTAL 2003
TOTAL 2004
TOTAL 2005
TOTAL 2006
TOTAL 2007
TOTAL 2008
TOTAL 2009
TOTAL 2010
TOTAL 2011
TOTAL 2012
TOTAL 2013
TOTAL 2014
TOTAL 2015
TOTAL 2016
TOTAL 2017
Nº de Accidentes
AÑOS

INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD:

I. incidencia= (nº Accidentes / Trabajadores) x100.000

I. Frecuencia= (nº Accidentes / nº Horas trabajadas) x1.000.000

I. Gravedad: (número de días de baja / nº Horas trabajadas) x 1.000

I. Incapacidad: P= número de días de baja / nº trabajadores

Duración media de las bajas: M= nº Días de baja / nº accidentes con Baja

Índices totales:

- Índice de incidencia: 1581,96 (sobre 100.000)
- Índice de frecuencia: 10,0
- Índice de gravedad: 0,157
- Índice de incapacidad: 0,249
- Duración media de las bajas: 38,89

Comparándolos con los del año 2016, el índice de incidencia y el de frecuencia ha aumentado pero el índice de gravedad, de incapacidad y la duración de las bajas ha disminuido. Ej. DM 38,89 días frente a 46,74, casi 8 días menos.

Los datos más interesantes donde la Unidad de Prevención debe hacer hincapié es en los accidentes con baja investigables:

Índices investigables con baja:

- Índice de incidencia: 168,29 (sobre 100.000)
- Índice de frecuencia: 1,06
- Índice de gravedad: 0,034
- Índice de incapacidad: 0,055
- Duración media de las bajas: 32,40

Si se hace una comparación con otros años en los que se han medido todos estos índices, se ve que respecto al año pasado se ha mejorado mucho en todos los índices.

Es interesante saber si hay alguna correlación entre estos índices (sobre todo el gravedad, incapacidad y días de baja) y el estado de salud en general de los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, en particular su forma física, sobre todo en lo relativo a los accidentes por sobreesfuerzos y caídas.

Comparativa de índices investigables con baja con los años:

	2014	2015	2016	2017
Índice de incidencia	249,87	395,19	279,65	168,29
Índice de frecuencia	1,58	2,50	1,77	1,06
Índice de gravedad	0,058	0,081	0,065	0,034
Índice de incapacidad	0,092	0,127	0,103	0,055
Duración media de las bajas	36,64	32,26	37	32,40

INDICES DE ACCIDENTALIDAD DE 2017 desglosados por sexo y edad:

- INDICE DE INCIDENCIA, I.I.:

I. incidencia= (nº Accidentes / Trabajadores) x100.000

Referidos al número total de trabajadores, que es 5942.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
1581,96	723,66	589,03	**992,93**	252,44	**471,22**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
858,30	387,08	420,73	437,56	**218,78**	168,29

INVESTIGABLES BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
168,29	84,15	33,66	**134,63**	16,83	67,32

INVESTIGABLES SIN BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
690,0	**302,93**	**387,08**	302,93	**201,95**	100,98

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
723,66	336,59	168,29	**555,37**	33,66	**302,93**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
521,71	252,44	100,98	**420,73**	16,83	**235,61**

De nuevo este año hay mayor incidencia en mujeres que en hombres en general en todo tipo de accidente, exceptuando los accidentes investigables sin baja y en los investigables totales mayores de 50 años que han tenido mayor incidencia en hombres.

Este año ha aumentado mucho el i. incidencia de los accidentes in itínere en general (de 345,45 a 521,71) y en particular de mujeres y el de estas mayores de 50 años (de 246,75 a 420, 73 y de 98,70 a 235,61). Se accidentaron 25 mujeres frente a 6 hombres, 15 mujeres mayores de 50 años frente a 1 hombre mayor de 50.

Comparativa del índice de incidencia con los años y con otros sectores de las empresas en Aragón:

Índices de incidencia de accidentes investigables con baja: (hasta 2008 se calcula con la fórmula inicial por 1.000 y ahora por 100.000, aunque en muchas publicaciones se sigue manteniendo el índice por 1.000)

Se hace un estudio más detallado de este índice, comparándolo con otros sectores de actividad de la región, porque el índice de incidencia es el que se usa en todo el país para estas comparaciones.

I.I. Comparativos	Total Aragón	Sector Servicios	Educación	Investigación y desarrollo	Universidad ZGZ
2001	59	37	11	22	5,84
2002	55,9	34,3	7	20	7,82
2003	52,3	33,7	6	9	4,04
2004	50,3	32,4	6	39	4,14

2005	50,8	33,2	8	29	6,80
2006	51,7	32,1	8	20	3,07
2007	52,5	32,5	8	8	2,91
2008	48,2	32	8	16	2,42
2009	3590	2610	700	1100	438
2010	3450	2500	1100	1200	311,77
2011	3180	2330	800	700	324,37
2012	2630	1960	800	700	299,98
2013	2684	2113	700	800	383,91
2014	2754	2135	800	500	249,87
2015	2959	2284	800	700	395,19
2016	3186	2420	900	800	279,45
2017	3212	2406	1000	1300	168,29

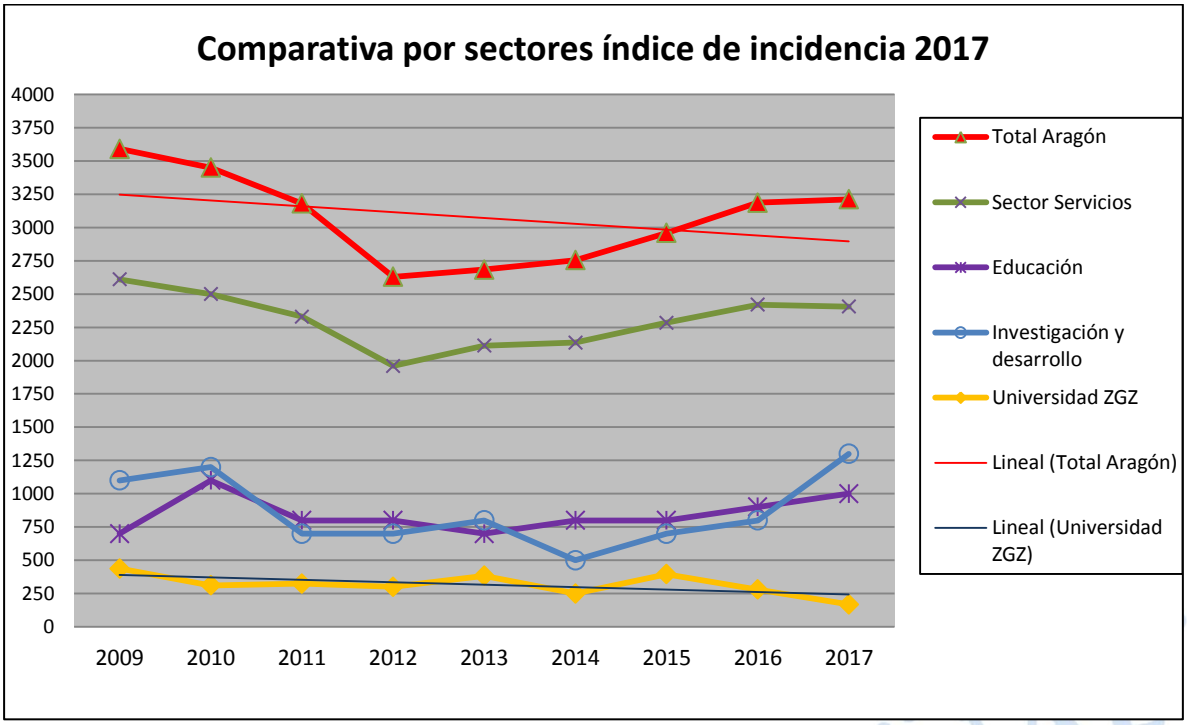

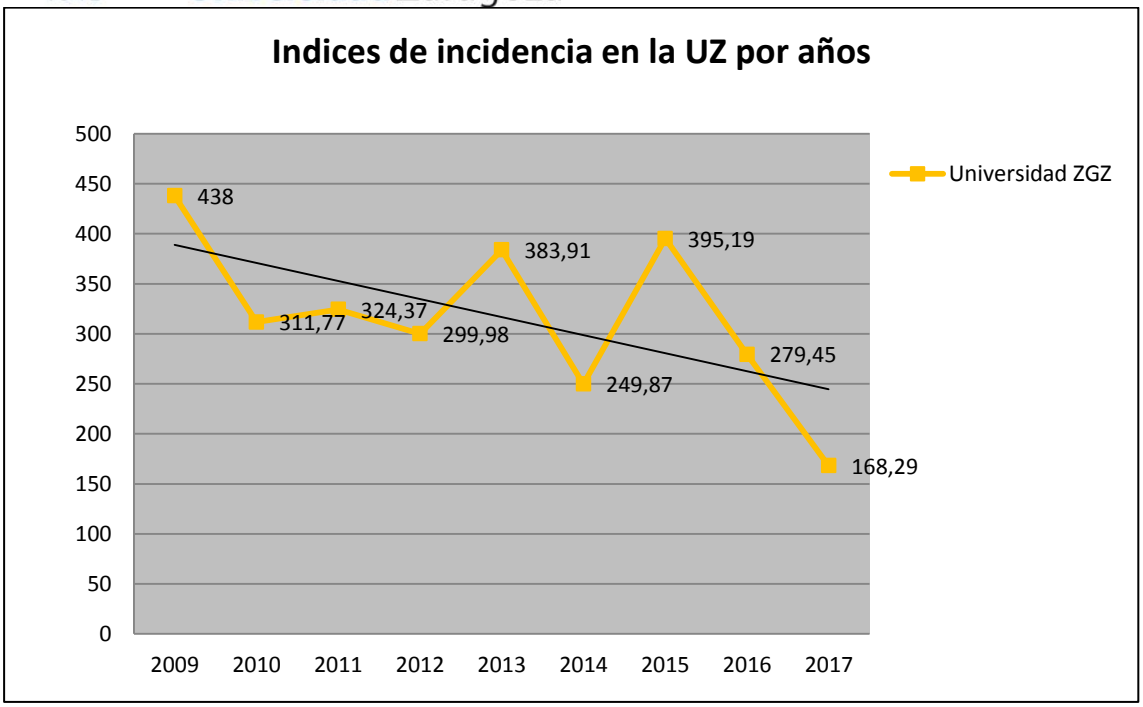

- **INDICE DE FRECUENCIA, I.F.:**

I. Frecuencia= (nº Accidentes / nº Horas trabajadas) x 1.000.000

Referidos al número total de horas trabajadas (1582,5) por el número total de los trabajadores (5942), resultando 9403215. *El número de horas trabajadas reales es imposible de concretar ya que el personal investigador PAS o PDI suele trabajar más de las 37,5 horas semanales.*

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
10,0	4,57	3,72	**6,27**	1,60	2,98

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
5,42	2,45	2,66	2,77	1,38	1,06

INVESTIGABLES BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
1,06	0,53	0,21	**0,85**	0,11	**0,43**

INVESTIGABLES SIN BAJA	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
4,36	1,91	**2,45**	1,91	0,28	**0,64**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
4,57	2,13	1,06	**3,51**	0,21	**1,91**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
3,30	1,60	0,64	**2,66**	0,11	**1,49**

No deben incluirse los accidentes "In itínere", ya que se han producido fuera de horas de trabajo. Deben computarse las horas reales de trabajo, descontando toda ausencia en el trabajo por permisos, vacaciones, bajas por enfermedad o accidente, etc. Esto no es posible conocerlo. Por lo tanto el índice general no refleja la realidad y se toma el índice de los investigables.

En general ha aumentado la frecuencia de los accidentes (de 8,94 a 10) y también los accidentes investigables (de 4,78 a 5,42), no así el de los accidentes

investigables con baja que han disminuido (de 1,77 frente a 1,06), en detrimento de los accidentes investigables sin baja que han aumentado considerablemente (de 3,01 a 4,36).

En general la mayor frecuencia de accidentes la tienen las mujeres. No obstante, de los accidentes investigables, se ha igualado la frecuencia de mujeres y hombres; ha disminuido la frecuencia de los accidentes investigables con baja, siendo más frecuentes en las mujeres, y ha aumentado considerablemente la frecuencia de accidentes investigables sin baja en hombres.

De los accidentes no investigables, la mayor frecuencia sigue siendo en las mujeres.

- **INDICE DE GRAVEDAD, I.G.:**

Índice de Gravedad: (número de días de baja / nº Horas trabajadas) x 1.000

Número de jornadas perdidas por cada 1.000 horas trabajadas. Referidos al número total de horas trabajadas por el número total de los trabajadores

En las jornadas perdidas deben contabilizarse exclusivamente los días laborables pero no se dispone de ese dato.

Este año hemos tenido 1 accidente in itínere en octubre que a fecha de este informe no habían cogido el alta. Por el momento se han contabilizado los días de baja hasta la fecha del informe (15/03/2017) como 165 días de baja, aunque sean menos.

Han sido un total de 1478 días de baja (menor que en el 2016 que fueron 1823), de las cuales 1145 días de baja los han tenido mujeres y 333 los hombres. De estos totales, más de la mitad han sido de personas mayores de 50 años (793) y 768 de estos días los han sufrido las mujeres.

El mayor porcentaje de días se lo han llevado los accidentes no investigables (con 1154 días), siendo solo 324 los investigables. Y de estos últimos, 278 días de baja han sido para las mujeres.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,157	0,084	0,035	**0,122**	0,003	**0,082**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,034	0,016	0,005	**0,030**	0,003	**0,013**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,123	0,068	0,030	**0,093**	0,00	**0,068**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,064	0,050	0,005	**0,058**	0,00	**0,050**

En general ha disminuido el índice de gravedad de los accidentes con respecto al año 2016, siendo mucho más evidente la bajada en los accidentes investigables (de 0,065 a 0,034).

En general el índice de gravedad de todos los tipos de accidentes es mayor en mujeres y sobre todo mayores de 50 años. El índice de gravedad que más aumentado en este año ha sido el de accidentes no investigables en mujeres mayores de 50 años (de 0,029 a 0,068).

- **INDICE DE INCAPACIDAD, P:**

P= número de días de baja / nº trabajadores

Referidos al número total de trabajadores que son 6079.

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,249	0,133	0,056	**0,193**	0,004	**0,129**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,055	0,025	0,008	**0,047**	0,004	**0,021**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,194	0,108	0,047	**0,147**	0,00	**0,108**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
0,102	0,080	0,010	**0,092**	0,00	**0,080**

Este año falta 1 accidente in itínere por cerrar.

En todos los tipos de accidentes, el índice de incapacidad es mayor en las mujeres.

Hay un mayor índice de incapacidad en los accidentes no investigables que en los investigables.

El índice de incapacidad en los accidentes investigables ha disminuido de 2016 con 0,103 hasta 0,055 en 2017.

En general disminuye el índice de incapacidad en todos los accidentes excepto en los no investigables y aquí aumenta el índice en los hombres aunque sigue siendo mayor en las mujeres.

De los in itínere, el índice de incapacidad corresponde casi todo a las mujeres mayores de 50 años.

- **DURACIÓN MEDIA DE LAS BAJAS, M:**

M= nº Dias de baja / nº accidentes con Baja

GENERAL	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
38,89	39,65	**47,57**	36,94	25,0	**40,42**

INVESTIGABLES	≥ 50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
32,40	30,0	23	**34,75**	25,0	**31,25**

NO INVEST.	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
41,21	**42,87**	**56**	38	0	**42,87**

ITINERE	≥50 AÑOS	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES ≥50	MUJERES ≥50
33,61	**43,0**	29,50	**34,13**	0	**43,0**

Este año falta 1 accidente in itínere por cerrar.

En cuanto a la duración media de las bajas, ha disminuido del año 2016 con 46,74 días a 2017 con 38,89 días. La duración media de las bajas de los investigables ha pasado de 37 a 32,40 días.

La duración de los no investigables se ha igualado a las de los investigables y ha bajado de 54,73 a 41,21 días. Han disminuido en gran manera la duración media de las bajas de los accidentes in itínere (de 62,45 a 33,61 días).

Ha aumentado la duración de las bajas de los hombres, siendo superior este año al de las mujeres (disminuyendo esta de 52,93 a 36,94).

De los no investigables, la duración media de las bajas en hombres ha aumentado de 28 días a 56, disminuyendo mucho en las mujeres (de 64,75 a 38). Y de los in itínere, la duración media de las bajas en mujeres ha disminuido mucho (de 80,38 a 34,13 días).

La duración media de las bajas en los accidentes no investigables es mayor en los hombres (56 frente a 38 días de las mujeres), pero en el resto de accidentes la duración media es mayor en mujeres mayores de 50 años.

INDICADORES DE CALIDAD:

- 1. Indicador de accidentes comunicados correctamente: 47 comunicados de 94 accidentados (el 50% de las personas siguieron el procedimiento establecido en cuanto a la comunicación de accidentes laborales). De los 51 investigables, comunicados correctamente 28 (54,9%). Se observa que sigue disminuyendo el porcentaje en este indicador, por lo que habrá que implantar otras acciones de mejora.
- 2. Indicador de cargos a terceros: 7 de 94 (7,4% de personas que se fueron a la instalación sanitaria equivocada, que no le cubre la cobertura de accidente laboral). Se observa que sigue ha disminuyendo el porcentaje de las personas que fueron a las instalaciones sanitarias que no les correspondía. Esto puede deberse en gran medida a la información inicial que se les da a los trabajadores que vienen antes de firmar el contrato.
- 3. Indicador de accidentes investigados en el mes: 88 de 94 (al 93,6% de las personas accidentadas se les llamó para investigar lo sucedido en el plazo de un mes). Este porcentaje ha aumentado también respecto al año pasado, gracias al compromiso de investigarlos en la semana que se producen.
- 4. Este año no se ha enviado encuesta a los trabajadores que tuvieron un accidente laboral en el año 2017 por problemas informáticos. No se han podido enviar las encuestas mes a mes como nos comprometimos.

Medidas correctoras a las desviaciones:

1. En febrero de 2018 se insiste en el i-unizar con la obligación de comunicar todos los accidentes y la forma de hacerlo a través de la web de la UPRL. Se hacen mensualmente campañas de accidentes acaecidos en el mes (12 comunicaciones al i-unizar) para evitar que vuelvan a suceder y se les recuerda la obligación de comunicarlos. El 28 de febrero de 2018 se manda correo electrónico a todos los administradores de los edificios y jefes de servicio, para que distribuya a todos los trabajadores esta información.
   Nos hemos dado cuenta que las comunicaciones que se hacen son además cada vez más pobres, por lo que se va a modificar la información que se pide en la comunicación.
2. En febrero de 2018 se insiste que las instalaciones a las que hay que dirigirse en caso de accidente laboral son MAZ o la mutua que corresponda al personal de MUFACE.
   Dado el acuerdo con los servicios de personal propulsado por la Gerencia, han acudido a la UPRL el 72,26% de los PDI contratados en 2017 y el 90,7% de los PAS contratados en 2017. En la UPRL se les informa de dónde acudir en caso de accidente laboral y se les insiste en que no vayan a las instalaciones de Seguridad Social.

3. A pesar de que desde la UPRL se intenta llamar a todos los accidentados en la misma semana del accidente, 6 no se han investigado en el mes debido a varios motivos: no existe teléfono de contacto o dirección de correo electrónico, ir en turno de tardes, ser profesores asociados y no informar de su accidente tras meses después. Como medida correctora, se llamará a todos los accidentados siempre y se intentará hacer en el momento de la comunicación electrónica de MAZ a la UPRL.

EVALUACIONES DE HIGIENE INDUSTRIAL EN LA U.Z.

Memoria de Actividades 2017

ANEXO IV

Memoria anual del Servicio de Prevención.

EMPRESA:	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CCC:	50/62084/0111
FECHA:	24/01/2018

Índice

1. Introducción 3

2. Memoria anual de actividades 5

3. Valoración de la efectividad de la integración de la prevención. 36

ANEXO I. PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN 41

1. Introducción.

La presente memoria de actividades del Servicio de Prevención **MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U.**, acreditado mediante autorización SP/1/1997/N, se realiza con el objetivo de informar sobre las acciones preventivas desarrolladas en la especialidad de **Higiene Industrial** y para dar cumplimiento al **Real Decreto 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en sus artículos 20.2 y 39.2.d).

El actual documento indica la memoria de aquellas actuaciones preventivas realizadas en la empresa, en la especialidad de Higiene Industrial y otros trabajos realizados a petición de la Universidad de Zaragoza fuera de las actuaciones propias de Higiene Industrial (asistencia a simulacros y elaboración de Evaluaciones Iniciales de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva de varios Edificios), a través del Servicio de Prevención durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017.

Se pretende así, dar cumplimiento al **artículo 20.2 del RD 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención según el cual, el Servicio de Prevención ajeno contratado por la empresa deberá facilitar a ésta la memoria y programación anual a las que se refiere el **apartado 2.d) del artículo 39 de la Ley 31/1995,** de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. La programación anual no es objeto del presente informe.

La empresa, en cumplimiento de los **artículos 36.2 y 39.2.d de la Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, deberá informar a los Delegados de Prevención y miembros del Comité de Seguridad y Salud Laboral, del contenido del presente documento.

Con la finalidad de dar cumplimiento al **artículo 20.1.5.e del Real Decreto 39/1997**, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, se incluye la valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.

Se realizarán en la empresa aquellas actuaciones que tengan relación con las especialidades contratadas con **MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U.**

2. Memoria anual de actividades.

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEMORIA ANUAL	INICIO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE LA MEMORIA ANUAL DEL AÑO 2016, INCLUYENDO EXCLUSIVAMENTE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS.	09/01/2017
ENTREGA DE INFORMES	CARTAS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA DE LAS CABINAS DEL SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICO DEL SAI DEL EDIFICIO DE QUÍMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS: LABORATORIO 7204: - CSF.1110.01.150.RQ01. - CSF.1110.01.150.RQ02 LABORATORIO Nº 7047 SINTESIS 2 DE QUÍMICA INORGÁNICA: - CSF.1110.04.100.RQ03.	09/01/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	**HUESCA**: VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANA, PARA VERIFICAR EL SISTEMA DE VENTILACIÓN EXISTENTE EN LA SALA.	10/01/2017
ENTREGA DE INFORMES	**HUESCA**: INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS, EN EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.	16/01/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "INVESTIGADOR INICIADO" DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.	18/01/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
INSPECCIÓN DE SEGURIDAD	VISITA A LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA EVALUAR LAS TAREAS REALIZADAS POR LA TRABAJADORA CON PUESTO DE TRABAJO "PROFESOR AYUDANTE DOCTOR E INVESTIGADOR–PDI CIENCIAS – INVESTIGADOR INA", PARA LA DETERMINACIÓN DE RIESGOS EXISTENTES EN HIGIENE INDUSTRIAL EN SU SITUACIÓN DE TRABAJADORA ESPECIALMENTE SENSIBLE.	20/01/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES EN EL "LABORATORIO DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS" DEL EDIFICIO DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, Y MEDICIONES DE RUIDO EN EL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA DEL EINA Y EN EL EDIFICIO CIBA.	20/01/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN C3023, DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA DEL EINA, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "CON PVD", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	20/01/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "MONÓXIDO DE NITRÓGENO Y DIÓXIDO DE NITRÓGENO", EN EL "LABORATORIO DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS" DEL EDIFICIO DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA).	24/01/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	VISITA AL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE ZOOTECNIA, PARA VALORAR LA CONCENTRACIÓN, FRECUENCIA Y FORMA DE USO DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS MANIPULADOS EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO DE LABORATORIO" (D. JESÚS ARTAJONA).	24/01/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	VISITA A LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA: - SALA DE DISECCIÓN, PARA LA COMPROBACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN. - SALA DE NECROPSIAS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO CON EXPOSICIÓN A FORMALDEHÍDO.	25/01/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL DEPARTAMENTO DEL SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, DIVISIÓN BIOMÉDICA, DEL EDIFICIO CIBA, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO "OFICIAL DE LABORATORIO" DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL, DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	25/01/2017
ENTREGA DE INFORMES	CARTA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA, EN EL PUESTO DE TRABAJO "CON PVD" DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN (C3023), DEL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA DEL EINA, REFLEJANDO LA NO APLICACIÓN DEL R.D. 286/2006 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO.	25/01/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ENTREGA DE INFORMES	ENVIAR POR EMAIL EL CUESTIONARIO DE PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD – CONDICIONES DE TRABAJO EN HIGIENE INDUSTRIAL DEL PUESTO DE TRABAJO "PROFESOR AYUDANTE DOCTOR E INVESTIGADOR - PDI CIENCIAS -INVESTIGADOR INA".	27/01/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS (FORMADEHÍDO Y FENOL); EN LA "SALA DE DISECCIÓN" DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.	27/01/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LAS NOTAS TÉCNICAS INFORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE: - ENERO, "CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA. CLASE II" - FEBRERO, "CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA. CLASE III".	01/02/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LAS NOTAS TÉCNICAS INFORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO.	01/02/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DEL INFORME TÉCNICO DE LA MEMORIA ANUAL DE 2016, INCLUYENDO EXCLUSIVAMENTE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS.	01/02/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES EN EL "LABORATORIO DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS" DEL EDIFICIO DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.	01/02/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "MONÓXIDO DE NITRÓGENO Y DIÓXIDO DE NITRÓGENO", EN EL "LABORATORIO DE ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS" DEL EDIFICIO DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA). SE REPITE LA MEDICIÓN DEBIDO A LA GRAN VARIACIÓN DE CAUDAL EN LA PRIMERA MEDICIÓN.	02/02/2017
ASESORAMIENTO–DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO "SELECCIÓN Y UBICACIÓN DE LAS CABINAS DE SEGURIDAD BIOLÓGICA".	07/02/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "OFICIAL DE LABORATORIO" DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL DEL SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DIVISIÓN BIOMÉDICA PLANTA B DEL EDIFICIO CIBA.	07/02/2017
INSCRIPCION CURSOS FORMACION	INSCRIBIR A UN TRABAJADOR (D. JOSÉ LUIS PÉREZ YÉCORA) EN EL CURSO "TEÓRICO-PRÁCTICO DE TRABAJOS EN ALTURA" A CELEBRAR EL DÍA 14/02/2017 DE 07:30 A 15:30 EN LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN EN CUARTE DE HUERVA.	13/02/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS (MONOXIDO DE NITRÓGENO Y DIÓXIDO DE NITRÓGENO) EN EL "LABORATORIO DE ALUMNOS, DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS" DEL EDIFICIO DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.	27/02/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO.	07/03/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LAS NOTAS TÉCNICAS INFORMATIVAS DE LA ESPECILIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE: - SEPTIEMBRE, "EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA" - OCTUBRE, "EPR. EQUIPOS FILTRANTES DE PRESIÓN NEGATIVA".	08/03/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECILIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE, "EPR. USO Y MANTENIMIENTO".	10/03/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA EL ANÁLISIS DE SISTEMAS DE VENTILACIÓN, NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA Y NIVEL DE ILUMINACIÓN EN LA CABINA CSF.1110.SS.390.RQ12, DEL LABORATORIO Nº 7 DE LA PLANTA SEMISÓTANO DEL EDIFICIO DE QUÍMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	15/03/2017
MEDICIÓN DE RUIDO	SONOMETRÍA REALIZADA EN LA CABINA CSF.1110.SS.390.RQ12, DEL LABORATORIO Nº 7 DE LA PLANTA SEMISÓTANO DEL EDIFICIO DE QUÍMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	17/03/2017
MEDICIÓN DE ILUMINACIÓN	VERIFICAR QUE EL NIVEL DE ILUMINACIÓN DE LA CABINA CSF.1110.SS.390.RQ12 DEL LABORATORIO Nº7 DE LA PLANTA SEMISÓTANO DEL EDIFICIO DE QUÍMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO EN EL R.D. 486/97, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO.	17/03/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ESTUDIO DE VENTILACIÓN	VERIFICAR SI LA VENTILACIÓN DE LA CABINA "CSF.1110.SS.390.RQ12" DEL LABORATORIO Nº7 DE LA PLANTA SEMISÓTANO DEL EDIFICIO DE QUÍMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, ES EL SUFICIENTE PARA CREAR UNA CORRIENTE DE AIRE CAPAZ DE ARRASTRAR LOS CONTAMINANTES DE ACUERDO CON EL R.D. 374/2001, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES QUÍMICOS DURANTE EL TRABAJO.	17/03/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE ANÁLISIS DE SISTEMAS DE VENTILACIÓN, NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA Y NIVEL DE ILUMINACIÓN DE LA VITRINA DE GASES "CSF.1110.SS. 390. RQ12", UBICADA EN EL LABORATORIO Nº 7 DEL SEMISÓTANO DEL EDIFICIO DE QUÍMICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	21/03/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "TÉCNICO MEDIO DE LABORATORIO" Y "PDI" DE LA SALA DE DISECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA; Y PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS:"PROFESOR TITULAR" DEL LABORATORIO DE HIDROQUÍMICA(DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA) Y "TÉCNICO DE LABORATORIO" (TALLER 1312 DE FÍSICA APLICADA).	22/03/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "FORMALDEHIDO Y FENOL", EN EL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA),EN LOS PUESTOS DE TRABAJO; - "PDI DE SALA DE DISECCIÓN" (CON JEFES DE MESA Y TODOS LOS ALUMNOS) - "TÉCNICO MEDIO DE LABORATORIO SALA DE DISECCIÓN" (CON TODOS LOS ALUMNOS).	23/03/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL TALLER 1312 DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO DE LABORATORIO", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	23/03/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL LABORATORIO DE HIDROQUÍMICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "PROFESOR TITULAR", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	24/03/2017
ASESORAMIENTO–DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LAS NOTAS TÉCNICAS INFORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE: - ABRIL, "·UTILIZACIÓN Y LIMPIEZA DE LAS CSB" - MAYO, "CABINAS DE FLUJO LAMINAR".	18/04/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "PROFESOR TITULAR" DEL LABORATORIO DE HIDROQUÍMICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA TIERRA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	21/04/2017
ENTREGA DE INFORMES	CARTA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA, EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO DE LABORATORIO", DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, REFLEJANDO LA NO APLICACIÓN DEL R.D. 286/2006 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO.	21/04/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL EDIFIO ETOPIA Y EN LA CARPINTERIA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	24/04/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL EDIFICIO ETOPIA, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TECNICO DE LABORATORIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	25/04/2017
ENTREGA DE INFORMES	NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL.	25/04/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA A LA CARPINTERIA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TECNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERÍA (MOVIL)", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	28/04/2017
INSCRIPCION CURSOS FORMACION	INSCRIBIR A CUATRO TRABAJADORES EN EL CURSO "MÓDULO TRANSVERSAL" A CELEBRAR EL DÍA 30/05/2017.	28/04/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	**HUESCA**: GESTIONAR LOS TRÁMITES CON EL LABORATORIO, PARA LA MEDICIÓN DE "FORMALDEHIDO" EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO BIOMÉDICO" Y "PROFESOR DE ANATOMÍA" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.	28/04/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	**HUESCA:** VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "FORMALDEHIDO", DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA) EN LOS PUESTOS DE TRABAJO: - "TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO BIOMÉDICO" - "PROFESOR DE ANATOMÍA".	02/05/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TECNICO DE LABORATORIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN" DEL EDIFICIO ETOPIA.	08/05/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS (FORMALDEHIDO Y FENOL) EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "PDI SALA DE DISECCIÓN" Y "TÉCNICO MEDIO DE LABORATORIO" DE LA SALA DE DISECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.	15/05/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA A LA CARPINTERIA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "OFICIAL DE CARPINTERÍA (MÓVIL)", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	17/05/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	**HUESCA:** RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS MEDICIONES DE RUIDO Y ESTUDIO DE VENTILACIÓN EN LAS CABINAS DEL LABORATORIO Nº 3 DEL EDIFICIO LORETO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR.	18/05/2017
MEDICIÓN DE RUIDO	**HUESCA:** SONOMETRÍAS EN LAS CABINAS DEL LABORATORIO Nº 3 DEL EDIFICIO LORETO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR: - CHU.1103.00.165.RQ01-CABINA 1 - CHU.1103.00.165.RQ02-CABINA 2 - CHU.1103.00.165.RQ03-CABINA 3.	19/05/2017
ESTUDIO DE VENTILACIÓN	**HUESCA:** VERIFICAR SI LA VENTILACIÓN DE LAS CABINAS: - CHU.1103.00.165.RQ01-CABINA 1 - CHU.1103.00.165.RQ02-CABINA 2 - CHU.1103.00.165.RQ03-CABINA 3 DEL LABORATORIO Nº3 DEL EDIFICIO LORETO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR, ES EL SUFICIENTE PARA CREAR UNA CORRIENTE DE AIRE CAPAZ DE ARRASTRAR LOS CONTAMINANTES DE ACUERDO CON EL R.D. 374/2001, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LOS AGENTES QUÍMICOS DURANTE EL TRABAJO.	19/05/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL TALLER DE CARPINTERÍA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, EN LOS PUESTOS DE TRABAJO: - "TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERÍA (MÓVIL)" - "OFICIAL DE CARPINTERÍA (MÓVIL)".	22/05/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO.	22/05/2017
ENTREGA DE INFORMES	**HUESCA:** CARTAS SOBRE ANÁLISIS DE SISTEMAS DE VENTILACIÓN EN LAS CABINAS DEL LABORATORIO Nº 3 DEL EDIFICIO LORETO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR : - CHU.1103.00.165.RQ01-CABINA 1 - CHU.1103.00.165.RQ02-CABINA 2 - CHU.1103.00.165.RQ03-CABINA 3.	22/05/2017
ENTREGA DE INFORMES	**HUESCA:** CARTAS DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA EN LAS CABINAS DEL LABORATORIO Nº 3 DEL EDIFICIO LORETO DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR: - CHU.1103.00.165.RQ01-CABINA 1 - CHU.1103.00.165.RQ02-CABINA 2 - CHU.1103.00.165.RQ03-CABINA 3.	24/05/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS MEDICIONES DE RUIDO EN EL PUESTO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE CRIOGENÍA" DEL EDIFICIO DE FÍSICA.	09/06/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL SERVICIO DE LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS DEL EDIFICIO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE CRIOGENÍA", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	12/06/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ENTREGA DE INFORMES	**HUESCA:** INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS (FORMALDEHIDO) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, EN LOS PUESTOS DE TRABAJO: - "TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO BIOMÉDICO" - "PROFESOR DE ANATOMÍA".	12/06/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LAS MEDICIONES DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE JARDINERÍA", SONOMETRÍA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "OFICIAL" Y "TÉCNICO ESPECILISTA" DEL ÁREA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO Y MEDICIÓN DE CONTAMINANTES "POLVO DE MADERA", EN EL TALLER DE CARPINTERIA.	12/06/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL CAMPUS SAN FRANCISCO, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE JARDINERÍA", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	13/06/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "POLVO DE MADERA", EN EL TALLER DE CARPINTERÍA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA), EN LOS PUESTOS DE TRABAJO: - "TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERIA (MÓVIL)" - "OFICIAL DE CARPINTERIA (MOVIL)".	14/06/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO, "EFECTOS DEL SOL EN TRABAJOS AL AIRE LIBRE".	14/06/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL ÁREA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO (SONOMETRÍAS DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO) EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "OFICIAL" Y "TÉCNICO ESPECIALISTA", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	14/06/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS" DEL SERVICIO DE LIQUIDOS CRIOGÉNICOS DEL EDIFICIO DE FÍSICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	19/06/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO "EFECTOS DEL SOL EN TRABAJOS AL AIRE LIBRE".	21/06/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO.	21/06/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA" EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA; Y PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE JARDINERÍA" EN EL CAMPUS DE LA PLAZA SAN FRANCISCO.	27/06/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "FORMALDEHIDO", EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA" DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA), EN LAS CABINAS: - "BIO OPTICA 50-130-002" DEL LABORATORIO 00,473 - "CRUMA CAPTAIR CMS.1039.00.410.RQ01" DEL LABORATORIO 00,410.	27/06/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO (SONOMETRÍA DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO) EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE JARDINERÍA", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	30/06/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS (EVALUACIÓN INICIAL/ AVANCE DE RESULTADOS) EN EL TALLER DE CARPINTERÍA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	30/06/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "OFICIAL" Y "TÉCNICO ESPECIALISTA" DEL ÁREA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO.	04/07/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL ÁREA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO (SONOMETRÍA DE LA CORTADORA DE CÉSPED AMAZONE TTR 4400 HST) EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "OFICIAL" Y "TÉCNICO ESPECIALISTA",DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	05/07/2017
ASESORAMIENTO DOCUMENTACIÓN	REVISIÓN EN LA OFICINA, A PETICIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, DEL PROYECTO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS CON DÑA. ROSA RODRIGO (TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE DICHA UNIDAD).	10/07/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "OFICIAL" Y "TÉCNICO ESPECIALISTA" DEL ÁREA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO.	21/07/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE JARDINERIA" DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	24/07/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA" DEL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA ANIMAL, EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENCEFALOPATÍAS Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.	25/07/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO "GUANTES DE PROTECCIÓN PARA PRODUCTOS QUÍMICOS Y MICROORGANISMOS".	26/07/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO.	26/07/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO "PROTECCIÓN OCULAR Y FACIAL FRENTE A RIESGO BIOLÓGICO."	25/08/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.	25/08/2017
INSCRIPCION CURSOS FORMACION	INSCRIBIR AL TRABAJADOR D. OSCAR PUEYO ANCHUELA EN EL CURSO BÁSICO DE CONSTRUCCIÓN DE 60 HORAS A CELEBRAR EL DÍA 08/09/2017.	29/08/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES “POLVO DE MADERA” EN LOS PUESTOS DEL TALLER DE CARPINTERÍA.	05/09/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES “POLVO DE MADERA” (EVALUACIÓN INICIAL, 2ª MEDICIÓN), EN EL TALLER DE CARPINTERÍA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA), EN EL PUESTO DE TRABAJO: - “TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERIA (MÓVIL)”.	06/09/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUIMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "POLVO DE MADERA" (EVALUACIÓN INICIAL, 2ª MEDICIÓN), EN EL TALLER DE CARPINTERÍA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA), EN EL PUESTO DE TRABAJO: - "OFICIAL DE CARPINTERIA (MÓVIL)".	08/09/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUIMICOS	VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "POLVO DE MADERA" (EVALUACIÓN INICIAL, 3ª MEDICIÓN), EN EL TALLER DE CARPINTERÍA DEL EDIFICIO UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA), EN LOS PUESTOS DE TRABAJO: - "TÉCNICO ESPECIALISTA DE CARPINTERIA (MÓVIL)" - "OFICIAL DE CARPINTERIA (MÓVIL)".	20/09/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE "EQUIPOS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA (EPR)".	22/09/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.	22/09/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO EN LA FACULTAD DE MEDICINA, EDIFICIO TORRES QUEVEDO Y EDIFICIO BETANCOURT.	26/09/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE MICROBIOLOGÍA", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	27/09/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	VISITA A LAS SALAS DE LOS TRANSFORMADORES DEL EDIFICIO TORRES QUEVEDO, PARA VALORAR POSIBLES CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS.	27/09/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA A LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO TORRES QUEVEDO Y EDIFICIO BETANCOURT, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO, EN LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO: - "TÉCNICO ESPECIALISTA". DEL TALLER DE MECANIZADO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES Y FLUIDOS DEL EDIFICIO TORRES QUEVEDO - "TÉCNICO DE LABORATORIO" EN EL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA DEL EDIFICIO BETANCOURT.	03/10/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR MEDICIONES DE CONTAMINANTES EN EL EDIFICIO DE BELLAS ARTES DE TERUEL. COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE TERUEL PARA LLEVAR A CABO LAS MEDICIONES.	09/10/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ACTUALIZAR EL ORGANIGRAMA DEL PATRONAL 44/1011374/1, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA SECCIÓN Y PUESTOS NECESARIOS PARA PODER INTRODUCIR LAS MEDICIONES DE CONTAMINANTES.	10/10/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN HIGIÉNICA SOBRE LA EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS (POLVO DE MADERA) EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "TECNICO DE CARPINTERÍA" Y "OFICIAL DE CARPINTERÍA", EN EL TALLER DE CARPINTERIA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	10/10/2017
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE, "EPR EQUIPOS FILTRANTES DE PRESIÓN NEGATIVA".	16/10/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.	16/10/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA" DEL TALLER DE MECANIZADO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA DE LOS MATERIALES Y FLUIDOS DEL EDIFICIO TORRES QUEVEDO DEL EINA.	16/10/2017
INSCRIPCION CURSOS FORMACION	INSCRIBIR A LA TRABAJADORA Dña. INMACULADA MARQUINA CESTEROS, EN EL CURSO "MÓDULO TRANSVERSAL" A CELEBRAR EL DÍA 20/10/2017.	17/10/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DEL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR MEDICIONES SOBRE CONDICIONES AMBIENTALES EN LAS "INSTALACIONES DE LA SALA DE PRODUCCIÓN DEL SPF DEL ANIMALARIO DE ROEDORES DEL EDIFICIO CIBA".	18/10/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	MEDICIÓN SOBRE CONDICIONES AMBIENTALES (CO, CO2 Y O2) DE LAS "INSTALACIONES DE LA SALA DE PRODUCCIÓN DEL SPF DEL ANIMALARIO DE ROEDORES DEL EDIFICIO CIBA", PARA VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A ESTOS CONTAMINANTES ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA).	19/10/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE TEMPERATURA Y HUMEDAD	VERIFICAR QUE LA TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA DE LAS "INSTALACIONES DE LA SALA DE PRODUCCIÓN DEL SPF DEL ANIMALARIO DE ROEDORES DEL EDIFICIO CIBA", SE ENCUENTRAN DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO EN EL R.D. 486/97, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS LUGARES DE TRABAJO.	19/10/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	**TERUEL**: RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MEDICIONES DE CONTAMINANTES EN EL EDIFICIO DE BELLAS ARTES (PUESTO DE PROFESORA DE PINTURA) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	30/10/2017
INSCRIPCION CURSOS FORMACION	INSCRIBIR DE LA TRABAJADORA Dña. SILVIA SANZ CALLEN, EN EL CURSO DE "PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL PUESTO DE TRABAJO" A CELEBRAR EN HORARIO DE 09:30 - 11:30 HORAS EL DÍA 28/11/2017, EN HUESCA.	31/10/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LAS CONDICIONES AMBIENTALES EN LAS "INSTALACIONES DE LA SALA DE PRODUCCIÓN DEL SPF DEL ANIMALARIO DE ROEDORES DEL EDIFICIO CIBA".	31/10/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUIMICOS	**TERUEL**: VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "VAPORES ORGÁNICOS-SCREENING DE HIDROCARBUROS /NAFTAS", EN EL PUESTO DE TRABAJO "PROFESORA DE PINTURA" DEL EDIFICIO DE BELLAS ARTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA).	31/10/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO DE LABORATORIO" DEL LABORATORIO DE FÍSICA APLICADA DEL EDIFICIO BETANCOURT DEL EINA.	02/11/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL EDIFICIO BETANCOURT Y EN LA FACULTAD DE VETERINARIA.	13/11/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL EDIFICIO BETANCOURT PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO: - "TÉCNICO ESPECIALISTA" EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN - "TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO" EN EL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA.	14/11/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.	14/11/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA" DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN DEL EDIFICIO BETANCOURT DEL EINA.	14/11/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE VETERINARIA, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO: - "OFICIAL AGROPECUARIO" - "TÉCNICO AGROPECUARIO".	16/11/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECILISTA DE LABORATORIO" DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA DEL EDIFICIO BETANCOURT DEL EINA.	16/11/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
TRABAJO DE LABORATORIO	RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA MEDICIÓN DE RUIDO EN LOS EDIFICIOS PARANINFO Y GEOLÓGICAS.	20/11/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA A LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL EDIFICIO PARANINFO, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "AUXILIAR ADMINISTRATIVO", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	21/11/2017
MEDICIÓN DE RUIDO Y DETERMINACIÓN DE LA EFICACIA DE LOS PROTECTORES AUDITIVOS	VISITA AL SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ROCAS Y MATERIALES DUROS DEL EDIFICIO GEOLÓGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE ROCAS Y MATERIALES DUROS", DE ACUERDO CON EL R.D. 286/2006 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO DURANTE EL TRABAJO.	23/11/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO "OFICIAL AGROPECUARIO" Y "TÉCNICO AGROPECUARIO" DEL SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN – SAI – SERVICIO DE EXPERIMENTACIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE VETERINARIA.	23/11/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	**TERUEL**: RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MEDICIONES DE CONTAMINANTES EN EL EDIFICIO DE BELLAS ARTES (PUESTO "PROFESOR DE DIBUJO") DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	27/11/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUIMICOS	**TERUEL**: VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A "VAPORES ORGÁNICOS-SCREENING DE HIDROCARBUROS/NAFTAS", EN EL PUESTO DE TRABAJO "PROFESOR DE DIBUJO" DEL EDIFICIO DE BELLAS ARTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA).	28/11/2017
TRABAJO DE LABORATORIO	**TERUEL**: RESERVA Y PREPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MEDICIONES DE CONTAMINANTES EN EL EDIFICIO DE BELLAS ARTES (PUESTO "PROFESOR DE DIBUJO") DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS.	29/11/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN AL RUIDO EN EL PUESTO DE TRABAJO "TÉCNICO ESPECIALISTA DE ROCAS Y MATERIALES DUROS" DEL SERVICO DE PREPARACIÓN DE ROCAS Y MATERIALES DUROS DEL EDIFICIO GEOLÓGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	29/11/2017
ENTREGA DE INFORMES	CARTA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA, EN EL PUESTO DE TRABAJO "AUXILIAR ADMINISTRATIVO" DE LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES DE LA SECRETARÍA GENERAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DEL EDIFICIO PARANINFO, REFLEJANDO LA NO APLICACIÓN DEL R.D. 286/2006 SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES CONTRA LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN AL RUIDO.	30/11/2017
MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUIMICOS	**TERUEL**: VERIFICAR SI EL ÍNDICE DE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES "VAPORES ORGÁNICOS-ACETONA, CICLOHEXANONA", EN EL PUESTO DE TRABAJO "PROFESOR DE DIBUJO" DEL EDIFICIO BELLAS ARTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS, ES INFERIOR AL VALOR LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL PARA AGENTES QUÍMICOS EN ESPAÑA (VLA).	30/11/2017

Periodo: **01/01/2017-31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

Actuación	Observaciones	Fecha
ASESORAMIENTO-DOCUMENTACIÓN	ELABORACIÓN DE LAS NOTAS TÉCNICAS INFORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE: - DICIEMBRE, "PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO (PARTE I)" - ENERO, "PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO (PARTE II)" - FEBRERO, "PROTECCIÓN FRENTE AL RUIDO (PARTE III)".	05/12/2017
ENTREGA DE INFORMES	ENTREGA DE LA NOTA TÉCNICA INFORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE HIGIENE INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE.	05/12/2017

ACTUACIONES REALIZADAS A PETICIÓN DE LA EMPRESA FUERA DE LAS ACTUACIONES PROPIAS DE HIGIENE INDUSTRIAL.

Periodo: **01/01/2017 – 31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

EMERGENCIAS		
Actuaciones	**Observaciones**	**Fecha**
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE A LOS SIMULACROS ORGANIZADOS POR LA UPRL EN EL CAMPUS RÍO EBRO: - EDIFICIO "CIRCE"; - EDIFICIO " I+D+I" - EDIFICIO "CEMINEM".	17/01/2017
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE AL SIMULACRO ORGANIZADO POR LA UPRL EN EL EDIFICIO PARANINFO.	18/01/2017
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE AL SIMULACRO ORGANIZADO POR LA UPRL EN EL EDIFICIO DE ZOOTECNIA DEL CAMPUS DE VETERINARIA.	25/01/2017
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE AL SIMULACRO ORGANIZADO POR LA UPRL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FACULTAD DE ENFERMERÍA).	15/02/2017
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE AL SIMULACRO ORGANIZADO POR LA UPRL EN LA FACULTAD DE MEDICINA, "EDIFICIO A".	28/02/2017

Periodo: **01/01/2017 – 31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

EMERGENCIAS		
Actuaciones	**Observaciones**	**Fecha**
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE A LOS SIMULACROS ORGANIZADOS POR LA UPRL EN HUESCA: - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE - COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO RAMÓN ACÍN - PABELLÓN DE DEPORTE RIO ISUELA.	26/09/2017
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE A LOS SIMULACROS ORGANIZADOS POR LA UPRL EN EL CAMPUS RIO EBRO: - EDIFICIO TORRES QUEVEDO - EDIFICIO LORENZO NORMANTE.	21/11/2017
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE AL SIMULACRO ORGANIZADO POR LA UPRL EN EL EDIFICIO DE GEOLÓGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.	23/11/2017
SIMULACRO EMERGENCIAS	A PETICIÓN DE LA EMPRESA SE ASISTE AL SIMULACRO ORGANIZADO POR LA UPRL EN FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	19/12/2017

Periodo: **01/01/2017 – 31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS		
Actuaciones	**Observaciones**	**Fecha**
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN EL EDIFICIO ICE (INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN) PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	15/03/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN EL EDIFICIO ICE (INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN) PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	17/03/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN EL EDIFICIO ICE (INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN) PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	04/04/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DEL EDIFICIO INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.	05/05/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PLANTA SEMISÓTANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO I, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	09/05/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO II, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	10/05/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA SEGUNDA PLANTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO I, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	16/05/2017

Periodo: **01/01/2017 – 31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS		
Actuaciones	**Observaciones**	**Fecha**
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PLANTA BAJA DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO I, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	19/05/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PRIMERA PLANTA DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO I, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	25/05/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PLANTA BAJA DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO II, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	01/06/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PLANTA DESPACHOS Y CUBIERTAS DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	06/06/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LAS AULAS DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	09/06/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PLANTA BAJA DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	19/06/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LAS AULAS DE LA PLANTA SÓTANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	23/06/2017

Periodo: **01/01/2017 – 31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS		
Actuaciones	**Observaciones**	**Fecha**
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PLANTA SÓTANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	28/06/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA PLANTA SEMISÓTANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIO III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	04/07/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIOS I, II Y III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	19/07/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA FACULTAD DE DERECHO, EDIFICIOS III, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	30/08/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA FACULTAD DE DERECHO, SALA DEL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	08/09/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA FACULTAD DE DERECHO, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	12/09/2017
ENTREGA DE INFORMES	INFORME TÉCNICO SOBRE EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA DE LA FACULTAD DE DERECHO (EDIFICIOS I, II Y III).	20/09/2017

Periodo: **01/01/2017 – 31/12/2017**

Empresa: **UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS		
Actuaciones	**Observaciones**	**Fecha**
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA CUBIERTA (CU.030), EN LA CUARTA PLANTA Y EN LA ZONA CENTRO DE LA TERCERA PLANTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, EDIFICIO MATEMÁTICAS, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	11/12/2017
EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA. ACTIVIDAD PREVENTIVA	TOMA DE DATOS EN LA TERCERA PLANTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, EDIFICIO MATEMÁTICAS, PARA LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS DEL EDIFICIO.	15/12/2017

3. Valoración de la efectividad de la integración de la prevención.

La obligación del servicio de prevención de efectuar en la memoria anual de sus actividades en la empresa la valoración de la efectividad de la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa, a través de la implantación y aplicación del plan de prevención de riesgos laborales en relación con las actividades preventivas concertadas, hace necesario establecer un sistema de valoración que permita llevar un control del sistema de gestión en todos los niveles jerárquicos de la empresa, tanto para la empresa como para el servicio de prevención.

La valoración se efectúa por **MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U.**, de conformidad con la información facilitada por la empresa, quien será responsable de comunicar a **MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U.**, cualquier inexactitud del contenido del presente informe. La aceptación del mismo implica la conformidad en la valoración efectuada. Cualquier cambio en las condiciones de la gestión preventiva deberá ser puesto en conocimiento de **MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U.**, para poder valorar la efectividad de la integración.

Aquellas cuestiones desfavorables para la empresa conllevan la necesidad de planificar la actividad preventiva, para poder integrar el sistema de gestión preventiva en la estructura organizativa de la empresa.

La valoración realizada esta referida, exclusivamente, a **las especialidades contratadas** con **MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U.**

Valoración efectuada con fecha: 09/01/2018.

VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SISTEMA GENERAL DE GESTIÓN DE LA EMPRESA *En cumplimiento del Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo			
ASPECTOS EVALUADOS	**VALORACIÓN**		
Integración de la prevención, estructura organizativa, responsabilidades y funciones	**SI**	**NO**	**NP**
1. ¿Se dispone de un Plan de Prevención desarrollado y firmado por la dirección y por las personas que asumen funciones y responsabilidades?.	X		
2. ¿Se ha designado persona responsable de nombrar "recursos preventivos" para las situaciones de especial riesgo que prevé la ley, estando firmado por las personas que asumen esta función?.	X		
3. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de poner en práctica la coordinación de actividades empresariales tanto para empresas de propia como distinta actividad?.	X		
4. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de poner en práctica la revisión y mantenimiento de los equipos de trabajo e instalaciones?.	X		
5. ¿Existe responsable encargado de comunicar a SPMAS toda la información relativa a cualquier cambio en la organización, características y condiciones de trabajo, procesos de producción, materias primas, productos, equipos de trabajo, mejoras implantadas, situaciones de emergencia, riesgos graves, daños producidos en la salud de los trabajadores y variaciones en su estado de salud para proceder a su evaluación?.	X		
6. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a un responsable que controle la documentación y requisitos necesarios en la adquisición de nuevos equipos de trabajo, fichas de seguridad de los productos químicos y de equipos de protección individual?.		X	

VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SISTEMA GENERAL DE GESTIÓN DE LA EMPRESA *En cumplimiento del Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo			
ASPECTOS EVALUADOS **Integración de la prevención, estructura organizativa, responsabilidades y funciones**	**VALORACIÓN**		
	SI	**NO**	**NP**
7. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de redactar la investigación de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que hayan causado al trabajador una incapacidad laboral superior a un día de trabajo?.	X		
8. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de solicitar cita a SPMAS para la práctica de reconocimientos médicos iniciales/periódicos de los trabajadores?.	X		
9. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de controlar y registrar tanto la información de los riesgos que se facilita a los trabajadores, como los cursos de formación que se les ha impartido?.	X		
10. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de poner en práctica los procedimientos de protección de la maternidad, trabajadores menores, trabajadores de ETT, trabajadores especialmente sensibles?.	X		
11. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de registrar, controlar y vigilar el uso de los equipos de protección individual?.	X		
12. ¿Se cumplimentan todas las casillas de Planificación de la actividad preventiva: Persona responsable, presupuesto, fecha aplicación?.		X	
13. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de llevar a cabo un seguimiento y control permanente de las mejoras propuestas, de forma que sean los encargados de transmitir cualquier información a SPMAS?.		X	
14. ¿Se informa, consulta, y da participación a los Delegados de Prevención en materia de prevención de riesgos laborales?.	X		

VALORACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL SISTEMA GENERAL DE GESTIÓN DE LA EMPRESA
***En cumplimiento del Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo**

ASPECTOS EVALUADOS	VALORACIÓN		
Integración de la prevención, estructura organizativa, responsabilidades y funciones	**SI**	**NO**	**NP**
15. ¿Se ha designado en el Plan de Prevención a responsables encargados de controlar y conservar a disposición de la autoridad laboral la documentación relativa a las obligaciones establecidas en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales?.	X		

Certifico exactitud en la información facilitada a **SPMAS**

Fdo: FIRMA COORDINADOR EMPRESA

Por último, **MAS Prevención, Servicio de Prevención, S.L.U.**, quiere agradecer a la empresa UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA la colaboración y apoyo prestado para elaborar el presente informe y se pone a su entera disposición para cuantas consultas y aclaraciones considere necesarias.

ANEXO I.

PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Actuaciones a realizar	Fecha de aplicación	Persona responsable
6. Se debe designar en el Plan de Prevención a un responsable que controle la documentación y requisitos necesarios en la adquisición de nuevos equipos de trabajo, fichas de seguridad de los productos químicos y de equipos de protección individual, existiendo constancia documental de que se está implantando. *El empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la documentación relativa a las obligaciones en la adquisición de nuevos equipos de trabajo, fichas de seguridad de los productos químicos y de equipos de protección individual.*		
12. ¿Se debe cumplimentar todas las casillas de Planificación de la actividad preventiva: Persona responsable, presupuesto, fecha aplicación. *El empresario deberá elaborar y conservar a disposición de la autoridad laboral la documentación relativa a la Planificación de la actividad preventiva, incluidas las medidas de protección y de prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse, de conformidad con el artículo 23 de la Ley 31/1995.*		
13. Se debe designar en el Plan de Prevención a responsables encargados de llevar a cabo un seguimiento y control permanente de las mejoras propuestas, de forma que sean los encargados de transmitir cualquier información a SPMAS, existiendo constancia documental de que se está implantando. *El empresario deberá asegurarse de la efectiva ejecución de las actividades preventivas incluidas en la planificación, efectuando para ello un seguimiento continuo de la misma. (artículo 13.2.b) Ley 31/1995).*		

La empresa ha cumplimentado el 80,00 % de los ítems evaluados. Este Servicio de Prevención recomienda la planificación de los aspectos pendientes de cumplimentar y que se reflejan en el presente documento.

FIRMA COORDINACIÓN PREVENCIÓN:	FIRMA DELEGADO DE PREVENCIÓN:	FIRMA GERENCIA:
D. ……	D. ……	D. ……